POLÍTICA SEXUAL DE LA PORNOGRAFÍA

Sexo, desigualdad, violencia

Mónica Alario Gavilán

FEMINISMOS

Lectulandia

Que la pornografía se ha convertido en la «educación sexual» de las nuevas generaciones es un hecho innegable. Ahora bien, ¿qué es lo que encuentran a un clic de distancia los chicos entre los ocho y los once años en las páginas web de pornografía? ¿En qué medida podemos decir que eso es «educación» o es «sexual»? ¿Cómo repercutirá este aprendizaje en las mujeres y niñas? En el núcleo de *Política sexual de la pornografía* se sitúa la diferenciación entre sexo y violencia sexual; la reflexión de por qué parte de esta violencia se considera, simplemente, sexo; la pregunta de cómo es posible que los varones se exciten sexualmente en situaciones que son violencia contra las mujeres y niñas; y, por supuesto, la cuestión fundamental: qué consecuencias tiene para todas las mujeres y niñas que se haga equivaler pornografía y sexo.

Mónica Alario Gavilán

Política sexual de la pornografía: sexo, desigualdad, violencia

Feminismos - 146

Mónica Alario Gavilán, 2021
Diseño de cubierta: aderal
Ilustración de cubierta: Verónica Perales Blanco

Editor digital: Titivillus
ePub base r2.1

Índice de contenido

Cubierta
Política sexual de la pornografía: sexo, desigualdad, violencia
Palabras preliminares
Prólogo
Introducción
Agradecimientos
Primera parte. El contexto social
1. Patriarcados de consentimiento neoliberales y pornificados
LOS PATRIARCADOS DE CONSENTIMIENTO
LAS SOCIEDADES NEOLIBERALES
COSIFICACIÓN Y SEXUALIZACIÓN DE LAS MUJERES Y PORNIFICACIÓN DE LA CULTURA
La cosificación o deshumanización de las mujeres
La «sexualización» de las mujeres: un término en debate
La pornificación de la cultura
2. Violencia sexual y cultura de la violación
EL ANÁLISIS FEMINISTA DE LA VIOLENCIA SEXUAL
La violación como «violencia, no sexo»
La violencia sexual como continuo
LA VIOLENCIA SEXUAL EN LA ACTUALIDAD
3. Socializaciones de género
LA SOCIALIZACIÓN DE LOS VARONES
Definiendo la masculinidad
La masculinidad como no-feminidad y como superior a la feminidad
El imperativo de demostrar la masculinidad
La fratría
El «ser para sí» y el castigo de la empatía
La normalización de la violencia
¿Cómo pueden los varones mostrar esa supuesta superioridad sobre las

mujeres?

LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEXUALIDAD MASCULINA

La unión entre la excitación sexual y la sensación de poder

Del «ser para sí» a la «sexualidad para sí»: la centralidad del propio deseo y la cosificación de las mujeres

El acceso al mayor número de cuerpos de mujeres posible

El deseo sexual masculino como necesidad y el supuesto derecho de acceso a los cuerpos de las mujeres para satisfacerlo

La fratría en la sexualidad

El encierro del sexo en el continuo entre la desigualdad y la violencia

LA SOCIALIZACIÓN DE LAS MUJERES

La «ley del agrado» y el «ser para otros»

La empatía y los cuidados

El amor romántico

El miedo a la violencia masculina

LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEXUALIDAD FEMENINA

El origen de la construcción de la sexualidad femenina actual

Del «ser para otros» a la «sexualidad para otro»

El imperativo de la belleza

El deseo de ser deseadas

De la cosificación sexual a la «subjetificación sexual»

Las «tecnologías del sexiness» y el «emprendimiento sexual»

La pornificación de los cuerpos de las mujeres y la importancia de sus «habilidades sexuales»

La erotización de la propia subordinación

La «fantasía de la violación»

La vivencia de la violencia sexual como parte del desarrollo de la sexualidad de las mujeres

LA HETEROSEXUALIDAD SIGUE SIENDO UNA INSTITUCIÓN POLÍTICA

El (des)encuentro entre chicos y chicas en la adolescencia

Ejemplos de cosificación de las mujeres

El discurso de la «libre elección» aplicado a la desigualdad en las relaciones heterosexuales

La nueva naturalización de la desigualdad en la heterosexualidad

El consumo masculino de pornografía en las relaciones de pareja
Segunda parte. La pornografía

4. La pornografía: orígenes y actualidad

LA «EDAD DE ORO DEL PORNO»

GARGANTA PROFUNDA Y ORDEAL

LA PORNOGRAFÍA COMO CONTRAATAQUE PATRIARCAL Y SU DEFENSA POR LOS HOMBRES DE IZQUIERDAS

EL FEMINISMO ANTIPORNOGRAFÍA

EL DEBATE SOBRE LA PORNOGRAFÍA EN LA ACTUALIDAD

ALGUNOS ARGUMENTOS EN DEFENSA DE LA PORNOGRAFÍA

«La pornografía es moderna, progre y transgresora» y «los varones tienen derecho a consumirla»

«La pornografía es fantasía»

«Hagamos una pornografía feminista»

5. La pornografía: elemento socializador y discurso político sexual

LA PORNOGRAFÍA COMO ELEMENTO SOCIALIZADOR

Internet y la «nueva pornografía»

La carencia de una buena educación sexual

El consumo de pornografía: ¿un problema de edad?

¿A quién va dirigida la pornografía?

LA PORNOGRAFÍA COMO DISCURSO POLÍTICO SEXUAL

Notas

La pornografía es un discurso político sexual patriarcal

6. La pornografía: refugio de los varones ante su rechazo a la pérdida de privilegios

LA SATISFACCIÓN VIRTUAL Y AUDIOVISUAL DEL DESEO DE LOS HOMBRES DE ACCEDER A LOS CUERPOS DE LAS MUJERES

EL MIEDO AL RECHAZO DE LAS MUJERES

LA PORNOGRAFÍA Y LA FRATRÍA

LA PORNIFICACIÓN DEL LESBIANISMO

7. Las bases de la pornografía

EL ESQUEMA DE LA PORNOGRAFÍA

EL CONTINUO ENTRE DESIGUALDAD Y VIOLENCIA

LA PORNOGRAFÍA Y LA DESHUMANIZACIÓN DE LAS MUJERES

LAS CATEGORÍAS DE PORNHUB

Cómo son los cuerpos de las mujeres que aparecen en los vídeos

Qué prácticas aparecen en los vídeos

Gloryholes

Otras categorías

Pornografía interactiva y de realidad virtual
TERCERA PARTE Los mensajes de la pornografía

8. El placer y el dolor de las mujeres en la pornografía

«EL PLACER SEXUAL DE LAS MUJERES NO TIENE RELACIÓN CON EL CLÍTORIS»

«Lo que les da placer a las mujeres es proporcionar placer a los varones»

«Las mujeres pierden el control al ver un pene»: el placer de las mujeres como pérdida de control y el culto al falo

«PRODUCIR DOLOR FÍSICO A LAS MUJERES DURANTE LAS PRÁCTICAS SEXUALES ES SIEMPRE SEXUALMENTE EXCITANTE PARA LOS HOMBRES»

«A las mujeres les gusta que les produzcan dolor físico durante las prácticas sexuales»

«A las mujeres no les gusta que les produzcan dolor físico durante las prácticas sexuales y, por ello, producírselo es excitante para los varones»

9. Las estrategias de la pornografía en la reproducción de la violencia sexual contra las mujeres

LA DESPOLITIZACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL

«Las mujeres provocan a los varones»

«Las mujeres ejercen violencia sexual contra los varones»

La banalización de la violencia sexual

LA INVISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN CUANTO VIOLENCIA Y SU NORMALIZACIÓN COMO SI FUERA SEXO

«Aunque parezca que una mujer no quiere realizar prácticas sexuales, en el fondo lo está deseando»

«Es excitante aprovechar que las mujeres estén borrachas o drogadas para acceder sexualmente a sus cuerpos o para hacer prácticas a las que, si no, no accederían»

«Cuando las mujeres están dormidas o inconscientes, es excitante acceder sexualmente a sus cuerpos»

a) «Aunque estuvieran dormidas, lo estaban deseando»

b) «Que cuando se despiertan se bloqueen o tengan miedo es sexualmente excitante»

c) «Que estén dormidas/inconscientes todo el tiempo es sexualmente excitante»

LA EROTIZACIÓN DIRECTA DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Muñecas sexuales para jugar a la violación

La retroalimentación entre pornografía y violencia sexual

10. Las prácticas de la fratría: la celebración grupal de la cosificación de las mujeres

GANGBANGS

«Las mujeres están deseando realizar prácticas con un grupo numeroso de varones simultáneamente»

«Aunque parezca que una mujer no quiere realizar prácticas sexuales con un grupo de hombres, en el fondo lo está deseando»: la invisibilización de la violencia sexual colectiva en cuanto violencia y su normalización como sexo

«Violar a una mujer en grupo es sexualmente excitante»: la erotización de la violencia sexual colectiva

BUKKAKES

11 La pornografía y la violencia sexual contra niñas y chicas menores de edad

EL CONTINUO ENTRE LA EROTIZACIÓN DE LA INFANCIA Y LA EROTIZACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS Y CHICAS MENORES DE EDAD

La erotización de la infantilización de las mujeres

La erotización de los contextos infantiles

Títulos que especifican que en el vídeo se ejerce violencia sexual contra una menor de edad

Vídeos de violencia sexual contra menores de edad hechos por ordenador

El deseo de los varones de masturbarse con vídeos pornográficos hechos por ordenador en que aparecen niñas como un derecho

FILMACIONES DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MENORES DE EDAD

«Las menores están deseando realizar “prácticas sexuales” con hombres adultos»: invisibilización de la violencia sexual contra las menores de edad como violencia

«Producir dolor a las menores durante las prácticas sexuales es sexualmente excitante»

«Violar a una niña y que ni siquiera entienda lo que está sucediendo es sexualmente excitante»

«Violar a una menor, humillarla y verla sufrir es sexualmente excitante»

LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MENORES DE EDAD EN LA ACTUALIDAD

La pornificación de las niñas

La naturalización del deseo masculino de ejercer violencia sexual contra las menores de edad

Las grabaciones de violencia sexual contra las menores de edad y el deseo masculino de ejercerla

12 ¿Cuál es el ingrediente necesario para que un vídeo sea considerado pornográfico?

PORNOGRAFÍA QUE MEZCLA PRÁCTICAS EN QUE EL VARÓN OBTIENE PLACER SEXUAL CON LA TORTURA DE LAS MUJERES

PORNOGRAFÍA SIN «SEXO»

Pornografía de tortura y mutilación a mujeres

Pornografía de asesinatos a mujeres

EL TEMA CENTRAL DE LA PORNOGRAFÍA

13 Conclusiones: la pornografía como elemento socializador y como discurso

político sexual
CUARTA PARTE Hacia la erradicación de la violencia sexual

14 Propuestas educativas para avanzar hacia la erradicación de la violencia sexual

UNA EDUCACIÓN SEXUAL, PERO NO SOLO SEXUAL

Desactivar el imperativo central de la masculinidad y potenciar la empatía en los niños

Desactivar el imperativo femenino del «ser para otro» y potenciar una autoestima sana

LA TRANSFERENCIA DE ESTA EDUCACIÓN AL TERRENO DE LA SEXUALIDAD

¿Qué sucederá cuando se encuentren con la pornografía?

HACIA UNA ÚNICA SOCIALIZACIÓN HUMANA

15 Las tres estrategias de reproducción de la violencia sexual contra las mujeres en los patriarcados formalmente igualitarios

LA INVISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL COMO VIOLENCIA Y SU CONCEPTUALIZACIÓN COMO SEXO

La línea que separa el sexo de la violencia sexual: una breve recapitulación

El criterio actual para diferenciar el sexo de la violencia sexual

La imagen de la violencia sexual en la cultura de la violación actual y sus funciones políticas

La violencia sexual que queda conceptualizada como sexo

«Conceptualizar es politizar» (Amorós, 2006): llamando a la violencia sexual por su nombre

La ausencia de relevancia del deseo y la falta de deseo de las mujeres en el criterio actual para diferenciar sexo y violencia sexual

LA EROTIZACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL

LA VINCULACIÓN ENTRE SEXUALIDAD Y DESIGUALDAD DE PODER

Hacia la abolición del patriarcado

HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO HUMANO DE MUJERES Y NIÑAS A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
Feminismos

Bibliografía
Sobre la autora
Notas

Para M. M.,
con mi amor absolutamente incondicional.
Sé que te convertirás en la mujer que necesitaste.
Esto va por ti y por todas tus compañeras

Palabras preliminares

ANA DE MIGUEL

Comenzamos con una pregunta, con toda educación: ¿cómo se las arregla la poderosa industria capitalista del sexo (patriarcal), la que hace caja con la pornografía y la prostitución de jóvenes, para que quienes se autoperciben como anticapitalistas y antisistema se postren con respeto y reverencia a sus pies? ¿Para que una corte de académicas, directores de cine y nuevas políticas hagan gratis su publicidad?

Con la misma educación: ¿cómo se las arregló en su día la revista *Playboy* para convertir en «transgresor» y «millonario» a un señor que se fotografiaba rodeado de conejitas (chicas) idénticas y sonrientes? Hasta el telediario ha celebrado recientemente su muerte: y no acabo de saber si era ironía, y la celebraban de verdad, o también reverenciaban en la televisión pública a este benefactor del onanismo masculino. El empresario de *Playboy* se hizo rico porque contribuyó a que todos los señores, también los que se consideraban progresistas y de izquierdas, pudieran incluir en su *pack* de valores la compra de revistas con porno incorporado. Inventó un producto en que se alternaban las páginas de chicas desnudas con textos de escritores «críticos» vestidos hasta con cuello alto, fumando en pipa y rodeados de libros. Muy críticos con el Sistema mientras sus santas (esposas, les gustaba mucho usar esta expresión, «mi santa») les esperaban en casa para deshacerles la maleta.

Las feministas radicales de los años 60 analizaron con sorna y lucidez que llamar a aquello liberación sexual era una *radical* tomadura de pelo. Que la revolución sexual se estaba convirtiendo en una revolución sexual patriarcal. Pero su visión fue derrotada; tanto los medios de comunicación de masas y la cultura popular como las universidades acabaron bloqueando su acceso al espacio público. Hoy sus voces se abren paso de nuevo. Al hilo del salto cualitativo que está provocando el libre acceso de la pornografía *online* al cerebro y el corazón del mundo en general y de la adolescencia en particular, estamos asistiendo a un resurgir del feminismo radical. Este feminismo que analiza estructuras de poder, materiales y simbólicas, y que no se conforma con acumular eslóganes y *likes* gritando a los cuatro vientos que el feminismo tiene que ser *cool* y disfrutón. Y aquí, en este resurgir del feminismo, de la

visión feminista de la realidad, se inserta este excelente y comprometido trabajo de Mónica Alario Gavilán. Comprometido con la verdad, con contar la verdad de lo que está siendo la pornografía en Internet. Un trabajo que tengo la suerte de prologar.

No voy a extenderme mucho más. Solo te digo que en este libro vas a encontrar muchas respuestas. Porque las preguntas están muy, muy, muy bien formuladas. Es posible que cambie tu visión de una parte de la realidad. De esa parte de la vida y la realidad que se está llamando la «sexualidad» pero que igual no lo es.

Este libro parte de la hermenéutica de la sospecha y somete a la pornografía actual a una crítica sistemática y argumentada, una crítica sólida hecha desde la razón y el corazón. En algún otro sitio hemos escrito que la pornografía es la escuela en que chicas y chicos aprenden hoy la *doble verdad* de lo que es una chica y lo que se puede hacer con ella, con toda legitimidad. Los chicos aprenden que una chica es su igual en el pupitre de la ESO y el bachiller, en el camino de la vida, tal vez, pero que también es un cuerpo o un trozo de cuerpo medio inerte, a veces totalmente inconsciente, y que está ahí para disfrutar, para que ellos disfruten *su sexualidad*. Y en esta escuela libre y gratuita, subvencionada, ellas aprenden, en los tiempos de la libre elección, a elegir lo de siempre. A ser deseables, siempre, a proporcionar placer, siempre, sea cual sea el coste.

Una cosa es teorizar sobre la doble verdad y otra sumergirse en ella, casi verla desfilar página tras página. Y este es otro de los grandes méritos del libro que ha escrito Mónica Alario Gavilán: como en una letanía del rosario posmoderno y patriarcal, vamos siguiendo de su mano las estaciones y los misterios de la nueva devoción por la pornografía. ¿A qué responde este proceso que avanza hacia la integración de la pornografía en nuestra vida cotidiana?, ¿esta demanda de que hagamos un hueco a las enseñanzas de la pornografía en nuestra concepción de lo deseable, de lo bueno y valioso, de la sexualidad?, ¿esta asociación entre sexo y violencia, entre sexo y humillación, entre sexo y abuso? Para la nueva normativa sexual, el caso es que algo *te ponga*. Esta frase salida de las simpáticas series familiares *made in Hollywood*: «Esto me pone». Ah, si «esto te pone», no hay ya nada más que pensar ni debatir al respecto. Palabra de porno, amén.

Aquella joven doctoranda, hoy una rotunda especialista en el tema, se ha encarado con esta simplista y comercial visión de la realidad, y no es una metáfora. Ha tenido que ver y analizar muchos vídeos de pornografía para

contestar los interrogantes de los que partía su investigación. No podemos menos que estar agradecidas. Adelante.

Prólogo

SHEILA JEFFREYS

Es una fuente de gran alegría para mí poder presentar este libro. Como feminista lesbiana que ha estado involucrada en los estudios académicos y en el activismo desde 1973, he pasado por las luchas sobre las que Mónica Alario Gavilán escribe aquí: la creación de un profundo análisis feminista de cómo la sexualidad masculina se construye a partir de las relaciones de poder de dominación masculina y sirve para controlar a las mujeres, y la violenta reacción en contra de dicho análisis. El trabajo de Mónica es una señal de que, después de un par de décadas en las que el feminismo ha sido reprimido en la academia y en el discurso político, hay una nueva ola de estudios académicos y activismo por parte de jóvenes feministas radicales y lesbianas. Esto es para mí como un regalo caído del cielo. Durante mucho tiempo, he estado lamentando la falta del tipo de libros que solíamos tener en los años setenta y ochenta, libros que se enfrentaban a la pornografía y la violencia sexual. Estos temas son difíciles de investigar. Están relacionados con una conversación entre varones que es tan agresivamente misógina que se hace muy duro para las mujeres examinarla. Mónica estaba preparada para mirar en la pornografía, que es mucho más violenta ahora que cuando las feministas comenzaron a documentarla, y para decirnos qué hay allí. Ella merece un gran reconocimiento por llevar a cabo esta tarea crucial y profundamente perturbadora.

Mónica revela la incómoda verdad de que un mundo de dolor y deshumanización subyace al aparente progreso hacia la igualdad de derechos y oportunidades que las mujeres han logrado en las democracias liberales. Puede haber más representación de mujeres en posiciones de poder en la política y las instituciones, pero los estados patriarcales modernos compensan esto con el acuerdo implícito que tienen con sus ciudadanos varones para proteger el derecho del sexo masculino de acceder a las mujeres. La directora de un colegio puede ser una mujer, pero los profesores y los estudiantes (varones) pueden ocupar sus horas de ocio en una intensa conversación con otros varones a través de la pornografía online sobre lo que pueden hacer y harán a la clase sexual baja, mujeres como ella. Las satisfacciones

sexualmente excitantes del estrangulamiento, de la penetración anal y de la eyaculación en las caras de las mujeres y las niñas son una compensación por tener que fingir que apoyan la igualdad de las mujeres.

Las mujeres que luchan por abrirse camino generalmente desconocen lo que hay en la pornografía y apenas podrían soportar saberlo. Pueden suponer que los hombres y los chicos con los que trabajan, a los que conocen o con los que viven, no la usan. Pero en el secreto y gigantesco club de hombres que está compuesto de páginas web en que los varones consumen y hablan sobre prostitución y pornografía, se construye la sexualidad de los hombres, se crean sus expectativas y se aviva su furioso desprecio hacia las mujeres. Mónica pone al descubierto este mundo.

Ella trae los análisis feministas radicales que se crearon hace 40 años hasta el presente y los aplica al universo contemporáneo de la pornografía de los hombres. El feminismo radical del pasado y del presente se hermanan en un análisis profundo y desafiante de cómo se crea el mundo secreto de los hombres. Mónica analiza cómo el liberalismo sexual lo justifica y lo defiende. Debe ser felicitada por escribir un libro tan potente y enormemente necesario.

Introducción

Si hace seis años me hubieran dicho que iba a escribir un libro sobre pornografía, no me lo habría creído; pero, si echo la vista atrás, puedo comprender el camino que me ha traído a este momento.

Recuerdo perfectamente la sensación de incredulidad que me invadió cuando, siendo una niña, me enteré de que había personas en el mundo que morían de hambre. Durante mi infancia y mi adolescencia, el descubrimiento de las injusticias sociales y de la violencia me impactó profundamente. El feminismo, en forma de una revolución interior tras la que nada queda tal y como estaba antes, llegó a mi vida cuando tenía veinte años, cambiando mi manera de ser, de mirar, de relacionarme, de existir. Descubrir la magnitud de la violencia que sufren las mujeres y las niñas me llevó a tener claro que yo quería formarme en el feminismo y dedicar mi vida profesional y activista a ese terreno.

Uno de esos descubrimientos impactantes fue el de la existencia de la violencia sexual. Con el feminismo, pude aprender un marco para comprenderla alejándome de los falsos estereotipos socialmente aceptados; pero, como es habitual cuando profundizamos en la comprensión de las injusticias sociales, también tenía cada vez más preguntas. Me resultaba contradictorio que, en una sociedad como la nuestra, en que la igualdad parece un valor importante, haya tal magnitud de violencia sexual y, sobre todo, que una gran parte de ella ni siquiera se considere violencia.

Cuando comencé el doctorado, sabía que quería profundizar en la violencia sexual que sufren hoy en día mujeres y niñas, pero ni imaginaba que acabaría investigando sobre y en la pornografía. Comencé la tesis leyendo, por un lado, sobre las socializaciones de género en la actualidad. Dado que quería estudiar cómo se reproduce la violencia sexual contra mujeres y niñas, y dado que son los varones quienes la ejercen, me centré especialmente en el estudio de la masculinidad y de la construcción de la sexualidad masculina. Por otro lado, comencé profundizando en qué se había dicho desde el feminismo sobre esta violencia. Ambas líneas de estudio me permitieron comprender muchos factores que intervienen en la reproducción de la violencia sexual. Aun así, había una pregunta en mi mente que, lejos de resolverse, estaba cada vez más presente: ¿cómo era realmente posible que

tantísimos varones se excitaran sexualmente ejerciendo violencia contra las mujeres y las niñas? ¿Cómo aprendían a hacerlo?

El camino para encontrar algunas respuestas se abrió cuando me propusieron que escribiera un artículo sobre pornografía, que fue publicado en *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional* (2017). Hasta ese momento, la pornografía no había sido objeto de mi investigación; pero, una vez abierta esa puerta, aparecieron tantas respuestas que no solo no fue posible (ni deseable) volver a cerrarla, sino que la pornografía pasó a ser uno de los tres elementos centrales de la misma: pornografía, sexualidad masculina y violencia sexual contra mujeres y niñas. La investigación fue reformulada, y terminó abordando cómo la sexualidad masculina que se construye en la pornografía colabora directamente en la reproducción de la violencia sexual contra mujeres y niñas.

En el estudio de la pornografía, todo cuadraba: según iba investigando en ella, las respuestas estaban cada vez más claras, más definidas, más organizadas. Desde el primer momento, me centré en analizar qué mensajes transmitía la pornografía; con el avance en la investigación, dichos mensajes se fueron clasificando en distintos grupos, de manera que fue finalmente posible establecer una tipología en función de a qué hacían referencia. Los dos caminos abiertos en el marco teórico (el análisis de la violencia sexual y el análisis de la masculinidad y la construcción de la sexualidad masculina) se encontraron en la pornografía. Así, esta no fue una investigación que partiera de una preocupación por la pornografía, sino de una preocupación por la violencia sexual contra mujeres y niñas. Fue indagar en la reproducción de esta violencia lo que hizo que la pornografía apareciese como un elemento central, como uno de los factores que era imprescindible analizar para explicar la reproducción de la violencia sexual en este tipo de patriarcados.

Contado así, parece sencillo; pero este no ha sido solo un proceso de investigación: tiene un proceso personal detrás que aún no ha terminado. Cualquier persona que trabaje cerca de la violencia o investigue en ella, y tenga empatía hacia quienes la sufren, experimenta este proceso personal paralelo. Mirar a la violencia directamente y profundizar en ella, sin que todas las sensaciones que eso produce impidan avanzar o hacer un trabajo válido, requiere de un aprendizaje. En la pornografía, he encontrado las imágenes más terroríficas e indescriptiblemente dolorosas que he visto nunca. La disociación imprescindible para convertir esas imágenes en objeto de estudio e investigar en ellas se aprende, se entrena. Aun así, este no es un muro irrompible, y a veces hay que detenerse en el camino para poder reconstruirlo.

El choque entre la constatación de la humillación, la crueldad y la brutalidad ejercidas contra las mujeres que iba encontrando en la pornografía masivamente consumida y la alegre idea que socialmente se tiene de la pornografía como «sexo explícito» o «entretenimiento inocuo» me confundía de manera sobrecogedora: ¿sabía la gente lo que había en las páginas de pornografía? ¿O quizás quienes lo habían visto no veían lo mismo que yo o no sentían lo mismo que yo al verlo? ¿Quizás eran precisamente esos quienes habían dicho que eso era simplemente «sexo explícito», simplemente un «entretenimiento inocuo»? Ese choque me llevó a querer centrarme en el contenido de la pornografía, en lo que aparece en la pantalla. Quería poner en palabras las imágenes, diseccionarlas y clasificarlas para poder analizarlas y explicarlas. Cuanta más pornografía iba viendo, más claramente comprendía las estructuras que se repetían; las diversas ideas que transmitía cada vídeo iban ordenándose, creando una tipología de todo aquello.

Aprovecho para pedirte perdón de antemano por lo impactante o doloroso que puede ser leer algunos de los fragmentos de este libro en los que se describe el contenido de los vídeos; como vas a ir viendo, todos los vídeos son descritos para ser analizados: describirlos es imprescindible para que el análisis sea comprensible.

Algunos de los datos que aparecen en este libro son parte de la investigación que realicé en el doctorado. La tesis, finalmente, llevó por título «La reproducción de la violencia sexual en las sociedades formalmente igualitarias: un análisis filosófico de la cultura de la violación actual a través de los discursos y el imaginario de la pornografía». Fue dirigida por Ana de Miguel y contó con un contrato predoctoral de formación del profesorado universitario (FPU), concedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, desde octubre de 2015 hasta octubre de 2019. La tesis fue realizada desde el año 2015 hasta el año 2020, en que se defendió, obteniendo un Sobresaliente *Cum Laude* y recibiendo posteriormente el Primer Premio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género a tesis doctorales sobre violencia contra la mujer del año 2020.

En este libro, en un acuerdo con la editorial, hemos decidido suprimir la webgrafía. Esta decisión responde, fundamentalmente, a evitar colaborar con el enriquecimiento de la industria de la explotación sexual. Aunque el acceso a esta pornografía sea gratuito, con cada visita a cada vídeo se enriquece dicha industria: al lado de los vídeos aparece publicidad de otras páginas de pornografía y prostitución que pagan a la página que está ofreciendo pornografía de manera gratuita por incluir esa publicidad. Aun así, todos los

datos están recogidos en la tesis doctoral, y serán contrastables cuando se publique en abierto. Todos los vídeos que van a ser analizados, sin excepción, pertenecen a Xvideos y a Pornhub, las dos páginas de pornografía más visitadas.

En este libro se analizan algunos de los mecanismos que colaboran en la reproducción de la violencia sexual contra mujeres y niñas en las sociedades patriarcales formalmente igualitarias en la actualidad, haciendo especial hincapié en la pornografía. En la primera parte, se estudia el contexto social en que la reproducción de esta violencia va a ser analizada: se habla de los patriarcados de consentimiento neoliberales y pornificados, de la violencia sexual y de la *cultura* de la violación, y se hace un análisis de cómo son hoy en día las socializaciones de género y de cómo se construye la sexualidad de los hombres y la sexualidad de las mujeres.

En la segunda parte, se contextualiza la pornografía: se habla de su origen y de cómo fue analizada su proliferación desde el feminismo; se plantea cómo es el debate sobre pornografía en la actualidad; se explica por qué va a afirmarse que la pornografía es un elemento socializador y por qué va a afirmarse que la pornografía es un discurso político sexual; se explica cómo fue realizada la investigación que hay tras este libro y cómo son las páginas en que se llevó a cabo; se profundiza en las funciones de la pornografía en la masculinidad y se entra en el análisis de la misma, comenzando por su esquema más básico.

En la tercera parte, se analiza la pornografía como elemento socializador y como discurso político sexual. Esta parte refleja el núcleo de la investigación: en ella se realiza una tipología y una clasificación de los mensajes más repetidos en la pornografía más consumida. En primer lugar, se analizan los mensajes relativos al placer y el dolor de las mujeres; en segundo lugar, las estrategias que se ponen en juego en la pornografía en lo relativo a la reproducción de la violencia sexual (su despolitización, su invisibilización y su erotización); en tercer lugar, se analizan los mensajes que transmiten los vídeos que muestran las «prácticas de la fratría», realizadas entre muchos hombres y una (o dos) mujeres; en cuarto lugar, se estudia cómo la pornografía colabora en la reproducción de la violencia sexual contra las menores de edad; en quinto lugar, se hace la pertinente pregunta de cuál es el tema central de la pornografía. Para finalizar, se realiza una recopilación de los mensajes que la pornografía transmite a los varones y de sus propuestas políticas.

En la cuarta parte, en primer lugar, se proponen unas líneas educativas que podrían ser útiles para avanzar hacia la desaparición de la violencia sexual, y, en segundo lugar, se analizan las tres estrategias principales que fueron encontradas en la investigación que se ponen en juego en estos patriarcados en lo relativo a la reproducción de la violencia sexual, y se reflexiona sobre algunos mecanismos que permitirían colaborar en su desactivación.

En el núcleo de este libro se halla la diferenciación entre sexo y violencia sexual; la reflexión de por qué tanta violencia sexual se considera, simplemente, sexo; el intento de explicación de la propia existencia de la violencia sexual (algo que parece un oxímoron, una contradicción en los términos, si se parte de la idea de que la violencia es una expresión de odio, mientras que la sexualidad, cuando se comparte con otras personas, es una forma de relacionarse que parte del deseo mutuo, de la búsqueda común del placer); la pregunta de cómo es posible que los varones se exciten sexualmente en situaciones que son violencia contra las mujeres y las niñas; y, por supuesto, la cuestión fundamental de en qué medida se puede denominar «sexo» a lo que presenta la pornografía y qué consecuencias tiene para todas las mujeres y niñas el hecho de que se esté haciendo.

Agradecimientos

Hay muchas personas, fundamentalmente mujeres, hacia las que siento un profundo agradecimiento por sus distintos papeles, todos ellos importantes, en el proceso de investigación, reflexión y escritura que hay tras este libro.

Me gustaría dar las gracias a la gran Ana de Miguel por haber dirigido mi tesis doctoral. Al aceptarme como doctoranda, Ana me dio una oportunidad por la que sigo sintiéndome afortunada y que sigo agradeciendo: sin ella, no habría entrado en este camino. Ana me abrió las puertas a una genealogía que me ha permitido comprender por qué el feminismo es, en sus propias palabras, una teoría crítica del poder, de lo que es un ser humano y de lo que se puede hacer con él. Me gustaría también darle las gracias por la generosidad de las palabras, tan enormemente claras e ilustradoras como todo lo que escribe, con las que prologa este libro.

Durante el proceso de investigación, realicé una estancia en la Universidad de Strathclyde (Glasgow)[1]. Estoy muy agradecida a Karen Boyle, que tutorizó dicha estancia, por haber seguido de cerca mis avances, dedicándome su tiempo y guiándome por ideas que fueron fundamentales en el desarrollo de este trabajo.

Además, tengo la suerte de tener una gran familia, una gran red de apoyo y cuidados. Una parte de esa familia es la que me tocó; otra es fruto de una elección recíproca. Sobre la primera, es significativo decir que, si bien no la elegí, sé que la habría elegido. Mi madre y mi padre han sido apoyos fundamentales, no solo en el proceso de investigación y escritura, sino a lo largo de mi vida. Siempre me han dedicado su tiempo, su sabiduría, sus cuidados y su amor, y se lo agradezco profundamente. La ilusión y el orgullo con que me acompañan en mis proyectos me llenan de energía. A mis dos hermanas les doy las gracias por haber sido referentes fundamentales en mi desarrollo personal. A ellas y a sus parejas les agradezco que siempre se hayan interesado por este trabajo y lo hayan valorado de una manera tan positiva.

A mis tres sobrinas les agradezco su existencia. Que estén en mi vida, el amor tan grande que siento hacia ellas, es un motor que alejó las dudas que me surgieron cuando empecé a plantearme el implicarme en estos temas. Cuando las tengo cerca, sé que estoy haciendo exactamente lo que quiero hacer. A mi «abu» también le doy las gracias: pese a su ausencia física, su voz

me ha acompañado durante todo este proceso. Me he permitido el lujo de ponerle contenido, de ponerle palabras; pero el tono de esas palabras, su interés, su apoyo y su confianza incondicional, han sido los que ella realmente tenía en mí.

Dentro de esa otra familia que parte de la elección recíproca, también tengo mucho que agradecer. No cualquiera es tu compañera: compañera es con quien te acompañas, y yo tengo la suerte de tener varias compañeras. Quiero darle las gracias a Jelen, que ha estado acompañándome de cerca desde el primer momento hasta el último, pese a que en varias etapas nos hayan separado desde varias fronteras hasta un océano; a Laura, que llegó más tarde, pero llegó para quedarse en ese formato tan reconfortante que es el acompañamiento diario; a Irene, siempre llena de esa sabiduría y comprensión que hacen de nuestro acompañarnos un lugar seguro y amoroso; a Aída, mi compañera de más largo recorrido, con quien me reencontré después de tantos años en caminos, personales y políticos, por los que ahora tengo la suerte de avanzar a su lado; a Jorge, que siempre sabe encontrar la mejor manera de acompañar, y que ha estado en los momentos en que más he necesitado compañía incondicional, por difícil que fuera hacerlo; a Alberto, con quien tengo las conversaciones más profundas sobre estos temas y con quien no dejo de aprender, que desde el primer encuentro no ha dejado de regalarme empatía, risas, energía y bienestar; a mi familia elegida de Palma, a mis Scums, que en medio año hicieron de Mallorca un hogar para mí y, tiempo después, siguen haciendo que lo sea.

También le doy las gracias a Pilar, mi «madrina feminista», por haberme señalado este camino y por haber estado siempre disponible para mí. Recuerdo la frase con que me recomendó leer *Política sexual* y *La herejía lesbiana*: «Van a cambiar tu manera de entender el mundo», me dijo; no podía tener más razón.

Otro motivo por el que me siento enormemente afortunada es que este camino al que me sumo está lleno de mujeres, teóricas y activistas, a las que admiro y respeto profundamente. Lo novedoso que pueda tener este libro no habría podido ser construido sin un proceso previo de lectura y de estudio del trabajo de las que se han implicado en la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas a lo largo de la historia. A todas aquellas que han dedicado y siguen dedicando su tiempo y su energía a que avancemos por este camino les doy las gracias por ello.

La sabiduría de algunas de esas grandes mujeres ha marcado mi proceso de aprendizaje de una forma muy clara. Es el caso de Sheila Jeffreys, a quien

quiero dar las gracias no solo por compartir esa sabiduría, sino por la generosidad de las palabras que ha escrito para este libro, palabras que me emocionan profundamente. Que este trabajo vaya acompañado por ellas es un verdadero honor.

Algo que tuve la suerte de descubrir muy al principio de la investigación fue lo importante que era tener la oportunidad de compartir los resultados que iba obteniendo. Como en cualquier investigación que profundice en la violencia y las injusticias sociales, aprender a mirar, contextualizar y analizar, en este caso, la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres y las niñas a través del *sexo* y su difusión y celebración en la pornografía, es duro para cualquiera que las considere seres humanos. Compartir los resultados hacía que ese proceso tuviera un sentido muy claro: si investigamos en distintos tipos de violencia es porque queremos erradicarlos; poder colaborar en la creación de una conciencia social crítica con respecto a ellos es un paso fundamental en el camino. Cada una de las veces que he tenido la oportunidad de transmitir lo que estaba aprendiendo ha dotado de sentido a este proceso, por lo que doy las gracias a todas las que se han interesado por este trabajo y han querido darle un espacio y un tiempo, y a todas las que han venido a compartirlo.

Me gustaría dar las gracias a la colección Feminismos de la editorial Cátedra, y a su directora, Alicia Puleo, a quienes estoy profundamente agradecida por haber sido un altavoz para tantas teóricas fundamentales y por querer ser un altavoz para este trabajo. También, a Raúl García Bravo, editor de este libro, por su buen humor y su paciencia con mi empeño en la precisión terminológica. Cada vez que soy consciente de que esto está pasando, de que se me ha abierto la puerta en una editorial de esta talla, sigo sintiéndome enormemente agradecida.

Por último, te doy las gracias a ti, que estás leyendo este libro, en el que sumo mi granito de arena al fruto del trabajo de tantas mujeres. Gracias por implicarte en estos temas que tan de cerca nos tocan a todas. Si bien queda mucho camino por recorrer, afortunadamente somos cada vez más las que sabemos que no dejaremos de avanzar hasta que lleguemos a un mundo en que cada mujer y cada niña pueda disfrutar, por fin, de su legítimo derecho humano a una vida libre de violencia.

PRIMERA PARTE

El contexto social

1
Patriarcados de consentimiento neoliberales y pornificados

El patriarcado es el sistema de dominación de los varones sobre las mujeres. Las feministas radicales, en las décadas de 1960 y 1970, desarrollaron una serie de herramientas conceptuales que permitían analizar dicho sistema de dominación: sus causas, sus manifestaciones, cómo se reproducía… Uno de los conceptos fundamentales fue el de «género».

Los géneros son dos construcciones sociales asociadas a los sexos. Si bien los sexos hacen a las personas diferentes, son los géneros los que transforman dicha diferencia en desigualdad. Los géneros son una herramienta imprescindible en la reproducción del patriarcado, pues, a nivel estructural, son precisamente los mecanismos por medio de los cuales se reproduce la desigualdad de poder entre varones y mujeres.

Señalar que los géneros son construcciones sociales permitió a las feministas radicales refutar la naturalización de la desigualdad; es decir, el argumento que afirma que la desigualdad de poder entre varones y mujeres responde a la naturaleza. La naturalización de la desigualdad trae consigo varias ideas: en primer lugar, si esa desigualdad es natural, no tiene sentido preguntarse a qué intereses responde, a quiénes beneficia y a quiénes perjudica, es decir, hacer un análisis político de ella; en segundo lugar, en cuanto natural, ni es modificable ni tiene sentido preguntarse cómo abolirla. El concepto de género permitió a las feministas radicales señalar que la desigualdad de poder entre varones y mujeres no responde a la naturaleza, sino que es una construcción social y que, por tanto, el sistema de desigualdad que se reproduce por medio de los géneros, el patriarcado, puede ser abolido.

Si bien la jerarquía entre los géneros se mantiene de manera constante, de modo que el género masculino está asociado al poder, y el femenino, a la subordinación, al ser los géneros construcciones sociales, sus características varían en función de la sociedad y del momento histórico en que se analicen. Esto permite que los géneros se adapten a los cambios sociales y que la jerarquía entre ambos, es decir, la estructura de desigualdad de poder patriarcal, se mantenga. Por ello se puede afirmar que el patriarcado es un sistema metaestable (Amorós, 1992: 52). Tal y como afirma Amorós (1992:

52), en una sociedad igualitaria, no patriarcal, no existirían los géneros. Desde una perspectiva feminista radical, para abolir el patriarcado es necesaria la abolición de los géneros.

Los patriarcados de consentimiento

Puleo (1995) diferencia dos tipos de patriarcado, a los que denomina «patriarcados de coerción» (o coacción) y «patriarcados de consentimiento». Los primeros son aquellos «que estipulan por medio de leyes o normas consuetudinarias sancionadas con la violencia aquello que está permitido y prohibido a las mujeres» (Puleo, 1995: 31); es decir, aquellos en que la ley reproduce y mantiene la desigualdad entre hombres y mujeres, negando explícitamente a estas algunos derechos de los que los varones disfrutan y estableciendo sanciones violentas para las mujeres que transgreden las prohibiciones que se les han impuesto. Los segundos, los patriarcados de consentimiento, son aquellos en que existe la igualdad formal entre hombres y mujeres (Puleo, 1995: 31), es decir, en que hombres y mujeres son iguales ante la ley, pero en que no existe la igualdad real. Ahora bien: si no es por medio de la ley, ¿cómo se reproduce la desigualdad de género en los patriarcados de consentimiento?

En palabras de De Miguel (2015a: 9), en estos patriarcados «la desigualdad ya no se reproduce por la coacción explícita de las leyes, ni por la aceptación de ideas sobre la "inferioridad de la mujer", sino a través de la "libre elección" de aquello a lo que nos han encaminado». De Miguel (2015a) analiza cómo, tras esa supuesta libertad de elección de prácticas que reproducen la desigualdad, lo que hay es un sistema que condiciona a hombres y a mujeres para que deseen y elijan precisamente aquello que mantiene a los primeros en posiciones de poder y privilegio y a las segundas en posiciones de subordinación. Así, en los patriarcados de consentimiento, «lo que hay son nuevas formas de reproducción y aceptación de la desigualdad» (De Miguel, 2015a: 9).

> En las sociedades occidentales contemporáneas, el patriarcado no amenaza con la represión violenta si no nos ajustamos a sus normas. Su mecanismo es el del consumo, el de la invitación al deseo, como puede verse en la publicidad […]. Existen poderosas incitaciones para que busquemos lo que a menudo nos incomoda o restringe nuestra libertad, de

> movimiento u otra. Algunas de estas elecciones son anodinas, sin importancia, otras pueden ser decisivas en nuestras vidas y comprometer nuestro futuro o nuestra salud mental y física (Puleo, 2019: 58-59).

Como desarrollan Puleo (1995, 2019) o Cobo (1995), el entramado cultural patriarcal y las socializaciones de género, que serán analizadas más adelante, encaminan a las personas a desear y elegir unas cosas u otras en función de su sexo, de acuerdo con el género que les corresponde.

Las sociedades neoliberales

En la actualidad, el patriarcado se ha aliado con el neoliberalismo (De Miguel, 2015a: 311). El neoliberalismo viene acompañado de un individualismo capaz de deshacerse de las «nociones de lo social o político, o cualquier idea del individuo como sujeto a presiones, limitaciones o influencias desde fuera de sí mismo» (Gill, 2007: 164). El neoliberalismo parte de la idea de que todas las personas ya son libres e iguales y, desde esta premisa, interpreta que cualquier acto de cualquier persona es ya parte de su absoluta libertad de elección. El neoliberalismo obvia que no todas las personas parten de la misma posición social y eleva a principio moral absoluto la libertad individual (Salazar, 2017: 159); pero esta es una libertad individual descontextualizada que no tiene en cuenta las desigualdades estructurales que atraviesan las sociedades en la actualidad. Estas desigualdades estructurales quedan invisibilizadas, dejando como única explicación de las decisiones y vivencias individuales la libertad de cada persona. Pero, en una sociedad conformada por diversas estructuras de desigualdad, en que no existe una igualdad real, no se puede hablar de una libertad real, porque las personas están altamente condicionadas por la posición que ocupan en dichas estructuras. La libertad sin igualdad es el caldo de cultivo perfecto para que quienes tienen el poder lo mantengan.

Cosificación y sexualización de las mujeres y pornificación de la cultura

La cosificación o deshumanización de las mujeres

La cosificación, en el caso de las mujeres, es el proceso por el cual se las despoja de lo que les hace ser seres humanos (su dignidad intrínseca, sus derechos, su ser fines en sí mismos y no medios para fines ajenos…) y se las reduce a la categoría de objetos. La cosificación es, en sí misma, un tipo de violencia estructural que, además, legitima que se ejerzan otros tipos de violencia contra las mujeres.

La cosificación es un mecanismo estructural fundamental en la reproducción del patriarcado que, por tanto, solo puede ser aplicado desde arriba hacia abajo, por el grupo que tiene el poder contra el grupo oprimido en dicho sistema. «Una cosificación generalizada de los varones por las mujeres solo sería posible si las mujeres como clase tuvieran el poder sobre los varones» (Jeffreys, 1996: 81). La cosificación establece una desigualdad de poder entre varones y mujeres, pues reduce a las segundas a «menos humanas», más cuerpos que personas, más objetos que sujetos, y mantiene a los primeros en el papel de seres humanos de pleno derecho, fines en sí mismos.

Ya feministas radicales, lesbianas políticas y feministas antipornografía analizaron cómo, en las sociedades del momento en que escribieron, las mujeres estaban cosificadas, deshumanizadas. Su análisis sigue siendo pertinente en la actualidad: las mujeres siguen estando altamente cosificadas, reducidas a sus cuerpos o a trozos de sus cuerpos, entendidos como algo «vacío».

La «sexualización» de las mujeres: un término en debate

Tras el término «sexualización» existe un debate conceptual. Attwood (2010: xiii) define la sexualización como «la forma en que el sexo se está volviendo más visible en las culturas contemporáneas occidentales»; McNair (2013: 12), como «la creciente visibilidad de significantes sexuales en todas las formas de la cultura, una tendencia evidente desde 1950». Attwood y McNair analizan la sexualización como algo positivo, pues están definiendo el término como el proceso por el que «el sexo», en abstracto, se está volviendo más visible. Pero ¿es esto realmente lo que está pasando en las sociedades actuales? ¿Qué es exactamente lo que se está haciendo más visible y en qué medida es adecuado conceptualizarlo como «sexo», en abstracto? ¿En qué sujetos se están poniendo esos «significantes sexuales» que se están haciendo más visibles? Partiendo de estas preguntas, que politizan este fenómeno contextualizándolo

en la estructura patriarcal, el feminismo radical define este término de manera diferente.

Desde el feminismo radical, el término «sexualización» se emplea como sinónimo de «cosificación sexual». El proceso que está teniendo lugar no es un aumento de visibilidad «del sexo», sino una normalización de la connotación sexual de los cuerpos de las mujeres como grupo (independientemente de que ellas lo deseen o no) y, cada vez más, de los cuerpos de las niñas, de manera indisociable de su cosificación: primero, se las reduce a sus cuerpos, se las deshumaniza; después, esos cuerpos se connotan como sexualmente excitantes. La sexualización es, por tanto, un mecanismo estructural que reproduce la desigualdad entre hombres y mujeres, reduciendo a las primeras a objetos sexuales para la satisfacción de la mirada y los deseos masculinos. Frente a la deshumanización de las mujeres y su conversión en objetos sexuales, los varones mantienen la posición de sujetos, la posición de poder (Sambade, 2017: 177). Esta deshumanización y sexualización, esta conversión de las mujeres en objetos sexuales, además de ser violencia en sí misma, permite que se den violencias más extremas contra ellas: son el punto de partida de la pornografía, de la prostitución y de la violencia sexual (Barry, 2005: 201-202).

Si se define el término «sexualización» simplemente como el aumento de la visibilidad «del sexo», estar en contra de la sexualización equivaldría a estar en contra de que «el sexo», en abstracto, se haga visible. Pero, contextualizando este fenómeno, estar en contra de la sexualización es estar en contra de la deshumanización de las mujeres y de su reducción a cuerpos que son medios para que los varones satisfagan sus deseos. Esta imposición de connotaciones sexuales a un grupo de personas previamente deshumanizadas tiene más que ver con la desigualdad y la violencia que con el sexo. Así, en palabras de Jeffreys (2005):

> El término «sexualización» es problemático porque el fenómeno que se describe cuando se usa no es principalmente sobre «sexo», en cuyo caso podría potencialmente referirse a actividades mutuamente placenteras en las que se participa basándose en la igualdad, sino sobre la presentación de las mujeres y de las partes de su cuerpo como juguetes sexuales para satisfacer las fantasías masculinas. Sexualización es un término que engaña cuando el problema es identificable más adecuadamente como cosificación o pornografización[2] (Jeffreys, 2005: xx).

El proceso de cosificación y sexualización de las mujeres, en esta sociedad, es un continuo cuyas manifestaciones más sutiles se encuentran en la publicidad, en los medios de comunicación, en diversas manifestaciones culturales patriarcales…; es un continuo del que se encuentran manifestaciones más extremas en la pornografía, y en cuyos puntos más extremos se encuentran la violencia sexual y la prostitución. El hecho de que sea un continuo supone que cuanto más se normalicen sus manifestaciones más sutiles, más fácil será que se lleguen a dar las manifestaciones más extremas. En los patriarcados que están siendo analizados, las manifestaciones más sutiles de este continuo están tan normalizadas que «las imágenes sexualizadas de las mujeres jóvenes amenazan con borrar de la cultura popular cualquier otro tipo de representación femenina» (Walter, 2010: 91). Esto genera un clima en que los hombres interiorizan la conceptualización de las mujeres como objetos sexuales frente a su propia conceptualización como sujetos, y en que las mujeres interiorizan su conceptualización (y la de las demás mujeres) como objetos sexuales para la mirada masculina. La pornografía, como se analizará en profundidad más adelante, es una forma más extrema de cosificación y sexualización; la violencia sexual y la prostitución son las formas más extremas: en ellas, los varones han deshumanizado a las mujeres hasta el punto de considerar que tienen derecho a acceder a sus cuerpos sin que ellas lo deseen, ya sea o no a cambio de dinero, y son capaces de obtener placer sexual en dicho acceso no basado en la reciprocidad.

Las mujeres, en los patriarcados, siempre han estado deshumanizadas con respecto a los varones, es decir, conceptualizadas como «menos humanas» que ellos. La diferencia que se introduce a raíz de la etapa conocida como «revolución sexual» y que se extrema con la pornificación de la cultura es que esta deshumanización se presenta como sexualmente excitante para los varones, pues les permite obtener la sensación de dominio sobre las mujeres a la que, en estos patriarcados, va vinculada la excitación *sexual* masculina, como se analizará más adelante.

La pornificación de la cultura

Actualmente, en los patriarcados que están siendo analizados, se está produciendo un fenómeno al que diversas autoras han denominado «pornificación de la cultura». La pornificación de la cultura es un proceso que puede observarse en cómo diversos elementos del imaginario pornográfico se

han introducido en manifestaciones culturales no consideradas pornográficas, en la normalización y el crecimiento del consumo de pornografía y en la aceptación social de la idea de que el *sexo*, el *buen sexo*, es lo que muestra la pornografía.

Desde la perspectiva feminista, se considera que la pornificación de la cultura puede observarse en, al menos, cinco aspectos. El primero de ellos es cómo la pornografía se introduce en ámbitos de la cultura no considerados pornográficos y se invisibiliza en cuanto pornografía. Desde hace décadas, «la pornografía y el imaginario pornográfico se están fragmentando y mezclando con formas tradicionalmente no pornográficas de la cultura popular» (Tyler y Quek, 2016: 1). Una consecuencia de esto es que esos elementos que eran propios del imaginario específicamente pornográfico, al mezclarse con la cultura y el imaginario no pornográfico, dejan de ser considerados elementos propios de la pornografía; es decir, se invisibilizan como pornografía, dejan de estar socialmente conceptualizados como pornográficos. Así, si se establece un continuo entre lo que no es pornográfico, lo que suele ser denominado «pornografía suave» (*soft porn*) y lo que suele ser denominado «pornografía dura» (*hardcore porn*), en primer lugar, la línea que separaba lo que socialmente se consideraba pornografía de lo que socialmente no se consideraba pornografía se ha desplazado, y en segundo lugar, ciertos elementos que previamente se consideraban específicamente pornográficos se han infiltrado en manifestaciones culturales no consideradas pornográficas y a su vez han dejado de ser considerados socialmente pornográficos[3]. Imágenes, prácticas, narrativas, figuras, expresiones verbales, estéticas o valores que hace años habrían sido considerados como pertenecientes específicamente a la pornografía hoy forman parte de la cultura *mainstream* (Paul, 2006: 6): asistimos a la «progresiva desaparición de la línea que separa las representaciones pornográficas de aquellas en los medios populares o de masas» (Favaro y De Miguel, 2016). Tras este proceso está la industria de la pornografía que forma parte de la «industria de la explotación sexual[4]» (Cobo, 2019) que, en una estrategia de *marketing*, ha introducido los elementos mencionados (imágenes, prácticas, narrativas, figuras, expresiones verbales, estéticas, valores…) en el ámbito de la música, de la moda, del deporte, de la tecnología, de la publicidad, del arte, de la estética, de los videojuegos…

Esto también significa que los papeles que la pornografía asigna a varones y mujeres se han normalizado en diversos ámbitos, fuera de la pornografía. La pornificación de la cultura ha llevado a normalizar una «constante

cosificación del cuerpo de las mujeres», manteniendo a los varones «posicionados como sujetos» (Sambade, 2017: 177). Es posible percibir esto con claridad en el análisis que realiza Paul (2006: 5) sobre cómo se ha pornificado el mundo de la música. Se ha normalizado que los artistas (varones) se rodeen en sus videoclips de mujeres semidesnudas que adoptan posturas y expresiones que proceden de la pornografía, lo cual supone un refuerzo de su masculinidad y, por tanto, de su poder. La otra cara de la moneda es que se ha normalizado que las artistas pornifiquen su estilo, siendo ellas las que, en sus videoclips y conciertos, adoptan esas posturas y expresiones propias de la pornografía: en la actualidad, gran parte de las posibilidades de triunfar de las mujeres en el mundo de la música pasan por pornificarse a sí mismas.

Al estar constantemente expuestos a esos elementos, los seres humanos pasan a normalizarlos; al moverse la línea entre lo que socialmente se considera pornográfico y lo que no, hombres y mujeres aprenden a convivir con esos elementos pornográficos que han dejado de ser conceptualizados como tales, así como a integrarlos en sus vidas. Lo pornográfico se hace invisible como pornográfico y se integra en la vida cotidiana de las personas. Que se normalicen estos elementos pornográficos no significa, como han afirmado ciertos autores, que se normalice el «sexo» en general, sino que se normaliza específicamente el tipo de «sexo» que vende la pornografía: patriarcal, basado en el mencionado esquema que cosifica y deshumaniza a las mujeres y que, por tanto, ya implica ciertos niveles de violencia contra ellas.

Este primer aspecto de la pornificación de la cultura tiene una consecuencia directa, que es el segundo aspecto que destaca el feminismo: lo que socialmente se sigue considerando pornografía se ha hecho más extremo. Este hacerse más extremo no hace referencia a lo explícito del tipo de «sexo» que vende, sino a la dominación masculina y la violencia contra las mujeres que erotiza. Que la erotización de la violencia «sutil» contra las mujeres que previamente era considerada pornográfica se haya normalizado e integrado en la cultura no considerada pornográfica ha permitido que la pornografía pueda avanzar en ese continuo, erotizando niveles de violencia más extremos. Paul (2006: 5) narra que muchos hombres a los que entrevistó no consideraban que *Playboy* fuera pornografía: aquella pornografía contra la que lucharon las feministas radicales en las décadas de 1970 y 1980 por atentar contra los derechos humanos de las mujeres ha pasado a normalizarse tanto en la cultura, a ser tan omnipresente en la sociedad actual, que ya ni siquiera se

considera pornografía. Lo que ahora se considera pornografía va mucho más allá.

Un tercer aspecto de la pornificación de la cultura, en el que se profundizará más adelante, es la normalización del consumo de pornografía (Boyle, 2017: 87). El cuarto aspecto es cómo «pornografía» ha pasado a ser considerado sinónimo de «sexo». La idea de que lo que muestra la pornografía es aquello en lo que consiste el *sexo* goza de una amplia aceptación social. Esto es altamente problemático porque, como se irá analizando en profundidad, el modelo de *sexo* que presenta la pornografía es un modelo patriarcal, basado en un esquema sujeto-objeto, que normaliza y erotiza la ausencia de deseo y consentimiento de las mujeres, es decir, la violencia sexual contra ellas.

En gran parte de los textos considerados fundamentales sobre el fenómeno de la pornificación, este no se analiza desde la perspectiva feminista, tal y como señalan Tyler y Quek (2016: 5) y Boyle (2017: 87), por lo que se juzga un proceso aproblemático o digno de celebración. Este es el caso del que suele citarse como el primer estudio académico en tratar en profundidad la introducción del imaginario pornográfico en la cultura popular: *Mediated sex: Pornography and postmodern culture* (McNair, 1996). Su autor definió la pornificación de la cultura como «la incorporación del imaginario y la iconografía pornográfica a diversas formas de la cultura popular, como la publicidad, las fantasías populares y el cine de Hollywood» (1996: 137), y afirmó que esta creciente presencia del imaginario de la pornografía en la cultura popular era una forma en gran medida positiva del cambio social, pues formaba parte del proceso de proliferación del discurso *sexual*. Así, conceptualiza la pornificación como parte del fenómeno al que denomina «sexualización», equiparando finalmente la pornificación a un aumento de la visibilidad del *sexo*.

Hacer referencia a la pornificación de la cultura con el término «sexualización», habiendo definido este como el aumento de visibilidad del sexo, supone conceptualizar la pornificación como un aumento de la visibilidad del sexo y, por tanto, conceptualizar «pornografía» como sinónimo de «sexo». Esto implica directamente que estar en contra de la pornificación o de la pornografía equivaldría a estar en contra del sexo. Por ello, Tyler y Quek (2016: 9) afirman la relevancia de aclarar que lo problemático de la pornificación no es la normalización de imágenes *sexuales*, sino el hecho de que estas respondan al imaginario pornográfico. No es un problema con el sexo, sino con lo patriarcal de este «tipo de *sexo*». No tener esto en cuenta

puede llevar a las interpretaciones incorrectas de las que proceden las acusaciones de «antisexo» realizadas a las feministas radicales y antipornografía, pese a que desde el feminismo radical se critica la pornificación de la cultura y la pornografía no por lo que puedan contener de *sexo*, sino por lo que contienen de violencia contra las mujeres. Es necesario detenerse a pensar qué concepto del sexo (y de las mujeres) hay tras la afirmación de que estar en contra de la pornografía es estar en contra del sexo.

Convertir pornografía y sexo en sinónimos supone ocultar la implicación y los intereses económicos de la industria de la pornografía y de la explotación sexual en normalizarse y expandirse (Dines, 2010; Tyler, 2011). También supone invisibilizar toda cuestión relacionada con el patriarcado o el poder masculino, como el hecho de que la pornografía responde específicamente a la sexualidad de los varones (Dworkin, 1989; Jensen, 2007) o las consecuencias que tiene para las mujeres y para las niñas que la pornografía se normalice como modelo de lo que es el *sexo* (Dworkin y MacKinnon, 1997).

Convertir pornografía y sexo en sinónimos significa afirmar que el sexo *es* lo que presenta la pornografía, y que lo que presenta la pornografía *es* sexo. Si el sexo *es* lo que presenta la pornografía, entonces no tiene sentido la lucha feminista por erradicar la violencia sexual y construir una sexualidad en que no se reproduzca la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, pues esa violencia simplemente formaría parte de lo que *es* el sexo, y dado que la pornografía se basa en la erotización de la desigualdad de poder, «sexo igualitario» sería un oxímoron, una contradicción. Si lo que presenta la pornografía *es* sexo, entonces, como las feministas han denunciado y como se ha podido comprobar muy repetidamente, la violencia sexual contra las mujeres queda conceptualizada simplemente como sexo, haciendo inútil que las mujeres señalen la violencia sexual que sufren y deslegitimando la lucha por su derecho humano a una vida libre de violencia.

Así, es necesario diferenciar sexo y pornografía porque, como se analizará en profundidad más adelante, la pornografía no solo presenta un esquema atravesado por la desigualdad de poder entre varones y mujeres, es decir, por la dominación masculina y la subordinación femenina, sino que, además, muestra diversos tipos de violencia sexual contra las mujeres como si fueran sexo, y no violencia; y uno de los grandes problemas derivados de la pornificación de la cultura es que se refuerza que esos tipos de violencia se contemplen como si fueran simplemente sexo; y los jóvenes, socializados en la pornografía, aprenden a considerar que esos tipos de violencia son

simplemente sexo; y el poder judicial, ante filmaciones de una violación, puede ver simplemente un momento de «jolgorio y regocijo[5]». Es relevante no dejar en manos de la pornificación de la cultura la tarea de diferenciar qué es sexo y qué es violencia, pues el imaginario pornográfico llama «sexo» a muchos tipos de violencia sexual contra las mujeres.

El quinto aspecto de la pornificación de la cultura, muy ligado al anterior, es que no solo se sustituye el sexo por lo que muestra la pornografía, sino que lo que muestra la pornografía se idealiza como modelo del «buen sexo» (Farvid y Braun, 2014) y, finalmente, se introduce en las vidas cotidianas de las personas. Así, «más allá del mundo de los medios, las estéticas, narrativas y valores de estas industrias penetran lo cotidiano, reconfigurando las sensibilidades, subjetividades y prácticas sexuales de la mayoría» (Favaro y De Miguel, 2016). Como desarrolló Russell (1980, 1993a, 1993b), los hombres que consumen pornografía aprenden a erotizar y normalizar las prácticas que la pornografía muestra, y es habitual que propongan a las mujeres con quienes tienen encuentros sexuales realizar dichas prácticas.

> La pornografía no solo se ha normalizado en lo que se refiere a su consumo, sino que está normalizando y generalizando las prácticas que representa junto con la lógica misógina que estas encierran: la objetualización y deshumanización de mujeres conforme a la satisfacción sexual de los hombres (Sambade, 2017: 176-177).

2
Violencia sexual y *cultura* de la violación

El análisis feminista de la violencia sexual

Pese a que se suele atribuir a Foucault la negación de la hipótesis represiva[6], antes de que publicase *Historia de la sexualidad,* Millett y otras feministas radicales ya habían identificado que la sexualidad era una construcción patriarcal en que se reproducía la desigualdad de poder entre varones y mujeres. Las feministas radicales pusieron la sexualidad y la violencia sexual en el centro de su análisis de la opresión de las mujeres. Consideraron que la sexualidad era un terreno político, en que se reproducía la desigualdad de poder patriarcal, y que la violencia sexual era una violencia política, que mantenía la subordinación de todas las mujeres otorgando privilegios a todos los varones (Griffin, 1981; Brownmiller, 1981; Millett, 2010).

Las feministas radicales constataron que la violencia sexual no responde a una supuesta necesidad sexual masculina natural e irrefrenable, sino que es una violencia política, que responde al sistema estructural de desigualdad de poder entre hombres y mujeres al que denominaron «patriarcado» (Millett, 2010; Brownmiller, 1981; Mehrhof y Kearon, 1973). Una consecuencia de esta idea es que en los contextos patriarcales no solo no se enseña a los varones a no violar, sino que se sientan las bases para que la violencia sexual se reproduzca (Griffin, 1981). Los varones que ejercen violencia sexual, afirmaron las radicales, no lo hacen porque tengan algún tipo de patología: son simplemente varones socializados en el patriarcado. El feminismo radical desarrolló principalmente dos conceptualizaciones de la violencia sexual.

La violación como «violencia, no sexo»

La primera conceptualización, que se atribuye a Brownmiller (1981), es la que se conoce como *violence, not sex* («violencia, no sexo»). Brownmiller (1981), en un momento en que la sociedad ignoraba a las mujeres que señalaban la violencia sexual, respondiendo que eso era sexo, no violencia,

afirmó que se podía establecer una línea que separase tajantemente sexo de violación: la violación era violencia, no sexo.

> La conceptualización feminista de la violación como violencia, no sexo, era (y es) una respuesta a un contexto en que la violación era vista *solo* como sexo, basándose en su significado para los hombres e ignorando las experiencias de las mujeres y niñas (Boyle, 2019: 103).

Tal y como argumenta Boyle (2019), esta conceptualización es útil para defender la validez de los testimonios y las vivencias de las mujeres en un contexto en que la visión dominante es la masculina, y los varones, que encuentran el ejercicio de la violencia sexual sexualmente excitante, la viven como si fuera simplemente sexo. Cuando algo es vivido como sexo por los varones y como violencia por las mujeres, en un contexto patriarcal, la vivencia de los varones prevalece; más aún, en un momento social en que «el sexo hace la violencia invisible como violencia» (Boyle, 2019: 106). La conceptualización de la violación como «violencia, no sexo» permite enfrentarse a la visión masculina, socialmente dominante, desde la que cualquier cosa que el hombre experimente como sexualmente excitante es considerada sexo, y no violencia, independientemente de que de hecho sea violencia.

Whisnant (2009) sugiere que las feministas abandonaron esta concepción cuando sus limitaciones estuvieron claras. Entre estas limitaciones, la primera fue que enfatizar la violencia de la violación reforzaba la idea errónea de que es un crimen poco habitual y muy extremo. Decir que la violación era solo violencia, y no sexo, generaba una imagen de la violación en que se usaba un nivel de fuerza extremo y devastador, lo cual no se correspondía con las vivencias de violencia sexual de la mayoría de las mujeres. La segunda limitación era que reducía la credibilidad de las mujeres que no se veían devastadas tras una violación o que mantenían la relación con su violador en un contexto en que muchas mujeres eran (y son) violadas por sus parejas hombres, con la dificultad que eso conlleva de cara no solo a identificar ese acto como violación, sino a romper la relación con el violador. Ambas ideas contradecían en cierto sentido lo que las feministas habían aprendido sobre la cotidianidad de la violación y sobre el hecho de que, en la mayoría de los casos, no implica el uso de la fuerza, sino otros tipos de coacción más sutiles aunque igualmente eficaces. La idea socialmente aceptada de que la violación es siempre brutalmente agresiva y devastadora (por tanto, poco habitual)

choca con la constatación de que la violación adopta muchas formas y es desgraciadamente cotidiana y rutinaria (Boyle, 2019).

Pero una tercera limitación fundamental de la idea de que la violación es violencia, y no sexo, que sería desvelada con la segunda conceptualización, desarrollada por las feministas radicales antipornografía, es que, de hecho, los varones ejercen violencia sexual porque a ellos les excita sexualmente.

La violencia sexual como continuo

Contextualizar la violencia contra las mujeres en su dimensión estructural permite hablar del continuo de la violencia sexual. El lesbianismo político es una rama del feminismo radical que, manteniendo sus principios y sus categorías de análisis, se centró en el estudio de la heterosexualidad como institución política fundamental en el patriarcado, a través de la cual la opresión se materializaba en la vida de cada mujer y a través de la cual cada hombre obtenía la mayor parte de sus privilegios. «Sin el principio de la heterosexualidad un varón concreto difícilmente obtendría sin remuneración el conjunto de todos los servicios sexuales, reproductivos, económicos, domésticos y emocionales de las mujeres» (Jeffreys, 1996: 54). Las lesbianas políticas señalaron que los varones obtienen su poder en el acceso (sexual, pero no solo) a las mujeres (Leeds Revolutionary Feminists, 1981); acceso que consideran un derecho. Afirmaron que la heterosexualidad no era la «orientación sexual» mayoritaria por naturaleza, sino que existían diversas presiones que llevaban a las mujeres a la heterosexualidad (Frye, 1983; Rich, 1996), y propusieron el lesbianismo como una opción política que, a nivel individual, permitía a las mujeres escapar de su opresión en la heterosexualidad y construir relaciones en igualdad con otras mujeres y, a nivel colectivo, si era una opción elegida por una mayoría de mujeres, permitiría desestabilizar el patriarcado al negarse estas a reproducir los privilegios masculinos en las relaciones heterosexuales (Radicalesbians, 1970; Leeds Revolutionary Feminists, 1981; Frye, 1983; Jeffreys, 1996). Así, redefinieron el lesbianismo como un posicionamiento político con un gran potencial revolucionario, como un lugar de resistencia a la heterosexualidad y de lucha contra el patriarcado: las lesbianas políticas se negaban a ser accesibles para los varones tanto en la sexualidad como en otros terrenos en que estos obtenían privilegios en su acceso a las mujeres.

Las lesbianas políticas realizaron un profundo análisis sobre cómo la sexualidad masculina se había construido como una forma de dominación. En

la heterosexualidad, se enseñaba a los varones a connotar eróticamente posiciones de dominio y a las mujeres a connotar eróticamente su propia subordinación, reproduciendo un modelo de sexualidad en cuyo núcleo estaba la erotización de la desigualdad de poder. Afirmaron, por ello, que aprender a connotar eróticamente la igualdad era revolucionario, y propusieron hacerlo en las relaciones entre mujeres. Las lesbianas políticas analizaron cuáles eran los límites del consentimiento en una sociedad que enseña a las mujeres a connotar eróticamente su propia subordinación y criticaron el modelo del consentimiento por cuanto reproducía el papel de los varones como sujetos activos y el de las mujeres como objetos pasivos. Realizaron una crítica profunda a toda manifestación de la sexualidad atravesada por la desigualdad de poder, desde la desigualdad más sutil hasta la más extrema, que adoptaba forma de violencia sexual.

La idea de que las relaciones heterosexuales en un contexto patriarcal, tanto en el terreno de lo sexual como en otros ámbitos, tenían en su núcleo la desigualdad de poder, pues unían a una persona perteneciente al grupo al que la estructura otorga el poder y a otra perteneciente al grupo subordinado, fue revolucionaria. En el centro de la sexualidad heterosexual estaba la erotización de dicha desigualdad, de la dominación masculina y la subordinación femenina. Estas ideas hicieron que, tras el desarrollo del lesbianismo político, en la década de 1980, el posicionamiento feminista con respecto a la relación entre sexo heterosexual y violencia sexual cambiase.

Ya las lesbianas políticas comenzaron a desarrollar la idea, que sería retomada por muchas feministas antipornografía (una segunda rama del feminismo radical), de que tras la violencia contra las mujeres está la desigualdad de poder entre varones y mujeres y de que de la desigualdad a la violencia hay un continuo (Leeds Revolutionary Feminists, 1981; Frye, 1983). Algunas feministas antipornografía, como MacKinnon (1987, 1995), concretaron esta idea afirmando que existía un continuo entre la deshumanización de las mujeres y la violencia sexual contra ellas, señalando, en primer lugar, que la deshumanización ya es un tipo de violencia y, en segundo lugar, que al haber un continuo entre ambas, la primera permite que se llegue a dar la segunda: deshumanizar a una persona (o grupo, en el caso de las mujeres) es un tipo de violencia y además legitima el ejercicio de otros tipos de violencia contra ella (o ellas).

Dworkin (1989) definió la sexualidad como una construcción social genérica desde la raíz. La sexualidad, en un contexto patriarcal, no es en ningún punto ajena a los géneros: los géneros están en la base de la

sexualidad, la sexualidad está construida sobre los géneros. Afirmar que la sexualidad está completamente atravesada por los géneros equivale a afirmar que está completamente atravesada por la desigualdad de poder entre hombres y mujeres. No existe, por tanto, una sexualidad ajena al género, una sexualidad igualitaria.

MacKinnon (1987, 1995), en su análisis de la sexualidad masculina y femenina, afirmó que la distinción entre coito y violación, entre sexo y violencia sexual, no podía hacerse de manera tajante debido a que la sexualidad era una construcción genérica desde su raíz y los géneros eran construcciones que reproducían la desigualdad de poder; y la desigualdad de poder, que se expresaba (como mínimo) en la deshumanización de las mujeres, ya era un nivel sutil de violencia contra ellas. Por tanto, no había un sexo absolutamente exento de todo nivel de violencia en el que se superpusiera la violencia, convirtiendo lo que habría sido sexo en violencia sexual: la desigualdad de poder entre hombres y mujeres atravesaba incluso lo que se había comprendido socialmente como sexo, y esa desigualdad de poder y la cosificación de las mujeres, que atravesaban la construcción de la sexualidad, ya eran formas de violencia contra ellas.

MacKinnon (1987, 1995) consideró que la idea de Brownmiller de que se podía hacer una separación tajante entre sexo y violencia implicaba un riesgo: en la medida en que los varones seguían teniendo la capacidad de nombrar (Frye, 1983; Dworkin, 1989), al trazar esa línea volvería a triunfar la mirada masculina, y quedarían en el lado del sexo situaciones que los hombres vivían como *sexo*[7] aunque estuvieran atravesadas por la desigualdad y/o fueran violencia contra las mujeres. Al quedar conceptualizadas como sexo, se anularía la posibilidad de realizar un análisis político de las mismas y de señalar la desigualdad y la violencia. Estableciendo una separación tajante entre sexo y violencia, además, se anularía la posibilidad de señalar que todo lo conceptualizado como *sexo* en un sistema patriarcal está atravesado por la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, siempre está dentro del continuo entre desigualdad y violencia. Al afirmar que el «sexo», tal y como está construido, está tajantemente separado de la violencia, «fallamos en criticar qué ha sido hecho del *sexo*, qué se nos ha hecho *a través* del sexo, porque dejamos la línea entre la violación y el coito […] justo donde está» (MacKinnon, 1987: 86-87).

> Esto significa entender ciertos puntos en común entre «lo que ha sido hecho del sexo heterosexual consentido» y la violencia sexual, así como considerar las formas en que las

> maneras socioculturales de entender el sexo heterosexual y los roles de género más ampliamente proporcionan el suelo en que ocurre la violencia sexual (Boyle, 2019: 106).

Así, MacKinnon afirmó que existía, en los contextos patriarcales, un continuo entre coito y violación y que, al haberse considerado socialmente que se podía hacer una separación tajante entre ambos, la desigualdad de poder y la violencia que habían quedado conceptualizadas como coito, como sexo y no como violencia, habían dejado de ser criticables y se habían normalizado.

Partiendo de esta idea, Kelly (1988) afirmó que todas las experiencias *sexuales* de las mujeres con varones están dentro del que denominó «el continuo de la violencia sexual»: un continuo en que se sitúan, en un extremo, las experiencias socialmente comprendidas como violencia sexual, y, en el otro, las experiencias que son socialmente comprendidas como sexo, aunque estén atravesadas por la desigualdad de poder y, por tanto, no estén exentas de niveles sutiles de violencia. Este sería precisamente el continuo entre desigualdad y violencia en que la sexualidad está atrapada en los contextos patriarcales; un continuo en el cual incluso los puntos más alejados de la violencia sexual más extrema ya comportan ciertos niveles de desigualdad de poder. Tal y como explica Boyle:

> El continuo nos permite comprender conexiones entre acciones y experiencias que son mundanas, cotidianas y ampliamente aceptadas (por ejemplo, la exhibición de imágenes pornográficas en espacios públicos) y otras que son inmediata e incontrovertidamente reconocidas como criminales (por ejemplo, el abuso a menores) para desarrollar una imagen de cómo nuestra cultura normaliza la agresión sexual de los hombres y la cosificación sexual de las mujeres y las niñas (2014: 229-230).

Desde la perspectiva feminista radical, analizar la violencia sexual como un continuo permite identificar lo que tiene en común todo aquello que es violencia sexual, la raíz de la misma. Efectivamente, según Kelly, analizar la violencia sexual en este continuo permite identificar el «carácter básico común que subyace a muchos eventos diferentes» (1988: 76). Ese carácter básico común es la desigualdad de poder entre hombres y mujeres.

Anitha y Gill (2009: 165) desarrollan la idea de que el consentimiento y la coacción también son dos extremos de un continuo construido de acuerdo con

las expectativas socioculturales[8]; y, como las feministas radicales y las lesbianas políticas analizaron, tanto el consentimiento como el deseo de las mujeres se construyen a partir de su situación de inferioridad de poder en el patriarcado, a partir de los aprendizajes que les llevan a erotizar su propia subordinación, a partir de la normalización social de diversas violencias sutiles que, al no considerarse socialmente violencias, se integran en sus vidas, se incorporan en su manera de sentir y de desear.

Partiendo de la idea de que de la desigualdad entre hombres y mujeres a la violencia sexual contra las mujeres hay un continuo, se llega a la pregunta fundamental de hasta qué punto son separables el sexo y la violencia sexual mientras la sexualidad siga siendo una construcción patriarcal, esto es, atravesada por la desigualdad de poder, encerrada en ese continuo que va de la desigualdad a la violencia. ¿Existe, en un contexto estructural patriarcal, la posibilidad de que haya relaciones sexuales completamente igualitarias entre varones y mujeres, exentas de cualquier tipo de relación de poder? ¿Es posible hablar de un sexo completamente exento de cualquier nivel de violencia, sabiendo que la sexualidad está atravesada por la desigualdad? Las feministas consideraron que, para que exista una sexualidad completamente exenta de violencia, es necesario llegar a una sexualidad completamente exenta de desigualdad; y que, para ello, es necesaria la abolición del patriarcado, causa última de que la sexualidad sea una construcción atravesada por la desigualdad de poder. Avanzar hacia un cambio en esta realidad fue uno de los ejes centrales del feminismo radical.

La violencia sexual en la actualidad

La Organización Mundial de la Salud, en su documento *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres* (2013), define la violencia sexual de la siguiente manera:

> Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Según esta definición, la violencia sexual abarcaría actos que van desde el acoso sexual callejero hasta la violación. Un comportamiento o acción es violencia sexual cuando tiene connotaciones sexuales y, o no es deseado por la mujer, o no es consentido por ella, o cuenta con un consentimiento por su parte nacido de la coacción, no del deseo. Esta coacción, según la Organización Mundial de la Salud (2013), puede ser de diversos tipos, que van «desde la presión social y la intimidación hasta la fuerza física»:

> La coacción puede abarcar: uso de grados variables de fuerza, intimidación psicológica, extorsión, amenazas (por ejemplo, de daño físico o de no obtener un trabajo o una calificación, etc.). También puede haber violencia sexual si la persona no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo, cuando está ebria, bajo los efectos de un estupefaciente, dormida o mentalmente incapacitada.

La violencia sexual es un continuo; un continuo en que hay manifestaciones más sutiles, como el acoso sexual callejero, y manifestaciones más extremas, como las violaciones más devastadoras. En la actualidad, se considera que se puede hacer una separación tajante entre sexo y violencia sexual. Así, nos enfrentamos a los peligros que ya habían sido advertidos por MacKinnon, y debemos preguntarnos: ¿qué tipos de violencia sexual han quedado conceptualizados como «sexo» porque a los varones les resulta sexualmente excitante ejercerlos? El análisis de la pornografía permitirá desvelar algunas posibles respuestas.

3
Socializaciones de género

La socialización es el proceso por medio del cual se aprenden e interiorizan una serie de comportamientos y normas propios del entorno sociocultural. Por medio de la socialización, las personas integran las construcciones sociales propias de su sociedad y desarrollan patrones de comportamiento que les permiten adaptarse a ella e integrarse en la vida social.

Los géneros son el principio organizativo principal de la vida social (De Miguel, 2015a: 231). Los géneros no son naturales, sino que son construcciones sociales; por tanto, no son innatos, sino que se aprenden. La socialización de género es el proceso por el que las personas interiorizan e incorporan en su manera de ser y de vivir el género que les corresponde. Ya en el libro *Elementos para una educación no sexista: guía didáctica de la coeducación* del Feminario de Alicante en 1987, o en *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta* de Subirats y Brullet en 1988, se estudiaba en profundidad la socialización de género en la escuela mixta. Posteriormente, expertas en el tema como Simón (2010), Herranz (2006), Subirats (1999, 2013) o esta última junto a Tomé (1992) han seguido analizando las socializaciones de género.

Las socializaciones de género son, por tanto, los procesos por los cuales una niña aprende en qué consiste ser una niña (y en qué consistirá ser una mujer) en su sociedad, y un niño aprende en qué consiste ser un niño (y en qué consistirá ser un hombre) en su sociedad. En otras palabras, la socialización de género es el proceso por el cual cada persona aprende e interioriza el género que le corresponde en función de su sexo. Como los géneros son las construcciones sociales que establecen y mantienen la desigualdad entre hombres y mujeres, las socializaciones de género son los mecanismos principales mediante los cuales se reproduce esta desigualdad en los patriarcados de consentimiento.

Una característica fundamental de las socializaciones de género es que son procesos que están enormemente invisibilizados. Como afirmó Millett (2010: 70), la política sexual se mantiene gracias a una forma de «colonización interior» que resulta «casi imperceptible», pero que es enormemente eficaz. Si las socializaciones de género están invisibilizadas es

porque los géneros están absolutamente normalizados, lo cual hace que se vuelvan prácticamente invisibles en cuanto construcciones sociales, contribuyendo a la invisibilidad de las socializaciones de género.

Niños y niñas aprenden el género que les corresponde desde la infancia de modo inconsciente, imitando lo que observan. Las personas adultas de su entorno les transmiten los géneros también de modo inconsciente, pues tienen incorporado su género en su manera de ser y de vivir, en su personalidad y su forma de comportarse.

Los deseos también se construyen en las socializaciones de género. En esta construcción influyen, por ejemplo, los medios de comunicación: en los patriarcados occidentales contemporáneos, estos presentan mitos muy poderosos e imágenes atractivas que construyen los deseos en función del género (Puleo, 1995: 31). En la infancia, en función de si son niñas o niños, todas las personas aprenden que hay ciertas cosas que tienen que gustarles y ciertas cosas que no pueden gustarles, ciertas cosas que tienen que desear y ciertas cosas que no pueden desear.

Como, finalmente, hay ciertas características o preferencias mayoritariamente compartidas por las mujeres, y otras por los varones, partiendo de la idea de que estas sociedades ya han alcanzado la igualdad real y el patriarcado es algo de otras sociedades o de otras épocas, dichas características o preferencias se vuelven a naturalizar: se afirma que ya se educa igual a chicos y a chicas y que, por tanto, las diferencias que puedan surgir entre unos y otras son fruto de su propia naturaleza. Así, no parece que niños y niñas estén aprendiendo algo «artificial», sino que más bien parece que se comportan «con normalidad», como les surge en función de su «naturaleza». Un mecanismo que contribuye a la invisibilización de las socializaciones de género es la aplicación del discurso de la libre elección a los gustos y los deseos de niños y niñas (De Miguel, 2015a: 75). El discurso de la libre elección atribuye los resultados de la socialización de género a una especie de «deseo innato», no condicionado por el entorno social. De nuevo, al invisibilizar los mecanismos por medio de los cuales se reproduce el patriarcado, se dificulta que puedan proponerse estrategias para avanzar hacia su abolición.

Si bien, obviamente, no todas las personas acatan todos los mandatos de su género, existe un abanico dentro del cual se puede situar en gran medida la mayoría de las mujeres, y otro abanico dentro del cual se puede situar en gran medida la mayoría de los varones. El análisis de las socializaciones de género que se va a realizar a continuación no pretende abordar «cómo son

exactamente todas las mujeres y todos los hombres», sino hacia dónde se encamina a unas y otros en estas socializaciones y qué consecuencias políticas tiene este hecho.

La socialización de los varones

Sabiendo que el ejercicio masculino de la violencia sexual no responde a la naturaleza y que la violencia sexual es una violencia política, es necesario buscar sus causas en las construcciones sociales que forman parte del engranaje del patriarcado. Para dar respuestas a la pregunta de cómo se reproduce la violencia sexual contra mujeres y niñas en los patriarcados formalmente igualitarios, es necesario dirigir la mirada a los varones, que son quienes la ejercen; por ello, es imprescindible analizar la socialización masculina, la construcción de la masculinidad y de la sexualidad masculina.

En la actualidad, la idea de que la sexualidad es un ámbito «natural» (en el sentido de ajeno a cualquier construcción social o política) de la vida humana, en que las personas responden a instintos naturales y en que sus deseos no están construidos, sigue gozando de una amplia aceptación social. Pero la sexualidad, tal y como afirmaron las feministas radicales, es un terreno político, es uno de los principales terrenos en que se reproduce la desigualdad entre hombres y mujeres y la violencia contra ellas. Al afirmar que la sexualidad, tal y como la conocemos, es natural, se está diciendo que no es construida, que no puede cambiar, que no es política. La idea de que la sexualidad es un ámbito «natural», en el sentido de no influido por el contexto social y estructural, desactiva el análisis y la crítica feminista radical de las estructuras de desigualdad que la atraviesan y se reproducen en ella.

La sexualidad no es un ámbito ajeno a las construcciones sociales, sino que es uno de los terrenos que se construyen de una u otra forma en función del género. La sexualidad masculina se construye en coherencia con la masculinidad, y la femenina, en coherencia con la feminidad. Lo transmitido en la socialización de género forma parte de la construcción de la sexualidad: en el proceso de «aprender a ser un hombre» también se aprende a «comportarse sexualmente como un hombre», y en el proceso de «aprender a ser una mujer» también se aprende a «comportarse sexualmente como una mujer». Así, para buscar respuestas a la pregunta de qué está pasando en la construcción de la sexualidad masculina para que los varones puedan

excitarse sexualmente ejerciendo violencia contra las mujeres, es necesario previamente reflexionar sobre la construcción de la masculinidad.

Definiendo la masculinidad

La masculinidad no existe como esencia: es una construcción. La masculinidad es una construcción relacional: solo es posible hablar de masculinidad en cuanto esta se está diferenciando de la feminidad. Esta diferenciación solo sucede en un contexto patriarcal, único contexto en que se producen los géneros (Amorós, 1992), pues son el mecanismo principal por el cual se reproduce y se mantiene la desigualdad de poder entre hombres y mujeres. Así, dado que la masculinidad es una construcción que, en cuanto término relacional, se define como opuesta a la feminidad, y dado que esta construcción responde al patriarcado y se vincula por definición a la superioridad de poder sobre las mujeres, la masculinidad es, por definición, patriarcal. Sau (1990: 136-137) afirma que, debido a la jerarquía de los géneros en un patriarcado, son los hombres los que deben diferenciarse de las mujeres, pues son los interesados en mantener esta desigualdad. La abolición del patriarcado, de la desigualdad entre hombres y mujeres y de la violencia contra estas, pasa necesariamente por la abolición de todos los mecanismos que reproducen estas realidades, mecanismos entre los que se encuentra la construcción de la masculinidad.

Hay autores que hablan de la masculinidad «hegemónica» como la práctica de género que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres (Connell, 1995). Hablar de una masculinidad hegemónica implica afirmar que existen masculinidades no hegemónicas. Así, también hay autores que hablan de la construcción de «nuevas masculinidades» que no sean «hegemónicas». Pero ¿en qué medida se puede hablar de «masculinidades no hegemónicas»?

El término «hegemonía» hace referencia a supremacía, a superioridad de poder en una jerarquía. En un contexto patriarcal, la masculinidad es hegemónica por definición, pues su existencia remite directamente al mantenimiento de la jerarquía en que los varones son el grupo sexual privilegiado, y las mujeres, el grupo sexual oprimido. En un contexto patriarcal, «masculinidad no hegemónica» es un oxímoron; y en un contexto no patriarcal, no habría algo así como «masculinidad» o «feminidad», porque no habría mecanismos destinados a reproducir la desigualdad entre hombres y mujeres: habría personas diferentes con características y gustos diferentes que

no estarían condicionados por el género que les corresponde en función de su sexo.

Obviamente, existen diferentes formas de ser hombre, no solo porque existen otras estructuras de desigualdad con las que se combina el patriarcado, sino porque hay distintas maneras de encarnar la masculinidad; pero eso no hace que la masculinidad deje de ser hegemónica. Para un hombre, no es posible renunciar a nivel individual a todos los privilegios que implica ser un hombre en un patriarcado, pues muchos de estos privilegios son estructurales, no individuales: todo hombre ha sido socializado en un contexto en que se le repite incansablemente que él es el sujeto central, frente a esos «otros» sujetos devaluados a la categoría de objetos que son las mujeres. Lo que sí es posible para un hombre es renunciar a algunos de los privilegios que se ejercen a nivel individual y, por tanto, sí que es posible hacer una distinción entre la masculinidad de los hombres que deciden beneficiarse de dichos privilegios o que deciden no detenerse a reflexionar sobre ellos y sus consecuencias para la otra mitad de la humanidad (las mujeres) y la masculinidad de los hombres que se detienen a reflexionar sobre esos privilegios y deciden, en la medida de lo posible en un contexto estructural de desigualdad, renunciar a los que sí pueden renunciar a nivel individual.

Desde esta perspectiva, si las «nuevas masculinidades» implican la renuncia a los privilegios a los que los hombres pueden renunciar a nivel individual, aportan algo positivo en la medida en que esos privilegios a los que renuncian no se están convirtiendo directamente en desventajas para las mujeres de su entorno; pero no se puede olvidar que el horizonte es la abolición del patriarcado, un cambio estructural que supondrá la desaparición de todos los mecanismos que lo reproducen. La masculinidad es uno de ellos.

Este proceso de renuncia a los privilegios masculinos es altamente complejo, porque en una cultura patriarcal y androcéntrica la masculinidad es una de las construcciones más valoradas, y para los varones adaptarse a ella conlleva privilegios de todo tipo. Los hombres «no están interesados en perder los privilegios que, aun sin perseguirlos conscientemente, les otorga el sistema. No hay que olvidar que la individualidad y los proyectos de vida de los hombres […] se han sostenido históricamente en los cuidados de las mujeres» (De Miguel, 2015a: 334). Así, lo más habitual es que los varones no desarrollen esa conciencia crítica con respecto a la masculinidad y sientan que esos privilegios a los que se han acostumbrado desde pequeños, esos privilegios que han normalizado porque, para ellos, en cuanto hombres, siempre han estado ahí, no son privilegios, sino que son derechos.

La masculinidad como no-feminidad y como superior a la feminidad

Para que exista la masculinidad es necesario, como afirma Amorós (1992: 47), que exista «un lugar común de desmarque […], un ámbito que se recorta como tal en el mismo proceso práctico por el que los varones […] se identifican como varones». Como se ha anticipado, ese lugar del que se alejan, al que se oponen, es el de la feminidad. Por ello, un imperativo básico de la masculinidad es el que les dice a los hombres que ellos deben diferenciarse de las mujeres, mostrar que en ellos no hay nada socialmente considerado femenino.

La masculinidad que se transmite a los niños en la socialización de género está construida no solo en la separación y oposición a lo socialmente considerado femenino, sino en el posicionamiento de la masculinidad como superior y de la feminidad como inferior. En un patriarcado, lo socialmente considerado masculino está situado por encima de lo socialmente considerado femenino; así lo interiorizan los niños. Comentarios en tono despectivo como «no llores, que pareces una niña», o apelativos como «nenaza» o «mariquita[9]», empleados contra los niños que muestran comportamientos socialmente considerados femeninos, les transmiten que parecer niñas y no adaptarse a la masculinidad supone para ellos, que tienen la posibilidad de pertenecer al grupo superior, una humillación. Las ya mencionadas expertas en socialización de género coinciden: los niños aprenden que ellos deben mostrar que no tienen nada que les sitúe en esa posición de inferioridad, que ellos no son niñas ni exhiben comportamientos femeninos, que están por encima de la feminidad y de quienes la encarnan (las niñas). Así, la norma central de la masculinidad no es únicamente que los hombres tengan que oponerse a las mujeres y a la feminidad, sino que deben tratar de situarse por encima de las mujeres y de la feminidad. Para conseguirlo, los niños tienen que aprender a no ver ni tratar a las niñas como si fueran sus iguales (Simón, 2010: 100).

El imperativo de demostrar la masculinidad

Ahora bien: esta masculinidad, esta supuesta superioridad sobre las mujeres, no es un atributo que se «posea» de manera estable, no es algo que se muestre una sola vez y tenga validez a lo largo del tiempo, sino que únicamente tiene validez en la medida en que se «demuestra». Por ello, los varones van a sentir

el imperativo de mostrar constantemente que son «suficientemente hombres», de mostrar constantemente que están por encima de las mujeres.

Si los varones tienen que estar tratando de mostrar constantemente esa supuesta superioridad sobre las mujeres en que consiste la masculinidad, es porque dicha superioridad no es natural, no aparece en la realidad por sí misma independientemente de que los varones se encarguen de establecerla. Si esa superioridad fuera natural, los varones no tendrían que intentar mostrarla constantemente: aparecería por sí misma porque existiría independientemente de que ellos trataran o no de mostrarla. Al no ser esa superioridad algo natural cuya existencia simplemente se imponga en la realidad, los varones tienen que ocuparse de intentar mantenerla, tienen que tratar de establecerla: solo así es posible que prevalezcan sus consecuencias, los privilegios masculinos.

En este sentido, Amorós (1992: 45-46) compara la masculinidad con el traje del emperador del cuento de Andersen (2014). En el cuento, el traje no existía, y cada habitante sabía que el emperador iba desnudo, pero ninguno de ellos se atrevía a decirlo porque cada uno de ellos tenía miedo de que los demás habitantes mantuvieran la mentira y de ser castigado por señalar la inexistencia del traje y la desnudez del emperador; por ello, todos se comportaban como si el traje existiera. De la misma manera:

> En realidad, los varones son varones porque se lo creen, sin que ninguno *sepa* en realidad en qué consiste esa virilidad salvo en *la exigencia* misma de todos ellos de valorarla […]. Pero ¿por qué habría que *valorar* la virilidad? […]. Porque implica, si no poder, al menos *poder poder*: estar, en principio, del lado de los que pueden: el poder es percibido y nos lo han hecho percibir como patrimonio del genérico masculino (Amorós, 1992: 45-46).

Afirmar que no existe la masculinidad como esencia no significa afirmar que la masculinidad como construcción no tenga consecuencias reales: la desigualdad entre hombres y mujeres es real, y la violencia que estas sufren, derivada de la masculinidad, también lo es. Afirmar que no existe la masculinidad como esencia significa afirmar que la masculinidad puede desaparecer y que todas las consecuencias de la masculinidad pueden desaparecer con ella. La masculinidad es una construcción enormemente frágil, pues se basa en una mentira: la supuesta superioridad de los varones sobre las mujeres.

La fratría

Un varón solo formará parte del grupo dominante si los demás varones le reconocen como un igual. Por ello, ser reconocido como parte de ese grupo por los demás miembros es de enorme importancia para los varones. Así, esta demostración de supuesta superioridad se hace ante uno mismo, pero también debe hacerse ante el grupo de iguales masculino, pues si un hombre no muestra ser «suficientemente hombre» sabe que cabe la posibilidad de ser expulsado del grupo dominante. Cuando los miembros del grupo dominante refuerzan su masculinidad en grupo y se reconocen como iguales entre ellos y como capaces de dominar a las mujeres, generan un tipo de vínculo concreto: la «fratría» (Amorós, 2005).

El «ser para sí» y el castigo de la empatía

Simone de Beauvoir afirmó en *El segundo sexo* (1949) que, mientras que la feminidad, como se analizará más adelante, consiste en «ser para otro», la masculinidad consiste en «ser para sí», en ser el centro de la propia vida, en priorizar los propios deseos y el propio bienestar, basado en uno mismo. Simón (2010) y Subirats (2013) recuperan la idea del «ser para sí» y explican cómo esta construcción identitaria está vinculada con la falta del desarrollo de la empatía. Mientras que en la socialización femenina se produce un enorme desarrollo de esta capacidad, en la socialización masculina no solo no se potencia, sino que puede llegar a castigarse por cuanto socialmente se considera algo femenino.

La empatía es una capacidad que consiste, en primer lugar, en reconocer las emociones de la otra persona, y, en segundo lugar, en la medida en que se considera a la otra persona como igual, en sentirlas, en cierto modo, con la otra persona. Este segundo aspecto es el que lleva a una persona empática a no desear malestar, dolor o sufrimiento a las demás personas, pues siente ese malestar, dolor o sufrimiento con ellas. Para que este segundo mecanismo imprescindible en la empatía se ponga en juego, es necesario reconocer a la otra persona como igual. La falta de desarrollo de la empatía que la socialización masculina causa en los varones se hace más extrema en el caso de la empatía hacia las mujeres debido a que, para cumplir con la norma principal de la masculinidad, los varones tienen que aprender a no ver a las mujeres como sus iguales.

Este es un punto clave en el análisis de la violencia sexual: para que un hombre ejerza violencia sexual, tiene que poder excitarse sexualmente en una situación de falta de reciprocidad, en una situación en que la mujer no desea estar; y para poder llegar a erotizar este tipo de situaciones, en primer lugar, es necesario que haya desactivado la empatía hacia las mujeres. Este primer requisito imprescindible para que el varón llegue a ejercer violencia sexual contra una mujer, a saber, que no sienta malestar con su malestar, es un punto de partida de la construcción de la masculinidad: el patriarcado enseña a los hombres a no percibir a las mujeres como iguales, lo que les permite situarse por encima de ellas y les impide desarrollar empatía hacia ellas. En último término, decir que el origen de la violencia sexual es la construcción misma de la masculinidad como superior a la feminidad es equivalente a decir que el origen de la violencia sexual es la desigualdad entre varones y mujeres, es decir, el propio patriarcado.

Aprender a no percibir a las mujeres como iguales o, como dijo Woolf, a convertir a las mujeres en espejos en los que se ven reflejados al doble de su tamaño (2008: 28) es necesario para la supervivencia de la masculinidad y es un pilar en que se basan los privilegios masculinos. Desarrollar la empatía hacia ellas, aprender a verlas como iguales, haría que los privilegios masculinos fueran insostenibles, pues estos se traducen directamente en desventajas para las mujeres; y si los hombres vieran a las mujeres como sus iguales, percibirían esos privilegios como algo ilegítimo, no podrían sentirse bien manteniéndolos porque su peso recae sobre las mujeres. Para normalizarlos e incluso llegar a sentirlos como derechos es necesario que esta construcción del «ser para sí» se mantenga.

La normalización de la violencia

Que la socialización masculina enseñe a los varones a aprender a posicionarse por encima de las mujeres ya implica la normalización de mecanismos que reproducen diversos tipos de violencia «sutil» contra las mujeres, dado que para hacerlo es necesario inferiorizarlas y cosificarlas. Pero, además de la normalización de esta violencia sutil, existe un fuerte vínculo entre la socialización masculina y la violencia que, como afirma Subirats (1999: 30), lleva muchos años siendo señalada por los estudios de la socialización masculina.

Como indican diversas expertas en socialización de género, los niños, desde pequeños, van a ver premiado el desarrollo de las características, físicas

y emocionales, vinculadas con el ejercicio de la violencia, que se conceptualizan como valiosas y positivas en la masculinidad (Subirats, 1999; Simón, 2010; De Miguel, 2015a). «La mayor parte de chicos reciben una socialización desde muy pequeños que les hace divertirse ejerciendo violencia sobre los demás» (Simón, 2010: 81). Esto hace que desarrollen una gran tolerancia a una violencia que, si bien es de baja intensidad, es constante: forma parte de su manera de divertirse y de relacionarse con otros niños (Simón, 2010: 81).

Es posible observar esta socialización masculina en la violencia en los modelos de masculinidad que se transmiten como exitosos desde diversos ámbitos culturales, en que se vincula la masculinidad «con las conductas de riesgo y de transgresión, con peleas, competitividad, enfrentamiento, hostigamiento, anulación o negación del otro, ocupación del territorio, violencia» (Simón, 2010: 69-70). También es observable con claridad en los juguetes socialmente considerados para niños: la temática de las batallas, las guerras y las peleas es habitual, y abundan los «juguetes bélicos […] más o menos disimulados por su referencia a películas de éxito como la espada láser de *La guerra de las galaxias*, el puño de *Hulk* o la parafernalia militar de *El Señor de los Anillos*» (De Miguel, 2015a: 46). Lo mismo sucede en el ámbito de los videojuegos, que tratan principalmente sobre peleas, batallas, carreras**[10]**…. Los deportes y, en concreto, la permisividad social ante el despliegue de la masculinidad agresiva e invasiva que rodea el mundo del fútbol masculino son otras muestras de esto.

¿Cómo pueden los varones mostrar esa supuesta superioridad sobre las mujeres?

Hasta hace (no demasiados) años, en el Estado español las leyes otorgaban a los varones derechos de los que las mujeres no disponían, o hacían a estas depender de aquellos para sobrevivir económicamente. Esto reforzaba directamente en los varones la sensación de superioridad sobre las mujeres: ellos tenían más derechos que ellas, ellas dependían de ellos para sobrevivir. Las sociedades que se están analizando son en la actualidad, gracias a la lucha feminista, formalmente igualitarias: los hombres ya no pueden obtener esa sensación de superioridad de esta manera.

Si bien la igualdad formal está conseguida, no sucede lo mismo con la igualdad real. Sambade (2017: 170), haciendo referencia a Gilmore (1994), explica que la masculinidad históricamente ha ido unida a tres exigencias

morales que han actuado en la subjetividad masculina «a modo de legitimación de los privilegios patriarcales: las exigencias de protección, provisión y potencia sexual». Los hombres debían proteger y mantener a la familia, y así, por cuanto eran necesarios para la supervivencia de esta, mostraban esa supuesta superioridad sobre las mujeres. Cumpliendo con estas funciones, por un lado, reforzaban esa sensación y, por otro, sentían que, a cambio de ellas, sus privilegios, cuyo peso recaía sobre las mujeres en el ámbito privado, eran legítimos. «La contrapartida de estas exigencias ha sido la reproducción de la hegemonía social, con sus consiguientes libertades y privilegios» (Sambade, 2017: 170). Si bien estos roles se han mantenido, actualmente, de nuevo gracias a la lucha feminista, las figuras del varón proveedor y del varón protector no son imprescindibles en la vida de las mujeres. Así, en estos dos terrenos (la provisión y la protección), los varones encuentran cada vez menos oportunidades para mostrar su supuesta superioridad.

El feminismo lleva muchos años luchando para que esta construcción que afirma la superioridad de los varones sobre las mujeres desaparezca. Gracias a esta lucha, la sociedad ha ido evolucionando. La masculinidad se está viendo señalada como problemática y, en algunos ámbitos, se ha generado cierta conciencia crítica que hace que exista un rechazo social ante algunos de los intentos de los varones de posicionarse por encima de las mujeres. La lucha feminista está construyendo una sociedad más igualitaria, pero muchos varones no quieren adaptarse a este cambio: los que se resisten a la pérdida de sus privilegios siguen tratando de demostrar esa supuesta superioridad sobre las mujeres. Si bien los terrenos en que pueden hacerlo se están reduciendo, es cierto que todavía quedan algunos. Uno de ellos es la sexualidad.

La construcción de la sexualidad masculina

La unión entre la excitación sexual y la sensación de poder

El imperativo de posicionarse por encima de las mujeres ha sido desplazado al terreno de la sexualidad. La sexualidad no solo es un terreno en que los varones tratan de confirmar su masculinidad, sino que, mientras que en otros terrenos cada vez encuentran más dificultades para hacerlo, en la sexualidad se convierte en una exigencia. Los hombres van a vivir la sexualidad como un

terreno en el que deben mostrar su capacidad de posicionarse por encima de las mujeres.

Así, la sexualidad, en la masculinidad, tiene dos funciones: es, en primer lugar, el terreno en que los varones satisfacen sus deseos sexuales y obtienen placer sexual y es, en segundo lugar, el terreno en que intentan posicionarse por encima de las mujeres. Esto no significa que, actualmente, exista una sexualidad masculina ajena a las construcciones sociales y cuya excitación por tanto no esté vinculada a la sensación de poder sobre las mujeres, en la cual se superponga dicha excitación construida en el patriarcado; significa, más bien, que la excitación sexual masculina está atravesada por esa sensación de poder sobre las mujeres, que no es una excitación vinculada únicamente a sensaciones físicas de placer sexual, sino al placer de sentir ese poder sobre las mujeres. Hablar de sexualidad masculina es hablar de una construcción en que el placer sexual incluye el placer del poder, en que la excitación sexual va a estar vinculada a la sensación de poder sobre las mujeres. La excitación *sexual* masculina tiene así dos componentes: la excitación sexual puramente física y la excitación *sexual* de sentir ese poder sobre las mujeres.

Esto es muy problemático, porque una sexualidad vivida por los hombres como ámbito en que posicionarse por encima de las mujeres es una sexualidad en que la puerta a la violencia sexual está abierta de par en par. Porque ¿cómo podría un hombre mostrar que es supuestamente superior a una mujer en el terreno de la sexualidad? Algunas posibles respuestas a esta pregunta son: cosificándola, poniendo su propio placer en el centro e ignorando el de ella, realizando prácticas que son desagradables para ella, que ella no desea o para las que no da su consentimiento… En otras palabras: ejerciendo diversos niveles de violencia contra ella en prácticas que él ha aprendido a vivir como sexualmente excitantes, precisamente porque en el ejercicio de esos niveles de violencia es donde obtiene sensación de poder y, por tanto, excitación sexual[11].

Al estudiar las causas de la violencia sexual, es importante comprender que esta es una violencia que los varones ejercen en prácticas que ellos aprenden a vivir como *sexualmente* excitantes debido a ese componente de la construcción de su *sexualidad* que es la excitación del poder, pero que no son sexo, sino que son violencia.

La sexualidad es un terreno en que se pueden establecer relaciones interpersonales. Si se concibe el sexo como un terreno vinculado al placer, es posible pensar que, en una socidad no patriarcal en la que las mujeres no estén

deshumanizadas, se mantendrían relaciones sexuales con personas a las que se desea ese placer y bienestar, porque se las concibe como iguales, y a las que no se les desea malestar y sufrimiento; es decir, con personas hacia las que se experimentan sensaciones positivas, que no tendrían por qué ser románticas pero que sí estarían basadas en la reciprocidad, en el deseo mutuo, en la búsqueda de placer compartido. La violencia, en cambio, se emplea contra quienes se producen sensaciones negativas: de odio, de desprecio, de rencor… La unión entre sexo y violencia es posible en un contexto patriarcal porque los varones aprenden a concebir simultáneamente a las mujeres como inferiores (lo que les lleva a desarrollar distintos niveles de sensaciones negativas hacia ellas) y como cuerpos sexualmente excitantes. Como va a verse con claridad en el análisis de la pornografía, precisamente por este motivo, las prácticas *sexuales* con mujeres pueden ser para los varones simultáneamente prácticas en que expresan el desprecio hacia ellas y prácticas en que obtienen placer *sexual*, uniendo la *sexualidad* a la expresión de esas sensaciones negativas; más aún, pueden ser prácticas en que precisamente dar rienda suelta a la expresión de ese desprecio es lo que reporta placer *sexual*. Es en la deshumanización de esos cuerpos a los que se accede sin importar que haya o no reciprocidad, sin importar su deseo, en una situación claramente desigual, donde esta construcción de la *sexualidad* masculina encuentra excitación y placer *sexual*. Esto explica la magnitud de la violencia ejercida por los varones contra las mujeres por medio de prácticas que les excitan *sexualmente*: que una de cada cuatro menores la sufra, que el 39 por 100 de los varones haya prostituido o prostituya a mujeres (ONU, 2010), la magnitud de la violencia sexual en la pareja…

Ahora bien: esta unión entre sexo y violencia, esta unión en la *sexualidad* masculina de la posibilidad de expresar sensaciones negativas hacia las mujeres y obtener placer *sexual*, en un contexto no patriarcal, sería una unión contradictoria. En ese tipo de contexto, «violencia sexual» sería un oxímoron, una contradicción en los términos, pues la sexualidad no estaría atravesada por la desigualdad entre varones y mujeres, los varones no tendrían esas sensaciones negativas hacia esa otra mitad de la humanidad y, al ser un terreno igualitario, en que se concibe a la persona con la que se mantienen relaciones sexuales como una igual, sería un terreno atravesado por la empatía; y, al ser un terreno atravesado por la empatía, se anularía la posibilidad de que el ejercicio de la violencia fuera sexualmente excitante. «Violencia sexual» sería un oxímoron porque la violencia se ejerce contra

quienes se tienen sensaciones negativas, y el sexo se compartiría con personas hacia las que se tienen sensaciones positivas.

La unión del *sexo* y la violencia se hace comprensible al contextualizar la sexualidad en la estructura patriarcal, al conceptualizarla como un terreno político en que se reproduce la desigualdad de poder entre varones y mujeres. Este es un problema vinculado a dicha desigualdad de poder y, por tanto, a la masculinidad como construcción fundamental encargada de reproducir dicha desigualdad. Si entre desigualdad y violencia hay un continuo, y la sexualidad en la masculinidad es un terreno en que los varones tratan de situarse por encima de las mujeres, estableciendo esa desigualdad, entonces en la propia construcción de la sexualidad masculina en un patriarcado están las bases para que la unión entre sexo y violencia sea comprensible, las bases que permiten que la violencia sexual se reproduzca.

Del «ser para sí» a la «sexualidad para sí»: la centralidad del propio deseo y la cosificación de las mujeres

El «ser para sí» propio de la socialización masculina opera también en el terreno de la sexualidad. Esto significa que los varones van a vivir la sexualidad como un terreno en que sus propios deseos y su propio placer están en el centro, son lo prioritario. Los deseos y el placer de las mujeres con quienes realicen prácticas *sexuales* quedan en un plano secundario. Es el hecho de que la sexualidad sea una construcción patriarcal en que se prioriza el placer del varón lo que hace que la sexualidad sea un ámbito coitocéntrico, en que la práctica sexual principal es la penetración, en que si no hay penetración se considera que las prácticas sexuales son «incompletas» y en que a las demás prácticas se las denomina «preliminares».

En la construcción de la sexualidad masculina también opera la falta de desarrollo de la empatía hacia las mujeres. Esto es muy relevante en el análisis de la violencia sexual: para que un hombre pueda ejercer violencia sexual, tiene que poder no considerar a la mujer contra la que la está ejerciendo como su igual, pues tiene que poder poner la satisfacción de su propio deseo por encima del derecho humano de esa mujer a establecer límites en lo relativo al acceso de él a su cuerpo; y tiene que poder no empatizar con ella, no sentir su desagrado, dolor, sufrimiento, angustia o miedo con ella.

Una estrategia fundamental que se pone en juego en la sexualidad masculina y que permite a los hombres mostrar su supuesta superioridad

sobre las mujeres en el terreno de la sexualidad es la cosificación de estas. Al cosificar a las mujeres, se las despoja de su autonomía, de su derecho a poner límites en lo relativo al acceso de otros a su propio cuerpo, y se anula la relevancia de su deseo, de su placer y de la ausencia de ambos. La sexualidad masculina se construye respondiendo al esquema sujeto-objeto: ellos son el sujeto, cuyos deseos y placeres están en el centro, y las mujeres son el cuerpo al que van a acceder para satisfacerlos. Este es un esquema de desigualdad, en que la ausencia de reciprocidad es irrelevante, y que lleva a que las prácticas sexuales, principalmente la penetración, se entiendan como la dominación o la posesión de la mujer por parte del hombre. Este es un deseo *sexual* cosificador: no se desea compartir una relación sexual con una mujer como una igual, sino que se desea obtener placer accediendo a su cuerpo como objeto, de manera que se hace compatible y simultáneo obtener placer sexual en el acceso al mismo y experimentar una sensación de poder sobre el mismo. La deshumanización de las mujeres y su conversión en objetos sexuales, mientras los varones desempeñan el papel de sujetos, les permite reforzar la sensación de dominio y de superioridad con respecto a ellas. Este esquema ya supone en sí mismo ciertos niveles de violencia contra las mujeres; pero, además, va a ser una de las claves que permiten que los varones lleguen a ejercer niveles de violencia más extremos, pues las mujeres, según esta construcción patriarcal, han dejado de ser seres humanos para pasar a ser objetos que permiten al varón satisfacer sus deseos sexuales y de poder.

La construcción de la masculinidad como «ser para sí», la falta de desarrollo de la empatía hacia las mujeres y aprender a cosificarlas son factores de la socialización masculina en estos patriarcados que abren el camino hacia la violencia sexual. Si bien no son condiciones suficientes para que los varones ejerzan violencia sexual, sí son condiciones necesarias. Esto lleva a una constatación altamente relevante: la socialización masculina sienta las bases necesarias para que los varones puedan llegar a ejercer violencia sexual; bases que están completamente normalizadas e integradas en esta sociedad. El ejercicio de la violencia sexual no es una desviación de las bases de la construcción de la masculinidad en un patriarcado: sigue el camino abierto por ellas. Para ejercer violencia sexual, para desear realizar prácticas que las mujeres no desean y/o no consienten, para poder vivirlas como *sexualmente* excitantes y para decidir realizarlas, los hombres tienen que ser capaces de deshumanizar a las mujeres. El contexto patriarcal y la construcción de la masculinidad sientan las bases necesarias para que esto suceda.

El acceso al mayor número de cuerpos de mujeres posible

Según la lógica de la sexualidad masculina, en que realizar prácticas *sexuales* con una mujer implica establecer una relación de poder con ella, confirmar su supuesta superioridad sobre ella, con cuantas más mujeres «consiga» un varón realizar dicho tipo de prácticas, «más hombre» será. Lo que se valora según esta lógica no es únicamente que el varón mantenga muchas relaciones sexuales, sino que las mantenga con muchas mujeres diferentes. «Quien accede a más cuerpos de chicas puntúa positivamente» (De Miguel, 2015a: 69). Se encuentra, así, «la vivencia de la sexualidad a través de una carrera de *polvos* sin afectividad como forma de confirmación de la masculinidad» (Sambade, 2017: 177).

En palabras de Aguilar (2017: 92-93), este comportamiento «ilustra un estado esquizofrénico que consiste en no relacionarse nada con mujeres, incluso en despreciarlas pero, al mismo tiempo, querer follar mucho con sus cuerpos (lo único que interesa)». Esto es coherente con el análisis del lesbianismo político que afirmaba que, en un patriarcado, los varones heterosexuales son homoafectivos: mantienen sus vínculos relevantes, en los que se valora a la otra persona en cuanto persona, con otros varones, pero las prácticas sexuales, entendidas como dominación de la persona penetrada, las realizan con mujeres, pues entre ellos se ven como iguales y no desean dominarse[12].

El deseo sexual masculino como necesidad y el supuesto derecho de acceso a los cuerpos de las mujeres para satisfacerlo

Una estrategia argumentativa para mantener los privilegios masculinos es afirmar que no son privilegios, sino que son derechos. Esto puede hacerse partiendo de la idea de que dichos privilegios no responden a deseos de los hombres, sino a necesidades. Argumentando que esos deseos son necesidades, su satisfacción se convierte en un derecho. Este discurso, al que Salazar (2017: 160) denomina el «ilimitado derecho a tener derechos», alcanza una reforzada legitimación en los discursos dominantes en las sociedades patriarcales neoliberales. Para desactivar la crítica feminista que señala precisamente el hecho de que esos privilegios masculinos no son derechos porque responden a deseos y no a necesidades, el patriarcado neoliberal propone un nuevo discurso, consistente en afirmar que son las mujeres las que desean y «eligen libremente» satisfacer esos deseos masculinos. Así, se

mantienen los privilegios masculinos, pero ya no porque ellos lo exijan, sino porque las mujeres «eligen libremente» satisfacerlos, porque ellas así lo desean. Ahora bien: esa libre elección, como explica De Miguel (2015a), es un mito. Se profundizará en esto en el apartado dedicado a analizar la socialización de las mujeres. Esta estrategia argumentativa despolitiza los privilegios masculinos y responsabiliza a las mujeres de mantenerlos, invisibilizando el hecho obvio de que los beneficiados por estos privilegios son los varones y, por tanto, son los interesados en mantenerlos y los que despliegan mecanismos, más o menos sutiles, para conseguirlo.

Esto mismo sucede con el deseo sexual masculino. El deseo sexual masculino se ha conceptualizado a lo largo de la historia, como explica Puleo en *Dialéctica de la sexualidad* (1992), no como un deseo, sino como necesidad biológica. La conceptualización de este tipo de deseos como necesidades tiene diversas consecuencias. En primer lugar, mientras que un deseo puede no quedar satisfecho, una necesidad tiene que poder satisfacerse: si los deseos sexuales de los varones no son deseos, sino que son necesidades, entonces los varones tienen derecho a satisfacerlos.

Ya Pateman (1995: 273-274) realizó una crítica al argumento que equipara el deseo de obtener satisfacción sexual de los hombres con necesidades biológicas reales como la necesidad de alimentarse:

> Sin un mínimo de comida […] la gente se muere, pero, según sé, no se registra ninguna muerte por falta de satisfacción de los apetitos sexuales. Hay, además, una diferencia fundamental en el ser humano entre la necesidad de comida y la sexual. El sustento no siempre está al alcance de todos, pero los medios para la satisfacción de los apetitos sexuales sí. No hay necesidad natural de establecer relaciones sexuales para asegurar satisfacción sexual (Pateman, 1995: 274).

Es necesario tener en cuenta que no es únicamente la satisfacción del deseo sexual masculino lo que se está conceptualizando como una necesidad y, por tanto, como un derecho: la masturbación, como afirma Pateman, permite satisfacer ese deseo de manera individual. Lo que se está conceptualizando como necesidad y como derecho es la satisfacción del deseo sexual masculino por medio del acceso del varón al cuerpo de una mujer. Así, no se defiende únicamente el derecho de los hombres a satisfacer sus deseos sexuales, sino el derecho de los hombres a satisfacer sus deseos sexuales accediendo para ello a los cuerpos de las mujeres. Ya las feministas radicales, las lesbianas

políticas y las feministas antipornografía señalaron que este es uno de los pilares fundamentales del patriarcado.

Una consecuencia de la idea de que los deseos sexuales masculinos son necesidades que los varones tienen que poder satisfacer accediendo a los cuerpos de las mujeres es que elimina la responsabilidad del hombre de lo que haga movido por dicho deseo sexual, pues ya no se comprende este como un deseo sino como una supuesta necesidad, como un impulso natural que, cuando aparece, domina al hombre, le posee desde fuera de sí mismo, llevándole irrefrenablemente a satisfacerlo.

De Miguel (2015a: 176) señala la ironía de que los varones, a la vez que han mantenido este discurso que afirma que ellos mismos no son capaces de controlar sus impulsos sexuales, históricamente se han conceptualizado a sí mismos como seres racionales frente a las mujeres, conceptualizadas por ellos como dominadas por sus emociones y sus pasiones e incapaces de ser racionales y participar en la vida política. Como afirma Sambade (2017: 172), para solventar la contradicción existente entre la visión que los hombres dan de sí mismos en estos dos discursos, el patriarcado genera un chivo expiatorio que permite transferir la responsabilidad de la «incapacidad» masculina de «controlarse» ante sus propios deseos sexuales a las mujeres: la mujer hipersexualizada, saturada de sexualidad. Así, si el varón no puede controlarse cuando siente un deseo sexual, ¿quién es responsable de lo que él haga movido por ese deseo? La mujer que lo haya despertado. Esto, en una sociedad en que se cosifica e hipersexualiza a las mujeres, equivale a que ante cualquier caso de violencia sexual es posible responsabilizar socialmente a las mujeres de haber despertado ese deseo sexual masculino que ya sabían que era incontrolable. Esta idea se complementa a la perfección con otra que forma parte de la socialización de las mujeres: que ellas pueden hacer algo para evitar sufrir violencia sexual (no estar en ciertos espacios a ciertas horas, no llevar cierto tipo de ropa…), y que, si la acaban sufriendo, es porque no han hecho todo lo que estaba en su mano para evitarla. Además, puesto que la pornificación de la cultura, como va a ser analizado, lleva a las mujeres a cosificarse y sexualizarse a sí mismas, en muchos casos, las propias mujeres se sienten responsables de la violencia sexual sufrida debido a que ellas mismas «eligieron libremente» sexualizarse, despertando así ese deseo sexual masculino que sabían que haría al varón buscar «irrefrenablemente» su satisfacción.

Una implicación directa, aunque no explicitada, de la idea de que los varones tienen derecho a satisfacer sus deseos sexuales accediendo para ello a

los cuerpos de las mujeres es que, si eso es un derecho, lo es independientemente de que lo deseen o no lo deseen estas. Afirmar que los varones tienen derecho a satisfacer sus deseos sexuales accediendo para ello a los cuerpos de las mujeres equivale a afirmar que los varones tienen derecho a ejercer violencia sexual contra las mujeres si sienten deseo sexual; que las mujeres deseen o no ese acceso resulta irrelevante si dicho acceso realmente es un derecho masculino. De hecho, esta idea ha sido utilizada a lo largo de la historia (y sigue siendo utilizada hoy en día) para justificar tanto la violencia sexual como el consumo de prostitución. Es posible encontrar el argumento que sostiene que, si se regula la prostitución, habrá «menos violencia sexual» (contra mujeres que no están en situación de prostitución, aunque esta parte del argumento se oculta) porque cuando los varones sientan ese deseo, podrán satisfacerlo prostituyendo a mujeres y no tendrán que violar a las que no están en situación de prostitución; pero, que si se abole la prostitución, habrá más violencia sexual, porque cuando los varones sientan ese impulso, no podrán satisfacerlo prostituyendo a mujeres y no les quedará más remedio que violar (a las mujeres que no estén en situación de prostitución). Este argumento parte de la premisa patriarcal de que los varones tienen que poder satisfacer sus deseos sexuales accediendo a los cuerpos de las mujeres, independientemente de que ellas quieran o no. Que el 39 por 100 de los varones haya prostituido a mujeres muestra que, para 4 de cada 10 varones, como mínimo, es irrelevante que algo sea sexo o violencia sexual; lo único que les parece relevante es la satisfacción de sus deseos sexuales y de poder. Este argumento, finalmente, está situando el ilegítimo privilegio masculino de satisfacer dichos deseos por encima del legítimo derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia.

La fratría en la sexualidad

Como se ha explicado, para cada varón es muy importante que los demás varones le reconozcan como perteneciente al grupo dominante. La demostración de supuesta superioridad sobre las mujeres debe hacerse no solo ante uno mismo, sino ante el grupo de iguales masculino; y, en tanto que en otros terrenos cada vez es más complicado hacerlo, los varones deben mostrarse unos a otros que, en su sexualidad, son «suficientemente hombres» como para situarse por encima de las mujeres. «La sexualidad es uno de los ámbitos en que el varón se prueba a sí mismo y ante los demás como "hombre"» (Gómez, 2017: 145), de manera que «hoy en día la virilidad se

construye a través de una “compulsiva vida sexual” de la que se presume delante del grupo de pares masculinos» (Gómez, Pérez y Verdugo, 2015: 26). Es en este «presumir» en el que se generan los vínculos de fratría, de complicidad masculina en lo relativo a su capacidad de dominar a las mujeres, en este caso, en el terreno de la sexualidad.

Ahora bien, ¿cómo pueden los varones mostrarse unos a otros que son capaces de dominar a las mujeres en el terreno de la sexualidad? Un ejemplo es el uso de cierto tipo de expresiones, que emplean para narrarse entre ellos situaciones *sexuales* y que muestran que las viven desde un esquema de desigualdad de poder, de dominación masculina. El vocabulario empleado por los varones cuando presumen de sus «conquistas sexuales» lo deja claro: la expresión coloquial masculina no es «follé con», sino «me follé a». Esto muestra que experimentan las situaciones sexuales no como algo compartido *con* una mujer, no como algo basado en la reciprocidad, no como algo que se hace con la otra persona, sino como algo que *ellos les hacen a* ellas, como algo unidireccional, basado en el esquema sujeto-objeto: yo (varón, sujeto activo) «me la follé» (a ella, cuerpo, objeto pasivo). Ellos las conceptualizan a ellas como «cuerpos follados» y se atribuyen el papel de «sujetos folladores». Así, desde el propio vocabulario masculino, se genera ese esquema de desigualdad de poder que permite confirmar ante el grupo de iguales la supuesta superioridad sobre las mujeres en el terreno de la sexualidad, en este caso deshumanizándolas y reduciéndolas a «objetos follados». La cosificación de las mujeres permite que se unan las dos funciones de la sexualidad en la masculinidad: obtener placer sexual en el acceso a ese objeto, su cuerpo, al que se las reduce, y situarse por encima de ellas por cuanto ya no son vistas como iguales con quienes se comparte una experiencia sexual, sino como objetos a los que «se les hace» algo.

Otra forma de mostrar al grupo de iguales que se es «suficientemente hombre» en el terreno de la sexualidad es compartir pornografía, que responde al mismo tipo de *sexualidad* patriarcal, o verla en grupo, comentándola con este mismo tipo de vocabulario que deshumaniza a las mujeres; otra, acudir en grupo a prostituir a mujeres, o incorporar la posibilidad de hacerlo al «ocio», a las celebraciones o a los negocios. Prostituir a mujeres permite reforzar la fratría cuando los varones acuden en grupo a los prostíbulos (Gómez, Pérez y Verdugo, 2015; Salazar, 2017), pero también cuando alardean ante el grupo de iguales masculino de haberlo hecho de manera individual. En estos casos, pueden pasar varias cosas: puede que el grupo de iguales celebre su actuación, ya que supone una muestra de esa

masculinidad dominante en el ejercicio del supuesto derecho de acceso a los cuerpos de las mujeres aunque ellas no lo deseen; también puede que esa actuación simplemente no sea criticada por ninguno de ellos ante la amenaza de quedar excluido del grupo de iguales, generando un silencio cómplice que responde al miedo a romper los lazos de la fratría. En ambos casos, la fratría queda reforzada. Si alguno de ellos señalara que las mujeres no son objetos a los que se puede acceder *sexualmente* sin que ellas lo deseen, sea o no a cambio de dinero, correría el riesgo de ser expulsado del grupo de «hombres de verdad», pues estaría yendo en contra del mandato principal de la masculinidad analizada: posicionarse por encima de las mujeres.

Otra forma que tienen los varones de mostrarse unos a otros que en su sexualidad son «muy hombres» es ejercer violencia sexual en grupo, en *manada*[13]. Cuando los varones ejercen violencia sexual en grupo, se están comunicando entre sí, se están mostrando unos a otros que son suficientemente hombres como para acceder al cuerpo de una mujer sin que ella lo desee y a disfrutar en dicho acceso. Que muchas violaciones en grupo sean grabadas por los propios violadores no es casualidad: así, no solo se están mostrando su masculinidad entre ellos, con quienes están violando, sino que en el futuro se la podrán mostrar a todos aquellos a quienes les manden el vídeo.

El encierro del sexo en el continuo entre la desigualdad y la violencia

Para comprender la pornografía, será relevante recordar las dos funciones que tiene la sexualidad en la masculinidad: por un lado, es el terreno en que los varones satisfacen sus deseos sexuales; por otro, es el terreno donde tratan de confirmar su masculinidad entendida como esa supuesta superioridad sobre las mujeres. Es importante tener en cuenta que estas dos funciones, en la sexualidad masculina, no son independientes, no están separadas ni se satisfacen por separado. El deseo *sexual* que se construye partiendo de esta masculinidad no es un deseo únicamente sexual: es un deseo atravesado por el deseo de poder. El placer *sexual* que se obtiene no es un placer sexual únicamente físico: es un placer atravesado por el placer de sentir el poder. La cosificación de las mujeres y el esquema sujeto-objeto son los puntos de partida de este modelo de sexualidad masculina, pues permiten que la satisfacción del deseo *sexual* y la satisfacción del deseo de confirmar la supuesta superioridad masculina se obtengan de manera simultánea. Tal y como afirmó MacKinnon (1995), no hay una sexualidad masculina que esté al

margen del poder sobre la que se superponga posteriormente la excitación por medio de la desigualdad de poder, sino que la desigualdad de poder está intrínsecamente vinculada a la construcción de la sexualidad masculina. Es precisamente esa desigualdad, la sensación de dominio masculino y la sumisión de las mujeres, la que produce excitación sexual. La sexualidad masculina sigue siendo una construcción atravesada por el poder.

«El deseo masculino ha erotizado la devaluación de lo femenino. Esta devaluación es necesaria psicológicamente no solo para cumplir con el deseo, sino también para construir su subjetividad, su identidad, su masculinidad, y se retroalimenta en ella» (Gimeno, 2012: 234). La función de satisfacer el deseo sexual y la función de confirmar la masculinidad entendida como superioridad sobre las mujeres se unen en esta erotización de la devaluación de lo femenino, en la connotación erótica de la cosificación y la sumisión de las mujeres. «Las mujeres son objetualizadas y deshumanizadas simbólica y culturalmente en aras tanto de la satisfacción sexual de los varones como de la confirmación de su masculinidad» (Sambade, 2017: 171).

Un hombre está ejerciendo violencia sexual contra una mujer cuando realiza prácticas con contenido *sexual* que no son deseadas y/o no son consentidas por ella. Realizar prácticas *sexuales* con mujeres que no las desean y/o no las consienten (en otras palabras: ejercer violencia sexual contra ellas) es un comportamiento que responde al imperativo central de la masculinidad y que une las dos funciones de la sexualidad en la masculinidad, pues es una manera de obtener placer sexual situándose por encima de las mujeres. No tener en cuenta el deseo y el consentimiento de las mujeres, o incluso excitarse con la falta de deseo y consentimiento de las mujeres, son comportamientos que no solo no se desvían de esta construcción de la masculinidad y de la sexualidad masculina, sino que son coherentes con ella, responden a ella. Finalmente, en estos contextos patriarcales se construye un deseo sexual masculino en que se unen la sexualidad y la desigualdad, la sexualidad y ciertos niveles «sutiles» de violencia contra las mujeres. Esta construcción permite que se llegue, avanzando por el continuo entre desigualdad y violencia, a niveles de violencia más extremos. Que la construcción de la masculinidad y de la sexualidad masculina parta del imperativo de reproducir la desigualdad, de situarse por encima de las mujeres, abre la puerta a que los hombres ejerzan violencia sexual contra ellas.

Lo hasta aquí analizado permite comprender cómo la socialización masculina sienta las bases que posibilitan que los hombres ejerzan violencia

sexual. La socialización masculina no lleva a todos los hombres a ejercer violencia sexual, pero sienta las bases para que puedan llegar a hacerlo. La violencia sexual no es una desviación dentro de esta sociedad patriarcal en que se socializa a los varones de la forma analizada: es una de las posibles consecuencias de esta socialización.

La socialización de las mujeres

Como se ha analizado, en un patriarcado de consentimiento se lleva a hombres por un lado y a mujeres por otro a desear y/o a elegir precisamente aquello que mantiene la desigualdad (De Miguel, 2015a); es decir, que la desigualdad se reproduce por medio de la «libre elección» de aquello a lo que se ha encaminado a las personas en función de su sexo por medio de su socialización de género. Esto induce a las mujeres a situarse, en muchas ocasiones, en posiciones de subordinación. Aquí es donde entra en juego todo el argumentario neoliberal de la libre elección. Tal y como afirma Puleo, en el caso de las mujeres, «la sujeción se esconde bajo el discurso de la autonomía y de la libre elección en el patriarcado del consentimiento contemporáneo» (2019: 59); «el consentimiento funciona como una coartada que oculta las presiones y los condicionamientos que nos llevan a elegir aquello que nos perjudica» (2019: 60).

La primera premisa de este discurso neoliberal es que hombres y mujeres ya son iguales y, por tanto, absolutamente libres en el sentido de no condicionados por el lugar que ocupan en la sociedad en que viven. El discurso neoliberal afirma que dichas elecciones que llevan a las mujeres a situarse en posiciones de subordinación no vienen motivadas por ningún tipo de contexto social o estructura de poder, sino que proceden de la absoluta libertad individual de la mujer en cuestión. Esa libertad de elección descontextualizada es el criterio último de este discurso: ella lo ha elegido libremente, y cualquier análisis de dicha elección es considerado atentatorio contra su libertad, es tachado de paternalista o represor. Hacer un análisis político que sitúe en el contexto actual esa supuesta libertad de elección, que revele los mecanismos por los cuales se construyen los deseos que llevan a tomar esas decisiones, es comprendido en muchas ocasiones como un cuestionamiento del derecho de las mujeres a elegir libremente, cuando lo que se pretende precisamente es señalar que las mujeres no están pudiendo «elegir libremente» porque siguen viviendo en un sistema patriarcal que las

condiciona a normalizar su propia subordinación e incluso a obtener bienestar de ella. Señalar y conceptualizar una injusticia social no es crearla; analizar la raíz, el origen y la reproducción de las injusticias sociales es el primer paso para poder proponer soluciones a estas.

El feminismo no es una teoría sobre las elecciones individuales de las mujeres, sino una teoría crítica del poder (De Miguel, 2015a). Es necesario, por tanto, analizar que en un contexto atravesado por distintos sistemas de desigualdad, en la medida en que no se puede hablar de igualdad, no se puede hablar de libertad en el sentido en que lo hace el discurso neoliberal. El feminismo radical, al hacer este análisis, no está juzgando las elecciones individuales de las mujeres, sino analizando el sistema que las condiciona para que tomen esas decisiones; tampoco está negando a las mujeres el derecho de elegir libremente, sino analizando qué es lo que, en este contexto, está impidiendo que lo hagan, para poder proponer caminos que permitan avanzar hacia sociedades en que puedan hacerlo.

La «ley del agrado» y el «ser para otros»

La socialización femenina se rige por la «ley del agrado» (Marqués y Osborne, 1991; Valcárcel, 2008), que transmite a las mujeres el siguiente imperativo central: «Lo importante es gustar y que te quieran» (Simón, 2010: 85). Este mensaje va a generar en las mujeres una autoestima dependiente de la valoración ajena, así como patrones de alienación y abnegación, pues «la idea de fondo es que la satisfacción personal no puede alcanzarse más que a través de este servir al otro» (Subirats, 2013: 42). Las mujeres van a aprender a obtener bienestar procurando bienestar a otros; van a aprender a ser felices en función de lo felices que hagan a otros; van a aprender a priorizar al otro sobre sí mismas, a estar dispuestas a responder a las demandas ajenas porque eso es lo que les va a permitir obtener bienestar y felicidad. Van a aprender a desear lo que otros desean que ellas deseen, porque así van a conseguir que los demás las quieran, que es lo que les va a proporcionar felicidad.

Este aprendizaje es altamente problemático porque está haciendo depender el propio bienestar de la capacidad de contribuir al bienestar ajeno (Subirats, 2013: 42). Las cualidades más alabadas en las mujeres siguen siendo aquellas que apelan a su capacidad ilimitada de entregarse a los demás y hacerles felices (De Miguel, 2015a: 71). Debido a esta construcción de una subjetividad dependiente que lleva a las mujeres al deseo de agradar al otro para obtener su amor, las mujeres suelen desarrollar características personales

como «la exigencia de perfección y el sentimiento de inseguridad» (Simón, 2010: 87).

La empatía y los cuidados

Históricamente, el patriarcado ha asignado a las mujeres dos funciones: ser madres y ser esposas. Su socialización, para ello, siempre se ha centrado en desarrollar la empatía, para que pudieran percibir las emociones y los deseos ajenos, y la capacidad de cuidar, para que pudieran responder a esas emociones y satisfacer esos deseos. Hoy en día, la potenciación de estas capacidades sigue formando parte de la socialización femenina, aún centrada en cuidar y servir a otros.

Las mujeres siguen siendo socializadas desde niñas para encargarse del trabajo doméstico y de cuidados en el ámbito privado. Es posible observar esta socialización de manera clara en los juguetes socialmente considerados para niñas, que en la actualidad tienen las siguientes temáticas principales: juguetes relacionados con el cuidado (fundamentalmente bebés a los que hay que alimentar, cambiar de ropa y de pañales, asear…), juguetes relacionados con las tareas domésticas (principalmente vinculados con la cocina, pero también escobas, fregonas, etc.) y juguetes relacionados con la belleza (consistentes en ponerse guapas a sí mismas o en poner guapas a muñecas, empleando para ello maquillaje, ropa y complementos). Con los juegos, cada niña «aprende a cuidar, a responsabilizarse de otros, a proteger al débil, gestándose en ella sentimientos de compasión, comprensión, ternura, sacrificio, aprende a anteponer el cuidado de otros a sus logros personales, renunciando progresivamente a su yo individual» (Herranz, 2006: 66): «la niña va interiorizando que su vida solo tiene sentido en función de otros» (Herranz, 2006: 66), de otros a los que cuidar, de otros a los que agradar, de otros a los que gustar, de otros que la quieran.

Es relevante señalar que las niñas *juegan* con ello; en otras palabras, que aprenden a divertirse y a disfrutar realizando estas tareas y estas actividades y las normalizan como parte de su vida a la vez que observan que no son parte de la vida de los niños. En el futuro, es posible que «elijan libremente» asumir la mayor parte del trabajo doméstico de su familia en la vida cotidiana, que lo hagan porque les gusta o porque han normalizado que es su responsabilidad, llegando a la denominada «doble» o incluso «triple jornada». La Encuesta de Empleo del Tiempo del Instituto Nacional de Estadística sigue revelando este desigual reparto del trabajo doméstico y de cuidados en la actualidad.

El amor romántico

Para los hombres, debido a su socialización, la pareja es un ámbito más de su vida: ni el principal ni el prioritario, sino uno más. Su felicidad y su bienestar personal no dependen de dicho ámbito. Para las mujeres, la pareja sigue siendo el centro de su proyecto vital: todavía son socializadas para que este ámbito sea el más importante de sus vidas (al menos, hasta que son madres, en caso de que lo sean). Así, un problema del amor romántico heterosexual sigue siendo esta «ausencia de reciprocidad: para los chicos el fin de su vida nunca es el amor, es desarrollar su individualidad» (De Miguel, 2015a: 38), mientras que a las chicas se les sigue diciendo que su vida estará completa cuando encuentren a su «media naranja».

Por su socialización, las mujeres aprenden a ser quienes cuidan en y de sus relaciones de pareja. Jónasdóttir (1993) se refiere a esta entrega absoluta como una explotación de su capacidad de amar. Esta autora analiza, siguiendo la tesis de Firestone (1976), que el amor es uno de los pilares básicos de la dominación del hombre y de la subordinación de la mujer. La política sexual actual mantiene una situación en que las mujeres otorgan a los hombres más amor, reconocimiento y bienestar del que reciben de ellos.

Las chicas se preparan desde muy jóvenes para gustar a los chicos, e invierten una gran cantidad de tiempo y energías en conseguirlo, para poder encontrar al hombre que las quiera. Esta socialización puede advertirse con claridad en las revistas para chicas adolescentes, centradas en este modelo de amor romántico. Gran parte de los contenidos se dirigen a enseñarles cómo agradar a un hombre: cómo conseguir que se fije en ellas, cómo atraerle y cómo mantenerle a su lado. González (2006) señala que, en este tipo de publicaciones, los modelos femeninos más tradicionales se conceptualizan como modernos y transgresores. El objetivo vital que estas publicaciones plantean a las chicas es conseguir a un chico que las quiera. Para ello se les enseña a no asustarle, a no molestarle, a agradarle, a satisfacer sus deseos, a hacerle feliz. Un punto relevante de este aprendizaje femenino es que se basa en no esperar reciprocidad: no solo aprenden que son ellas quienes deben ser comprensivas con sus compañeros y tener en cuenta sus emociones, sus límites, sus miedos y sus deseos, sino también que no pueden esperar esos mismos comportamientos por parte de ellos[14].

Las mujeres (pero no los varones) van a ser socializadas en diversos mitos sobre el amor romántico que las van a predisponer a hacer lo que sea «por amor», a hacer prácticamente cualquier cosa para conseguir una pareja y mantenerla a su lado. La repetición incansable de estos mitos y de este

modelo de amor romántico en la gran mayoría de los productos culturales (películas, series de televisión, cuentos, novelas…) dirigidos a niñas, adolescentes y mujeres las induce a interiorizar que la mayor meta de su vida será encontrar a ese hombre, su «media naranja», y que tendrán que aguantar todo tipo de situaciones pero que, en último término, habrá merecido la pena porque habrá un «final feliz».

El mito de la media naranja es el que transmite a las mujeres que están incompletas y que hay un hombre (solo uno) que las completa. Interiorizar este mito, el «sin ti no soy nada», hace que, hasta que aparezca *ese* hombre, las mujeres se sientan incompletas, solas, y que, cuando crean haberlo encontrado, hagan cualquier cosa por mantenerlo a su lado, pues si es su media naranja, le necesitan para ser felices y estar completas. A esta necesidad de mantener a ese hombre a su lado se le suma el mito de que la violencia y el amor son compatibles, uno de los mitos más tóxicos. Este mito, el «quien bien te quiere te hará sufrir», ya se transmite a las niñas en su versión «los que se pelean se desean». Las niñas interiorizan que la forma de quererlas de los chicos puede incluir faltas de respeto y no por ello deja de ser amor. A estas dos ideas se les suma el mito de la omnipotencia: la idea de que el amor puede con todo, de que el amor verdadero es para siempre (y no hasta que deja de ser sano y de estar basado en el buen trato), de que deben mantener ese amor por encima de todas las dificultades.

El mito de la entrega total, «si me dices ven, lo dejo todo», lleva a las mujeres a estar dispuestas a darlo todo por la pareja, a hacer prácticamente cualquier cosa, a anteponer su relación a prácticamente cualquier otro terreno de su vida, incluido su bienestar personal (que, desde estos mitos, no puede alcanzarse sin ese «otro»), pues el amor es lo que va a hacerlas felices. Las mujeres acaban interiorizando el «yo soy feliz si te veo feliz», interiorizando que serán felices en la medida en que puedan hacer feliz a su media naranja y aprendiendo a adaptarse y responder a sus deseos y necesidades. La idea de que las mujeres deben aguantarlo todo por amor se suma a la idea de que los hombres cambiarán por amor, de que el amor les hará cambiar. Pero los hombres, como se ha analizado, no son socializados para necesitar mantener la relación de pareja, sino para mantenerla en la medida en que se adapte a ellos y satisfaga sus deseos.

Este tipo de amor «tiene en su base la noción de la entrega, y de una entrega que produce la felicidad de quien la hace, no solo de quien la recibe» (Subirats, 2013: 49). Las mujeres aprenden que deben consagrarse a esta entrega absoluta, pese a su no reciprocidad, para poder alcanzar la felicidad

prometida con su media naranja. Por ello, la entrega absoluta «ya no es una obligación impuesta desde el exterior, sino que a través del concepto del amor se convierte en un deseo propio, puesto que abre la puerta de la felicidad» (Subirats, 2013: 49-50). La idea, transmitida a las mujeres, de que solo por medio de este amor podrán alcanzar la felicidad hace que ellas mismas acaben «eligiendo libremente» priorizar al otro, aunque eso suponga renunciar a sí mismas. Ahora bien: «La entrega ya no se presenta como una humillación, una transacción forzosamente perdedora, una abdicación de los propios deseos y necesidades, sino como el acto que da sentido a la vida» (Subirats, 2013: 50).

El modelo de amor romántico que se transmite a las mujeres en la socialización femenina sigue reproduciendo su subordinación a los varones, pues conlleva desde la desigualdad que supone la entrega no recíproca hasta la tolerancia a diversos niveles de violencia. Pese a la fuerte coacción que supone esta socialización en el amor romántico, más aún partiendo de la construcción de una subjetividad dependiente que hace que las mujeres integren que ese modelo de amor es su única manera de alcanzar la felicidad, el discurso neoliberal reinterpreta las elecciones de las mujeres en sus relaciones de pareja como parte de su «libre elección».

El miedo a la violencia masculina

La interiorización del miedo a la violencia ejercida por los varones, y en concreto a la violencia sexual, es un factor clave en la socialización femenina. Ese miedo hacia los hombres convive con el imperativo de encontrar a esa media naranja. A las jóvenes se les dice que, de entre aquellos de quienes debe protegerse, uno será el que la haga feliz. Ya las lesbianas políticas señalaron la contradicción existente en estos mensajes: los varones son quienes pueden hacerte daño, pero debes encontrar a uno que te ame, que será supuestamente quien te proteja de los demás hombres, aunque, como sabemos, gran parte de la violencia masculina que sufren las mujeres sea ejercida por sus parejas varones.

Pese a que la única persona que puede evitar que se dé la violencia sexual es el varón que la ejerce, la *cultura* de la violación actual transmite, tanto a mujeres como a hombres, que las mujeres pueden hacer algo para evitar ser víctimas de esa violencia sexual masculina que se les enseña a temer desde pequeñas. Así, a ellas se las socializa en el miedo a ser violadas y se les enseñan estrategias para, supuestamente, evitarlo; mientras que a ellos no solo

no se les enseña a no violar, sino que su socialización sienta las bases que permiten que ejerzan violencia sexual, la cultura pornificada les enseña a cosificar y sexualizar a las mujeres y la pornografía, como se analizará más adelante, les enseña a normalizar y a erotizar el ejercicio de esta violencia contra las mujeres.

La idea de que las mujeres pueden evitar ser violadas tiene una consecuencia directa: si son violadas, es porque no han hecho lo que tenían que haber hecho para evitarlo. Los consejos que la socialización femenina ofrece a las mujeres para que, supuestamente, puedan evitar sufrir violencia sexual, incluyen una serie de comportamientos que no deben tener si no quieren exponerse a dicha violencia. La mayoría de ellos están enfocados a su presencia en el espacio público, fundamentalmente durante las horas de oscuridad. Así, como ya analizó Brownmiller (1981), el miedo a sufrir violencia sexual sigue siendo un mecanismo político de control que permite mantener la subordinación de todas las mujeres.

Uno de estos consejos para evitar ser violadas es no ir «solas» por la calle de noche, entendiendo «solas» como «sin compañía masculina», pues existe la idea de que el violador es un hombre desconocido que asalta a la mujer en el espacio público cuando, en realidad, las estadísticas muestran que más de la mitad de las violaciones las lleva a cabo un conocido del entorno próximo (De Miguel, 2015a: 278). La idea de que la violación la lleva a cabo un desconocido hace que, cuando las mujeres sufren violencia sexual ejercida por alguien de su entorno, les sea muy difícil identificarla como violencia.

Otro de estos «consejos» es no vestir de manera «provocativa», es decir, sexualizada, para no despertar ese deseo sexual masculino que los hombres «no pueden controlar». Este consejo se contradice con uno de los imperativos de la socialización femenina: que las mujeres deben esforzarse para «gustar» o «atraer» a los hombres. Las mujeres aprenden que los hombres las van a valorar en función de lo *sexis* que sean, por lo que aprenden que deben sexualizarse; pero, a la vez, aprenden que, si se sexualizan, se están exponiendo a sufrir violencia sexual. Como, durante la adolescencia, lo habitual es que las mujeres elijan «libremente» sexualizarse, si sufren violencia sexual, sentirán que es responsabilidad suya por haberse sexualizado, y los varones siempre podrán hacer referencia a que ella eligió «libremente» sexualizarse, por lo que, en cierta medida, provocó su propia violación, pues ya sabía a lo que se arriesgaba: «lo estaba buscando».

El hecho de que los consejos para evitar la violencia sexual sigan yendo dirigidos a las mujeres y no a los hombres, que son quienes la ejercen, y que

sigan insinuando que la violencia sexual la ejerce un desconocido en el espacio público cuando los datos muestran que, en la mayoría de los casos, esto no es así, permite concluir que no van destinados realmente a acabar con la violencia sexual, sino a limitar la libertad de las mujeres.

Como ya afirmaron las feministas radicales, mientras que la socialización masculina hace que los varones normalicen el recurso a la violencia, las mujeres, por su socialización, aprenden todo lo contrario. A ellas no solo no se les potencia el desarrollo de las características físicas vinculadas al ejercicio de la violencia, sino que se les castiga su uso incluso aunque sea para la autodefensa. Los varones tienen el monopolio de la violencia; las mujeres «desconocen hasta su propia fuerza, tal es la represión que de la misma se efectúa con ellas para que no la usen jamás» (Simón, 2010: 82). Las feministas radicales señalaron que lo que más bloquea a las mujeres ante la violencia sexual masculina no es la diferencia de fuerza o que ellas estén en desventaja física frente a ellos, sino la indefensión aprendida en su socialización: la sensación de que no pueden hacer nada para defenderse.

La construcción de la sexualidad femenina

La sexualidad femenina se desarrolla sobre las bases de la socialización de género de las mujeres. Las normas y los aprendizajes interiorizados en dicha socialización se trasladan también a la construcción de su sexualidad.

El origen de la construcción de la sexualidad femenina actual

Las mujeres nunca han sido conceptualizadas como sujetos al mismo nivel que los hombres, y no han tenido la oportunidad de desarrollar de manera libre su sexualidad. La sexualidad de las mujeres ha sido negada durante siglos. En la etapa conocida como «revolución sexual», las mujeres reivindicaron que cambiase su papel en la sexualidad: querían ser reconocidas como sujetos con deseo sexual propio. La deriva patriarcal[15] de esta revolución hizo que dichas demandas quedaran frustradas. Las mujeres no pasaron a ser sujetos sexuales, dueñas de su propia sexualidad, de una sexualidad que pudieran construir libremente: su sexualidad pasó de estar negada a estar sujeta a otros imperativos, a estar construida de una nueva manera que seguía manteniendo su subordinación y reproduciendo la desigualdad de poder y los privilegios masculinos. La nueva construcción de

la sexualidad permitía a las mujeres tener (y potenciaba que desarrollaran) un deseo muy concreto: el deseo de satisfacer los deseos de los varones, el deseo de ser objetos sexuales para ellos.

Las feministas radicales realizaron una profunda crítica a esa supuesta revolución sexual, señalando que el concepto de «liberación sexual» que había triunfado era un concepto masculino. Los varones habían afirmado que la liberación sexual consistía en poder mantener todas las relaciones *sexuales* que quisieran con todas las mujeres con quienes quisieran mantenerlas, pues eso era lo liberador para ellos, proclamando como revolucionario uno de sus privilegios patriarcales más antiguos: el supuesto derecho de acceso *sexual* de los varones a los cuerpos de las mujeres.

Si bien antes de esa supuesta revolución sexual ya existía la idea de que los varones tenían derecho a satisfacer sus deseos *sexuales* utilizando para ello los cuerpos de las mujeres, en esta etapa se replanteó esta idea como si fuera una conquista de la «liberación sexual» y, pese a ser una propuesta reaccionaria, se connotó como lo moderno, lo «progre». Esta idea de «liberación sexual» de los varones no era liberadora en absoluto para las mujeres, pues volvían a quedar reducidas a un papel subordinado: ahora debían desear (o fingir que deseaban) ser esos cuerpos accesibles, desear (o fingir que deseaban) satisfacer todos los deseos *sexuales* de los varones, bajo la amenaza de ser tachadas de «mojigatas», «puritanas», «antiguas» o «reprimidas» si no lo hacían. Las mujeres pasaron de no poder decir «sí» al sexo a no poder decir «no». En palabras de Dworkin:

> A las mujeres no les quedó ninguna razón que se considerase legítima para no querer ser folladas… que no les gustara el coito, que no llegaran al orgasmo con el coito, que no quisieran un coito en un momento concreto o con un hombre concreto, que quisieran menos compañeros de los disponibles, que estuvieran cansadas, que estuvieran sin ganas, todos eran signos y pruebas de represión sexual (1983: 92).

Las feministas radicales ya habían afirmado que una verdadera revolución sexual sería aquella en que se aboliera la relación política entre los sexos (Millett, 2010: 127): debería «abrogar la institución del patriarcado, aboliendo tanto la ideología de la supremacía masculina como la organización social que la mantiene» (Millett, 2010: 128), y traer «el fin de los roles sexuales y el estatus sexual, el patriarcado y la ética, actitud e ideología de la supremacía masculina» (Millett, 1973: 366-367). Ante la abolición del patriarcado, la

subordinación de las mujeres vería su fin: esa sería la verdadera revolución sexual.

Como sabemos, esto no fue lo que sucedió en la supuesta revolución sexual de 1960. Una de sus consecuencias fue que, en las dos décadas posteriores, de 1960 a 1980, tuvo lugar lo que se ha conocido como la «edad dorada del porno», de la que se hablará más adelante. El enaltecimiento de los varones de los modelos de mujer creados por los pornógrafos generó en las mujeres la presión de imitar los comportamientos de las mujeres que exhibía la pornografía, de desear lo que ellas parecían desear y de disfrutar con lo que ellas parecían disfrutar, pero mostrando que esos eran realmente sus deseos y que en eso consistía realmente su placer. Como ya apuntaron las feministas antipornografía, las mujeres que aparecen en la pornografía son creadas por y para las fantasías masculinas: hacen lo que los hombres desean que hagan, desean lo que los hombres desean que deseen, se comportan como a los hombres les gustaría que se comportasen, disfrutan con lo que los hombres querrían que disfrutaran. La pornografía no habla de los deseos de las mujeres, sino de los deseos de los hombres. Las mujeres se vieron presionadas a adaptarse a lo que mostraba la pornografía, es decir, a los deseos masculinos, a lo que los hombres deseaban que ellas desearan. Así, la supuesta revolución sexual no permitió a las mujeres desarrollar su sexualidad de una manera libre. Algunos de los cambios producidos en dicha etapa siguen operando en la sociedad actualmente, como va a ser analizado a continuación.

Del «ser para otros» a la «sexualidad para otro»

Una característica fundamental de la sexualidad femenina es que está atravesada por ese «ser para otro». Las mujeres aprenden a hacer depender el propio bienestar de la capacidad de hacer sentir bienestar al otro o, en otras palabras, a priorizar el bienestar ajeno sobre el propio y a tomar decisiones que incluso pueden ser perjudiciales para ellas mismas, si esas decisiones van a aportar bienestar al otro. Este aprendizaje atraviesa todas las áreas de la vida de las mujeres: también la sexualidad se vive desde la ley del agrado, desde la entrega al otro. Las mujeres van a aprender a obtener placer en proporcionar placer al otro, y van a aprender a desear aquello que el otro desea y aquello que el otro desea que ella desee. Como afirma Puleo (2019: 60), en el patriarcado de consentimiento, numerosas mujeres jóvenes acaban adaptándose a los placeres ajenos y olvidando los propios.

Estos comportamientos, en el patriarcado de consentimiento neoliberal, son reinterpretados como parte de la «libertad de elección» de las mujeres, invisibilizando la enorme coacción que supone la socialización analizada. Desde esta reinterpretación patriarcal neoliberal, los privilegios masculinos se mantienen ya no porque los varones los impongan, sino porque las mujeres «eligen libremente» mantenerlos, aunque esto suponga la reproducción de su propia opresión. Este discurso responsabiliza a las mujeres de dicha opresión, invisibilizando tanto a los varones como sujetos privilegiados e interesados en mantener el *statu quo* como las herramientas (entre ellas, la socialización de género) que pone en juego el patriarcado para reproducirse.

El desarrollo de la empatía también permea la construcción de la sexualidad y del deseo de las mujeres. Al contrario que en el caso de los hombres, el deseo y el placer de las mujeres están atravesados por el deseo y el placer de la persona con la que estén manteniendo relaciones sexuales. Las mujeres no van a obtener placer realizando prácticas con una persona que no lo desea: su socialización no les ha enseñado a vivir estas situaciones como sexualmente excitantes, sino a tener en cuenta los deseos y el placer de la otra persona. Este es uno de los motivos de que, como muestran las estadísticas, las mujeres no ejerzan violencia sexual y no consuman prostitución**[16]**: debido a esta socialización en la empatía, no van a desear relaciones sin reciprocidad, relaciones unidireccionales basadas en la cosificación de la otra persona. La construcción del deseo sexual de las mujeres no responde a un esquema sujeto-objeto en que ellas mantengan el papel de sujetos, porque su socialización no las lleva a vivir la sexualidad como ámbito en que posicionarse por encima de nadie, y, por tanto, ellas no integran la sensación de poder sobre la otra persona como parte de su excitación; al contrario, la construcción de su deseo sexual lleva a que vivan la sexualidad como ámbito en que también deben agradar al otro. El deseo sexual de las mujeres no se construye como un deseo cosificador, no parte de la reducción de la otra persona a un cuerpo, sino de su reconocimiento como ser humano con quien no solo se empatiza, sino que se «sobreempatiza»: si la empatía consiste en reconocer las emociones de la otra persona y, al verla como una igual, compartirlas con ella, sintiendo bienestar con su bienestar y malestar con su malestar, en el caso de la sexualidad de las mujeres, no solo se comparten las sensaciones, deseos y placer de la otra persona, sino que esas sensaciones, deseos y placer de la otra persona tienden a tener más relevancia que los propios e incluso pueden llegar a sustituirlos.

El imperativo de la belleza

Uno de los imperativos principales de la socialización femenina hoy en día es el imperativo de la belleza. La belleza forma parte de la «ley del agrado»: las mujeres deben intentar gustar físicamente a los hombres.

Wolf (1991) considera que el imperativo de la belleza, o, en sus palabras, el mito de la belleza, es una reacción patriarcal a los avances del movimiento feminista, un contraataque del patriarcado en el momento en que las mujeres se liberaron de la mística femenina de la domesticidad. El inagotable trabajo en la propia belleza sustituyó al inagotable trabajo doméstico (Wolf, 1991: 20). El mito de la belleza habría venido a ocupar su puesto como nueva forma de mantener la subordinación de las mujeres a los hombres.

Wolf (1991: 14) relata que, a la vez que las mujeres rompieron diversas limitaciones impuestas por el patriarcado, los trastornos de alimentación aumentaron en progresión geométrica, la cirugía estética se convirtió en la especialidad médica que más rápido se desarrollaba y «33 000 mujeres norteamericanas manifestaron en las encuestas que preferían rebajar de cinco a siete kilos de peso antes que alcanzar cualquier otra meta» (1991: 14). Las mujeres conquistaron derechos legales, pero su autoestima comenzó a verse seriamente dañada debido al imperativo de la belleza. La vida interior de las mujeres integró «odio hacia sí mismas, obsesiones físicas, terror a envejecer» (Wolf, 1991: 14). «La identidad de las mujeres debe apoyarse siempre en la premisa de nuestra belleza, de modo que nos mantendremos siempre vulnerables a la aprobación ajena, dejando expuesto a la intemperie ese órgano vital tan sensible que es el amor propio» (Wolf, 1991: 18). El imperativo de la belleza daña a las mujeres constantemente.

De nuevo el discurso patriarcal neoliberal afirma que las mujeres se esfuerzan por adaptarse al canon de belleza porque ellas así lo desean: nadie obliga a las mujeres a dedicar a su aspecto físico todo el tiempo que le dedican, ni a maquillarse o a someter a su cuerpo a procesos dolorosos como la depilación; nadie las obliga a utilizar prendas incómodas y zapatos de tacón; pero a esas prácticas se les denomina «arreglarse» como si, en caso de que no lo hicieran, estuvieran «rotas» o tuvieran algo estropeado. Nadie las obliga a tener trastornos de alimentación, ni a privarse de comer la cantidad de alimentos que necesitan o los que les hacen disfrutar, ni a modificar sus cuerpos recurriendo a la cirugía: lo hacen porque ellas se sienten mejor consigo mismas, porque su socialización les ha enseñado que gran parte de su valor depende de en qué medida consigan adaptarse a los cánones de belleza creados por y para los hombres.

El deseo de ser deseadas

Las mujeres son socializadas desde la infancia en una sociedad androcéntrica que constantemente y desde diversos ámbitos las invisibiliza como sujetos, valorándolas únicamente en función de lo sexualmente atractivos que sus cuerpos resulten a los hombres; es decir, reduciéndolas a objetos sexuales. Esta cosificación sexual e hipersexualización de las mujeres que se ha extremado y normalizado a raíz de la pornificación de la cultura se integra también en la construcción de su sexualidad: la sociedad repite incansablemente que el valor de las mujeres radica en su capacidad de atraer sexualmente a los hombres, lo que las lleva a interiorizar que su valor está en ser un objeto para el deseo sexual masculino.

> El modelo de mujer hipersexualizada es presentado a la conciencia de las sociedades patriarcales y capitalistas como el «único» modelo aceptado por los varones. Esta propuesta, por tanto, es ofrecida como la característica incuestionable que define lo femenino. Lo discutible no es la sexualización como eje de la propuesta normativa, sino los grados en que se organiza y desarrolla esa sexualización (Cobo, 2019: S10).

Como afirma Dines (2015) en su charla TED *Growing up in a pornified culture (Crecer en una cultura pornificada)*, en la adolescencia, las chicas deben elegir entre la «follabilidad» y la «invisibilidad»: o ser sexualmente atractivas y conseguir que los hombres se fijen en ellas por ese motivo o ser invisibles; o que los hombres quieran «follarlas» o no existir. En otras palabras: o existir como objeto sexual para el deseo masculino o no existir. Esas son las dos posibilidades que las chicas encuentran al llegar a la adolescencia en un mundo pornificado (Dines, 2015). No existe una libertad de elección real: las chicas aprenden que deben adaptarse a ese canon hipersexualizado y que su valor reside en ser «follables», en ser deseadas sexualmente. Esto daña enormemente su autoestima, pues asumen que van a ser valoradas en función de sus características físicas, es decir, aprenden a cosificarse a sí mismas.

Lo que sucede finalmente es que «el único deseo legítimo de las mujeres consiste en ser deseadas por el varón, auténtico dueño del deseo» (Aguilar, 2017: 96). Las chicas no aprenden a desear a otros, sino a desear ser deseadas por otros (Wolf, 1991: 203). Su deseo acaba estando centrado en conseguir ser deseadas por los hombres, y la pornificación de la cultura les enseña cómo

deben hacerlo. La socialización en el ser para otro, en el agrado y en la belleza las lleva, en la adolescencia, a «elegir libremente» autocosificarse y autosexualizarse. Así, en el patriarcado de consentimiento, «la represión es suplantada por una aparente libertad en la que […] las propias mujeres se esfuerzan denodadamente por alcanzar las metas prefijadas del sistema (cánones de estética, seducción, éxito, etc.)» (Puleo, 2005: 38).

> Los jóvenes aprenden a erotizar imágenes que no les enseñan nada en cuanto al deseo en la mujer. Tampoco las jóvenes saben erotizar el deseo femenino. Tanto hombres como mujeres, por lo tanto, erotizan solo el cuerpo femenino y el deseo masculino […]. La reacción en cadena […] hace que el sentimiento sexual de la mujer dependa del hombre (Wolf, 1991: 205).

Las mujeres aprenden a confundir ser sujetos sexuales con que las deseen como objetos sexuales, desear con ser deseables. Aprenden que ser sexuales es ser consideradas sexualmente atractivas por el otro. Así, el patriarcado sigue robando a las mujeres el desarrollo de su propia sexualidad.

De la cosificación sexual a la «subjetificación sexual»

Según Gill (2007: 151), ha habido un giro de la cosificación sexual a la subjetificación sexual de las mujeres. Este giro consiste en que la cosificación sexual deja de ser algo impuesto por la mirada masculina desde el exterior, pasando a ser representada como una elección libre del sujeto femenino que la incorpora[17]. Las mujeres, tras este cambio, ya no están cosificadas sexualmente porque los varones las sometan a esta deshumanización, sino que «eligen presentarse a sí mismas de una manera aparentemente cosificada porque responde a sus intereses liberados hacerlo» (Gill, 2007: 151).

Este giro sería un reflejo claro del patriarcado de consentimiento neoliberal: la desigualdad ya no se reproduce en forma de ley o de violencia explícita, sino desde la propia construcción de la subjetividad, desde la construcción de los deseos en función del sexo por medio de las socializaciones de género, de manera que se mantienen las relaciones de desigualdad de poder patriarcales. La idea del patriarcado neoliberal es que las mujeres ya son tan libres como para elegir cosificarse sexualmente sin que este hecho requiera un análisis que lo contextualice, tan libres como para

elegir el lugar en que siempre las ha querido el patriarcado, pero ahora porque es lo que ellas quieren, sin que nada ni nadie las haya obligado a hacerlo.

Las «tecnologías del sexiness» y el «emprendimiento sexual»

Ya Radner señaló que se estaba desarrollando un nuevo modelo de feminidad en que se sustituían la bondad, la inocencia y la virginidad por el desarrollo de las habilidades sexuales y el «uso disciplinado del maquillaje, la ropa, el ejercicio y la cirugía estética, vinculando la feminidad, la cultura del consumo y la heterosexualidad» (1999: 15). Esta autora desarrolló en la década de 1990 el término «tecnologías del *sexiness*» para señalar este cambio en las narrativas heterosexuales dominantes.

En la misma línea, partiendo de los conceptos de subjetificación sexual y de tecnologías del *sexiness*, Harvey y Gill (2011) desarrollaron el concepto de «emprendimiento sexual». «La "emprendedora sexual" es interpelada a través de discursos que constituyen el sexo como un trabajo que requiere constante esfuerzo y puesta al día» (Favaro y De Miguel, 2016), trabajo consistente en adaptar el propio cuerpo a los cánones de belleza y en desarrollar las habilidades sexuales. Los cuerpos de las mujeres y sus habilidades sexuales en las relaciones heterosexuales pasan a ser los dos núcleos de este nuevo modelo de feminidad (Cacchioni, 2007) que, según Gill (2007: 152), lleva a las mujeres a desarrollar un tipo concreto de subjetividad que está dotada de agencia «con la condición de que se utilice para construirse a una misma como un sujeto muy parecido a la fantasía masculina heterosexual que se encuentra en la pornografía». En la alianza entre patriarcado y neoliberalismo, la mujer encuentra el imperativo de ser una «emprendedora sexual» (Harvey y Gill, 2011): este es el nuevo modelo pornificado de feminidad. Las estéticas y las prácticas de la industria de la pornografía son presentadas como modelos para la constitución de la emprendedora sexual (Harvey y Gill, 2011). El discurso neoliberal oculta la normalización del cumplimiento de la nueva normatividad sexual partiendo de la idea de que las mujeres ya no hacen nada que no se deba a su «libre elección».

> Para esta «modernizada» versión neoliberal de la feminidad, cada vez es más imprescindible que todo esto se (re)presente como libremente elegido. Y lo crucial para que funcione el nuevo régimen patriarco-neoliberal es que el hombre desaparezca como fuerza determinante. La dramática intensidad

> de auto-vigilancia, disciplina y transformación requerida de la mujer […] debe ir acompañada de un repudio explícito de la existencia de regulación o control externo (Favaro y De Miguel, 2016).

«Hagan lo que hagan las mujeres debe de ser entendido como algo que hacen para complacerse a sí mismas, porque es liberador, empoderante, placentero, etc.» (Favaro y De Miguel, 2016). Es importante comprender que las mujeres encontrarán diversas presiones para adaptarse a este nuevo modelo pornificado de feminidad, pero que, en tanto que los deseos y los placeres son construidos, aprenderán a desearlo y a obtener placer haciéndolo.

La pornificación de los cuerpos de las mujeres y la importancia de sus «habilidades sexuales»

Con la pornificación de la cultura, prácticas que eran propias del ámbito pornográfico, tanto relativas a la estética como a las prácticas sexuales, han pasado a formar parte de esta nueva sexualidad femenina pornificada. La moda femenina ha incluido características y prendas que previamente formaban parte del escenario pornográfico (Paul, 2006); la depilación de la zona púbica, que antes de la pornificación formaba parte del mundo de la pornografía, ha pasado a formar parte de las prácticas estéticas habituales de las mujeres, y es ofrecida en cualquier centro de belleza; el blanqueamiento anal y genital, prácticas que conllevan diversos riesgos, consistentes en aclarar la piel del ano y de los genitales, se han integrado en las clínicas estéticas; los gimnasios ofrecen clases de *lap dance*, *pole dance* y estriptis (Favaro y De Miguel, 2016); se anima a las mujeres a ver pornografía con sus parejas varones y a imitar con ellos las prácticas que aparecen…

Las revistas para mujeres no se han quedado atrás. En la revista *Cosmopolitan* se pueden leer «8 consejos sexuales muy necesarios de las trabajadoras sexuales» (**8 Very Necessary Sex Tips From Sex Workers**); en *Actitud Fem*, «actrices porno te dan tips para hacer mejor sexo oral» (**Actrices porno te dan tips para hacer mejor sexo oral**); en *En Femenino*, «¡Saca tu lado más sexy! Guía práctica para hacer un buen striptease» (**¡Saca tu lado más sexy! Guía práctica para hacer un buen striptease**), y *WikiHow* ofrece un artículo para adolescentes titulado «Cómo lucir como una estrella porno» (**Cómo lucir como una estrella porno**).

«Este modelo pornificado de heterosexualidad femenina también es palpable en el requerimiento de que las mujeres realicen actos sexuales —incluso *no deseados*— de una manera activa, entusiasta y emocionalmente comprometida para aumentar el placer del hombre» (Favaro y De Miguel, 2016). Favaro y De Miguel (2016) muestran el ejemplo de una revista femenina perteneciente a un medio internacional que posee cuarenta páginas web dirigidas a mujeres en las que les aconseja hacer gargantas profundas a sus parejas para complacerles y mantenerles a su lado. «Cuanto más profundo vayas, más durará tu relación», les dicen. Añaden que los hombres tienen «fantasías ligeramente sádicas cuando reciben una mamada […] como "gargantear" o básicamente (ab)usar de tu boca». Si vas «tan profundo como sea posible y te lloran los ojos, él lo verá como lágrimas de alegría. Solo asegúrate de que sonríes al final».

Así, se enseña a las mujeres a reproducir «voluntariamente» los privilegios sexuales masculinos como si en eso consistiera su liberación sexual. Su deseo y su placer, de nuevo, desaparecen, y se convierten en cuerpos puestos al servicio del placer y del deseo masculino, pero esta vez sin que nada ni nadie las «obligue»; su función vuelve a ser satisfacer al hombre, pero ahora son ellas las que «desean» satisfacerle desde «su libertad sexual». «Esta reacción […] vuelve a colocar a las mujeres en el sólido imaginario patriarcal: cuerpos bien preparados y disciplinados al servicio del placer de los otros» (Favaro y De Miguel, 2016). Las mujeres, tanto en lo relativo a su aspecto físico como en lo referente a sus prácticas sexuales, encuentran en la pornografía los nuevos modelos a los que deben responder. Esta pornificación de la feminidad es parte de una reacción patriarcal y neoliberal contra los avances hacia una sociedad más igualitaria.

La erotización de la propia subordinación

La normalización de la idea de que satisfacer a los varones, sujetos sexuales, es el papel sexual de las mujeres y las presiones que estas encuentran para satisfacer los deseos sexuales de los varones independientemente de lo que ellas deseen las inducen a normalizar prácticas que los hombres desean y ellas no, considerando que en esto es simplemente en lo que consiste el *sexo;* hace que aprendan, por tanto, a normalizar ciertos niveles de violencia sexual y a vivirlos como si fueran sexo. Que aprendan que el sexo, para ellas, consiste en satisfacer los deseos ajenos, que aprendan a adaptar su deseo al deseo sexual del otro implica, no solo la desaparición de su propio placer, sino que

uno de los criterios que permiten diferenciar el sexo de la violencia sexual (que haya deseo por parte de las mujeres) se difumina y, en esta medida, implica que las mujeres aprenden a normalizar ciertos tipos de violencia como parte de lo que es el sexo.

Así, suelen pasar dos cosas: o bien las mujeres normalizan el hecho de realizar prácticas que no desean, aunque son conscientes de que eso las incomoda, las identifiquen o no como violencia, o bien aprenden a erotizarlas. El primer caso queda claro en los testimonios de las propias adolescentes. Por ejemplo, en un programa de *Salvados* del año 2008 (**https://www.youtube.com/watch?v=QPtoEKlOrlU**) se da voz a un grupo de chicas que relatan que, «en la mayoría» de sus encuentros *sexuales*, en «casi todos», se encuentran con chicos que «las cogen del cuello» o «las empiezan a pegar azotes»; que parece que eso es «lo que les tiene que gustar». Ante la pregunta de qué hacen en esos casos, las respuestas son claras: «Callarme. No sé, sentirme como un objeto, como una mierda, y callarme […] porque lo he normalizado»; «Tienes miedo a decirle… […] qué le vas a decir, ¿no hagas esto? Lo que te está pasando por la cabeza no sabes cómo decírselo»; «En el tema del sexo, me siento inferior»; «Si te están cogiendo del cuello o metiéndote el dedo hasta el fondo de la garganta, es una persona que te está imponiendo, es una figura que tiene el poder, que domina, te debilita totalmente, tú no puedes hacer nada».

El segundo caso lo analizaron ya las lesbianas políticas en las décadas de 1970 y 1980: que las mujeres construyan su sexualidad en un ambiente en que constantemente se erotiza su cosificación y su subordinación hace que ellas mismas aprendan a connotar eróticamente su propia subordinación. Las mujeres aprenden a normalizar y erotizar situaciones que son violencia contra ellas como parte del *sexo*, es decir, a no separar tajantemente sexo de violencia.

La opción hacia la que se quiere avanzar desde el feminismo radical es que las mujeres lleguen a ser sujetos (sexuales, pero no solo) al mismo nivel que los varones, de manera que ellos no quieran realizar prácticas que ellas no desean, y a ellas no se les enseñe el acceder a prácticas no deseadas como si eso fuera en lo que consiste el sexo.

La «fantasía de la violación»

En la actualidad, el análisis planteado por Brownmiller (1981) y por Jeffreys (1990, 1996) sobre la denominada «fantasía de la violación» sigue siendo

apropiado. Brownmiller analizó la sexualidad patriarcal como una construcción masculina y afirmó que las mujeres se ven condicionadas a asumir esa sexualidad, creada por los varones, como propia. Partiendo de la socialización masculina y de la vinculación del deseo sexual masculino con el poder, la dominación y la violencia, los varones pueden desarrollar el deseo de ejercer violencia sexual contra las mujeres. Jeffreys señaló que a las mujeres se les enseña a connotar eróticamente su propia subordinación; y si de la desigualdad a la violencia hay un continuo, siendo que erotizar la propia subordinación es erotizar la desigualdad, que se llegue a erotizar la violencia sexual y a construir algo así como una «fantasía de la violación» es avanzar por este continuo. Lo relevante es entender que el hecho de que esto suceda no significa que las mujeres deseen ser violadas, no significa que haya algo así como un «deseo innato» de sufrir violencia sexual en su naturaleza; significa que la sociedad sigue siendo un patriarcado, que la construcción de la sexualidad sigue estando atravesada por la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, y que los deseos de los varones siguen imponiéndoseles a las mujeres, que cualquier cosa que a ellos les excite pasa a considerarse «aquello en lo que consiste *el sexo*».

El argumento, ampliamente desarrollado a lo largo de la historia por diversos varones desde distintas ramas del conocimiento, de que las mujeres tienen, por naturaleza, la fantasía de ser violadas ha sido empleado para legitimar la violencia sexual ejercida por los varones con la explicación de que ellas, en el fondo, «lo estaban deseando» y, por tanto, eso no era violencia. A este argumento, a raíz de la «revolución sexual», se le añadió que, si las mujeres no asumían que ese era su deseo, era porque estaban reprimidas.

Es cuando menos curiosamente conveniente para los varones que desarrollan la fantasía de violar, partiendo de esa vinculación entre excitación *sexual* y poder, afirmar que esa fantasía no es suya, sino de las mujeres; y, en un giro ampliamente repetido por la pornografía, como se verá más adelante, afirmar que no son los varones los que desean violar, sino que son las mujeres las que desean ser violadas. La «fantasía de la violación» no es una fantasía *sexual* femenina: es más bien una fantasía de poder masculina, como se explicará en el análisis de la pornografía.

La vivencia de la violencia sexual como parte del desarrollo de la sexualidad de las mujeres

Si bien crecer en un clima en que la deshumanización y la cosificación sexual de las mujeres y la erotización de la subordinación femenina están completamente normalizadas ya supone que todas las mujeres de estos patriarcados sufren violencia simbólica y estructural, es relevante tener en cuenta que, además, la violencia sexual, en una u otra medida, forma parte de su desarrollo.

Una de cada cuatro mujeres sufre violencia sexual en su infancia, probablemente careciendo de herramientas que les permitan conceptualizar esa experiencia como violencia y no como «sexo». Si interiorizan esta situación de violencia como una situación, en alguna medida, sexual, aprenden que sexo y violencia no están completamente separados, que la violencia contra ellas es parte de lo que es el sexo. Desde la más temprana adolescencia, o, incluso, desde el final de la niñez, el acoso sexual callejero, otro tipo de violencia, se convierte en algo cotidiano para las mujeres. La violencia sexual contra las mujeres adopta tantas formas, muchas de las cuales ni siquiera son consideradas violencia por los hombres que las ejercen, que es prácticamente imposible ser mujer y no haberla sufrido: violencia sexual de algún tipo en la infancia, comentarios sexuales no deseados en la calle, acoso en contextos de ocio nocturno, compañeros que aprovechan los contextos festivos para «intentarlo», amigos que les «meten mano» mientras duermen, novios que las presionan para hacer una u otra práctica, que las chantajean porque consideran que ellas les deben sexo… Sufrir violencia sexual, en alguna medida, sigue formando parte de la socialización de las mujeres.

La heterosexualidad sigue siendo una institución política

El (des)encuentro entre chicos y chicas en la adolescencia

Aunque chicas y chicos compartan espacios, su socialización está segregada por género. Durante la infancia, las niñas van a relacionarse con otras niñas y a incorporar la socialización femenina, y los niños van a relacionarse con otros niños y a incorporar la socialización masculina. El mundo de las niñas y el mundo de los niños se van a mantener completamente separados, como dos maneras de vivir, de sentir y de ser diferentes que, aunque convivan en el mismo espacio, no se mezclan.

Es al llegar a la adolescencia cuando chicas y chicos establecen sus primeras relaciones entre ellas y ellos, y es ahí cuando comienza el choque. Los chicos empiezan a sentir interés por relacionarse sexualmente con las chicas (o, más bien, con sus cuerpos). Las primeras relaciones sexuales son para ellos un rito de iniciación: los primeros en mantener relaciones sexuales ganan en masculinidad. Las chicas, en la adolescencia, también comienzan a sentir interés por relacionarse con los chicos; pero, en su caso, ese interés suele ser, más bien, por establecer relaciones románticas. Tras una infancia en que han aprendido que serán felices cuando encuentren a su media naranja, en la adolescencia comienzan a buscarla. Así, los chicos, debido a su socialización, van a querer relacionarse sexualmente con las chicas sin establecer vínculos emocionales con ellas, y las chicas, debido a su socialización, van a querer encontrar al chico que las quiera y van a creer que, si acceden a sus demandas sexuales, van a poder conseguirlo. Los chicos desean relacionarse con las chicas en cuanto objetos sexuales; las chicas se enamoran de los chicos como personas y desean que ellos las quieran como personas. Empleando terminología de Amorós, se podría decir que los varones aprenden a acercarse a las mujeres en su esencia genérica, por cuanto son las idénticas, mientras que las mujeres aprenden a amar a los hombres en su individualidad.

Así, se encuentran dos personas que proceden de mundos que han sido construidos de maneras completamente diferentes. Ellas vienen de aprender a priorizar al otro sobre sí mismas; ellos, de aprender a ser los protagonistas de sus vidas. Ellas vienen con la empatía desarrollada hasta extremos que se vuelven en su contra; ellos, de aprender a no ver a las mujeres como sus iguales y, por tanto, a no empatizar con ellas. Ellas vienen de aprender a valorarles a ellos como personas; ellos, de aprender a verlas como objetos sexuales.

Las chicas trasladarán sus aprendizajes del ser para otros a la sexualidad, viviéndola desde la entrega; los chicos trasladarán la masculinidad que se les ha inculcado desde pequeños a la sexualidad, viviéndola desde el dominio. Los chicos habrán desarrollado una sexualidad no relacional, no basada en la reciprocidad, en que las mujeres son cuerpos a los que acceden para obtener placer y confirmar su masculinidad; las chicas habrán desarrollado una sexualidad atravesada por la empatía, por el deseo de ser deseadas y de complacer al otro para conseguir que el otro las quiera. Las chicas aprenderán que para conseguir la atención masculina deben atraerles sexualmente y comenzarán a sexualizarse, teniendo por objetivo final lograr su amor y que

las valoren como personas; pero ellos no estarán buscando una relación romántica con una persona, sino una relación sexual con un cuerpo. Ellas se entregarán sexualmente a ellos; ellos responderán al imperativo de tratar de acceder a los cuerpos de diversas mujeres sin «atarse» a ninguna. Ellos pondrán su deseo y su placer en el centro de las relaciones sexuales; ellas pondrán el deseo y el placer de ellos en el centro de las relaciones sexuales. Ellas normalizarán que la sexualidad es simplemente otro terreno donde responder a las demandas ajenas y obtener bienestar aportando bienestar; ellos reforzarán que la sexualidad es un terreno donde confirmar su masculinidad para presumir de ella delante del grupo de iguales. Ellas vivirán la sexualidad como un terreno donde intentar satisfacer a los chicos; ellos vivirán la sexualidad como un terreno en que confirmar su supuesta superioridad cosificándolas a ellas. Además, tanto ellos como ellas vendrán de una sociedad que les ha enseñado a erotizar la desigualdad de poder, que les ha enseñado que la subordinación de las mujeres y el dominio de los varones es lo sexualmente excitante, que la sexualidad responde a ese esquema sujeto-objeto en que los papeles están repartidos de antemano. Tanto ellas como ellos habrán interiorizado que ciertas formas de violencia sexual contra las mujeres son sexo, y no violencia.

Ejemplos de cosificación de las mujeres

Hoy en día, las jóvenes son criticadas por prácticamente cualquier comportamiento sexual. Las chicas que, llegadas a la adolescencia, no se sexualicen, como decía Dines, serán invisibles; probablemente, les hagan notar que no están encajando. Cualquier chica que niegue el acceso sexual a su cuerpo a un chico que desee acceder al mismo podrá ser calificada de «estrecha», pues los chicos siguen siendo socializados en la idea de que su deseo sexual debería ser traducible en el supuesto derecho de acceso a los cuerpos de las chicas a las que desean acceder sexualmente. Las chicas que se sexualicen pero nieguen el acceso sexual de los varones a sus cuerpos serán calificadas de «calientapollas». Los chicos aprenden a interpretar la subjetificación sexual de una chica como una provocación consciente o como una manera de transmitirles que están dispuestas a mantener relaciones sexuales; y, si finalmente no lo hacen, ellos, en lugar de plantearse por qué se relacionaron con esa chica para poder acceder sexualmente a su cuerpo, en cuanto objeto sexual y no en cuanto persona, sentirán frustración y enfado. Los chicos no han dejado de sentir que las chicas «les deben» *sexo* si ellos se

sienten excitados por su subjetificación sexual. Las chicas que se sexualicen y mantengan relaciones sexuales con muchos chicos tampoco tendrán mejor suerte: serán calificadas de «fáciles», «putas», «guarras»… Que, en estos patriarcados, las mujeres siguen siendo juzgadas por sus comportamientos en este terreno es un hecho.

Así, por un lado, es cierto que la construcción de la sexualidad femenina lleva a las mujeres a sentir que tienen que satisfacer sexualmente a los varones; pero, por otro lado, esto no sucede siempre que ellos lo desean. La propia cultura masculina ha desarrollado términos que así lo demuestran. Un ejemplo de ellos es el término *friend zone*, «zona de amigos», que describe la situación en que un chico quiere mantener relaciones sexuales con una chica y ella «solo» quiere ser su amiga. En esos casos, se dice que ella le ha metido en la *friend zone*, algo negativo para los hombres, pues significa que ella quiere ser su amiga y ha excluido la posibilidad de mantener relaciones sexuales con él. Esto es visto como un fracaso y una humillación para el chico y, también, como un motivo para calificar a esa chica de «calientapollas»: ella ha pasado tiempo con él, lo cual para él ha significado que era posible que mantuvieran relaciones sexuales, y finalmente ella expresa que lo que quiere es una relación de amistad, negándole el acceso sexual a su cuerpo. La existencia de este término muestra que los chicos se relacionan con las chicas como objetos sexuales a los que desean acceder sexualmente, y que sienten que deberían tener derecho a acceder a ellos cuando así lo desean. Desde el ciberactivismo feminista se ha creado el término *fuck zone* («zona de follar») para criticar que el problema real no es que ellas quieran establecer una relación de amistad con un hombre y no quieran mantener relaciones sexuales con él, supuestamente metiéndoles en la *friend zone*, sino que los hombres meten a las mujeres en la *fuck zone* como punto de partida, convirtiéndolas únicamente en cuerpos con los que «conseguir follar» y excluyendo la posibilidad de relacionarse con ellas como seres humanos, como amigas, como iguales. El término *fuck zone* permite señalar que el problema no es que las chicas quieran ser tratadas como personas, y no como objetos sexuales, sino que los chicos las traten como objetos sexuales en vez de como personas.

Otro término relacionado con este es «pagafantas». «Pagafantas» es un insulto utilizado entre los chicos para referirse a aquel que, para conseguir mantener relaciones sexuales con una chica, se esfuerza por ser amable con ella, le dedica tiempo, le «paga las fantas» e incluso intenta tratarla como a una persona, a pesar de lo cual las relaciones sexuales nunca llegan. La humillación en el grupo de iguales, en este caso, se debe a que estos chicos no

están respondiendo, en cierta medida, al imperativo central de la masculinidad: posicionarse por encima de las chicas. Estos chicos están «haciendo el esfuerzo» de acercarse a ellas como personas, se están «rebajando», y, aun así, no consiguen lo que quieren.

Ambos términos revelan que los chicos, durante la adolescencia, se relacionan con las chicas como objetos sexuales, entendiendo que eso únicamente merece la pena si finalmente sí consiguen esas relaciones sexuales; si eso no ocurre, el tiempo invertido es un tiempo perdido. En estos casos, en el grupo de iguales, los chicos son calificados por sus compañeros de «pagafantas», de «pringados», y se les dice que les han *friendzoneado*. Lo que está sucediendo es que no han sido capaces de confirmar su masculinidad, en este caso, consiguiendo acceder a los cuerpos de las mujeres.

Una práctica que es relativamente habitual en los centros educativos, principalmente en la adolescencia, y que ilustra a la perfección gran parte de lo analizado hasta ahora es que los chicos hagan una tabla en que escriben los nombres de las chicas de la clase por un lado y las partes más sexualizadas de sus cuerpos («culo», «tetas», «tripa», «piernas», «cara») por otro y pongan una calificación numérica a cada una de dichas partes, así como una calificación global a cada chica (o, más bien, al cuerpo de cada chica). Esta práctica es muy significativa, pues muestra a la perfección muchos de los factores ya analizados.

En primer lugar, revela la cosificación absoluta de las mujeres desde la mirada masculina: los chicos valoran a las chicas en función de sus cuerpos o de trozos de ellos. En segundo lugar, muestra la presión que encuentran las mujeres para sexualizarse y para adaptarse al canon de belleza: esta práctica les deja claro en función de qué están siendo valoradas. Que en plena adolescencia, cuando sus cuerpos están cambiando, cuando su autoestima ya es dependiente de la mirada ajena, cuando están empezando a buscar a su «media naranja» entre los chicos y están aprendiendo que las demás mujeres son competencia, los chicos evalúen cada una de las partes sexualizadas de sus cuerpos, se detengan a analizarlas, a compararlas con las de las demás compañeras y a asignarles una calificación numérica les deja claro que ellos las valoran en función de sus cuerpos y que su valor está en sexualizarse para que sus cuerpos resulten atractivos a los chicos. Esta práctica es humillante tanto para las chicas que sean puntuadas con calificaciones altas (pues se les está diciendo que ellos las valoran en función de sus cuerpos, que, como se adaptan al canon de belleza pornificado, son excitantes para ellos; es decir, se les está diciendo que ellos las ven como cuerpos, «a los que se quieren

follar», con la consiguiente disminución de la autoestima producida por el hecho de no estar siendo valoradas como seres humanos sino como cuerpos «follables») como para las chicas que sean puntuadas con calificaciones bajas (pues, si sus cuerpos no se adaptan al canon, es probable que su autoestima ya esté dañada debido a que «no están siendo capaces» de atraer a los chicos, y esta práctica se lo confirma, haciéndoles sentir vergüenza de sus propios cuerpos). En ambos casos, las puntúen alto o bajo, su autoestima queda dañada al estar siendo evaluadas, juzgadas y valoradas en función de sus cuerpos.

En tercer lugar, esta práctica muestra la normalización absoluta de la violencia: los chicos están deshumanizando a las chicas como parte de su ocio masculino, de su diversión, con total impunidad. En cuarto lugar, muestra la carencia de empatía de los chicos hacia las chicas: ellos no se preguntan cómo pueden sentirse sus compañeras ante el hecho de que los trozos de sus cuerpos estén siendo calificados numéricamente por ellos: simplemente las deshumanizan sin dar importancia a cómo repercuta en ellas esta deshumanización. Por supuesto, esto es posible debido al clima social analizado, en que las mujeres ya están deshumanizadas, cosificadas y sexualizadas: en este marco, esta práctica ni siquiera se considera problemática.

En quinto lugar, muestra cómo se generan los vínculos de fratría, que se refuerzan en esta práctica: los chicos están celebrando su supuesta superioridad sobre las mujeres con el resto de miembros del grupo de iguales, están consolidando su supuesto derecho a tratarlas como objetos sexuales, se están divirtiendo cosificándolas hasta el punto de sentir que tienen derecho a calificar numéricamente trozos de sus cuerpos. Si un chico se pronunciase contra esta práctica, inmediatamente sería tachado de «maricón»: se interpretaría que su crítica se debe a que a ese chico no le «gustan» las mujeres (lo cual es bastante representativo de en qué consiste que te «gusten» las mujeres, es decir, en reducirlas a sus cuerpos y sexualizarlos), no a que no le guste que sus compañeros las traten como objetos sexuales y no como seres humanos (es decir, precisamente a que le gusten las mujeres en cuanto personas). Ese chico sería expulsado del grupo de iguales porque no estaría situándose por encima de las mujeres, sino cuestionando las prácticas por medio de las cuales los chicos intentan situarse por encima de ellas, cuestionando la desigualdad, por lo que sería un peligro potencial para los privilegios de todo el grupo. Los hombres tienen miedo a que esa supuesta superioridad no sea real[18]: si uno de ellos lo insinúa, debe ser expulsado.

En sexto lugar, muestra el carácter estructural de la desigualdad. Incluso si las chicas, a modo de «venganza», hacen su propia tabla evaluando a los chicos, esto no les va a afectar de la misma manera. La cosificación no funciona de abajo arriba: es un mecanismo estructural ejercido por el grupo privilegiado contra el grupo oprimido. Ellos no pueden ser reducidos a objetos en un patriarcado, pues todo les confirma que ellos, en realidad, no son objetos, sino sujetos: quienes son constantemente cosificadas y valoradas únicamente en función de sus cuerpos son ellas. Esta práctica es dañina para las mujeres porque responde a una desigualdad estructural y la refuerza; por mucho que las chicas hicieran la misma tabla evaluando a los chicos, esta tabla no tendría las mismas repercusiones en ellos, pues no estaría respondiendo a una estructura de desigualdad ni reforzándola. Su intento de hacerlo podría incluso ser cómico para ellos, pues está claro que los hombres, como grupo privilegiado en el patriarcado, no pueden ser deshumanizados por las mujeres.

El discurso de la «libre elección» aplicado a la desigualdad en las relaciones heterosexuales

Ante la idea de que la igualdad ya está conseguida, también aparecen los discursos que afirman que las manifestaciones de la desigualdad en la heterosexualidad se deben a circunstancias individuales y a la libertad de elección de las mujeres. La heterosexualidad en la actualidad sigue reproduciendo los privilegios masculinos y la subordinación femenina sin que exista ninguna ley que así lo ordene, sino porque es lo que tanto hombres como mujeres han aprendido e interiorizado[19]. Este es un ejemplo claro del funcionamiento del patriarcado de consentimiento: la desigualdad se reproduce desde las socializaciones de género, que llevan a hombres y a mujeres a normalizar el papel que les corresponde para que este sistema se mantenga. El discurso de la libertad de elección, que afirma que todas las situaciones de desigualdad que puedan darse en las relaciones heterosexuales responden a la libertad de elección de las mujeres, a las que se responsabiliza de ellas, niega que dicha desigualdad se deba a que la sociedad sigue siendo patriarcal y manteniendo dos socializaciones diferentes desde las que esta desigualdad se reproduce.

De esta manera, se realiza el camino inverso al que abrieron las feministas radicales al afirmar que lo personal es político: la desigualdad en las relaciones heterosexuales se reinterpreta como si respondiera a circunstancias

particulares, individuales, y, por tanto, como si no fuera política, como si no fuera resultado de un sistema de desigualdad estructural, partiendo de la idea de que la igualdad real ya está conseguida. Los privilegios que obtienen los varones en las relaciones heterosexuales se siguen manteniendo debido a estas socializaciones, pero, partiendo de la idea de que ya se educa en igualdad, se ocultan los mecanismos estructurales por medio de los cuales se reproducen. Los privilegios masculinos dejan de ser vistos como tales, dejan de ser vistos como ilegítimos, y pasan a reinterpretarse como si respondieran a que las propias mujeres deciden mantenerlos sin que «nada» las obligue a hacerlo. Así, se invisibiliza el patriarcado de consentimiento y su funcionamiento, desactivando la necesidad de que sea objeto de una crítica feminista radical. Este discurso hace que la mirada se dirija hacia las mujeres, y que los varones desaparezcan como sujetos privilegiados por el patriarcado y como principales interesados en su mantenimiento: se responsabiliza a las mujeres de su propia opresión, y los varones quedan al margen del análisis.

La nueva naturalización de la desigualdad en la heterosexualidad

Uno de los argumentos más fuertes del patriarcado para justificar y legitimar la subordinación de las mujeres a lo largo de la historia ha sido afirmar que esa subordinación era natural, que respondía a la naturaleza diferente de hombres y mujeres. La categoría de género permitió precisamente oponerse a esta idea y afirmar que, si bien hombres y mujeres son diferentes en cuanto a su sexo, lo que causa la desigualdad de poder no son esas diferencias físicas, sino las construcciones sociales asociadas a ellas. Ante la idea de que la igualdad ya está conseguida, vuelven a aparecer los discursos que afirman que, si la sociedad ya no es un patriarcado, la desigualdad actual responde a la naturaleza.

Una de las ideas que acompañan al discurso que afirma que la igualdad ya está conseguida es la de que ya se educa en igualdad. Este discurso niega la existencia de las socializaciones de género. Es relevante tener en cuenta que las personas acaban integrando el género que les corresponde a su personalidad, a su manera de ser, de comportarse, de pensar, de sentir y de vivir. Si bien no todos los hombres son iguales, ni todas las mujeres son iguales, todos los hombres y todas las mujeres de la misma sociedad comparten el hecho de haber sido socializados en los mismos modelos de género. Esto hace que, en la práctica, los hombres por un lado y las mujeres por otro compartan una serie de características. Estas características, que

pueden observarse con claridad en las distintas maneras de hombres y mujeres de vivir las relaciones de pareja heterosexuales, son precisamente las que reproducen la desigualdad. Partiendo de la idea de que la igualdad ya está conseguida, estas características se vuelven a atribuir a la naturaleza. Si se parte de la idea de que niñas y niños están siendo educadas y educados de la misma manera, y es un hecho que finalmente aparecen diferencias en los comportamientos de unas y otros, se interpreta que esas diferencias no proceden de la educación sino de la biología.

Este discurso se complementa con el discurso de la «libertad de elección»: estas características supuestamente naturales también pueden llevar a las mujeres a elegir libremente cualquier cosa que elijan. Así, se plantea que esta sociedad ya no es un patriarcado, que existen ciertas diferencias naturales entre hombres y mujeres que deben ser aceptadas y que, como ya hay igualdad, cualquier cosa que una mujer decida hacer puede deberse o bien a su libertad de elección, o bien a estas características naturales. Al presentar los efectos de las socializaciones de género como naturales, se anula la posibilidad de realizar una crítica feminista a dichas socializaciones como mecanismo de reproducción del patriarcado. Por ello, es necesario seguir señalándolas.

El consumo masculino de pornografía en las relaciones de pareja

Cuando, en una relación de pareja, los varones consumen pornografía, en algunas ocasiones la comparten con las mujeres empleándola como mecanismo de presión para normalizar las prácticas que aparecen en ella y conseguir que las mujeres accedan a realizarlas. En otras ocasiones, ocultan que consumen pornografía. Cuando esto sucede y ellas, finalmente, acaban sabiéndolo, es normal que se sientan mal con este hecho. Ese malestar puede proceder de muchos factores diferentes.

En primer lugar, de que la socialización femenina ha enseñado a las mujeres que deben esforzarse por atraer sexualmente a los varones y satisfacerlos sexualmente. A veces, cuando ellos consumen pornografía, ellas pueden sentirse culpables pensando que ellos lo hacen porque ellas no están sabiendo cumplir esa función. Puede que sientan que no son suficientes, que sus cuerpos no son lo bastante sexis o que sus «habilidades sexuales» no son satisfactorias.

En segundo lugar, puede que se sientan mal porque captan la misoginia de la pornografía, tengan o no herramientas para expresarlo con palabras. En

muchos casos el descubrimiento de las mujeres de que sus parejas ven pornografía va más allá de este hecho: las mujeres descubren que sus parejas se están masturbando con vídeos que muestran altos niveles de deshumanización, humillación y violencia contra las mujeres. Las mujeres encontrarán en la pornografía que consumen sus parejas prácticas que les desagraden profundamente, que sean dolorosas o humillantes para ellas. Este descubrimiento es enormemente impactante: es, en otras palabras, el descubrimiento de que a su pareja le excita la deshumanización de las mujeres, su degradación y humillación, la violencia contra ellas; y, puesto que ella pertenece a ese grupo (las mujeres), su propia deshumanización, degradación y humillación.

Cuando las mujeres hablan de ese malestar con sus parejas, la respuesta más habitual entre ellos es que su consumo de pornografía es normal, natural; y que si a ellas no les gusta, el problema es suyo. Ante esta luz de gas, los sentimientos de malestar aumentan. Favaro, en «"Porn Trouble": On the Sexual Regime and Travels of Postfeminist Biologism» (2016), realiza un análisis de las respuestas que se da a las mujeres en revistas y foros *online* para ellas cuando expresan este tipo de malestar ante el hecho de que sus parejas hombres consuman pornografía.

En estas respuestas, en primer lugar, se normaliza y naturaliza el consumo masculino de pornografía partiendo de ideas que esencializan y naturalizan el género (es decir, que afirman que el género, construido socialmente y encargado de reproducir la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, es algo biológico, natural). Así, se afirma que «los hombres están programados de manera diferente que las mujeres», que «sus mentes funcionan de formas diferentes», que son «más visuales» (Favaro, 2016: 368-369) y que, por todo ello, es inevitable que consuman pornografía. Se añade que los hombres no están haciendo nada malo, que no hay que hacerles sentirse culpables de «su naturaleza», que la testosterona los lleva a ello (Favaro, 2016: 369). Además, se dice a las mujeres que son ellas quienes deben esforzarse por entenderlos, proponiéndoles un trabajo de comprensión no recíproco. Frente a la supuesta inmutabilidad masculina, se exige a las mujeres capacidad de adaptación. En algunos casos, esto se acompaña con el discurso de que hombres y mujeres son diferentes, sin que nadie sea mejor ni peor: simplemente funcionan de formas distintas debido a su naturaleza (Favaro, 2016: 369).

En las respuestas que se da a las mujeres en estos foros, en segundo lugar, se las urge a llevar a cabo numerosas transformaciones personales como respuesta al consumo masculino de pornografía. «En claro contraste con el

énfasis en la fijeza masculina, el consejo principal para las mujeres sobre su "problema con el porno" es: "Trabaja en ti misma"» (Favaro, 2016: 371). Este «trabajar en una misma», en primer lugar, consiste en aceptar la sexualidad masculina «tal y como es» de manera supuestamente natural. En segundo lugar, consiste en tratar de «reconquistar» a ese hombre por medio de una «mejora» de su apariencia física y sus «habilidades sexuales». Así, además de normalizar el consumo masculino de pornografía, se dice a las mujeres que pueden acabar con el mismo, responsabilizándolas y reforzando su sensación de culpabilidad. «El consumo de pornografía por parte de los hombres se presenta como resultado no solo de los cuerpos indeseables de las mujeres, sino también de su suministro sexual inadecuado, tanto en términos de cantidad como de calidad» (Favaro, 2016: 373). Por ello, se insta a las mujeres a que sean ellas quienes vean pornografía para aprender a satisfacer a sus parejas hombres, a que la vean con ellos, a que graben pornografía con ellos, a que emulen las *fantasías* que muestra la pornografía y a que realicen cualquier práctica que aparezca en la pornografía y que a ellos les excite. Como muestran Favaro y De Miguel (2016), «se recomienda a las mujeres que hagan todo lo que los hombres puedan querer». En la revista *Cosmopolitan*, el consejo no puede ser más claro: «Pregúntale lo que le pone y hazlo».

Todos estos consejos, que se podrían traducir en «pornifícate más» o «pornifícate mejor», generan en las mujeres una disminución de la autoestima, pues, además de cosificarlas y valorarlas exclusivamente en función de su capacidad de servir sexualmente a los varones, les hacen sentir que ellas no son suficientes para la que se les ha dicho que es su función en la vida. Además, les arrebatan todo el tiempo y la energía que vayan a emplear en «pornificarse más» y «pornificarse mejor» para tratar de solucionar un problema que no es suyo. De esta manera, la pornografía se acaba imponiendo en las vidas de las mujeres y los privilegios masculinos se siguen reproduciendo. Las mujeres vuelven a quedar situadas en el lugar de la servidumbre sexual a los varones; eso sí: sin que nada ni nadie las «obligue» a hacerlo, sino partiendo de su «libertad de elección». Además, se responsabiliza a las mujeres de que los varones se masturben visualizando un material que las deshumaniza cuando los únicos responsables son precisamente ellos, que desean y deciden consumir los productos de la industria de la explotación sexual de las mujeres y de las niñas contribuyendo, así, a su mantenimiento.

SEGUNDA PARTE

La pornografía

4
La pornografía: orígenes y actualidad

La «edad de oro del porno»

Las representaciones explícitas de la *sexualidad* prácticamente no existían en la cultura popular en la década de 1950. La pornografía surgió, en Estados Unidos, a raíz de la etapa conocida como «revolución sexual», entre mediados de 1960 y la década de 1970. Se denomina «edad de oro del porno» (*Golden Age of Porn*) a la etapa que va desde finales de la década de 1960 hasta principios de la década de 1980: en Estados Unidos, durante estos años, aparecieron las revistas pornográficas y se estrenaron en salas de cine películas pornográficas que contaban con altos presupuestos.

En 1966, *Private*, de Berth Milton, fue la primera revista en mostrar la penetración. Bob Guccione llevó *Penthouse* de Inglaterra a los Estados Unidos en 1969. *Playboy*, dirigida por Hugh Hefner, superó los siete millones de ejemplares vendidos en 1972; *Penthouse*, en 1973, superó los cuatro millones. En 1974, *Hustler* se unió a este mercado. Las revistas pornográficas, en esta etapa, comenzaron a comercializarse en supermercados y quioscos. En muchos comercios se exhibían fotos de mujeres desnudas en las ventanas, anunciando que dentro tenían revistas pornográficas. La cosificación de las mujeres por medio de la pornografía se introdujo de esta manera en las calles, en el espacio público.

Las películas pornográficas comenzaron a gozar de una gran aceptación social a principios de la década de 1970. En esta aceptación influyó la atención y buena publicidad que periodistas, famosos e intelectuales dieron a este material (Bronstein, 2011: 75). Los periodistas comenzaron a hacer críticas de películas pornográficas en periódicos y revistas, aclamando a «productores» y «estrellas» de la industria.

Las películas pornográficas, en este primer momento, eran clasificables en tres géneros en función de su contenido: *exploitation, beaver* y *hardcore*. Las películas pertenecientes a la categoría *exploitation* presentaban situaciones, que pretendían ser cómicas, en que los hombres protagonistas entraban en contacto con mujeres que estaban desnudas. Russ Meyer, director de *The*

Immoral Mr. Teas, película de 1959, fue el pornógrafo más conocido de este género. En esta película, un repartidor que iba por la calle veía a las mujeres desnudas, aunque no lo estuvieran, respondiendo a una «fantasía» masculina cosificadora.

A mediados de la década de 1960 apareció el género *beaver*[20]. Estas películas, de aproximadamente quince minutos, mostraban mujeres quitándose la ropa, andando desnudas, en posturas sexuales… Dentro de esta categoría aparecieron subgéneros: en las películas *split beaver* («chocho partido») aparecían primeros planos de los genitales de las mujeres; en las *action beaver* («chocho en acción») aparecían mujeres masturbándose o simulando actos sexuales.

Las películas de la categoría *hardcore* mostraban la penetración y el orgasmo masculino. Estas películas solo podían verse en locales de *peep show* y comprarse en tiendas específicamente destinadas a la pornografía. La presión masculina durante la década de 1960 para que estas películas se mostraran en los cines fue tan grande que, en 1969, veintitrés cines de San Francisco las incluyeron en su cartelera.

Entre las consecuencias de esta supuesta «revolución sexual» estuvo, por tanto, el desarrollo de la industria de la explotación sexual, cuya materia prima eran los cuerpos de las mujeres. Esta industria se integró en las ciudades, donde comenzaron a abrirse tiendas de libros y revistas pornográficos, locales de *peep show*, discotecas con gogós, clubs de estriptis, tiendas de películas pornográficas, *sex shops*, etc. (Bronstein, 2011: 64).

Garganta profunda y *Ordeal*

La película pornográfica más influyente en la historia de la pornografía ha sido *Garganta profunda*. Estrenada en 1972, esta película fue un hito y rompió todos los límites del momento, mostrando la penetración y la eyaculación en la pantalla. Pasó noventa y seis semanas en la lista de las cincuenta películas más «taquilleras» de *Variety* y fue promocionada por grandes medios de comunicación influyentes como el presagio de una nueva era para la pornografía en Estados Unidos. El público fue enormemente diverso. El gasto en la grabación fue de 25 000 dólares; la película recaudó más de cien millones de dólares en todo el mundo (Bronstein, 2011: 74).

Garganta profunda fue la primera película pornográfica que combinaba el *sexo* con una línea argumental que pretendía ser humorística. Fue

protagonizada por Linda Boreman, conocida como Linda Lovelace debido a esta película. La película cuenta la historia de Lovelace, una mujer que va al médico porque no consigue llegar al orgasmo con la penetración vaginal. El médico descubre que su «incapacidad» para llegar al orgasmo con dicha práctica está causada por un curioso «problema anatómico»: su clítoris está situado en su garganta. Por ello le dice que, para alcanzar el orgasmo, debe hacer gargantas profundas. Realizan dicha práctica para probarlo y ella llega al orgasmo. A lo largo de la película esta situación se repite con varios hombres.

La controversia surgida a raíz de *Garganta profunda* hizo que el debate sobre la pornografía se convirtiera en un debate a nivel nacional. Se generó una brecha profunda entre las mujeres feministas que criticaban la pornografía y los hombres que la defendían afirmando que era un bien social liberador que iba contra una supuesta represión sexual. Desde este último sector, los varones afirmaron que la película reivindicaba el derecho de las mujeres a buscar su placer y su satisfacción sexual. También argumentaron que era una historia que reclamaba la igualdad porque mostraba a una mujer usando a los hombres como objetos sexuales, que era, según ellos mismos decían, lo que los hombres hacían con las mujeres, y que ese era un avance que solo había sido posible gracias a la revolución sexual. Se alzaron voces que afirmaban que el personaje de Lovelace era la imagen perfecta de una mujer verdaderamente liberada, el prototipo que las mujeres debían seguir.

Por su parte, las mujeres feministas señalaron que la película no estaba tomando en serio el placer de las mujeres. Argumentaron que situar el clítoris en la garganta de una mujer respondía a una fantasía masculina. La película era un arma de doble filo: mostraba a una mujer que quería encontrar su propio placer pero que, finalmente, lo encontraba en una práctica que, en la realidad, solo daba placer a los hombres (precisamente porque, de hecho, el clítoris no está en la garganta). El argumento de la película respondía a la fantasía sexual masculina de que las mujeres encuentren su placer precisamente en darles placer a ellos, pero la película tergiversaba la realidad afirmando que a quien le daba placer esa práctica era a ella. Lovelace era la «mujer liberada» que todos los hombres deseaban: la que al buscar su propio placer se daba cuenta de que ese placer estaba en procurarle placer al hombre. Ella se adaptaba al deseo de él, pero ya no porque él la obligase, sino ahora porque a ella le proporcionaba placer, porque ella así lo deseaba.

Entre las denuncias de la misoginia de la película, las mujeres señalaron una escena en que Lovelace se introducía una botella de Coca-Cola de treinta

centímetros de largo por la vagina e invitaba a un hombre a bebérsela con una pajita. A los varones esta escena les parecía enormemente cómica y divertida, pero las mujeres sentían grima y miedo al verla, preocupadas por el riesgo que implicaba esta práctica: la botella era de cristal (Bronstein, 2011: 79).

En 1980, Linda Boreman publicó su memoria, *Ordeal* (Lovelace [Boreman] y McGrady, 1980). En ella contó que había sido prisionera del que había sido su marido, mánager y proxeneta, Chuck Traynor, un hombre violento que la había explotado sexualmente en la prostitución y en la pornografía en diversas películas, entre las que estaba *Garganta profunda*. Ella había intentado escapar de él sin éxito en tres ocasiones, hasta que finalmente lo consiguió. La publicación de *Ordeal* fue altamente relevante para el movimiento antipornografía, pues permitió hacer frente al mito de que las mujeres que aparecen en la pornografía lo hacen desde su libertad de elección, y porque así lo desean, y a la idea de que, si esas mujeres estuvieran siendo explotadas, los varones lo notarían al ver la filmación. Boreman dijo que había rodado esa película en condiciones de explotación, siendo prisionera, golpeada, amenazada, violada y torturada. Los hombres habían ensalzado el personaje de Lovelace por el entusiasmo y placer que mostraba ante la cámara, por ser el modelo de mujer «liberada» que ellos deseaban: aquella que no tenía miedo a buscar su propio placer y lo acababa encontrando precisamente en la subordinación a los hombres. Boreman explicó que el entusiasmo que transmitía el personaje de Lovelace, ese que los hombres alababan, no era real; que cualquiera que viera *Garganta profunda* la estaba viendo a ella siendo violada. Boreman contó que, tras las cámaras que rodaron este «gran éxito», hubo, durante toda la grabación, una pistola cargada apuntando a su cabeza.

El testimonio de Boreman confirmaba muchos de los argumentos que habían desarrollado las feministas antipornografía sobre la masculinidad, la pornografía y la prostitución. Era un testimonio que mostraba que las primeras mujeres que sufren las consecuencias negativas de la pornografía son las que aparecen en ella. Este caso confirmaba que la pornografía podía ser violencia sexual filmada incluso aunque no lo pareciese.

Pese a todo ello, esta filmación de violencia sexual puede seguirse encontrando en las páginas web de pornografía como un gran hito en la historia de la «liberación sexual», lo que deja claro de quién fue esa «liberación».

La pornografía como contraataque patriarcal y su defensa por los hombres de izquierdas

Las feministas radicales interpretaron esta expansión de la pornografía a raíz de la «revolución sexual» como un contraataque del patriarcado ante la etapa previa, que sí consideraron verdaderamente revolucionaria, en que las mujeres habían luchado por derechos que previamente se les habían negado y los habían conseguido (Firestone, 1976; Millett, 2010). En dicha etapa, que Millett (2010) sitúa entre 1830 y 1930, el feminismo consiguió derechos relativos a la educación de las mujeres, a su vida laboral y a la organización política. En esta situación, en que las mujeres estaban adquiriendo independencia con respecto a los varones, comenzó la etapa que ha pasado a la historia como «revolución sexual», a la que Millett (2010) denomina «contrarrevolución», y Firestone (1976), los «cincuenta años de ridículo». En esta etapa aparecieron nuevos mecanismos que permitían mantener la supremacía masculina, muchos de los cuales se desarrollaron en el terreno de la sexualidad. Esta revolución, que desde ciertos sectores de la sociedad se había narrado como absolutamente liberadora, trajo consecuencias negativas para las vidas de las mujeres: su cosificación y su sexualización, que se hicieron cada vez mayores; su conversión en cuerpos, o incluso en trozos de cuerpos, objetos de consumo ligados al mercado capitalista y objetos de un deseo sexual masculino que se había construido históricamente vinculado a la superioridad de poder, a la agresividad y a la violencia.

Para que los varones siguieran manteniendo su papel de sujetos, ante esos avances del feminismo, era necesario volver a reducir a las mujeres a «menos seres humanos» que ellos: la pornografía vino a desempeñar ese papel. Así, la pornografía fue un arma de este contraataque patriarcal: volvió a situar a las mujeres en un lugar menos humano, en el lugar de la servidumbre a los varones; en este caso, en el lugar de la cosificación sexual y la servidumbre *sexual*. La pornografía transformaba a las mujeres en objetos sexuales que o bien estaban deseando satisfacer cualquier deseo masculino porque sabían «cuál era su lugar», o bien, si no lo estaban, merecían ser disciplinadas por los varones, que las pondrían «en su sitio» accediendo a sus cuerpos por medio de la violencia para satisfacer finalmente sus propios deseos.

En *Política sexual*, Millett analizó cómo parte de los cambios que tuvieron lugar en el terreno de la sexualidad en la contrarrevolución se pusieron al servicio del patriarcado, reproduciendo la desigualdad de poder entre hombres y mujeres en la sexualidad. Mostró el papel que tuvieron las

obras de Lawrence, Miller y Mailer, autores aclamados durante esa etapa y a los que ella denomina «políticos sexuales contrarrevolucionarios», como respuesta patriarcal a los avances de derechos de las mujeres. Millett analizó las descripciones que estos autores hacían de prácticas *sexuales*, explicando cómo estaban atravesadas por relaciones de poder patriarcales y reproducían una situación en que los hombres dominaban y las mujeres eran sometidas por ellos: se estaba construyendo una *sexualidad* masculina capaz de excitarse con mujeres hacia las que sentía desprecio y asco, de emplear las prácticas *sexuales* como un instrumento de humillación y de castigo, de satisfacer esa excitación a pesar de los sentimientos de rechazo y desagrado de esas mujeres y de actuar de modo agresivo y violento para conseguirlo, obteniendo placer *sexual* en todo este proceso.

Para Millett, las obras de estos autores no eran revolucionarias en absoluto, aunque sí tenían algo novedoso: en ellas se expresaba por primera vez, sin tapujos, el desprecio y la violencia con que la sociedad veía a las mujeres y su sexualidad. Pese a que estas descripciones estaban impregnadas de un desprecio hacia las mujeres y de una violencia contra ellas ampliamente conocidos, ahora comenzaban a conceptualizarse de manera abierta como sexualmente excitantes para los varones, y los políticos sexuales contrarrevolucionarios fueron capaces de dar un tono «progre» a esta conceptualización. Estos autores llevaron la reproducción de la desigualdad al terreno de la sexualidad en un momento en que legitimar la desigualdad en términos de inferioridad intelectual o moral de las mujeres había pasado a considerarse conservador (De Miguel, 2015b).

El comportamiento sexual de los protagonistas de las obras de estos políticos sexuales contrarrevolucionarios se presentaba como «transgresor», concepto connotado positivamente. Pero, tal y como afirma Puleo (2011: 256): «No es lo mismo la transgresión de costumbres o normas equivocadas u opresoras que la transgresión de lo justo». La idea que afirma que el hecho de que los hombres den rienda suelta a la expresión de un deseo *sexual* cargado de desprecio hacia las mujeres (deseo socialmente construido a lo largo de la historia) es algo transgresor, responde a la creencia de que ese deseo es algo «natural» que ha estado históricamente reprimido por la cultura y la religión. Partiendo de la idea de que ese deseo masculino ha estado reprimido, la transgresión de esa supuesta represión y la expresión sin tapujos de ese deseo se consideran comportamientos transgresores, revolucionarios. Los varones identificaron la expresión de ese deseo en que se unía el *sexo* con el desprecio hacia las mujeres con la «libertad», con la liberación de la sexualidad de la

supuesta represión a la que habría estado sometido dicho deseo, y afirmaron que la crítica faminista radical al mismo era represora y censora. Para poder hacer esto, para considerar que expresar desprecio hacia la mitad de la humanidad es algo positivo y liberador, es necesario estar deshumanizando a esa mitad de la humanidad. Si bien es un hecho que ese deseo existe, esto no significa ni que sea natural, ni que haya estado reprimido ni que lo positivo sea darle rienda suelta. Según afirmaron las lesbianas políticas, lo verdaderamente revolucionario es la erradicación de este deseo por cuanto atenta contra los derechos humanos de la mitad de la humanidad.

Los hombres de la Nueva Izquierda, partiendo de la idea de que existía una represión sexual, habían relacionado la pornografía con la transgresión y la consideraban revolucionaria, una muestra de liberación sexual. Las activistas feministas que militaban en la Nueva Izquierda comenzaron a reaccionar contra el sexismo de los movimientos contraculturales. Un punto de inflexión importante fue cuando *Rat*, uno de los principales periódicos de contracultura y de la Nueva Izquierda de Nueva York, publicó un especial de pornografía a finales de 1969 que hizo que muchas feministas se desvincularan de él. El apoyo de los hombres de la Nueva Izquierda a la pornografía y su oposición a cualquier tipo de restricción de la misma quedaron claros. Muchas feministas que habían militado activamente con ellos se sintieron traicionadas y abandonaron los grupos de la Nueva Izquierda. En enero de 1970, un grupo de mujeres que trabajaban en *Rat* se hizo con el mando del periódico y lo convirtió en un periódico feminista. En octubre publicaron el especial *Women's LibeRATion*, donde se incluía el texto «Adiós a todo eso», de Robin Morgan.

En este texto, Morgan hacía una crítica mordaz al sexismo de la Nueva Izquierda. Señalaba que los hombres que militaban en dicho movimiento y que se autodenominaban revolucionarios estaban a favor de una liberación de las mujeres que pasaba por su propia cosificación sexual, cosificación que ellos connotaban como transgresora. Estos hombres habían traicionado a sus compañeras afirmando que la libertad sexual era equivalente al uso *sexual* masculino no restringido de las mujeres como recurso natural, colectivo, no privatizado ni poseído por ningún hombre, al que todos ellos tenían derecho a acceder (Dworkin, 1989: 207). Según esta idea, las mujeres ya no eran de ningún hombre concreto: ahora eran de todos ellos. «¿Era mi hermano quien enumeró a seres humanos entre los *objetos* que estarían disponibles con facilidad después de la Revolución: "hierba gratis, comida gratis, *mujeres gratis*, ácido gratis, ropa gratis, etc."?», pregunta Morgan (2014: 134). Como

señalaría Dworkin más adelante, «la idea de un acceso no restringido a una población femenina absolutamente disponible, ahí para ser violada, a quien uno puede hacer cualquier cosa, ha fascinado a la imaginación masculina, especialmente en la izquierda» (1989: 98).

Para muchas mujeres, la normalización de la pornografía en la década de 1970 y el éxito de *Garganta profunda* mostraban lo que los hombres realmente pensaban de las mujeres. Tal y como afirma Jeffreys, «las mujeres tuvieron la posibilidad de mirar la pornografía y por primera vez tuvieron a su disposición una vista panorámica de lo que constituía la sexualidad masculina» (Bronstein, 2011: 82). Los varones glorificaron los comportamientos de las mujeres que aparecían en la pornografía, afirmando que esas eran las mujeres verdaderamente liberadas. Así, las mujeres sufrieron una nueva heterodesignación basada en lo que mostraba la pornografía, que no era sino lo que los hombres deseaban que fueran las mujeres; pero dicha heterodesignación quedó reconceptualizada como si en eso consistiera verdaderamente la «libertad sexual» de las mujeres: en estar sexualmente accesibles, dispuestas y deseosas de satisfacer los deseos masculinos.

Los varones de la izquierda también glorificaron a los pornógrafos, a los que veían como héroes y pioneros en esta supuesta revolución: el capitalismo no les parecía cruel cuando el «producto» consumido era una mujer. La pornografía, desde la perspectiva de estos hombres, era sinónimo de liberación sexual; pero, como formularía brillantemente MacKinnon, «la liberación sexual en el sentido liberal libera la agresión sexual masculina en el sentido feminista» (1995: 357-358). Las feministas señalaron que esa sensación de libertad masculina se debía a que los varones habían ganado libertad para expresar la misoginia en el ámbito sexual, para utilizar a las mujeres de cualquier forma que considerasen *sexualmente* excitante, para poder acceder a los cuerpos de las mujeres sin ningún tipo de limitación.

Cualquier crítica realizada a la pornografía por el feminismo era tachada de represora, de censora, de puritana. Partiendo de la idea de que existe una represión sexual, cualquier crítica a cualquier manifestación cultural que incluya algo que los varones consideran «sexo» puede ser tachada de represora; incluso aunque la crítica no vaya dirigida a lo que esa manifestación pueda tener de «sexo», sino a lo que, de hecho, tiene de violencia contra las mujeres.

Las mujeres asistieron a un proceso por el cual sus cuerpos estaban siendo deshumanizados, cosificados, abusados y violentados para el placer

masculino y con fines de lucro, en nombre de una supuesta liberación sexual; vieron cómo sus cuerpos y sus sexualidades se introducían dentro de la pornografía, cómo la disponibilidad de imágenes de cuerpos de mujeres deshumanizados aumentaba y se normalizaba; cómo los hombres defendían esta pornografía y cómo los pornógrafos se lucraban a costa de las mujeres sin importarles las consecuencias sociales que esto tuviera para todas ellas. Si ya estaban decepcionadas con la «revolución sexual» al constatar que no solo no las había liberado de la opresión a la que habían estado sometidas por ser mujeres, sino que les había impuesto un nuevo tipo de opresión, con el desarrollo de la industria de la explotación sexual y la defensa de esta industria por parte de los que habían sido sus compañeros, pudieron ver claramente lo que incluso estos pensaban de las mujeres.

El feminismo antipornografía

En Los Ángeles, en 1976, veintidós salas de cine estrenaban la película *Snuff*, cuya publicidad afirmaba que la película mostraba la violación, el asesinato, el desmembramiento y el desollamiento de una mujer ante la cámara. El nacimiento de WAVAW fue una respuesta contundente: las feministas radicales se unieron para mostrar su indignación ante ello, consiguiendo que la película fuera retirada.

No es sencillo trazar una línea que separe el movimiento feminista radical del movimiento feminista antipornografía, pues la evolución fue paulatina, partieron de la misma base teórica y compartieron los mismos objetivos. Muchas de las feministas radicales que habían estado participando en los grupos de autoconciencia y en grupos activistas feministas radicales como New York Radical Women (1967) o New York Radical Feminists (1969), que posteriormente encabezaron el movimiento antiviolación (1971), fueron integrantes de grupos feministas antipornografía como WAVAW (Woman Against Violence Against Woman [Mujeres Contra la Violencia Contra las Mujeres]), WAVPM (Women Against Violence in Pornography and Media [Mujeres Contra la Violencia en la Pornografía y en los Medios]) y WAP (Women Against Pornography [Mujeres Contra la Pornografía]).

Estos tres grupos compartían la conceptualización feminista radical de la etapa conocida como «revolución sexual» y la crítica a sus consecuencias negativas; la preocupación, central en el feminismo radical, por la violencia sexual contra las mujeres; también, la crítica a la heterosexualidad como

institución patriarcal. Las feministas antipornografía retomaron la pregunta, planteada por Brownmiller (1981), sobre cómo estaban los varones aprendiendo todos esos valores masculinos que perpetuaban la cultura misógina, sobre cómo estaban aprendiendo que era su derecho agredir sexualmente a las mujeres, sobre qué elementos de la cultura les llevaban a ejercer esta violencia.

Las feministas antipornografía retomaron las ideas, desarrolladas por el feminismo radical y el lesbianismo político, de que la excitación masculina estaba atravesada por la desigualdad de poder y de que, en muchas ocasiones, esa excitación estaba vinculada con la degradación y humillación de las mujeres a través de prácticas *sexuales*. Esto era precisamente lo que observaban en la pornografía. Así, comenzaron a conceptualizarla como una expresión del odio de los hombres hacia las mujeres. La pornografía mostraba los deseos de los hombres y, por cuanto lo que excitaba a los hombres era la desigualdad de poder, lo que la pornografía sexualizaba era precisamente esa desigualdad de poder, con la consiguiente degradación y humillación de las mujeres. Las feministas antipornografía confirmaron que la pornografía presentaba la violencia sexual contra las mujeres como sexualmente excitante para los hombres, colaborando en la creación del deseo masculino de ejercer dicha violencia por medio del condicionamiento masturbatorio[21] y la desensibilización[22] a la misma. Estas feministas afirmaron que existía un continuo entre la cosificación de las mujeres, la erotización del dominio masculino y la sumisión femenina y la erotización de la violencia sexual contra las mujeres llevadas a cabo en la pornografía, y afirmaron que todas estas estrategias colaboraban en la reproducción de la violencia sexual. La pornografía, además, legitimaba, justificaba y normalizaba la violencia sexual contra las mujeres, presentándolas como objetos sexuales deshumanizados y afirmando que les excitaba que ejercieran violencia contra ellas. Las feministas antipornografía llegaron a la conclusión de que los hombres violan porque quieren, porque les excita.

Antes de dirigir su mirada a la pornografía, las primeras feministas del movimiento antipornografía se centraron en criticar las representaciones mostradas en los grandes medios de comunicación de los estereotipos de género (varones dominantes y agresivos y mujeres sumisas y pasivas) afirmando que reproducían la desigualdad de poder y la violencia contra las mujeres; también criticaron las representaciones de la violencia sexual masculina, así como las imágenes que mostraban la violencia contra las mujeres de maneras que evocaban la excitación sexual de los varones. Si bien,

en un primer momento, estas feministas no se centraron en la pornografía, los motivos que las llevaron a hacerlo fueron los mismos que los que las habían llevado a criticar estas imágenes de los medios. En realidad, entre ambas había un continuo: los estereotipos de género que presentaban los grandes medios de comunicación eran los mismos que aparecían en la pornografía; y las representaciones de la violencia sexual contra las mujeres que evocaban la excitación sexual masculina que aparecían en dichos medios eran presentadas también, aunque de manera más explícita, en la pornografía.

Las integrantes de WAVAW evitaron conscientemente incluir el término «pornografía» en el nombre de su grupo porque consideraban que no reflejaba aquello en contra de lo que estaban luchando en su totalidad, sino solo una parte: dejaba fuera las imágenes de desigualdad y violencia transmitidas por los medios de comunicación. Las integrantes de WAVPM y de WAP sí que incluyeron el término «pornografía» en los nombres de sus grupos porque consideraron que un movimiento específicamente en contra de la pornografía era algo necesario debido a que su existencia ponía en riesgo a todas las mujeres: la pornografía mostraba imágenes que inspiraban la violencia masculina contra ellas. Generar un movimiento social contra la pornografía fue una manera de oponerse frontalmente a la sensación de impunidad que tenían los varones en la celebración masculina de su supuesto derecho a ejercer violencia sexual contra mujeres y niñas, que tomaba forma en la pornografía.

En 1976, WAVAW organizó una protesta contra la campaña de publicidad de *Black and Blue*, un álbum de los Rolling Stones. En las imágenes de esta campaña aparecía una mujer atada con cuerdas, inmovilizada, con las manos por encima de su cabeza, con moratones en distintos lugares de su cuerpo, sentada con las piernas abiertas sobre una foto en que aparecían los miembros del grupo. Ella tenía los ojos entornados y la boca entreabierta. En algunos carteles, la imagen estaba acompañada de la frase «soy *Black and Blue* de los Rolling Stones y me encanta». Las activistas veían en esta imagen la difusión y perpetuación de la peligrosísima idea de que a las mujeres les excitaba sexualmente la violencia que los hombres ejercían contra ellas.

Las feministas de WAVAW criticaron las imágenes que aparecían en los grandes medios de comunicación que presentaban a las mujeres como objetos sexuales cuyo único objetivo era satisfacer a los hombres, así como las que transmitían que las mujeres son las víctimas naturales de los hombres y que los hombres son sus agresores por naturaleza, afirmando que tenían un

objetivo político claro: el de preservar el orden patriarcal. Señalaron que estas imágenes no eran ocasionales, sino que los medios estaban inundados de ellas y que, por tanto, influían en la población.

WAVPM mantuvo la crítica a los medios que había iniciado WAVAW, pero para este grupo la pornografía también fue un tema central (Bronstein, 2011: 129): la pornografía enseñaba a los hombres a odiar a las mujeres y hacía más fácil para ellos ejercer violencia contra ellas. Sus integrantes se comprometieron en la lucha directa contra la pornografía. Seis semanas después de su primera reunión, llevaron a cabo una protesta pública consistente en realizar un piquete frente a un club de estriptis de San Francisco que pertenecía a dos proxenetas muy conocidos: los hermanos Jim Mitchell y Artie Mitchell.

En WAVPM, las feministas realizaron investigaciones en revistas pornográficas, analizaron películas pornográficas y visitaron *peep shows*. El objetivo de estas investigaciones y visitas fue profundizar en el contenido de la pornografía, averiguar en qué consistía realmente, conocerla a fondo para poder conceptualizarla desde sus bases teóricas feministas radicales.

En su investigación sobre revistas pornográficas, y en sus análisis de los contenidos de las mismas, encontraron tiras cómicas como *Chester the Molester*, publicada periódicamente por *Hustler* hasta 1978, donde un hombre agredía sexualmente a una niña diferente cada mes; revistas como *Bondage*, donde las mujeres eran atadas y se les ponían tijeras, antorchas, cuchillos y planchas calientes en sus pechos y vulvas; publicaciones como *Brutal Trio*, donde tres hombres raptaban a una mujer adulta, una niña de doce años y una anciana y las golpeaban brutalmente hasta que se desmayaban, para después violarlas y volver a golpearlas; o publicaciones como *About Face*, de *Hustler*, donde un hombre obligaba a una mujer a realizar una «felación» a una pistola (Lederer, 1980: 17-18). En junio de 1978, *Hustler*, que ofrecía tiras misóginas que pretendían ser humorísticas sobre violaciones, incesto, agresiones sexuales a menores, etc., publicó un número en cuya portada se veía la imagen de una mujer desnuda entrando de cabeza en un triturador de carne y saliendo por el otro lado en forma de carne picada cruda, a lo que WAVPM respondió organizando una protesta contra dicha revista.

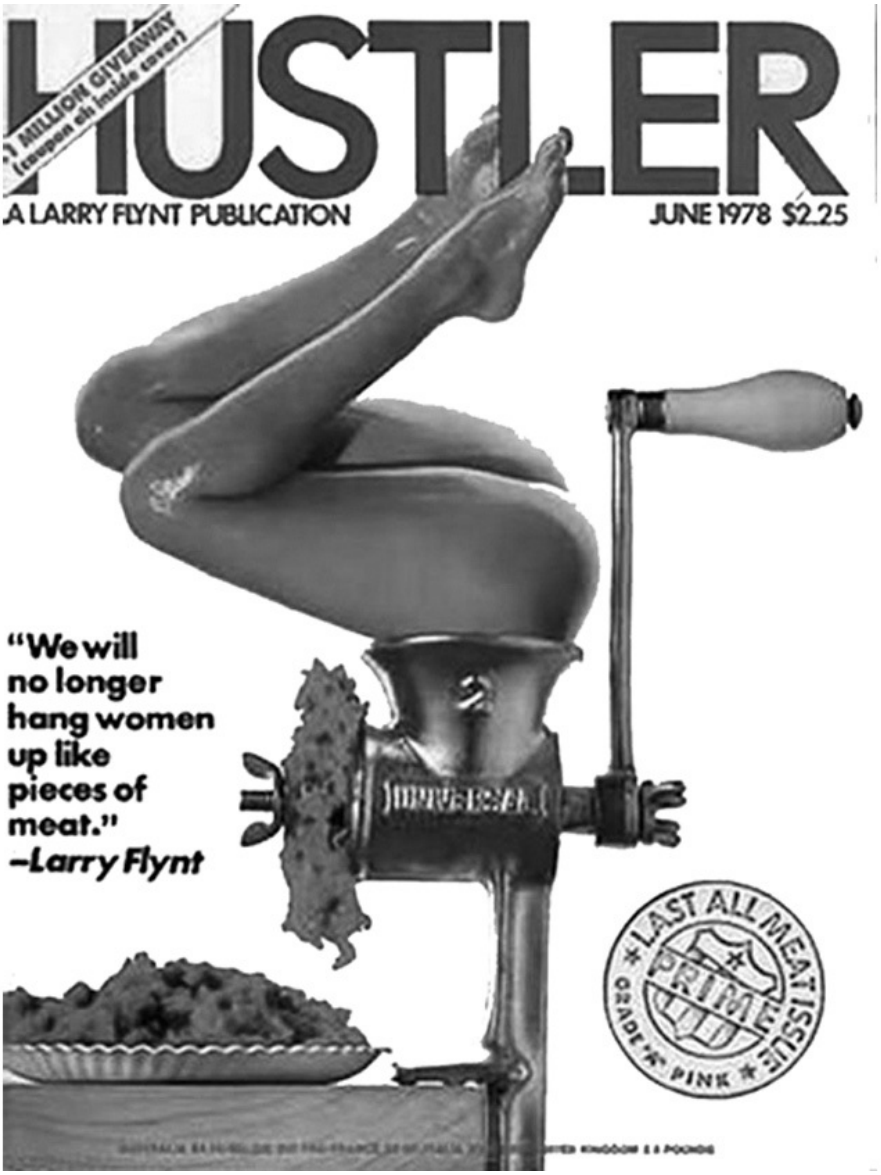

Para las feministas antipornografía de WAVPM, esta portada de *Hustler* (1978), una de las revistas pornográficas más vendidas, mostraba con claridad la cosificación y la violencia contra las mujeres que la pornografía banalizaba y celebraba.

Para analizar las películas pornográficas, un grupo de investigadoras de WAVPM fue a ver veintiséis de estas películas en San Francisco a lo largo de tres meses. De esas veintiséis películas, veintiuna tenían escenas de violación; dieciséis, de tortura; dos, de agresiones sexuales a menores, y otras dos presentaban el asesinato de una mujer para la estimulación sexual masculina (Lederer, 1980: 17).

En 1977, las integrantes de WAVPM visitaron *peep shows*. Estas fueron las bases de los tours educacionales guiados por los distritos de pornografía que tanto WAVPM como WAP ofrecerían en Nueva York en 1979 y en San Francisco en 1980. Las integrantes de WAVPM también trataron de

concienciar a las mujeres analizando la pornografía con ellas en entornos seguros y reflexionando sobre la relación entre pornografía, misoginia y violencia contra las mujeres.

En 1978, WAVPM organizó el Primer Congreso Nacional de Feminismo Antipornografía, al que asistieron trescientas cincuenta mujeres de treinta estados. De este Congreso salió la primera de las manifestaciones conocidas como *Take back the night* («Recupera la noche»). Estas manifestaciones partían de la reivindicación de las mujeres de su derecho a estar en las calles, en el espacio público, sin miedo, y de su constatación de que para esto era necesario expulsar de ellas a violadores, acosadores y pornógrafos que hacían de dicho espacio un lugar inseguro para ellas, creando una amenaza constante de violencia sexual.

WAVPM estuvo activo entre 1978 y 1980, haciendo de bisagra entre la campaña en contra de la violencia en los medios de WAVAW y la campaña específicamente antipornografía de WAP. En WAVPM se mantuvo la importancia que WAVAW había dado a la cultura popular, y se anticipó el activismo específicamente antipornografía que protagonizaría WAP desde 1979.

WAP nació en Nueva York en 1979. En esta organización se involucraron algunas de las feministas radicales de Nueva York. Las integrantes de WAP también creían que las imágenes de los medios de comunicación de masas eran agentes poderosos de socialización que enseñaban a hombres y mujeres cuál era su posición y su valor en la sociedad, por lo que habían participado previamente en muchas protestas contra campañas de publicidad, películas, programas de televisión y revistas que habían sido organizadas por WAVAW y WAVPM. Desde WAP se centraron en presentar a la población sus conocimientos sobre pornografía. WAP tuvo tanta fuerza que hizo que el movimiento feminista pasase a estar completamente centrado en la lucha contra la pornografía.

Las feministas radicales de WAP hicieron hincapié en un uso particular que los hombres dan a la pornografía: el de emplearla como mecanismo de presión para que las mujeres accedan a realizar las prácticas que aparecen en ella, aunque ellas no deseen realizarlas. Russell resaltó cómo la idea de los hombres de realizar ciertos actos proviene de la visualización de la pornografía; cómo la pornografía legitima esos actos (incluyendo los que son agresivos contra las mujeres) en la mente de los hombres, y cómo los hombres, finalmente, la utilizan para coaccionar a las mujeres y conseguir que accedan a realizar esos actos que no desean (Russell, 1980; Russell, 1993a;

Russell, 1993b). Los hombres, afirmó MacKinnon, insisten en pedir a las mujeres que hagan lo que han visto en la pornografía, lo que constituye finalmente «la imposición sistemática de la sexualidad pornográfica a las mujeres» (1995: 359). Los hombres también utilizan la pornografía cuando quieren ejercer violencia sexual contra menores: les hacen visualizarla para minar su resistencia y aumentar su vulnerabilidad (Russell, 1993a: 143).

> La pornografía no se limita a crear un clima en el cual resultan intercambiables el sexo y la violencia; amplía la gama de conductas consideradas aceptables para los hombres en la relación heterosexual, conductas que una y otra vez despojan a las mujeres de su autonomía, dignidad, potencial sexual (Rich, 1996: 27-28).

En 1979, las integrantes de WAP retomaron una estrategia de WAVPM: decidieron formarse sobre la industria de la explotación sexual visitando locales como *sex shops* (en los que, entre otras cosas, se vendía material que incluía violaciones a mujeres y niñas), *peep shows*, cines de películas pornográficas, prostíbulos a los que acudían aproximadamente cuatrocientos hombres cada día, clubs de estriptis, etc. El objetivo era, una vez más, conocer en profundidad la industria de la explotación sexual para poder conceptualizarla adecuadamente empleando las herramientas desarrolladas por el feminismo radical. A raíz de esta investigación, desde WAP organizaron los *Porn Tours*, unas visitas educativas guiadas por establecimientos relacionados con la industria de la explotación sexual en Nueva York. En estos tours, las mujeres podían conocer de primera mano lo que allí sucedía. Conocerlo en primera persona solía generar en las mujeres una indignación que las llevaba a querer implicarse en la lucha contra esta industria que se lucraba a costa de la explotación sexual de mujeres y niñas. En el año 1979, mil doscientas mujeres asistieron a estas visitas.

Las feministas de WAP también organizaron presentaciones con diapositivas que permitían a la gente ver en qué consistía la pornografía y les permitían a ellas explicar por qué la estaban denunciando. Estas presentaciones educativas colaboraron en la creación de una conciencia crítica con respecto a la pornografía. Solo en el año 1979 asistieron a estas presentaciones doscientos veinticinco grupos, con un total de cuatro mil quinientas personas (Bronstein, 2011: 217). Algunas presentaciones eran no mixtas, solo para mujeres: las feministas de WAP, tomando ejemplo de los

grupos de autoconciencia, consideraron que ellas necesitaban un espacio para hablar de la pornografía lejos de la presencia y la mirada masculinas.

WAP se mantuvo activo en la década de 1980 y sus acciones tuvieron un fuerte impacto en la conciencia pública. En el año 1980 emprendió acciones contra *Playboy*. Cuando, también en 1980, Linda Boreman publicó su memoria, *Ordeal*, en que narraba que la película *Garganta profunda* se había rodado en condiciones de explotación sexual y cuando, pese a ello, los cines siguieron ofreciéndola en su cartelera y los hombres, yendo a verla, WAP lanzó un boicot contra *Garganta profunda*.

Feministas antipornografía de WAP manifestándose en la puerta de los cines en los que se ofrecía *Garganta profunda* y a los que los hombres seguían acudiendo después de que Linda Boreman hubiese narrado que había sido filmada en condiciones de explotación sexual y mostraba su violación.

En 1981, WAP organizó una protesta contra una obra de teatro de Broadway basada en *Lolita*, la novela de Vladimir Nabokov publicada en 1958. *Lolita* contaba la historia de las «relaciones *sexuales*» entre un hombre adulto y su hijastra de doce años. En la versión de 1981, del dramaturgo Edward Albee, Lolita pasaba a ser la parte activa, una «ninfómana» que seducía a su padrastro deliberadamente, y este pasaba a ser su víctima y a no tener ningún tipo de poder. Desde WAP consideraban que esta obra era una apología de la violencia sexual contra menores y que la idea de que ellas

seducían a los varones adultos colaboraba en que dicha violencia se reprodujese, eximiendo de responsabilidad a los varones que la ejercían y culpando a las menores que la sufrían. Las feministas radicales relacionaron la sexualización de las menores en este tipo de productos con la violencia sexual contra ellas. Las integrantes de WAP consideraron que la creciente sexualización de chicas cada vez más jóvenes se debía a que los varones no estaban siendo capaces de asumir la pérdida de privilegios que conllevaban las conquistas de las feministas para todas las mujeres y les atraía la sensación de poder que obtenían en este tipo de «relaciones con» (de violencia contra) las adolescentes, en quienes percibían una mayor vulnerabilidad.

Las feministas antipornografía se posicionaron en contra de la pornografía por sus vínculos con la violencia contra las mujeres, es decir: por ser violencia sexual filmada o fotografiada (como confirmó el testimonio de Boreman), por ser empleada por los varones para ejercer violencia sexual contra las mujeres y por colaborar en que los varones desearan ejercer y ejercieran violencia sexual contra las mujeres. Así, criticaron la pornografía porque dañaba a todas las mujeres: en primer lugar, a las mujeres que se veían involucradas en la creación de la misma; en segundo lugar, a las mujeres que eran víctimas de hombres que querían imitar lo que veían en la pornografía, incluyendo los distintos tipos de violencia que esta mostraba; en tercer lugar, a todas las mujeres, dado que la pornografía promovía que se las viera como objetos sexuales deshumanizados.

El movimiento antipornografía fue un movimiento antiviolencia, y un movimiento a favor de la construcción de una sexualidad que excluyera la deshumanización de las mujeres, la desigualdad y la violencia contra ellas. Las feministas antipornografía querían acabar con la sexualidad propia del sistema de supremacía masculina, una sexualidad que nunca estaba exenta de desigualdad ni de violencia contra las mujeres; y querían acabar con la pornografía porque colaboraba en la reproducción y perpetuación de ese modelo de sexualidad. Recuperar la historia del movimiento feminista antipornografía permite comprender cómo este no fue un movimiento, como se dijo posteriormente, en contra del sexo, sino en contra de la normalización de la violencia como parte del mismo.

EL DEBATE SOBRE LA PORNOGRAFÍA EN LA ACTUALIDAD

En el debate sobre la pornografía en la actualidad hay principalmente tres posicionamientos diferentes. El primero, el de quienes conceptualizan la pornografía como sexo y la defienden. Este posicionamiento es compartido por varios grupos diferentes: el de quienes obtienen beneficios económicos de la industria de la explotación sexual, grupos de varones de izquierdas y grupos de autodenominadas «feministas prosexo». El segundo, el de quienes conceptualizan la pornografía como sexo y se oponen a ella. Este posicionamiento es defendido por grupos conservadores, grupos de derechas y grupos católicos. El tercero, el de quienes conceptualizan la pornografía como un mecanismo patriarcal de reproducción de la desigualdad y la violencia contra mujeres y niñas y se oponen a ella. Este es el posicionamiento feminista radical. Los dos primeros posicionamientos tienen en común su conceptualización de la pornografía como sexo; los dos últimos, su posicionamiento en contra de la pornografía.

Quienes defienden la pornografía tienden a plantear este debate como si en él solo hubiera dos posicionamientos: estar a favor de la pornografía (el suyo) o estar en contra. Pero, dentro de quienes están en contra de la pornografía, hay dos posicionamientos políticos muy diferentes: desde el conservadurismo, el catolicismo y la derecha, no se está en contra de la pornografía por sus relaciones con la violencia contra las mujeres, sino por lo que tiene de *sexo* explícito; el feminismo radical no está en contra de la pornografía por lo que pueda tener de *sexo* explícito, sino por sus relaciones con la violencia contra las mujeres.

Haciendo equivaler la pornografía al sexo, quienes la defienden reducen el debate a dos opciones: o se está a favor de la pornografía (y, por tanto, supuestamente, del *sexo*) o se está en contra de la pornografía (y, por tanto, supuestamente, del *sexo*). Así, afirman que quienes están en contra de la pornografía lo están por razones de puritanismo o represión. Reduciendo el debate a estar a favor o en contra del *sexo*, se invisibiliza el posicionamiento feminista radical, que está en contra tanto de la pornografía como de la ideología sexual conservadora, pues ambas van en contra de los derechos de las mujeres. Desde esta invisibilización del feminismo radical y desde esta tergiversación de los términos del debate, quienes defienden la pornografía se autodenominan «prosexo[23]» o *sex positive* y denominan a todo grupo que se oponga a la pornografía, independientemente del motivo por el que lo hagan, «antisexo» o *sex negative*.

> Estos términos transmiten el mensaje de que ser *sex positive* equivale a apoyar una visión del sexo y la sexualidad que ha

> sido definida por el patriarcado […]. Lo que se define como «feminismo *sex positive*» tiende a traducirse en: no crítico con la industria del sexo […] y, en general, con cualquier cosa que pueda relacionarse con el «sexo» […]. *Sex negative*, por otro lado, tiende a atribuirse a las feministas que critican la prostitución, la pornografía, los clubs de estriptis […] y, en realidad, el sexo y la sexualidad según los definen el patriarcado y los hombres. La razón por la que las feministas critican estas cosas es porque quieren avanzar hacia una manera de entender el sexo y la sexualidad realmente liberada y feminista, en lugar de hacia una que sexualice la desigualdad, la dominación y la subordinación, esté centrada en el hombre y sea dañina y explotadora para las mujeres. Para mí, eso suena mucho más *sex positive* (desde una perspectiva feminista […]) que el apoyo ciego a cualquier cosa relacionada con el sexo, por ser *sexo* (Murphy, 2014).

El feminismo radical, en lo relativo a la conceptualización de la pornografía, se opone a los otros dos posicionamientos, que tienen un aspecto fundamental en común: consideran que la pornografía muestra, simplemente, sexo explícito. Esta diferencia en la forma de conceptualizar la pornografía y, por tanto, de entender el sexo es de enorme relevancia en lo relativo a la lucha contra la violencia sexual contra las mujeres: fue el motivo de que las feministas comenzaran a analizar y criticar la pornografía, y fue el centro del debate en su origen. En el centro del debate, por tanto, está cómo se conceptualicen el sexo y la pornografía.

Es necesario preguntarse qué concepto del sexo y de las mujeres hay tras los posicionamientos que hacen equivaler sexo y pornografía, tachando a quienes se oponen a esta última de «antisexo». Los dos posicionamientos que conceptualizan la pornografía como «sexo», la defiendan o se opongan a ella, están afirmando que lo que muestra la pornografía es, simplemente, sexo; que el *sexo* patriarcal, atravesado por la desigualdad de poder y diversos niveles de violencia contra las mujeres, que vende la pornografía es simplemente *lo que es el sexo*. El feminismo radical considera que la sexualidad es un terreno en que se reproduce la opresión de las mujeres y, por tanto, incluye en su agenda política la construcción de una sexualidad no patriarcal, de una sexualidad en que se respeten los derechos humanos de las mujeres. Si el feminismo radical está en contra de la pornografía es porque está en contra del modelo patriarcal de sexualidad que la pornografía está vendiendo y

porque está a favor de la construcción de una sexualidad en que no se deshumanice a las mujeres, en que no se erotice su subordinación ni la violencia contra ellas; de una sexualidad que contemple el deseo y el placer de las mujeres, su libertad (una libertad que no esté basada en la heterodesignación realizada por los hombres) y su derecho a poner límites; de una sexualidad en que las mujeres puedan ser sujetos sexuales, y no solo objetos para uso y disfrute masculino. En este sentido, el feminismo radical es profundamente prosexo.

Lo que está en el centro del debate no es si se está a favor o en contra del *sexo*: es cómo se conceptualiza el sexo, si se considera que sexo y pornografía son sinónimos, o si se considera, más bien, que se puede luchar por una construcción de la sexualidad en que se respeten los derechos humanos de las mujeres, y que, por tanto, lo que muestra la pornografía no es simplemente sexo, sino una construcción patriarcal que debe ser abolida en el avance hacia la liberación de las mujeres.

Algunos argumentos en defensa de la pornografía

«La pornografía es moderna, progre y transgresora» y «los varones tienen derecho a consumirla»

Al oponer la defensa de la pornografía al puritanismo, al conservadurismo y a la represión sexual, aquella toma la connotación de ser moderna, *progre*, transgresora, de ir contra lo establecido. Esta connotación de la pornografía como transgresora, desde posiciones que además la definen como sinónimo de «sexo», hace que muchas personas tengan miedo a posicionarse contra ella por la posibilidad de que se las tilde de puritanas o de «antisexo». Un análisis profundo de la pornografía muestra que esta no solo no es nada de eso, sino que es todo lo contrario: no solo no va contra las estructuras de poder establecidas, sino que responde a ellas y las refuerza. No solo es reaccionaria: hace apología de la violencia contra mujeres y niñas.

Esta connotación de la pornografía como moderna y «progre» sigue basándose en la idea de que existe una represión sexual. Esta idea, en el pasado, ha sido empleada por muchos grandes filósofos de la *sexualidad*, tanto en la etapa conocida como «revolución sexual» como previamente, para reivindicar prácticas que ellos vivían como *sexuales* aunque fueran violencia contra las mujeres, afirmando que dichas prácticas supuestamente naturales

(en el sentido de no políticas, no condicionadas por el contexto estructural) estaban siendo injustamente reprimidas en un primer momento por la sociedad y, posteriormente, por las feministas, quienes, efectivamente, se oponían a ellas, pero no por lo que tuvieran de *sexo*, no por motivos de puritanismo, sino porque eran violencia contra las mujeres, desde la defensa de sus derechos humanos.

Hoy en día, sigue siendo necesario preguntarse quién está afirmando que existe represión sexual, qué tipo de sexualidad afirma que está siendo reprimida y quién se supone que la está reprimiendo. Cuando se argumenta que la crítica feminista a la pornografía es represión sexual, se está reivindicando la pornografía como *sexo*. Pero la pornografía no es simplemente *sexo* explícito, como va a irse desarrollando, sino una muestra de lo que los varones aprenden a vivir como *sexualmente* excitante, atravesado por la erotización de la desigualdad. La crítica feminista a la pornografía es una defensa de los derechos de mujeres y niñas. Los varones que han nacido y crecido en un mundo en que el consumo de pornografía está completamente normalizado pueden sentirse enormemente «reprimidos» ante la crítica feminista a la pornografía, pueden sentir que se les está negando su «legítimo derecho» a consumirla. Pero es necesario reparar en que no es lo mismo perder privilegios ilegítimos que estar siendo injustamente reprimido. Los varones que se acostumbran a vivir con ciertos privilegios pueden sentirlos como derechos, precisamente porque se han acostumbrado a ellos; pero si esos supuestos derechos se mantienen a costa de la opresión de otras personas o la reproducen, no son derechos: son privilegios, y abolirlos no es reprimir a quienes los tenían, sino liberar a aquellas personas sobre quienes recaían en forma de opresión o violencia.

«La pornografía es fantasía»

Un argumento muy empleado en defensa de la pornografía es el de que pertenece al terreno de la fantasía, que es ficción. Ya en la década de 1980 se afirmó que este argumento no era válido porque todo lo que se observa en la pornografía está pasando de verdad. Si bien en otro tipo de productos audiovisuales lo filmado no es real (en una película que muestre, por ejemplo, una guerra, los disparos y las mutilaciones no son reales; no está muriendo nadie), en la pornografía los actos filmados sí que son reales: todo lo que muestra la pornografía se está llevando a cabo en la realidad en los cuerpos de mujeres reales (Dworkin, 1989). Las penetraciones son reales, los

atragantamientos son reales, la fuerza es real, los golpes son reales, la violencia es real.

Este argumento se utiliza también para afirmar que, incluso cuando la pornografía muestra violencia, es una actuación: las mujeres implicadas están ahí porque han decidido estar ahí, porque han accedido a grabar esa escena. En este sentido, el argumento tampoco es válido porque, en primer lugar, es imposible saber cómo han llegado las mujeres a estar delante de la cámara que graba y, en segundo lugar, porque, incluso cuando lo que la pornografía muestra parece no ser violencia, incluso cuando muestra que las mujeres están disfrutando, sobran testimonios de mujeres que relatan que tras esas escenas había situaciones de violencia y explotación.

> No se debe asumir que la violencia ocurre solo cuando se hace pornografía violenta. Por ejemplo, aunque mucha gente clasificaría la película *Garganta profunda* como pornografía no violenta porque no representa la violación ni otras violencias, sabemos por los dos libros de Linda (Lovelace) […] así como por su testimonio público (por ejemplo, *Public Hearings*, 1983), que esta película es de hecho un documental de su violación desde el principio hasta el final (Russell, 1993b: 114).

El argumento de que la pornografía es fantasía suele venir acompañado de la idea de que, como es fantasía, su consumo es inocuo. Se afirma, por ejemplo, que «los niños ven *Superman* y no saltan por la ventana pensando que pueden volar». Este argumento está basado en la idea de que las imágenes que ven las personas no les influyen ni generan deseos en ellas. Esto es equivalente, por ejemplo, a afirmar que la publicidad es inútil. Si lo que vemos no nos influye ni construye nuestros deseos, ¿por qué tantísimos millones invertidos en publicidad por parte de cualquier empresa o industria que quiera vender algo? Si cada vez encontramos publicidad en más ámbitos, en lugares en que antes no la había, es porque a quienes quieren vender algo les interesa gastar dinero para que las personas vean esa publicidad, porque funciona de cara a fomentar el deseo de tener eso que se publicita. Los niños no saltan por la ventana, pero se disfrazan de Superman y le imitan. Lo que vemos construye nuestros deseos: por eso la publicidad funciona, y por eso la pornografía es un elemento que construye el deseo *sexual*.

Sí que se puede considerar que la pornografía es fantasía en un sentido concreto: en el sentido de que muestra las fantasías de los varones. Precisamente esta constatación debe llevar a la siguiente pregunta: ¿qué está

sucediendo para que los varones tengan el tipo de fantasías misóginas que serán analizadas en la tercera parte de este libro? ¿Cómo es posible que se normalicen y se celebren estas fantasías?

«Hagamos una pornografía feminista»

La idea de hacer una «pornografía feminista» procede de la teoría *queer*. Desde la teoría *queer* se afirmó que el feminismo radical y antipornografía, que estaba en contra de ciertas manifestaciones del patriarcado en el terreno de la *sexualidad* como la pornografía y la prostitución, por ser violencia contra las mujeres, eran posiciones «antisexo», y no «antiviolencia». Esta teoría eliminó del análisis de estas manifestaciones de la *sexualidad* patriarcal la mirada que las situaba dentro de una estructura de desigualdad, enfocándolas desde una perspectiva individualista que hacía hincapié en la libertad de elección y el consentimiento de las mujeres, sin dar relevancia al contexto en que se construye dicho consentimiento y se ejerce dicha libertad.

Así, redefinieron los términos de dicho debate: el feminismo radical y antipornografía estaba afirmando que diversas manifestaciones de la *sexualidad* patriarcal (pornografía, prostitución) incluían en sí mismas, precisamente por responder de manera directa a la sexualidad masculina patriarcal, diversos niveles de violencia contra las mujeres y que defenderlas era defender el patriarcado y los privilegios masculinos; la teoría *queer* afirmó que, si pornografía y prostitución eran elegidas libremente por las mujeres, no eran violencia, y que las feministas radicales y antipornografía, al estar en contra de ellas, no eran «antiviolencia» sino «antisexo» e iban en contra de la libertad sexual de las mujeres y de su derecho a decidir qué hacer con sus cuerpos. Estas autoras se denominaron a sí mismas «prosexo» por defender el derecho de las mujeres a elegir libremente participar en estas prácticas, y denominaron el debate entre ellas y las feministas radicales y antipornografía «guerras del sexo». Estas denominaciones han llegado hasta la actualidad, pese a que no son conceptualizaciones correctas de dicho debate: este no fue un debate sobre «sexo», en que se estuviera a favor («prosexo») o en contra («antisexo») de él, sino sobre dónde estaba la línea que separaba el sexo de la violencia sexual, sobre cómo conceptualizar la desigualdad de poder patriarcal en el terreno de la sexualidad, si como, simplemente, aquello en lo que consiste el sexo o como algo a ser abolido. Es dentro de este debate donde surge la idea de que es posible y deseable hacer una «pornografía feminista».

En primer lugar, es necesario preguntarse si algo que fue creado para mantener la desigualdad de poder entre varones y mujeres, si algo que es intrínsecamente patriarcal, puede dejar de serlo y convertirse en feminista si se modifican algunas de sus características, pero sin cambiar la estructura de desigualdad de poder a la que responde. Favaro y De Miguel (2016), en este sentido, se preguntan: «¿Es posible y deseable un Miss Mundo feminista? ¿Un concurso de mejores tetas mojadas feministas?».

En algunas ocasiones, «pornografía feminista» y «pornografía para mujeres» se utilizan de manera intercambiable. Un argumento que se emplea para defender la «pornografía feminista» es que a las mujeres no les gusta la «pornografía *mainstream*», pero sí que quieren consumir pornografía, y, por ello, hay que hacer una pornografía que les guste a las mujeres. Así, en segundo lugar, es relevante detenerse a pensar en lo enormemente conveniente que es para la industria de la explotación sexual, una de las que más dinero mueve a nivel mundial, duplicar su nicho de mercado. Si la pornografía venía estando enfocada a los varones y se hace una pornografía para mujeres, es posible duplicar las ganancias. Como ha sido ampliamente analizado, esta industria se nutre de la explotación sexual de mujeres y niñas, por lo que, si se defienden los derechos humanos por encima de los deseos individuales, lo conveniente es abolirla, no ampliarla.

Cuando se habla de las relaciones entre pornografía y violencia patriarcal, es habitual que aparezca el argumento que afirma que lo que hay que hacer es «pornografía feminista». Pero, en tercer lugar, afirmar que hacer «pornografía feminista» es la solución al problema de la pornografía es cambiar el foco del debate para situarlo en un lugar muy conveniente ya no solo para la industria, sino para el propio patriarcado. En vez de criticar la pornografía como producto patriarcal que contribuye a la reproducción de este sistema de desigualdad y avanzar hacia la desaparición de ambos, se propone crear un nuevo tipo de pornografía. Incluso aunque fuera posible hacer una «pornografía feminista», redirigir el debate sobre la pornografía hacia esta propuesta deja de lado e invisibiliza el problema real: la existencia de la pornografía más consumida, la que está construyendo el deseo de los varones, la que invisibiliza, normaliza y erotiza la violencia sexual contra las mujeres y las niñas, la que contribuye a la reproducción del patriarcado. Redirigir el debate sobre la pornografía a la realización de esa «pornografía feminista» es dejar este problema intacto, es no enfrentarse a él. El planteamiento del debate cambia radicalmente.

El problema de la pornografía no es que no haya suficiente variedad: es que colabora en la reproducción de la violencia contra mujeres y niñas, y para acabar con esa violencia, hay que acabar con la pornografía. Redirigir el debate a la creación de una nueva pornografía es una forma de excluir de él este problema fundamental.

Además, incluso aunque dicha pornografía «feminista» pudiera llegar a existir, mientras no cambiase la construcción de la masculinidad, mientras no se aboliese el patriarcado, los varones seguirían haciendo uso de la pornografía que hoy en día es la más consumida, porque esa es precisamente la que les parece *sexualmente* excitante: la que les permite sentir esa supuesta superioridad sobre las mujeres. Redirigir el debate hacia hacer «pornografía feminista» no solo no soluciona este problema, sino que lo oculta; y, finalmente, ocultar cómo se reproducen las injusticias sociales dificulta que se pueda avanzar hacia su erradicación.

5
La pornografía: elemento socializador y discurso político sexual

La pornografía como elemento socializador

Internet y la «nueva pornografía»

La pornografía ha evolucionado enormemente en las últimas décadas. Ballester y Orte (2019) diferencian entre la pornografía convencional, fundamentalmente impresa, y la que denominan «nueva pornografía», básicamente audiovisual. La pornografía que va a ser analizada es esta nueva pornografía.

Entre las características más relevantes de la nueva pornografía, que permiten que se hable de ella como elemento socializador, diversas autoras señalan las tres «aes»: asequibilidad, accesibilidad y anonimato. Ballester y Orte (2019: 12) añaden a estas tres características la calidad de imagen y la falta de límites.

La nueva pornografía es más asequible que la pornografía previa. En la actualidad, la mayoría de la pornografía es gratuita, pese a estar directamente vinculada con empresas capitalistas. Ahora bien: «el consumidor no tiene necesariamente que desprenderse del dinero para contribuir a la generación de ingresos para las compañías pornográficas» (Boyle, 2014: 227) y puede consumir pornografía de manera gratuita, pero colabora en el enriquecimiento de la industria pornográfica, tal y como se ha explicado en la introducción en este libro.

La nueva pornografía es más accesible que la pornografía previa. Como afirman diversas autoras, el efecto socializador de la pornografía ha crecido enormemente debido a que esta ha pasado a difundirse, principalmente, a través de Internet, e Internet se ha convertido en algo casi omnipresente (De Miguel, 2015a). Con el desarrollo de la tecnología, cada vez hay más dispositivos desde los cuales es posible conectarse a Internet (teléfonos móviles, portátiles, ordenadores de sobremesa, tabletas, televisores…), que se

comercializan cada vez con más éxito, y cada vez hay más lugares que cuentan con wifi.

La nueva pornografía ofrece la posibilidad de consumirla desde el anonimato. Es posible encontrar «diversos niveles de interactividad, desde la mínima interacción (visualización de filmaciones) hasta la relación cara a cara a partir del contacto a distancia, en un nuevo contexto de acceso a la prostitución, pasando por modalidades de diversa implicación» (Ballester y Orte, 2019: 13).

La nueva pornografía no conoce límites con respecto a las prácticas que ofrece, que van desde las prácticas sexuales más convencionales hasta prácticas ilegales que incluyen diversos tipos de tortura, como se verá más adelante. El anonimato permite que los consumidores se sientan seguros buscando prácticamente cualquier tipo de contenido.

Además, en Internet, la pornografía no solo se encuentra cuando se busca, sino que es cada vez más habitual que aparezca en ventanas emergentes (o *pop-ups*) de publicidad cuando se está navegando en páginas que no tienen ninguna relación con ella. Que la pornografía aparezca sin ser buscada es altamente relevante si se tiene en cuenta que la edad con que niños y niñas comienzan a hacer uso de estos dispositivos, así como de Internet, está descendiendo cada vez más. Según un estudio publicado en 2018, la media de edad a la que los y las menores empiezan a navegar por Internet es de siete años; en 2012, esta media de edad era de diez años (Martínez, 2018). El estudio *Tendencias de juguetes y juego en familia en España*, realizado por el Instituto Tecnológico del Producto Infantil y de Ocio (AIJU), revela que la mitad de los niños de entre uno y dos años ya usan los teléfonos móviles para ver dibujos infantiles («Los móviles y las tabletas, los nuevos niñeros tecnológicos», 2017). Las consecuencias de todos estos factores son claras: los chicos y las chicas se van a encontrar con la pornografía aunque no la busquen.

El estudio más reciente sobre el consumo de pornografía en el Estado español ha sido llevado a cabo por Ballester y Orte en el año 2018 y ha sido publicado en 2019. Este estudio se basa en entrevistas a casi 2500 jóvenes de entre dieciséis y veintinueve años, en su mayoría heterosexuales (76,7 por 100), de siete comunidades autónomas. Según este estudio, el 45,4 por 100 de los chicos y el 34,7 por 100 de las chicas encontraron por primera vez pornografía sin haberla buscado.

El acceso a la pornografía desde Internet carece de restricciones de edad. En algunas páginas web de pornografía aparece un aviso en que se informa al

usuario de que no puede acceder si es menor de edad, pero simplemente con clicar en un recuadro y afirmar que se tienen dieciocho años o más, ya se puede acceder a cualquier vídeo de la página.

¿A qué edad empiezan los chicos a consumir pornografía? ¿Y las chicas? Diversos estudios han dado respuestas a estas preguntas. Según un estudio de la Universidad de Alberta realizado en 2007, el 90 por 100 de chicos y chicas de trece y catorce años ha accedido alguna vez a contenidos *sexualmente* explícitos a través de Internet (Bargueño, 2015). Otro estudio, llevado a cabo por Online MBA en 2010, afirma que la media de edad con que se accede a la pornografía por primera vez es de once años (Mendiola, 2010), dato confirmado por **Dale una vuelta**. Según los estudios de Paul y Kobach (2014), de la Universidad de Indiana, los chicos ven pornografía por primera vez a los trece años, mientras que las chicas lo hacen a los catorce. Otro estudio llevado a cabo en 2016 muestra que uno de cada tres niños de entre diez y catorce años de edad consume pornografía de manera regular (Bermejo, 2016). Otro, llevado a cabo por la Asociación Estadounidense de Pediatría (APA) en 2017, concluye que la media de edad con que se consume pornografía por primera vez es de 13,37 años («El consumo temprano de porno aumenta la probabilidad de misoginia, según un estudio», 2017).

El estudio de Ballester y Orte (2019) muestra que la edad mínima a la que se tiene contacto con la pornografía es a los ocho años; a los trece años, el 25 por 100 de los adolescentes ya ha consumido pornografía, cifra que se eleva al 50 por 100 al llegar a los quince años, y a más del 75 por 100, en el caso de los chicos, al llegar a los dieciséis. El 75,8 por 100 de los chicos empezó a consumir pornografía antes de los dieciséis años; el 22 por 100, entre los dieciséis y los dieciocho años, y el 1,2 por 100 entre los diecinueve y los veintiuno. En el caso de las mujeres, el 35,5 por 100 de ellas comenzó a consumir pornografía antes de los dieciséis años; el 48,2 por 100, entre los dieciséis y los dieciocho, y el 15,1 por 100, entre los diecinueve y los veintiuno.

Se puede encontrar una aproximación a la cantidad de pornografía que se consume en las estadísticas que publica cada año Pornhub (Pornhub Insights, 2013-2019), una de las páginas web de pornografía más visitadas. Según estas estadísticas, a nivel mundial, Pornhub tuvo 467 visitas por segundo en el año 2013 (**Pornhub año 2013 en cifras**); 582 visitas por segundo en 2014 (**Pornhub año 2014 en cifras**); 672 visitas por segundo en 2015 (**Pornhub año 2015 en cifras**); 740 visitas por segundo en 2016 (**Pornhub año 2016 en cifras**); 904 visitas por segundo en 2017 (**Pornhub año 2017 en cifras**); 962

visitas por segundo en 2018 (**Pornhub año 2018 en cifras**), y 1333 visitas por segundo en 2019 (**Pornhub año 2019 en cifras**). En 2013, se vieron 63,2 mil millones de vídeos; en 2014, 78,9 mil millones de vídeos; en 2015, 87,85 mil millones de vídeos; en 2016, 92 mil millones de vídeos; en 2018, 109 mil millones de vídeos. Si se visualizaran, de manera lineal, todas las horas de pornografía que se consumieron en esta página en el año 2015, se estaría viendo pornografía durante 502 283 años; si se hiciera lo mismo con la pornografía vista en 2016, se tardaría 525 114 años. Con los vídeos subidos a esta página en el año 2017 se puede estar viendo pornografía durante 68 años; con los vídeos subidos a esta página en el año 2018, se puede estar viendo pornografía durante 115 años; con los vídeos subidos a esta página en el año 2019, se puede estar viendo pornografía de continuo durante 169 años. Como puede observarse, las cifras no dejan de aumentar año tras año. Y estos son datos de una sola página web.

La carencia de una buena educación sexual

Un elemento que influye en que la pornografía se haya convertido en la «educación sexual» (en una «educación sexual» que ni es educativa en sentido positivo ni es *sexual*, como va a ser analizado) de las nuevas generaciones es la ausencia de una buena educación sexual. La educación sexual que puede llegar a darse en los centros educativos está habitualmente enfocada desde el punto de vista de la heterosexualidad obligatoria y el coitocentrismo, y sus objetivos son prevenir los embarazos no deseados y las infecciones de transmisión sexual. Estos objetivos son muy relevantes; pero la sexualidad no se reduce a eso y, por tanto, una buena educación sexual no puede ser tan limitada. Una buena educación sexual debe incluir entre sus objetivos principales la prevención de la violencia sexual y ocuparse de temas como la reciprocidad, el deseo, la comunicación, la empatía, el consentimiento, el placer, el cuidado y el autocuidado, la autoestima, el conocimiento del propio cuerpo… Esta educación, a día de hoy, no existe, de una manera regulada, en el Estado español.

Cuando los y las adolescentes acudan en busca de información sobre sexualidad a Internet, lo más probable es que acaben encontrándose con la pornografía. La ausencia de una buena educación en este terreno hace que, cuando la encuentren, no tengan ningún tipo de herramienta que les permita desarrollar una mirada crítica con respecto a la información que la pornografía les ofrece, con respecto a lo que la pornografía les dice que es el

sexo. Los y las adolescentes no solo carecen de una educación que les permita identificar que, en muchas ocasiones, lo que les muestra la pornografía no es sexo, sino violencia, sino que las socializaciones de género y el contexto patriarcal, como se ha analizado, ya se han encargado de borrar la línea que debería separar sexo de violencia, de socializarles en la normalización y en la erotización de diversos niveles de violencia contra las mujeres, en la deshumanización de estas, en la dominación masculina y la subordinación femenina.

Como muestran los datos reflejados, los y las adolescentes van a encontrarse con la pornografía a edades en que, habitualmente, todavía no han tenido sus primeras relaciones sexuales. A falta ya no solo de esa buena educación, sino también de cualquier experiencia previa, la pornografía se va a convertir en la información más detallada que tengan los y las adolescentes sobre en qué consiste supuestamente el *sexo* antes de tener sus primeras relaciones sexuales. En esa medida, la pornografía va a moldear sus expectativas, sus deseos y su imaginario en lo relativo a la sexualidad.

Como afirman diversos estudios (Lim, Carrotte y Hellard, 2016; Ballester y Orte, 2019), la pornografía modifica las prácticas sexuales produciendo «dos posibles escaladas de conducta: la aparición de modalidades de violencia en las relaciones interpersonales y el acceso a la prostitución para dar salida a conductas impracticables consensuadamente con las parejas» (Ballester y Orte, 2019: 17-18). Es decir: la pornografía normaliza prácticas que incluyen diversos niveles de violencia contra las mujeres, lo que induce a los varones a intentar *consensuar* con sus parejas la realización de dichas prácticas violentas o simplemente a llevarlas a cabo; y, en los casos en que no pueden consensuarlas con sus parejas o no quieren llevarlas a cabo sin ese *consenso*, a prostituir a mujeres para poder realizarlas, sintiendo que el *consenso* es sustituible por el dinero.

Por todo ello, es razonable pensar, afirman Ballester y Orte (2019: 60), que la pornografía tiene una gran influencia en «dos componentes de la conducta sexual: la formación del imaginario sexual de los adolescentes y el desarrollo de las primeras experiencias sexuales regulares (masturbación, demandas a las parejas)» (Ballester y Orte, 2019: 60). La *sexualidad*, actualmente, está muy condicionada por el modelo de la pornografía. El consumo de pornografía influye en las prácticas *sexuales*, en las actitudes y valores que se tengan en la sexualidad (Ballester, Orte y Pozo, 2015: 175). En quienes más influye es en quienes más la consumen, es decir, en los varones: la pornografía es un factor fundamental en la formación del imaginario *sexual*

masculino porque además, como va a analizarse, responde directamente a la construcción de la *sexualidad* de los varones en estos patriarcados.

El consumo de pornografía: ¿un problema de edad?

Las críticas socialmente aceptadas a la pornografía no son críticas a la pornografía en sí misma, sino que hacen referencia a circunstancias concretas: en qué condiciones se hace, quiénes la consumen… La consecuencia es que se pueden tratar de modificar esas circunstancias, pero sin que se lleve a cabo una crítica radical a la existencia de la pornografía como elemento central en la reproducción del patriarcado.

La preocupación social con respecto a la pornografía suele centrarse en su consumo por parte de menores, dando por hecho que el consumo en adultos no es problemático. Esto se debe a que, socialmente, se considera que «pornografía» es sinónimo de «sexo explícito» y, por ello, el problema de la pornografía se transforma en una cuestión de edad y queda reformulado como hasta qué punto están preparados los menores para acceder a las imágenes sexualmente explícitas que ofrece. Así, no se problematiza la pornografía en sí misma, sino algunas de las circunstancias que la envuelven.

Pero lo problemático de la pornografía no es la edad a la que se consuma, sino su propia existencia, porque el problema de la pornografía no radica en lo que pueda tener de *sexo*, sino en que normaliza y erotiza la violencia contra mujeres y niñas. La pornografía presenta un modelo de *sexualidad* patriarcal y, por tanto, dañino para las mujeres, no *sexo explícito* a secas. La pregunta, desde una perspectiva feminista radical, no es a qué edad se está preparado para consumir pornografía, sino por qué se permite que existan millones de páginas con millones de vídeos en que se muestra, se normaliza, se erotiza y se hace apología de la violencia sexual contra mujeres y niñas, por qué a los varones les excitan estos vídeos, por qué sienten la impunidad suficiente como para alardear de su consumo y qué consecuencias tiene todo esto en las vidas de las mujeres y las niñas.

¿A quién va dirigida la pornografía?

En los próximos apartados se analizarán vídeos de dos páginas web de pornografía: Pornhub (**https://es.pornhub.com/**) y Xvideos (**https://www.xvideos.com/**). Estas dos páginas han sido seleccionadas por varios motivos. En primer lugar, porque se pretende analizar la pornografía

como discurso político y como creadora de deseo sexual, por lo que es pertinente analizar la pornografía más consumida. Pornhub y Xvideos son, según diversos rankings, no solo las dos páginas web de pornografía más visitadas desde el Estado español, sino dos de las páginas web más visitadas de todas las existentes: el ranking de Statista sitúa, en marzo de 2019, Xvideos en el séptimo puesto y Pornhub en el decimotercero (Moreno, 2019).

Todos los vídeos que van a ser analizados pertenecen a una de estas dos páginas. Al entrar en cualquiera de ellas, aparecen distintos recuadros con imágenes de distintos vídeos a los que se puede acceder desde dicha página, así como sus títulos. Estos vídeos aparecen sin haberlos buscado, por lo que en este primer momento puede aparecer cualquier vídeo que esté en dicha página. Cuando ya se ha consumido pornografía en estas páginas, en la pantalla inicial aparecerán vídeos que muestren contenidos similares a los que ya han sido visualizados.

En segundo lugar, estas dos páginas han sido seleccionadas porque en ellas es posible conocer el número de visualizaciones que tiene cada vídeo y cuáles son los vídeos con mayor número de visualizaciones. En estos, en los más visualizados, se centró la mayor parte de la investigación y se centrará la mayor parte de este libro. También es posible conocer, en cada vídeo, el porcentaje de valoraciones positivas de los consumidores (al acceder a un vídeo, este puede ser valorado positiva o negativamente), así como las tendencias, es decir, lo que está siendo más buscado y consumido en ambas páginas. En Pornhub, además, es posible saber cuáles fueron los vídeos más vistos seleccionando un país concreto y una franja de tiempo concreta. Así, por ejemplo, es posible saber cuáles fueron los vídeos más vistos en España en el año 2018; o en España desde que abrió la página en el año 2007, o en el mundo entero en el último mes…

Ahora bien: ¿a quién va dirigida la pornografía? Al entrar en Pornhub, se halla una página que parece dirigida a cualquier persona. Si se observa detenidamente, se encuentra que al situar el cursor sobre la pestaña *SITES*, aparece un desplegable que lleva a otras páginas web de pornografía: YouPorn (**https://www.youporn.com/**), RedTube (**https://es.redtube.com/**), Tube8 (**https://www.tube8.es/**), PornMD (**https://www.pornmd.com/**), Thumbzilla (**https://www.thumbzilla.com/**) y Xtube (**https://www.xtube.com/**). Si bien algunas de estas páginas fueron «competencia» entre ellas hace años, actualmente todas ellas pertenecen a MindGeek (**https://www.mindgeek.com/**), una empresa privada canadiense (antiguamente llamada Manwin) cuya página web no menciona su

vinculación a la industria de la explotación sexual, sino que la presenta como una empresa de «tecnologías exclusivas líderes en la industria que impulsan un rendimiento incomparable».

Al final de este mismo desplegable aparecen las palabras *Gay Porn* («Porno Gay»). Si se pone el cursor sobre estas palabras, aparecen *links* a **Pornhub Gay**, **YouPorn Gay**, **RedTube Gay**, **Tube8 Gay**, **PornMD Gay**, GayTube y **XTube Gay**, todas ellas páginas web de pornografía gay también pertenecientes a MindGeek. En la mayoría de ellas vemos, en la parte superior izquierda, la bandera LGBT o la palabra *Gay*.

Así, estas páginas son para personas homosexuales. Ahora bien: ¿para hombres homosexuales o para mujeres lesbianas? Entrando en cualquiera de estas páginas, puede comprobarse que en los vídeos aparecen hombres realizando prácticas sexuales con otros hombres: estas páginas ofrecen pornografía para hombres homosexuales.

En estas páginas web de pornografía para hombres homosexuales es posible observar, en la parte superior, las palabras *Straight Porn* («Porno Heterosexual»). Si se sitúa el cursor sobre estas palabras, aparece un desplegable con *links* a Pornhub, YouPorn, RedTube, Tube8, PornMD, Thumbzilla y Xtube. Así, el sujeto al que van dirigidas estas páginas, que en un primer momento parecía neutro, se va definiendo: es para personas heterosexuales. Ahora bien: ¿para hombres heterosexuales o para mujeres heterosexuales?

La organización de Pornhub es bastante intuitiva. Los vídeos están clasificados en categorías. También hay un buscador donde se pueden buscar vídeos por palabras. La respuesta a la pregunta anterior se encuentra con facilidad si se analizan las categorías con detenimiento. Entre ellas se encuentra una denominada «para mujeres», lo que confirma que las demás categorías no son para ellas, sino para varones heterosexuales.

Es posible concluir, por tanto, que la pornografía está dirigida a los varones: las primeras páginas, que en un primer momento parecían neutras, están dirigidas a hombres heterosexuales, y las segundas, a hombres homosexuales. La pornografía sigue estando hecha para los varones y, por tanto, sigue siendo posible afirmar que la pornografía habla de la sexualidad masculina, que muestra y construye los deseos de los varones.

En la tercera parte de este libro se analizará con detenimiento la pornografía dirigida a varones heterosexuales.

Notas

Una aportación teórica fundamental del feminismo radical fue la redefinición del término «política». En la primera parte de *Política sexual*, Millett se propone mostrar a qué se refiere cuando afirma que el sexo tiene un cariz político. Pretende «llegar a una visión global, pero sistemática, del patriarcado, considerado como institución política» (Millett, 2010: 27), institución política «en virtud de la cual una mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentra bajo el control de la otra mitad (los hombres)» (Millett, 2010: 70). Millett parte de la siguiente pregunta: «¿Es posible considerar la relación que existe entre los sexos desde un punto de vista político?» (2010: 67). La respuesta, afirma, dependerá de qué entendamos por el término «político».

Millett (2010: 67) define «política» como «un conjunto de estratagemas destinadas a mantener un sistema».

> En este ensayo no entenderemos por «política» el limitado mundo de las reuniones, los presidentes y los partidos, sino, por el contrario, el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo […]. El sexo es una categoría social impregnada de política (Millett, 2010: 67-68).

De este modo, Millett conceptualiza las relaciones entre los sexos, en un patriarcado, como relaciones políticas, porque están atravesadas por el poder.

> Cuando un grupo gobierna a otro, la relación entre los dos es política. Cuando tal acuerdo se lleva a cabo durante un largo período de tiempo, desarrolla una ideología […]. Todas las civilizaciones históricas son patriarcados: su ideología es la supremacía masculina (Millett, 1973: 365).

Así, lo que las feministas radicales analizan como político no se limita a lo perteneciente a la esfera pública, sino que se extiende a la esfera de lo privado

y a la conciencia individual. De ahí uno de sus lemas principales: «Lo personal es político» (Hanisch, 1970)[24].

La pornografía es un discurso político sexual patriarcal

La pornografía es una de esas «estratagemas destinadas a mantener un sistema» por medio del cual un grupo de personas ejerce el poder sobre otro grupo; en concreto, la pornografía reproduce el sistema patriarcal, las relaciones de desigualdad de poder entre hombres y mujeres. Por ello es posible afirmar, en términos feministas radicales, que la pornografía es un discurso político que refleja la política sexual patriarcal de la actualidad.

Gómez (2017: 145) explica que la teoría de Gramsci respecto a la hegemonía permite dar cuenta de «cómo una clase dominante controla aspectos fundamentales de una sociedad, introducen sus propias definiciones respecto a cuestiones significantes en esta, que terminan convirtiéndose en ideas socialmente predominantes y que contaban con el consentimiento de los grupos dominados». A lo largo de la historia, los varones, sujetos con poder y capacidad de nombrar (Frye, 1983) en un patriarcado, han sido quienes han definido «la sexualidad como *su* sexualidad» (De Miguel, 2015a: 125), imponiendo, finalmente, *su* sexualidad como *la* sexualidad. La deriva patriarcal de la revolución sexual es un ejemplo claro de este proceso. Los hombres han sido quienes han definido qué era el *sexo* por medio de diversos discursos populares, filosóficos o supuestamente científicos. La pornografía ha venido a tomar el relevo en esta tarea y es, hoy en día, un discurso político sexual patriarcal que, en el contexto social pornificado que ha sido estudiado, desempeña esa misma función: creada por y para hombres, refleja su *sexualidad*, la *sexualidad* masculina, y la generaliza hasta que la convierte en la definición socialmente aceptada de lo que *es* el *sexo*. Los hombres siguen imponiendo *su sexualidad* como *lo que es el sexo*, hoy en día, por medio de la pornografía.

Aguilar (2017: 89) explica que nos resulta más sencillo estar alerta «ante propuestas que soliciten nuestro logos, nuestra conciencia, que ante aquellas que nos inducen sentimientos no formulados explícitamente (aunque sean mensajes tanto o más rotundos)». Así, por ejemplo, es sencillo detectar la misoginia en la afirmación «la violencia contra las mujeres es sexi»; pero, si la pornografía lo transmite constantemente sin palabras, no solo es mucho más difícil detectar la existencia de ese mensaje y la misoginia que subyace en las imágenes que lo transmiten, sino que es sencillo que se normalicen

dichas imágenes y se integre el mensaje que transmiten sin pasar por el filtro crítico del pensamiento racional. «La representación audiovisual interpela ante todo nuestras emociones, crea potentes y eficaces mecanismos de proyección/identificación y consigue que sus mensajes sean particularmente "indetectables" para nuestra razón» (Aguilar, 2017: 89).

Partiendo de la idea de que la pornografía es un discurso político que muestra la política sexual patriarcal de la actualidad, en la tercera parte de este libro se tratará de desvelar muchas de las ideas que transmite la pornografía de forma velada, de poner palabras y hacer explícitos los mensajes que esta repite incansablemente de una manera no explícita para conseguir que pasen por ese filtro consciente. Se analizarán, por tanto, las propuestas concretas de este discurso político que es la pornografía.

[24] Uno de los tres momentos clave que identifica De Miguel en la construcción de un nuevo marco de interpretación de la violencia contra las mujeres es precisamente el feminismo radical, «con su giro epistemológico hacia el análisis de la esfera de lo privado y su nuevo concepto de lo político como toda área de la acción humana atravesada por relaciones de poder» (2008: 130). Este proceso es doble: por un lado, de deslegitimación de la violencia contra las mujeres, que tradicionalmente había estado conceptualizada como algo «normal y predecible en el sentido de natural, anclado en la *naturaleza* diferente de los sexos y en sus relaciones personales» (De Miguel, 2008: 130), aunque también como algo patológico en los casos más extremos; por otro lado, de elaboración de un nuevo marco de interpretación de esta violencia, de redefinición de la misma «como un elemento estructural del poder patriarcal y un grave problema social y político» (De Miguel, 2008: 130). Tener en cuenta que, a lo largo de la historia, esta violencia se ha legitimado desde diversos ámbitos sociales y culturales es necesario para comprender su pervivencia en la actualidad. <<

6
La pornografía: refugio de los varones ante su rechazo a la pérdida de privilegios

«La teoría feminista ha hecho de la pornografía un objeto de estudio prioritario para el feminismo porque las representaciones pornográficas son un elemento decisivo […] en la creación y reproducción de la masculinidad» (Cobo, 2019: S10) y, por tanto, en la creación y reproducción de la desigualdad de poder entre hombres y mujeres.

La masculinidad es una construcción muy frágil, pues se basa en una mentira (la supuesta superioridad de los hombres sobre las mujeres) y, para seguir existiendo, necesita ocultar constantemente que es una mentira e intentar mostrarla como si fuera verdad. En una sociedad en que el feminismo está señalando muchas de las formas en que los hombres intentan afirmar esa supuesta superioridad como injustas y muchos de los privilegios masculinos que obtienen a cambio como ilegítimos, la masculinidad se ve acorralada y puesta ante la realidad: sus privilegios no son derechos, porque no hay nada que justifique que lo sean; su supuesta superioridad es falsa. Esta constatación genera en los varones que se resisten a asumirla y a perder privilegios diversos miedos, algunos de los cuales la pornografía les permite desactivar. Los miedos derivados del señalamiento de que la supuesta superioridad masculina es, en realidad, falsa, dan lugar al discurso masculino victimista de los hombres que sienten que sus privilegios ilegítimos son derechos legítimos y que las feministas están intentando arrebatárselos injustamente.

En este sentido, la pornografía cumple una función política con respecto a la masculinidad: su consumo permite a los hombres evitar sentir algunos de esos miedos, reforzando dicha masculinidad y la mentira en que se basa y evitando que tengan que enfrentarse a la realidad. Es coherente con lo hasta aquí expuesto que, según ha avanzado el feminismo y los derechos de las mujeres, tanto el consumo de prostitución (De Miguel, 2015a) como el de pornografía (Wolf, 1991), en lugar de disminuir, han aumentado, pues son terrenos en que se siguen reproduciendo los privilegios masculinos, y los varones encuentren en ellos lugares en que refugiarse sin verse señalados.

La pornografía crea un mundo ideal para los varones, en que siguen manteniendo todos sus privilegios, en que sus deseos siempre se cumplen y en

que su supuesta superioridad es afirmada constantemente; es, por tanto, uno de esos refugios ideales para todos aquellos hombres que se resisten a asumir la ausencia de superioridad sobre las mujeres y la pérdida de privilegios. Tal y como afirmó Woolf, los varones desean mirarse en ese espejo en que empequeñecen a las mujeres para verse al doble de su tamaño. La pornografía es uno de estos espejos trucados.

La satisfacción virtual y audiovisual del deseo de los hombres de acceder a los cuerpos de las mujeres

Durante miles de años, los varones contaron con el privilegio de poder acceder al cuerpo de cualquier mujer al que desearan acceder, aunque fuese empleando la fuerza física. Este supuesto derecho de acceso *sexual* masculino es uno de los privilegios fundacionales de la masculinidad, pues reduce a todas las mujeres a cuerpos al servicio *sexual* de los varones. En la actualidad, este privilegio se mantiene en los contextos prostitucionales; fuera de estos, a pesar de la prevalencia de la violencia sexual, ya no se mantiene como lo hacía en el pasado.

La pornografía permite a los varones satisfacer el deseo de que dicho privilegio siga siendo un derecho; no es casualidad que el cumplimiento de ese privilegio sea, como se verá al analizar el esquema básico de la pornografía, la norma central que siempre se cumple en la pornografía, sin excepción: los varones siempre acceden al cuerpo de cualquier mujer al que deseen acceder y siempre «consiguen» realizar cualquier práctica que deseen realizar, independientemente de que las mujeres no quieran. En la pornografía, todos los deseos de los varones se cumplen, siempre y sin excepción, quedando el cumplimiento de sus deseos convertido en un derecho. La pornografía sigue diciendo a los varones o bien que las mujeres están ahí para satisfacer sus deseos porque ellas así lo desean, o bien que ellos pueden utilizar a las mujeres para satisfacer sus deseos cuando ellas no lo desean, por medio del ejercicio de la violencia; en cualquiera de los dos casos, la pornografía transmite a los varones que tienen derecho a satisfacer sus deseos accediendo a los cuerpos de las mujeres.

La pornografía tiene una función política fundamental: mantener este privilegio fundacional en la masculinidad virtual y audiovisualmente. En las páginas de pornografía se ofrecen vídeos en que aparecen mujeres de cualquier edad y con cualquier característica física que excite al varón. Con

un solo clic, los varones tienen a su disposición miles de millones de vídeos en que se afirma y se celebra impunemente el ilegítimo privilegio masculino patriarcal de acceder a los cuerpos de las mujeres y de las niñas. Incluso aunque no consuman pornografía, el hecho de que esta exista y esté socialmente aceptada, sabiendo el tipo de *sexualidad* que muestra, crea un clima en que se refuerza esta sensación de superioridad masculina en la sexualidad.

Szil considera que «la pornografía no busca la representación del vínculo entre las partes que están embarcadas en una experiencia sexual, sino el establecimiento de una relación entre la persona que está mirando […] y el objeto sexual que se le presenta» (Szil, 2006: 3). Es decir: la «relación» (unidireccional, no recíproca, sujeto-objeto) no se establece entre quienes aparecen en los vídeos, sino entre el hombre que consume pornografía y el cuerpo de la mujer que aparece. En la visualización de pornografía, «se produce […] una identificación por proyección (del espectador masculino) con el sujeto fálico (representado por el pene)» (Sambade, 2017: 177). Los consumidores se identifican con los varones que aparecen en la pornografía, cuyo acceso a los cuerpos de esas mujeres y niñas sí que es real y, por medio de esa identificación con ellos, pueden disfrutar virtual y audiovisualmente de este privilegio de acceder al cuerpo de cualquier mujer o niña que deseen que, en la actualidad, aunque muchos varones sigan ejerciendo**[25]**, ha ido perdiendo legitimidad. Es posible pensar que por ello son tan comunes los vídeos POV (*point of view*), que están grabados de manera que en pantalla se ve lo que está viendo el varón que aparece en el vídeo, como si la cámara estuviera en sus ojos, facilitando al consumidor esa «identificación por proyección» con él, esa sensación de que es él mismo quien está viviendo esa situación; o que por ello es tan habitual que, en la pornografía, las mujeres miren directamente a la cámara: esto permite al consumidor sentir que está estableciendo un contacto visual con ellas. Precisamente en esto consiste el género *gonzo*: en poner en el centro al espectador. Ambos factores hacen más realista la sensación de acceso virtual de los hombres que consumen pornografía a los cuerpos de las mujeres y niñas que aparecen en ella. Desde esta perspectiva, consumir pornografía no es simplemente un acto de visualización, sino que es una manera de mantener ese privilegio patriarcal virtual y audiovisualmente, de obtener esa sensación de acceso a los cuerpos de cualquier mujer o niña que deseen virtual y audiovisualmente.

La pornografía desempeña la función de restaurar simbólica, virtual y audiovisualmente el supuesto derecho de acceso *sexual* de los varones a los

cuerpos de las mujeres: todos los hombres saben que pueden acceder a millones de vídeos de prácticas *sexuales* (y no solo *sexuales*, como será analizado más adelante) en que la satisfacción del deseo de los hombres siempre está por encima del derecho de las mujeres a su autonomía sexual[26], en que la única función de las mujeres es ser cuerpos que sirven para que los varones satisfagan sus deseos y obtengan placer.

El miedo al rechazo de las mujeres

Uno de los nuevos miedos de los hombres es el de ser rechazados sexualmente por las mujeres. Paul (2006: 39-40) explica que muchos hombres a los que entrevistó afirmaban que las mujeres subestiman el «poder» que tienen sobre los hombres; en concreto, el de juzgarlos y rechazarlos cuando ellos las desean, lo que les hace sentir «humillados» y «frustrados». La posibilidad de no conseguir acceder a las mujeres es una amenaza para la masculinidad; entre otras cosas porque, como ya afirmaron las lesbianas políticas, es en dicho acceso a las mujeres (sexual, pero no solo) en el que obtienen su poder y privilegios (Frye, 1983).

Cuando una mujer rechaza una propuesta sexual de un hombre, lo que sucede es que él, si respeta dicho rechazo, ha visto negado su supuesto derecho de acceso al cuerpo de esa mujer; supuesto derecho en que, hoy en día, se sigue apoyando en gran medida la confirmación de la masculinidad. Este rechazo a que las mujeres no quieran radica en el rechazo a confirmar que, efectivamente, el supuesto derecho de acceso de los hombres a los cuerpos de las mujeres no es un derecho, sino un privilegio ilegítimo; que las mujeres no son objetos sexuales a los que ellos tienen derecho a acceder si así lo desean, sino personas que pueden ejercer su derecho humano a negarles el acceso a sus cuerpos; en otras palabras: que la superioridad masculina no es real. La pérdida de este privilegio patriarcal que los hombres todavía aprenden a vivir como derecho es interpretada por estos como algo de lo que son víctimas, como si las mujeres estuvieran «dando la vuelta a la tortilla» y obteniendo un «injusto» poder sobre ellos por ejercer un derecho humano que sí es legítimo.

La pornografía permite a los varones desterrar ese miedo: en ella, el «no» de las mujeres o bien se acaba convirtiendo en un «sí», o bien no es respetado; de una u otra forma, con mayor o menor violencia, el varón siempre acaba accediendo al cuerpo de la mujer, y el rechazo de las mujeres

nunca es tenido en cuenta como límite. En la pornografía, el deseo de los varones de acceder *sexualmente* a los cuerpos de mujeres y niñas siempre se cumple: se afirma, por tanto, como derecho.

La pornografía y la fratría

La pornografía desempeña un papel muy importante en el refuerzo de la fratría masculina. En primer lugar, porque presumir delante del grupo de iguales de consumir pornografía o ver pornografía en grupo son formas de celebración de la supuesta superioridad de los hombres sobre las mujeres. Los chicos que no consumen pornografía son rechazados por el grupo de pares masculino (Boyle, 2010: 144), lo que permite confirmar que dicho consumo está íntimamente relacionado con el desarrollo de la fratría. Hacer comentarios sobre los cuerpos de las mujeres que aparecen, cosificándolas, o decir «lo que les harían», o reír con las prácticas que las degradan o humillan, genera en los varones esa complicidad con respecto a su capacidad de dominarlas *sexualmente*. La aceptación social de la pornografía, el hecho de que puedan consumirla en cualquier espacio y en cualquier momento sin enfrentarse a ningún tipo de crítica, refuerza la sensación de superioridad y los vínculos de fratría.

En segundo lugar, si se considera el consumo de pornografía para la masturbación como una forma de confirmación virtual del supuesto derecho de acceso de los hombres a los cuerpos de las mujeres, los consumidores estarían estableciendo vínculos de fratría «virtual» con los hombres que aparecen en los vídeos y con los hombres que se hayan masturbado con el mismo vídeo. Que un vídeo pornográfico tenga doscientos veinticinco millones de visualizaciones significa que doscientos veinticinco millones de hombres se han identificado con el hombre que aparece en el vídeo, que han podido sentir ese acceso, virtual y audiovisualmente, al cuerpo de esa mujer o niña identificándose con él en el acceso real de ese hombre al cuerpo de esa mujer o niña, y que esta misma experiencia ha sido compartida por doscientos veinticinco millones de hombres a lo largo y ancho del planeta. Este tipo de fratría sería similar a la «simpatía» que, según señaló Millett (2010: 499), despertaban las obras de Miller entre varones de todas las clases sociales y de todas las edades, «simpatía» que era compartida por todos ellos simplemente por ser hombres que leían relatos de prácticas *sexuales* en que las mujeres eran humilladas y degradadas.

En tercer lugar, dentro de los propios vídeos pornográficos, como se analizará más adelante, también se establecen vínculos de fratría en muchas ocasiones entre el hombre que está realizando prácticas *sexuales* con una mujer y el hombre que hay tras la cámara: hablan entre sí sobre lo que ella está haciendo, hacen comentarios sobre su cuerpo o sus habilidades sexuales, se ríen, el cámara anima y aplaude al hombre al que está grabando… En otras ocasiones, la fratría puede observarse en vídeos en que muchos hombres realizan prácticas *sexuales* con o ejercen violencia sexual contra la misma mujer, o con/contra distintas mujeres pero en el mismo espacio, pues se pueden observar exactamente los mismos tipos de comportamientos que han sido mencionados. En ambos casos, el consumidor puede participar de esa celebración de la supuesta superioridad masculina, de la celebración de que las mujeres están siendo reducidas a cuerpos a los que pueden acceder (real o virtualmente), cuerpos que están ahí para que ellos obtengan placer.

La pornificación del lesbianismo

Lesbianas es una categoría de pornografía para hombres heterosexuales. No solo es *una* categoría más: según muestran las estadísticas de Pornhub, a nivel mundial, ha sido la categoría más vista durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018. *Lesbianas* ha sido, también a nivel mundial, el término más buscado durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018; en 2014, este término estuvo en segundo lugar. Una pregunta pertinente, dados estos hechos, es: ¿por qué a los hombres les interesa tanto la pornografía en que aparecen mujeres supuestamente lesbianas? Que *Lesbianas* sea una categoría de pornografía para hombres heterosexuales, y no solo una, sino la más buscada y la más vista durante cuatro años consecutivos a nivel mundial, si bien debería parecer sorprendente (los varones, por definición, están excluidos de las prácticas sexuales lésbicas), es coherente con la construcción del deseo sexual masculino y revela varios aspectos relevantes sobre este.

Dentro del grupo de personas por las que sienten atracción los hombres heterosexuales (las mujeres), las lesbianas son el subgrupo al que los varones, por definición, no pueden tener acceso sexual en reciprocidad. Que los hombres quieran consumir pornografía en que aparecen prácticas sexuales entre mujeres supuestamente lesbianas permite resaltar una primera característica del deseo sexual masculino: los hombres desean tener acceso *sexual* a todos los cuerpos que les resulten atractivos. Como en la realidad no

pueden acceder a los cuerpos de las mujeres lesbianas, satisfacen ese deseo por medio del acceso virtual en la pornografía. Una segunda característica de la sexualidad masculina que puede extraerse de este hecho y que es coherente con lo hasta aquí analizado es que los varones no necesitan que haya reciprocidad para excitarse sexualmente.

Una tercera característica del hecho de que tantos varones deseen consumir pornografía en que aparecen mujeres supuestamente lesbianas es que los hombres obtienen un «plus» de excitación en este tipo de vídeos, dado que ese acceso fálico con que fantasean no sería posible en el mundo real sin el ejercicio de la violencia, pues las mujeres lesbianas no desearían que los hombres accedieran a sus cuerpos. La unión en la sexualidad masculina entre excitación y poder convierte la idea de acceder sexualmente a mujeres lesbianas en una de las fantasías (no solo sexuales, sino fantasías de poder) masculinas por excelencia. La fantasía masculina de que incluso las mujeres lesbianas quieran establecer vínculos sexuales con ellos muestra ese deseo de omnipotencia sexual y de acceso fálico ilimitado.

Los análisis de Dworkin (1989: 47) siguen siendo válidos hoy en día: en la pornografía en que aparecen mujeres supuestamente lesbianas, el varón tiene el poder incluso aunque esté ausente, pues la sexualidad representada sigue dirigiéndose a su placer, mantiene las pautas de la sexualidad masculina. Ejemplo de ello es la frecuencia con que, en los vídeos en que dos mujeres realizan prácticas sexuales con un *strap on*[27], una le haga una felación al dildo. Esta práctica muestra que estos vídeos están enfocados al placer masculino incluso aunque en ellos no aparezcan hombres y teóricamente representen a mujeres lesbianas.

Es posible analizar el éxito entre los varones heterosexuales de la pornografía en que aparecen mujeres supuestamente lesbianas desde una perspectiva política: la pornificación del lesbianismo desactiva el potencial revolucionario del lesbianismo político. Esta pornificación comenzó, según relata Gimeno (2007: 265), en la década de 1990, con el fenómeno denominado *lesbian chic*:

> *Lesbian chic* es la nueva visibilidad lésbica aparecida en la década de los años 90. El *lesbian chic* es una categoría fijada desde fuera: es la lesbiana convertida en un bien de consumo capitalista, es una lesbiana inofensiva, semipornográfica, que servirá para calmar la ansiedad del patriarcado respecto a la sexualidad de las lesbianas en el momento en que han cambiado profundamente las condiciones sociales (Gimeno, 2007: 265).

El *lesbian chic* promueve un modelo de lesbiana que exhibe dos características principales: en primer lugar, tiene una carga erótica que es evidente para los varones, pues es una mujer muy sexi según los parámetros heterosexuales tradicionales (por tanto, también, muy femenina); en segundo lugar, es una mujer que parece estar siempre sexualmente disponible para los varones a pesar de afirmar ser abiertamente lesbiana. Gimeno señala, con ironía, que «por fin se admite que todas las mujeres pueden ser lesbianas, solo que, al final, ninguna lo es y la que se empeña en serlo, esa no es sexy, esa no tiene gracia, a esa sí hay que castigarla» (2007: 292).

El proyecto del lesbianismo político parte de la constatación de que, en un patriarcado, las relaciones entre varones y mujeres son desiguales. Las lesbianas políticas se niegan, en este contexto, a ser accesibles para los varones, tanto en la sexualidad como en otros terrenos, pues es en esos accesos donde se reproducen los privilegios masculinos. El potencial revolucionario del lesbianismo político parte de esta negación del acceso masculino. La pornificación del lesbianismo hace que el lesbianismo político deje de ser una amenaza: las lesbianas pasan a mostrarse como sexualmente accesibles para los varones y, en esa medida, se desactiva la negación de dicho acceso.

7
Las bases de la pornografía

El esquema de la pornografía

En la pornografía, el hombre es el sujeto. Ese sujeto tiene un deseo *sexual* que, para satisfacerse, requiere el acceso al cuerpo de una mujer o una niña. La norma central de la pornografía, que siempre se cumple, sin excepción, es que ese deseo va a verse satisfecho por medio del acceso del varón al cuerpo de una mujer o una niña. Durante los cinco años en que se llevó a cabo la investigación en la pornografía, no se encontró ni un solo vídeo en que un varón tuviera un deseo, fuera el que fuera, que no se viera satisfecho por medio de su acceso al cuerpo de una mujer o de una niña.

Así, la pornografía, en primer lugar, responde a y reproduce una de las características ya estudiadas de la sexualidad masculina: el protagonismo del varón como único sujeto cuyo deseo es relevante, la centralidad absoluta del deseo masculino. Pero, en segundo lugar, responde a y reproduce uno de los pilares fundamentales del patriarcado: la idea de que los varones tienen derecho a acceder a los cuerpos de las mujeres y de las niñas para satisfacer sus deseos. La pornografía es un material socializador por medio del cual los varones integran y refuerzan la sexualidad masculina patriarcal, y por medio del cual integran y refuerzan la idea de que su deseo de acceder a los cuerpos de las mujeres (y/o de las niñas) es un derecho.

El derecho de las mujeres a la autonomía sexual (el derecho a marcar límites que sean respetados en lo relativo al acceso de otros al propio cuerpo) es precisamente lo que es negado por el supuesto derecho de acceso *sexual* masculino: no puede afirmarse que ambos son derechos, pues cada uno supone directamente la negación del otro. Si los varones tienen derecho a acceder *sexualmente* a los cuerpos de las mujeres, entonces las mujeres no tienen derecho a ponerles límites que sean respetados en lo relativo al acceso de estos a sus cuerpos; si las mujeres tienen derecho a poner límites a los varones en lo relativo al acceso de estos a sus cuerpos, entonces los varones no tienen derecho a acceder *sexualmente* a los cuerpos de las mujeres. Es relevante comprender que, en este terreno, lo que está en juego es si el

derecho de las mujeres a una vida libre de violencia está por encima del supuesto derecho de los varones a satisfacer sus deseos sexuales accediendo para ello a los cuerpos de las mujeres o si, por el contrario, que los hombres satisfagan sus deseos sexuales accediendo para ello a los cuerpos de las mujeres es considerado un derecho que, por tanto, anula el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Lo que está en juego es en qué medida las mujeres son seres humanos con derechos humanos, y la pornografía tiene una propuesta clara al respecto.

En la pornografía, las mujeres y las niñas no son sujetos: están reducidas a sus cuerpos, absolutamente cosificadas y deshumanizadas. Mujeres y niñas son el objeto que el hombre va a utilizar para satisfacer su deseo. Dado que la norma central de la pornografía es que los hombres tienen derecho a acceder a los cuerpos de mujeres y niñas, a estas se les niega su derecho humano a la autonomía sexual, su derecho a poner límites que sean respetados en lo relativo al acceso de los varones a sus cuerpos. La pornografía sigue definiendo a las mujeres como seres subordinados, como objetos que están ahí para que el varón los utilice para satisfacer sus propios deseos.

Durante los cinco años en que se llevó a cabo la investigación en pornografía, se encontraron muchos vídeos en que las mujeres decían que no querían que los varones utilizaran sus cuerpos para realizar esas prácticas que ellos deseaban, que no querían que los varones accedieran a sus cuerpos para satisfacer esos deseos que ellos tenían; pero no se encontró ningún vídeo en que, tras ese «no», la práctica no se realizase y el deseo masculino quedara sin satisfacerse, ningún vídeo en que los límites puestos por las mujeres fueran respetados. La pornografía manda así un mensaje muy claro: el «no» de las mujeres no está ahí para ser respetado. Desde este punto de partida, se desplegarán dos estrategias diferentes de reproducción de la violencia sexual: o se transmitirá que ese «no», en realidad, no significa «no», o se transmitirá que ese «no» sí que significa «no» pero que es *sexualmente* excitante para los varones no respetarlo. En estas dos estrategias, la invisibilización de la violencia sexual y la erotización de la violencia sexual, se profundizará más adelante.

Una pregunta relevante es la siguiente: ¿por qué la pornografía muestra tan habitualmente situaciones en que las mujeres dejan claro que no quieren realizar las prácticas que, finalmente, van a ser realizadas? Si la pornografía tratase sobre sexo, entendiendo por «sexo» una forma de relacionarse con uno mismo o con una misma, o con otras personas partiendo del deseo mutuo y la reciprocidad, ¿no sería esperable que la pornografía mostrase situaciones en

que todas las personas que van a verse implicadas en las prácticas que se van a realizar están deseando realizarlas? El «no» de las mujeres, tan habitual en la pornografía, cumple una función política, una función relacionada con el poder: que las mujeres digan que no quieren realizar las prácticas que el varón desea y que, por tanto, van a ser realizadas, abre para el varón la posibilidad de no respetar ese límite, obteniendo una mayor sensación de poder en el acceso a sus cuerpos de la que obtendría si las mujeres desearan realizar dichas prácticas. Ese «no» está ahí específicamente para no ser respetado por el varón, permitiéndole confirmar su supuesta superioridad en el acceso al cuerpo de una mujer que no lo desea y obtener esa sensación de poder a la que está vinculada la excitación masculina en estos patriarcados. Por tanto, la pornografía no solo no da importancia a la falta de deseo y/o consentimiento de las mujeres, sino que al estar hecha para satisfacer las demandas de la masculinidad, presenta la falta de deseo y consentimiento de las mujeres como algo sexualmente excitante para los varones, pues, si pese a esa falta de deseo y/o consentimiento, ellos «consiguen» acceder al cuerpo de esa mujer (lo cual sucede siempre que se dan estas circunstancias), se cumple la confirmación de su supuesta superioridad: finalmente logran acceder a sus cuerpos aunque ellas no quieran. El deseo del varón de acceder al cuerpo de una mujer queda por encima del derecho de esta a la autonomía sexual.

Pese a que la norma básica de la pornografía es uno de los ilegítimos privilegios más antiguos que el patriarcado otorga a los varones, a saber, el supuesto derecho de acceso a los cuerpos de las mujeres, la pornografía se conceptualiza como algo moderno, transgresor, «progre», porque finalmente responde al concepto de libertad sexual masculino que defendieron los varones en la supuesta revolución sexual; concepto de liberación sexual consistente, para ellos, precisamente en poder acceder a todo cuerpo de mujer al que desearan acceder sin ningún tipo de restricción y, por tanto, en la consecuente negación del derecho humano de las mujeres a la autonomía sexual.

Este esquema supone que el deseo masculino va a verse satisfecho por medio del acceso al cuerpo de una mujer o niña *independientemente* de lo que ella desee. Lo que ella desee o no desee es irrelevante en la pornografía: lo único relevante es que el varón satisfaga sus deseos. Esto equivale a decir, en otras palabras, que en la pornografía es irrelevante que lo mostrado sea sexo o sea violencia sexual: el varón va a acceder al cuerpo de la mujer quiera ella o no, porque eso es lo que él desea; sea dicho acceso sexo o violencia sexual, lo

único relevante es que el varón, finalmente, satisfaga sus deseos accediendo a los cuerpos de las mujeres.

En la pornografía, las mujeres no tienen derecho a poner límites que sean respetados en lo relativo al acceso de los varones a sus cuerpos; y, tal y como afirmó Pateman, «a menos que la denegación del consentimiento o la retirada del consentimiento sean posibilidades reales, no podemos seguir hablando de "consentimiento" con ningún sentido genuino» (1980: 150). Siendo que, en la pornografía, no existe la posibilidad de que el «no» de las mujeres sea respetado, tampoco se puede hablar de un «sí» válido, pues las mujeres no tienen la posibilidad real de elegir. Las prácticas que muestra la pornografía no parten de la necesidad de la reciprocidad, imprescindible para que una práctica sea sexo y no violencia sexual.

Siendo este el esquema básico de la pornografía, hacer equivaler «pornografía» y «sexo explícito» es afirmar que, para que algo sea sexo, no tiene por qué estar basado en la reciprocidad ni requiere necesariamente del deseo y consentimiento de las mujeres; es conceptualizar el sexo de manera que, en dicho concepto, puede incluirse la violencia sexual; es conceptualizar como sexo, de nuevo, cualquier cosa que los varones vivan como *sexo*, independientemente de que sea violencia contra mujeres o niñas. Lo que está en juego en este terreno es si se va a conceptualizar como «sexo» la violencia contra mujeres y niñas solo porque haya varones a quienes les excita *sexualmente*, y si el deseo de los hombres de acceder a sus cuerpos está por encima del derecho de estas a una vida libre de violencia. La política sexual pornográfica hace gala de una propuesta muy clara al respeto: los varones tienen derecho a acceder a los cuerpos de las mujeres cuando y como ellos deseen; las mujeres y las niñas no tienen derecho a una vida libre de violencia.

El continuo entre desigualdad y violencia

Ya en el análisis de los puntos de partida de la pornografía es posible afirmar que el modelo de *sexo* que presenta responde a la *sexualidad* masculina estudiada, pues une a la perfección las dos funciones de la sexualidad en la masculinidad: ser el terreno donde los varones obtienen placer sexual y ser el ámbito en que confirman su supuesta superioridad sobre las mujeres por medio de su cosificación y de la afirmación de su supuesto derecho de acceder a sus cuerpos. La *sexualidad* masculina que se construye en la

pornografía, por tanto, desde su punto de partida, está intrínsecamente vinculada a la desigualdad y a la superioridad de poder sobre las mujeres de manera inseparable; es una *sexualidad* en que la excitación masculina se produce por medio de dicha sensación de poder, de la confirmación de esa supuesta superioridad.

Dado que de la desigualdad a la violencia hay un continuo, se puede afirmar que el punto de partida de la pornografía sienta las bases de y abre el camino hacia la violencia sexual contra las mujeres. La pornografía parte de un esquema patriarcal, del esquema sujeto-objeto y del esquema dominación-sumisión, que ya implican ciertos niveles de violencia «sutiles» contra las mujeres; desde estos puntos de partida, desde este nivel de violencia como nivel mínimo, lo que muestra la pornografía avanza por ese continuo, intensificando los niveles de violencia y mostrando violencias más extremas contra las mujeres y las niñas.

En la pornografía, la desigualdad está normalizada y erotizada. En este continuo entre desigualdad y violencia, en que las mujeres han sido deshumanizadas con el objetivo de satisfacer este deseo masculino en que convergen placer sexual y sensación de poder, erotizar niveles superiores de violencia contra las mujeres es solo ir uno, o varios pasos más allá. La pornografía, partiendo de los niveles de desigualdad que han sido analizados, avanza por ese continuo. Según un análisis de contenido de la pornografía (Bridges, Wosnitzer, Scharrer, Sun y Liberman, 2010), el 88,2 por 100 de los vídeos pornográficos contienen agresiones físicas, y el 48,7 por 100, agresiones verbales.

Al considerarse socialmente que la pornografía trata sobre *sexo*, distintos tipos de violencia contra las mujeres que aparecen en la pornografía pasan a considerarse como si fueran parte de un tipo específico de *sexo: sexo* agresivo o violento. De la misma manera, el ejercicio del poder masculino (uno de los dos componentes de la excitación *sexual* de los varones) pasa a considerarse una característica del *sexo*. Desde la perspectiva que va a ser desarrollada, gran parte de lo que presenta la pornografía, esos distintos tipos de violencia, más que ser parte de un tipo de *sexo*, son un tipo de violencia: violencia *sexualizada*; y el ejercicio del poder masculino, más que una característica del *sexo*, es una característica de la construcción de la masculinidad encargada de reproducir la desigualdad de poder patriarcal que los varones han aprendido a *sexualizar*. En otras palabras: se va a afirmar que la violencia sexual contra las mujeres no es una manifestación violenta de la sexualidad, sino una expresión sexualizada de la violencia; y que es precisamente esto último lo

que muestra la pornografía. Desde esta perspectiva va a defenderse que la violencia contra las mujeres está siendo legitimada precisamente integrándose en el *sexo* en un momento en que «en el sexo, todo vale», sobre todo si es algo que responde a la *sexualidad* masculina, pero que tiene más que ver con una expresión de la misoginia y el odio hacia las mujeres que con una expresión de la sexualidad. Esconder esa misoginia en cuanto odio a las mujeres y mostrarla como si fuera parte de lo que *es* el *sexo* es, desde esta perspectiva, una de las funciones políticas de la pornografía.

El objetivo del análisis de la pornografía que se va a realizar es explicitar los mecanismos por medio de los cuales la pornografía invisibiliza diversas manifestaciones de desigualdad y violencia contra las mujeres en cuanto manifestaciones de desigualdad y violencia, pasando a normalizarlas como si fueran, simplemente, parte de lo que *es* el *sexo*, y los mecanismos por medio de los cuales la pornografía erotiza diversas manifestaciones de desigualdad y violencia contra las mujeres, connotándolas como *sexualmente* excitantes para los varones.

La pornografía y la deshumanización de las mujeres

El consumo de pornografía y la cosificación de las mujeres se retroalimentan. El consumo de pornografía es posible debido a la normalización de la cosificación de las mujeres en la cultura: para que la cosificación extrema de las mujeres que muestra la pornografía no solo no despierte rechazo, sino que sea considerada *sexualmente* excitante por quienes la consumen, es necesario que previamente hayan integrado y normalizado la cosificación existente en la cultura patriarcal pornificada, más sutil que la que muestra la pornografía. Si esta cosificación más sutil no estuviera normalizada en la cultura, la cosificación extrema de las mujeres en la pornografía despertaría rechazo, pues chocaría enormemente con la idea de que las mujeres son seres humanos. Al haber normalizado los niveles «sutiles» de cosificación de las mujeres presentes en la cultura pornificada, los más extremos que presenta la pornografía no generan ese choque que sería esperable en una sociedad igualitaria.

El consumo de pornografía es posible debido a la cosificación de las mujeres porque, además, dicha cosificación es parte de la construcción del deseo *sexual* masculino, que, al basarse en el esquema sujeto-objeto, permite reforzar la masculinidad y convierte la sexualidad en un terreno en que los

varones pueden simultáneamente obtener placer sexual y reforzar la sensación de superioridad sobre las mujeres deshumanizándolas. Al haber integrado ese esquema sujeto-objeto, la cosificación extrema de las mujeres en la pornografía no solo no choca con los esquemas de la construcción de la *sexualidad* masculina, sino que responde a ellos.

El consumo de pornografía refuerza la cosificación de las mujeres, en primer lugar, porque es un acto de visualización sin interacción de ningún tipo: las mujeres quedan reducidas literalmente a imágenes de sus cuerpos o de trozos de sus cuerpos. Así, la pornografía enseña a los hombres a excitarse con objetos, no con la reciprocidad entre seres humanos, reforzando, de nuevo, el esquema sujeto-objeto. El consumo de pornografía refuerza la cosificación de las mujeres, en segundo lugar, porque la pornografía les arrebata su humanidad: ellas son cuerpos al servicio del placer del hombre, sin derecho a la autonomía sexual. Su reducción a cuerpos es tan clara que, en la pornografía, un término para referirse a ellas es *meatholes*, que literalmente significa «agujeros de carne».

Que la pornografía cosifica a las mujeres puede observarse en los propios títulos de los vídeos: *Pequeña jovencita recibe semen en la boca*, *Perra tramposa es descubierta y chantajeada por una buena cogida en su coñito*, *Colegiala adolescente recibe una corrida entera en el coño*, *Novia bajita de pechos grandes follada por su novio*, *Colegiala puta es follada por tres pollas negras*, *Pequeña adolescente destruida por dos pollas monstruosas*, *Adolescente fiestera es follada y castigada por llegar tarde a casa*, *Adolescente es castigada con fuerza por papi*… Las mujeres «reciben semen», «son chantajeadas», «reciben corridas», «son folladas», «son castigadas», «son destruidas»…

La cosificación de las mujeres, aunque esté normalizada, es un tipo de violencia contra ellas. En este sentido, es revelador el testimonio, analizado por Paul (2006: 240), que dio un prisionero que fue torturado y fotografiado de manera pornográfica en la prisión de Abu Ghraib:

> «Somos hombres. Está bien si me golpean… Pero nadie querría que su virilidad se destrozara. Querían que sintiéramos que nosotros éramos mujeres, como se sienten las mujeres, y este es el peor insulto, sentirse como una mujer». Para el prisionero, ser convertido en pornografía, ser pornificado, era ser deshumanizado; sin embargo, cuando se presenta en el contexto de la pornografía propiamente dicha, es aceptable, incluso entretenido, que las personas sean tratadas como tales.

> En los Estados Unidos, la indignación por las acciones en Abu Ghraib estuvo acompañada de un extraño silencio sobre la inspiración de esos actos e imágenes, que se perpetran en la pornografía, en este país como en cualquier otro lugar del mundo, todos los días.

Este testimonio muestra de manera clara lo humillante que es para un hombre ser reducido al lugar de las mujeres y tratado como tal; pero también revela cómo cualquier cosa que se les haga a las mujeres en la pornografía está legitimada, mientras que si eso mismo se les hace a los hombres es socialmente rechazado. Como los varones, como grupo, no están cosificados en un patriarcado, estos actos chocan con la concepción de los mismos seres humanos. El objetivo no es, por supuesto, que eso mismo se les haga a los hombres sin que exista un rechazo social, sino que no se normalice que se les haga a las mujeres, ni dentro de la pornografía ni fuera de ella. Tal y como afirmó Dworkin:

> Estoy diciendo algo que nadie debería tener que decir, que es simplemente que uno no hace a un ser humano lo que se les hace a las mujeres en la pornografía. ¿Y por qué se les hacen estas cosas a las mujeres en la pornografía? Las razones que los hombres proporcionan son estas: entretenimiento, diversión, expresión, sexo, placer sexual, y porque las mujeres lo quieren (1983: 232).

La cosificación de las mujeres en la pornografía también afecta a las mujeres que la consumen. Su socialización les ha transmitido que el objetivo central de sus vidas es conseguir ser deseadas por los hombres; la cosificación normalizada en la sociedad les ha transmitido que van a tener que hacerlo por medio de sus cuerpos, consiguiendo que ellos los consideren sexualmente atractivos; y los patrones de belleza de la sociedad les han transmitido que nunca van a conseguir ser suficientemente sexis. Las mujeres ya han interiorizado, por su socialización, la subjetificación sexual; han aprendido a cosificarse a sí mismas. Han aprendido que, de todo lo que ellas son como personas, lo más importante son sus cuerpos y sus capacidades para despertar el deseo *sexual* masculino.

Las chicas y las mujeres, cuando consumen pornografía, saben que están viendo aquello con lo que los chicos y los hombres se masturban. Al haberse convertido la pornografía en un modelo idealizado de lo que *es* el *sexo*, las

chicas que la consuman aprenderán qué es lo que los hombres esperan de ellas. Ellas ya han interiorizado que es su deber aprender a despertar y satisfacer el deseo *sexual* masculino; la pornografía les enseña cómo hacerlo, qué es lo *sexualmente* excitante para los hombres. La pornografía afecta, por tanto, a las mujeres que la consumen; pero también afectará a las mujeres que no la consuman y se relacionen *sexualmente* con varones que sí la consuman, pues ellos habrán integrado estos patrones de excitación *sexual*.

Las categorías de Pornhub

Las categorías de Pornhub para varones heterosexuales (**https://es.pornhub.com/categories**) hacen referencia principalmente o bien a cómo son los cuerpos de las mujeres que aparecen en los vídeos, o bien a qué prácticas se realizan en ellos.

Cómo son los cuerpos de las mujeres que aparecen en los vídeos

Entre las categorías que hacen referencia a cómo son los cuerpos de las mujeres que aparecen en los vídeos, se encuentran algunas que aluden a la nacionalidad, al origen o al color de la piel[28]: *Alemanas, Árabes, Asiáticas, Brasileñas, Británicas, Checas, Coreanas, Europeas, Francesas, Indias, Italianas, Japonesas, Latinas, Negras* y *Rusas*. Otras hacen referencia a la edad, como *Adolescentes*, *Maduras* o *MILF* (acrónimo de *mother I'd like to fuck*, literalmente traducible como «madre a la que me follaría»). Otras se centran en características de sus cuerpos[29], como *Morenas, Rubias, Pelirrojas, Mujeres tatuadas, Bombón, Tetas grandes, Tetas pequeñas, Culos grandes* o *Gordas*. Otras aluden a distintas «dedicaciones» o atributos, como *Famosas, Universitarias, Selectas, Estrellas porno, Cosplay* (de *costume play*, literalmente «juego de disfraces»: mujeres que se disfrazan con ropa y accesorios, habitualmente muy sexualizados, para representar a un personaje de alguna película, videojuego, cómic, manga o anime), *Niñeras* (estos vídeos habitualmente muestran situaciones abusivas entre el padre y la mujer, habitualmente adolescente o muy joven, que trabaja cuidando a sus hijos o hijas)… *Lesbianas*, como se ha dicho, es otra de las categorías de pornografía para hombres heterosexuales. La pornografía ofrece un amplio catálogo en que se cosifica a las mujeres y se sexualizan sus características.

Qué prácticas aparecen en los vídeos

Entre las categorías que hacen referencia a las prácticas que aparecen en los vídeos, se encuentran *Anal* (sexo anal), *Bukkake* (práctica en la que muchos varones eyaculan sobre la misma mujer, ya sea en su boca, en su cara, en otras partes de su cuerpo o en un recipiente para que luego la mujer se beba el esperma o realice algún otro acto con él), *Doble penetración* (práctica en que dos hombres penetran simultáneamente a una mujer, ya sea ambos vaginalmente, ambos analmente, o uno vaginal y otro analmente), *Masturbación, Fisting* (o *fist-fucking*, práctica consistente en la introducción de la mano o el puño y parte del brazo por la vagina o el ano habitualmente, en esta página, de una mujer), *Meadas* (vídeos en que aparecen mujeres orinando o prácticas en que se utiliza la orina de alguna manera; lo más habitual es que el varón orine sobre o dentro de la mujer), *Bondage* (el *bondage* forma parte de las prácticas del BDSM, siglas de «*bondage* y disciplina, dominación y sumisión, sadismo y masoquismo», y consiste en la realización de prácticas con, en esta página, habitualmente una mujer, cuyo cuerpo está inmovilizado con cuerdas, cadenas, esposas…), *Mamadas* (sexo oral realizado a varones), *Striptease, Squirt* (eyaculación femenina), *Casting, Detrás de cámaras, Pajas* (vídeos en que aparecen mujeres masturbando a hombres), *Dedos*[30] (o masturbación femenina), *Sexo duro (Hardcore), Sexo violento (Rough sex), Webcam* (habitualmente se ve a una mujer o pareja en su habitación), *Strap on*[31], *Tijeras* (práctica lésbica en que las mujeres frotan sus genitales entre sí), *Orgasmo femenino, Colegio* (vídeos en que los «profesores» realizan prácticas *sexuales* con «colegialas»), *Fumadores* (las personas que aparecen fuman en algún momento del vídeo), *Mujeres solas, Hombres solos* (masturbándose o con una muñeca hinchable), *Pies* (en estos vídeos habitualmente aparecen *footjobs*, práctica consistente en que una mujer masturbe a un hombre con los pies), *Público, Fiestas, Reales* (vídeos, en principio, no actuados), *Románticos, Juegos de rol* (lo más habitual es que sean sobre incesto o que las mujeres desempeñen papeles subordinados, como alumnas), *Juguetes sexuales, Cunnilingus* (sexo oral realizado a mujeres), *Masajes, Step fantasy* (literalmente traducible como «fantasías de familia política», donde aparecen vídeos de incesto tipo hijastro-madrastra, hermanastro-hermanastra, padrastro-hijastra…), *Fetiches, Corridas, Cornudos, Creampie* (de *cream pie*, literalmente «tarta de crema pastelera»; hace referencia a cuando el hombre eyacula dentro de algún orificio de la mujer y se enfoca cómo el semen sale hacia fuera), *SFW* (siglas de *safe for*

work, una categoría de vídeos, literalmente, «seguros para el trabajo», en que no aparecen prácticas *sexuales* pero sí una fuerte pornificación y cosificación de las mujeres)[32].

Las categorías del primer tipo, además, pueden combinarse con las del segundo tipo. Así, el consumidor puede buscar *Sexo anal* con *Gordas*, *Bukkake* con *Tetas pequeñas*, *Mamadas* con *Rubias*, *Doble penetración* con *Asiáticas*… La pornografía permite al varón encontrar prácticamente cualquier cosa que busque. En estas páginas, como va a analizarse, hay mucho más de lo que se refleja en las categorías.

Gloryholes

Un ejemplo claro de la cosificación de las mujeres en la pornografía se encuentra en los vídeos de *gloryholes*, que literalmente significa «agujeros de gloria». En la gran mayoría de vídeos de *gloryholes* más vistos, se ve una habitación grande, donde están los hombres. En las paredes de esa habitación hay agujeros que quedan a la altura de los penes de los hombres. Esos agujeros dan a un cubículo, al otro lado de la pared de la habitación central, en que hay una tabla en horizontal donde está una mujer tumbada, de manera que la parte de su cuerpo que va desde su cadera hasta sus pies queda en la habitación central, en que están los hombres, y la parte de su cuerpo que va desde su cadera a su cabeza queda al otro lado de la pared, en el cubículo. Las mujeres pueden estar bocarriba, a veces con los pies atados (en la habitación en que están los varones) con cadenas y argollas en forma de «V», de manera que sus piernas quedan en esa posición y no las pueden mover; pueden estar bocabajo, a veces con las piernas colgando, a veces con las piernas atadas en forma de «V» invertida o a veces con los pies apoyados en el suelo. En algunas ocasiones, las mujeres tienen, dentro del cubículo, las manos atadas o el cuello sujeto con una argolla. Así pues, tenemos una habitación grande, central, en que hay muchos agujeros que dan a esos cubículos, y lo que se ve en esa habitación es la parte inferior de los cuerpos de las mujeres. Los hombres, que están en esa habitación central, van penetrándolas: en algunas ocasiones se quedan en el mismo «agujero»; en otras, van cambiando de «agujero». En algunas ocasiones hay más hombres que «agujeros» y hacen cola para penetrar a las mujeres mientras se masturban, hablan entre sí, comentan lo que hacen los otros, se animan o se ríen. En algunos de estos vídeos se ve que este es un tipo de prostíbulo, pues se muestra a los varones pagando una entrada antes de acceder a esa habitación. La cosificación es

clara en estos vídeos: las mujeres son literalmente agujeros dentro de un agujero, quedan reducidas a algunas de las partes penetrables de sus cuerpos, las únicas visibles para los varones que están en esa habitación. Sus caras, sus expresiones, quedan al otro lado de la pared, de manera que el hombre no está realizando prácticas sexuales con una mujer, sino que está utilizando algunos de sus «agujeros» para obtener placer.

Un ejemplo de esta práctica es el vídeo *Ebony Fuck Hole* («Agujero de follar negro»), que tenía 31 531 775 visualizaciones a día 02/12/2019. En él hay una mujer en un *gloryhole*, tumbada bocarriba, pero sus piernas quedan al lado de la pared en que está la parte superior de su cuerpo; es decir, tiene los pies cerca de su cabeza, de manera que las únicas partes de su cuerpo que quedan al otro lado de la pared son sus nalgas, la parte superior de sus piernas, su ano y su vagina. El agujero es muy estrecho y se amolda a la forma de su cuerpo, de manera que no puede moverlo. Al otro lado de la pared está el resto de su cuerpo: tiene las manos atadas con argollas a la propia pared, y una mordaza en la boca. Su cabeza no descansa sobre la tabla en la que está tumbada, sino que cuelga hacia atrás. En este vídeo, el varón pasa de un lado al otro lado de la pared. Al pasar al lado donde está su cabeza, le quita la mordaza, le abre la boca con las manos y le introduce el pene muy profundamente, hasta la garganta, de manera que ella tiene arcadas. Él hace movimientos muy rápidos y le aprieta el cuello con las manos mientras la penetra bucalmente; en algunas ocasiones lo deja completamente introducido durante varios segundos, mientras ella hace ruidos de estar ahogándose.

Otro ejemplo de este tipo de práctica se ve en el vídeo *Most Beautiful Glory Hole Sluts* («Las putas de agujeros de follar más guapas»), que tenía 31 150 302 visualizaciones a día 02/12/2019. En este vídeo, en la habitación en que están los hombres, sobre el agujero, encima de las piernas de la mujer y a la altura de las cabezas de los hombres, está colgada la foto de la mujer que está tumbada dentro; en la foto aparece ella, desde su cintura hasta su cabeza, desnuda. Este detalle revela una cosificación extrema: los varones pueden excitarse mirando las partes del cuerpo de esa mujer que quedan al otro lado de la pared (la cara, los pechos, etc.) pero en una fotografía pornificada. Es decir: no se excitan viendo directamente a esa mujer, viendo sus reacciones o interactuando con ella como si fuese una persona con la que se están relacionando, pues esta práctica consiste precisamente en que no se vea a esa mujer; pero sí viendo una foto pornificada de ella, en que aparece su cuerpo, estático, cosificado. La práctica del *gloryhole* consiste precisamente en poner esa pared, precisamente en reducir a la mujer a unos «agujeros de

carne» dentro de un agujero en la pared; la fotografía está ahí como pornografía para que los varones la vean mientras penetran a esa mujer, pero esos varones no están viendo a esa mujer, no están relacionándose ni interactuando con ella: la están reduciendo a pornografía y agujeros. La excitación con la deshumanización es clara en estos vídeos, en que la pornografía transmite a los hombres que es excitante realizar prácticas *sexuales* con agujeros, no con mujeres. Así, se refuerza el esquema sujeto-objeto, permitiendo a los varones obtener esa sensación de superioridad.

Otras categorías

Además de estos dos tipos principales de categorías, también se encuentran algunas que hacen referencia a qué tipo de personas realizan las prácticas, como por ejemplo *Interracial* (lo más habitual es que aparezcan mujeres blancas y hombres negros con penes muy grandes), *Trans con chicos, Trans con chicas, Orgía, Gangbang, Parejas reales, Amateur, Trío* y *Bisexual*.

Otro dato que permite confirmar que esta página web está dirigida a hombres es que, en la categoría *Trío*, aparecen prácticas llevadas a cabo entre un hombre y dos mujeres, mientras que en la categoría *Bisexual* aparecen prácticas sexuales realizadas por dos hombres y una mujer. En los tríos entre dos mujeres y un hombre, que aparecen en la categoría *Trío*, quienes son bisexuales necesariamente son las mujeres; el hombre podría ser heterosexual. En los tríos entre dos varones y una mujer, que aparecen en la categoría *Bisexual*, quienes son bisexuales necesariamente son los varones; la mujer podría ser heterosexual. Que sean los primeros los que aparecen en la categoría *Trío*, y los segundos, los que aparecen en la categoría *Bisexual* permite confirmar que esta pornografía está hablando de y para los hombres. Para que la heterosexualidad masculina no se vea amenazada, los vídeos en que hay contacto sexual entre varones aparecen claramente separados del resto: en el caso de la pornografía gay, en una página diferente, y en el caso de los tríos entre dos hombres y una mujer, en una categoría separada y denominada *Bisexual*. Lo que les guste o no les guste a las mujeres es irrelevante: en la pornografía harán todo lo que los hombres pueden desear que hagan.

Algunas categorías hacen referencia a otras características del vídeo. Así, se encuentran categorías como *Hentai*[33] (el *hentai* es un género de anime y manga de contenido pornográfico), *Animación*[34], *Vintage* (vídeos pornográficos antiguos), *Recopilación, Parodia* (de alguna serie o película),

Música (vídeos con música de fondo), *Vídeo narrado* (un narrador va contando lo que sucede en el vídeo), *Con subtítulos* o *Divertidos*. De los cinco vídeos de esta última categoría más vistos en España desde 2007, tres de ellos presentan situaciones de violencia sexual de manera cómica y los otros dos presentan situaciones en que las mujeres son quienes presionan a los hombres para mantener relaciones sexuales. Estos casos se analizarán más adelante.

Existen también dos categorías que hacen referencia a cómo son los cuerpos de los hombres que aparecen en los vídeos: *Pollas grandes* y *Musculosos*.

Pornografía interactiva y de realidad virtual

Otras categorías hacen referencia a la calidad del vídeo o a cómo está grabado, como *60FPS*, *Porno HD* o *POV*. Dos de estas categorías son *Interactivo* y *Realidad virtual*. Tanto la pornografía interactiva como la pornografía de realidad virtual parten de una unión entre la industria pornográfica, los avances tecnológicos y la industria de los juguetes sexuales. Los vídeos de realidad virtual están grabados con cámaras de 360º, y están hechos para visualizarse con gafas de realidad virtual. El consumo de pornografía interactiva requiere de la compra de juguetes sexuales especiales y del uso de un teléfono móvil con una aplicación instalada para ello. Los juguetes sexuales se utilizan o bien mientras se consume pornografía, produciendo en los genitales del consumidor las sensaciones que producirían las prácticas del vídeo, o bien mientras se está conectado a un videochat, también disponibles en Pornhub, de manera que los juguetes imitan en los genitales del consumidor los movimientos de la mujer a la que estén viendo en el videochat para darle la sensación de estar realizando esas prácticas con ella. En el caso de Pornhub, la asociación ha sido con las empresas de juguetes sexuales Fleshlight y Kiiroo. Como explica la propia web (**Pornhub interactive**):

> Los vídeos en la categoría «Interactiva» de Pornhub proporcionan una experiencia de inmersión. Cada vídeo se produce a medida, específicamente con el fin de interactuar con tu dispositivo interactivo inalámbrico. La forma en que interactúas con tu vídeo depende del juguete que tengas. Descarga la aplicación «Feel Connect» y sincroniza tu Fleshlight Launch[35] o Kiiroo Onyx[36].

Coherentemente con el sujeto al que va dirigida la pornografía, estos dos juguetes son para hombres. La posibilidad de emplear juguetes sexuales que procuran al consumidor las sensaciones de las prácticas del vídeo mientras se usan gafas de realidad virtual, o de que los juguetes sexuales produzcan las sensaciones de las prácticas que está realizando una mujer con quien el consumidor se conecta por medio de un videochat, hace que la sensación de acceso a los cuerpos de las mujeres, si bien sigue siendo virtual, sea mucho más realista.

TERCERA PARTE

Los mensajes de la pornografía

En esta tercera parte se va a analizar la propuesta política sexual de la pornografía haciendo explícitos los mensajes que transmite. Dado que el sujeto del que habla la pornografía y al que se dirige es el varón, este análisis se va a centrar principalmente en los mensajes que la pornografía transmite a los hombres. Pretende mostrarse cómo dichos mensajes generan un deseo *sexual* masculino que compatibiliza el ejercicio de diversos niveles y tipos de violencia contra las mujeres con la obtención de placer *sexual*, precisamente porque compatibilizándolo se refuerza esa unión del placer puramente físico y del placer vinculado al poder, confluyendo ambos en el placer *sexual* masculino.

La pornografía, como discurso político sexual, reproduce las relaciones de poder entre varones y mujeres. Así, si bien la pregunta fundamental es qué mensajes transmite la pornografía a los varones y qué tipo de deseo *sexual* masculino construye, también se analizará qué mensajes transmite la pornografía a las mujeres.

Este análisis pretende señalar los mecanismos por medio de los cuales la pornografía invisibiliza diversas manifestaciones de desigualdad patriarcal y violencia contra mujeres y niñas en cuanto manifestaciones de desigualdad y violencia, pasando a normalizarlas como parte de lo que es el *sexo* y, así, a erotizarlas; y los mecanismos por medio de los cuales la pornografía erotiza de manera directa diversas manifestaciones de desigualdad y violencia contra mujeres y niñas, presentándolas claramente como desigualdad y violencia y connotándolas como sexualmente excitantes para los varones.

8
El placer y el dolor de las mujeres en la pornografía

«El placer sexual de las mujeres no tiene relación con el clítoris»

El placer de las mujeres en la pornografía responde a patrones irreales. Es muy poco habitual que las mujeres reciban estimulación clitoriana por parte de los hombres. El esquema fundamental de los vídeos pornográficos excluye la masturbación femenina[37] y el sexo oral practicado a mujeres. Pese a ello, en todos los vídeos en que se muestra que las mujeres están disfrutando de las prácticas (independientemente de cómo se haya llegado a ellas), estas parecen alcanzar el orgasmo una o varias veces. Al igual que en *Garganta profunda*, parece que las mujeres tuvieran el clítoris en diversos lugares de su cuerpo, pero no donde realmente lo tienen.

La «sexualidad» de la pornografía es coitocéntrica y falocéntrica, está centrada en el placer masculino. Las prácticas más habituales son la penetración (bucal, vaginal y anal), la felación (más adelante se explicará la diferencia que pretende señalarse distinguiendo «felación» de «penetración bucal») y la masturbación masculina. Las prácticas consistentes en dar placer a las mujeres no son habituales, y, en los casos en que aparecen, la duración es de unos pocos segundos. El placer sexual real[38] de las mujeres está completamente ausente en el modelo de *sexo* que propone la pornografía. Este modelo de *sexo*, por tanto, no está relacionado con el placer sexual en general, sino con el placer *sexual* (físico y de poder) de los varones. Excluir el placer sexual real de las mujeres como punto de partida en la pornografía contribuye a reforzar aún más la desigualdad que está en su base. Esta exclusión nos muestra, de nuevo, quién es el sujeto de este discurso. La exclusión del placer sexual de las mujeres del *sexo* forma parte de la propuesta política sexual de la pornografía. A través de la pornografía, y haciéndola equivaler a «sexo», los varones siguen definiendo *lo que es el sexo* (en general) como algo centrado en su propio placer, y cualquier cosa que les produzca placer a ellos como parte de *lo que es el sexo*. Así, la política sexual pornográfica propone que el placer sexual real de las mujeres quede excluido del sexo. Desde este

punto de partida, propone dos mensajes no incompatibles entre sí: «lo que les da placer a las mujeres es proporcionar placer a los varones» y «las mujeres pierden el control al ver un pene».

«Lo que les da placer a las mujeres es proporcionar placer a los varones»

Habiendo eliminado el placer sexual real de las mujeres en la pornografía, solo queda el placer de los hombres, que pasa a sustituirlo. De esta manera, la pornografía afirma que lo que les da placer a las mujeres es producirles placer a los hombres, que las mujeres obtienen placer en cualquier práctica que los hombres deseen realizar, independientemente de que sea incómoda, dolorosa o humillante. La pornografía, así, refuerza lo aprendido en la socialización tanto por los hombres como por las mujeres.

El modelo de «sexualidad» femenina propuesto por *Garganta profunda*, según el cual las mujeres obtienen placer en prácticas que únicamente producen placer a los varones, ha sobrevivido hasta nuestros días. Es habitual, de hecho, que las mujeres parezcan alcanzar el orgasmo realizando felaciones: ese sigue siendo el modelo de mujer «sexualmente liberada» que los varones desean. Como ya señalaron Griffin (1981), Dworkin (1989) o MacKinnon (1995), lo que muestra la pornografía no es lo que las mujeres desean, sino lo que los hombres desearían que las mujeres deseasen: las mujeres de la pornografía están creadas por y para los hombres, por lo que muestran las fantasías masculinas, no las femeninas. Los modelos de sexualidad femenina de la pornografía hablan de la sexualidad masculina, no de la femenina; en este caso, muestran que los hombres desearían que las mujeres estuvieran encantadas de dedicarse, en la sexualidad, únicamente a darles placer a ellos y que eso les gustase tanto que dejasen de lado su propio placer real.

Los consumidores de pornografía integrarán, a fuerza de la repetición de este modelo, que las mujeres desean satisfacerles y disfrutan haciéndolo, lo que generará en ellos unas expectativas sobre cómo deberían comportarse las mujeres reales. Cuando quieran imitar las prácticas pornográficas, esperarán que las mujeres estén deseosas de hacerlo y disfruten haciéndolo.

La pornografía transmite un mensaje a los varones: «Las mujeres obtienen placer dándote placer, y pueden alcanzar el orgasmo sin estimulación clitoriana». En otras palabras: la estimulación clitoriana de las mujeres no es una práctica relevante para el sexo, y no es una práctica relevante para su placer. Los hombres, más aún aquellos que no han tenido todavía relaciones

sexuales con mujeres, aprenden a esperar que las mujeres lleguen al orgasmo sin estimulación clitoriana y que obtengan placer dándoles placer a ellos; es decir, normalizan que el placer sexual de las mujeres desaparezca del sexo.

Esto también tiene consecuencias sobre las mujeres que consumen pornografía, pues integran que su papel en el *sexo* es satisfacer todos y cada uno de los deseos del varón y, además, aprender a disfrutar con ello (o, al menos, fingir que lo hacen). Ellas también aprenden que las mujeres a las que los hombres desean (a las que ellos observan en la pornografía mientras se masturban) muestran sentir muchísimo placer y alcanzar el orgasmo con diversas prácticas que no incluyen ningún tipo de estimulación clitoriana. Las chicas que vean pornografía para aprender cómo gustar a los chicos, observarán que deben obtener muchísimo placer en prácticas centradas en darles placer a los hombres y alcanzar orgasmos sin que sus clítoris sean estimulados. Cuando comprueben que eso no ocurre, tendrán la posibilidad de fingir ese placer y esos orgasmos. Es habitual que las chicas que han vivido esta experiencia, que hayan aprendido que deberían estar sintiendo placer y llegando al orgasmo con prácticas en que no se estimula su clítoris, se hayan sentido culpables y hayan pensado que hay algo que no funciona en su sexualidad, en sus cuerpos. En lugar de pensar que la pornografía no habla sobre ellas, sino sobre los deseos de los hombres, a los que no tienen que adaptarse, y dado que la pornografía está conceptualizada como lo que *es* el *sexo*, es posible que piensen que son ellas quienes tienen algún tipo de problema. Las mujeres, con la pornografía, no aprenden a reivindicar su propio placer, sino todo lo contrario: aprenden a normalizar su desaparición y a fingirlo.

La pornografía, por medio de este mensaje, transmite a los hombres que las mujeres desean lo que ellos deseen, que están dispuestas a satisfacer todos sus deseos porque ellas así lo desean y que, además, su placer consiste en darles placer a ellos; a las mujeres, que deben desear lo que los hombres deseen y que deben obtener placer haciéndolo.

La política sexual pornográfica propone que el placer real de las mujeres desaparezca y quede sustituido por proporcionar placer a los varones.

«Las mujeres pierden el control al ver un pene»: el placer de las mujeres como pérdida de control y el culto al falo

Existe un discurso masculino, procedente de varones ya educados en una sociedad que proclama que el placer sexual de las mujeres es relevante, que

afirma que lo que les excita a ellos es ver a las mujeres disfrutar. Sambade (2017) profundiza en este discurso y concluye que esa excitación no reside exactamente en «ver disfrutar a las mujeres», sino en «ser capaces de hacer disfrutar a las mujeres». Como explica Sambade (2017: 173), la excitación de las mujeres en estos casos es comprendida como una pérdida de control sobre sí mismas que se atribuye al poder fálico del varón, es decir, a su capacidad de hacerles disfrutar empleando para ello su pene. Si se entiende el placer sexual de las mujeres como una pérdida de control sobre sí mismas, ese control pasaría directamente al varón que está siendo capaz de hacerles disfrutar hasta ese punto. Así, el placer sexual de las mujeres es interpretado por estos varones como confirmación de su masculinidad por medio de su «capacidad» o «poder» de hacerles perder el control sobre sí mismas.

En la pornografía, la expresión de placer sexual de las mujeres se asemeja bastante a la pérdida de control. Además, las mujeres parecen llegar a esa pérdida de control sobre sí mismas, alcanzar puntos muy altos de placer o incluso tener orgasmos en prácticas en que el pene desempeña un papel central pero en que, de nuevo, no hay ningún tipo de estimulación clitoriana. Esta pérdida de control de las mujeres sobre sí mismas, en la pornografía, reside en cualquier contacto que tengan con un pene: a veces sucede simplemente cuando lo miran. Efectivamente, en la pornografía, la parte del cuerpo que emplean los varones para «hacer perder el control» a las mujeres es el pene; precisamente donde reside la parte puramente física de su placer sexual. Así, el pene encarna simultáneamente las dos funciones de la sexualidad en la masculinidad: es la parte de su cuerpo que les permite obtener ese componente puramente físico de su placer sexual y también la parte con la que van a sentir que ejercen ese dominio sobre las mujeres.

En el vídeo *Mom rides her step son and begs for creampie* («Mamá se monta a su hijastro y ruega que se corra en ella»), que tenía 78 271 004 visualizaciones a día 19/09/2019, la madre entra en el cuarto donde el hijo está tumbado en la cama y le dice que por qué no está preparado todavía, que por qué sigue en la cama. Él simplemente levanta la sábana, dejando al descubierto su pene erecto. Cuando ella lo ve, comienza a rogarle que le deje realizarle una felación y que la penetre. En este vídeo, él no ha tenido que hacer absolutamente nada más que mostrarle a ella su pene y ella no ha podido resistirse.

La adoración del pene, en la pornografía actual, no solo compite con el culto al falo de las novelas de Lawrence (autor aclamado en la «revolución sexual»), sino que deja a este en segundo lugar. En el vídeo *BANGBROS* –

August Ames to Please on Monsters of Cock (mc16 000) («Colegas folladores – August quiere complacer a las pollas monstruosas»), que tenía 14 061 711 visualizaciones en Pornhub y 58 374 861 visualizaciones en Xvideos a día 18/09/2019, una modista toma medidas a un varón para hacerle un traje de boda. Al medirle el contorno del muslo, da un grito que expresa sorpresa y susto, pues él tiene una erección y, con ella, por lo que parece, el contorno del muslo debe tener una medida extraordinaria. Entonces le baja los pantalones para medirle mejor. Ella está de rodillas delante de él y la cámara enfoca su cara, que tiene una expresión de éxtasis que roza lo ridículo: al volver a medirle el contorno, se le queda la boca completamente abierta y pone los ojos bizcos mirando el pene de cerca. Está tan impactada ante esa visión que se le olvida la medida que ha tomado y empieza a toser y a respirar entrecortadamente. Entonces le dice que si no le importa que le mida el pene para asegurar que los pantalones le van a quedar bien, le baja los calzoncillos y se queda boquiabierta de nuevo. Él le pregunta que si está bien y ella se atraganta y empieza a toser y a hablar con un tono de voz agudo y tembloroso. Comienza a gemir y le dice asombrada: «Es que es tan grande, oh dios mío». Lo mide mientras se muerde los labios, quedándose bizca y gimiendo extasiada ante la visión de su pene. Le pide perdón, apurada, y le dice que está «intentando mantener su profesionalidad» pero que, «oh dios mío, es tan jodidamente grande que nunca había visto una polla así en mi vida». Puede verse cómo ella está perdiendo el control simplemente mirando su pene, sin haber tenido contacto físico de ningún tipo: el pene de él es tan excitante y extraordinario que su simple contemplación le hace gemir de placer. Ella cierra los ojos y comienza a introducírselo en la boca, tan profundamente que se atraganta y tiene arcadas, pero no deja de alabarlo. Entonces se enrolla el metro alrededor del cuello y le da a él los extremos para que tire de ellos mientras ella le realiza la felación. Se atraganta repetidamente mientras él tira del metro. Después él la penetra vaginalmente (sin preservativo) y ella parece tan fuera de sí que, cuando intenta hablar, no se entiende lo que dice, como si hubiera perdido la capacidad de vocalizar. En este vídeo puede observarse a la perfección el placer femenino como pérdida de control y el culto al pene.

Este tipo de vídeos permite a los varones confirmar su masculinidad: el placer de las mujeres se muestra como la pérdida de control sobre sí mismas, que pasa a estar en poder del hombre, y las prácticas *sexuales* quedan conceptualizadas como formas de dominio masculino. En los vídeos que transmiten este mensaje, el poder de los hombres sobre las mujeres es tan

grande que estas, simplemente al observar sus penes, les suplican que les dejen tocarlos o que se los introduzcan en la boca, la vagina o el ano, desean darles placer y obtienen tanto placer en el acto de proporcionárselo a ellos que pierden el control sobre sí mismas.

Este es uno de los mecanismos por los que la pornografía presenta dar placer a los hombres como aquello que proporciona placer a las mujeres: cuando las mujeres tienen cualquier tipo de contacto con el pene, obtienen tal nivel de placer que pierden el control sobre sí mismas. Estos vídeos transmiten a los hombres varios mensajes: que las mujeres obtienen placer en prácticas en que necesariamente están involucrados sus penes (la contemplación de estos, la felación, la penetración) pero en que no tienen por qué estarlo sus clítoris; que las mujeres no pueden resistirse a sus penes y que simplemente observarlos hace que se rindan ante ellos; que las mujeres pierden el control en cualquier contacto con sus penes, ya sea físico o únicamente visual. Estos vídeos también transmiten mensajes a las mujeres: que sus clítoris son irrelevantes en las prácticas sexuales y en su propio placer; que prácticas como la felación deben hacerles a ellas acercarse a tener un orgasmo o tenerlo (que las mujeres giman intensamente durante la felación es una constante en la pornografía), y que a los hombres les excita que ellas se exciten con la simple contemplación de sus penes y que alaben sus características, fundamentalmente las relativas a su tamaño.

La política sexual pornográfica propone que las mujeres adoren tanto los penes que pierdan el control sobre sí mismas con su simple visualización.

«Producir dolor físico a las mujeres durante las prácticas sexuales es siempre sexualmente excitante para los hombres»

Algo que se observa muy habitualmente en la pornografía es que producirles dolor físico a las mujeres resulta sexualmente excitante para los varones. La pornografía transmite a los varones el siguiente mensaje: «producirles dolor físico o desagrado físico a las mujeres durante las prácticas sexuales *siempre* es sexualmente excitante». Este mensaje se puede inferir de la enorme cantidad de prácticas que aparecen en la pornografía que causan dolor físico o desagrado a las mujeres y que simplemente se muestran como una parte más, excitante para los varones, del *sexo*. Los tirones de pelo, los azotes en la cara, en los muslos, en las nalgas, en los pechos o en la vulva son complementos que se han normalizado como acompañantes de cualquier práctica *sexual*; los

escupitajos en la cara y en la boca, o las eyaculaciones en la cara, en la boca, o en los ojos, también. Estas prácticas están normalizadas e integradas en la pornografía.

En los cinco años que duró la investigación en pornografía, no se encontró ni un solo caso en que, tras una práctica en que se capta a la perfección el dolor o desagrado de la mujer (ya sea por sus expresiones corporales o porque lo exprese verbalmente), se detenga dicha práctica para averiguar si ella se encuentra bien. Por el contrario, sus expresiones de dolor o desagrado tienen una consecuencia directa: que el varón realiza esa práctica más veces, más rápido, más fuerte, más profundo.

Una práctica cada vez más habitual (también en la pornografía *amateur*) que es un claro ejemplo de este mensaje es el *face fucking* (literalmente traducible como «follarse la cara de alguien»), *throat fucking* («follarse la garganta de alguien») o *gagging* (que procede de *gag*, que significa tener arcadas). Esta práctica es parecida a una felación, pero con una diferencia clave: en vez de ser la mujer quien realiza los movimientos con su cabeza, controlando la profundidad y la velocidad, el varón agarra la cabeza de la mujer para mantenerla quieta y es él quien realiza los movimientos con su pelvis, controlando dichos parámetros. Esta es la diferencia que existe entre que una mujer realice una felación al varón y que este penetre bucalmente a la mujer. En este último caso, ella no tiene el control sobre esos movimientos, sino que lo tiene él. De ahí el nombre que la propia pornografía da a esta práctica: él «se está follando» su cara o su garganta; la boca de ella se transforma en una cavidad que él emplea para masturbarse.

La pornografía muestra esta práctica en diversas posturas. La más habitual es que la mujer esté de rodillas y el hombre agarre la cabeza de la mujer para mantenerla fija (ya sea directamente, o cogiéndola del pelo, o apretándola del cuello) y haga los movimientos con la pelvis, controlando la profundidad, la fuerza y la velocidad. Otra forma, también con la mujer arrodillada, es que el hombre agarre la cabeza de la mujer (una vez más, poniendo las manos sobre su cabeza, o sujetándola por el pelo) y la mueva con sus manos, acercándola a su pelvis y alejándola, para realizar los movimientos de la penetración bucal, controlando de la misma manera la profundidad, la fuerza y la velocidad. Una tercera forma es con la mujer tumbada bocarriba, sin que su cabeza se apoye en la superficie horizontal, sino de manera que quede colgando hacia abajo, a la altura de la pelvis del hombre, y se mantenga quieta; el hombre se sitúa con la pelvis pegada a la parte superior de la cabeza de la mujer, de manera que

puede realizar los movimientos de la penetración bucal con su pelvis todo lo profundo y rápido que él desee sin que ella pueda mover la cabeza[39].

Se realice en la postura en que se realice, lo que siempre se observa es que ellos hacen movimientos cada vez más rápidos y todo lo profundos que es posible y ellas se atragantan, tosen, tienen arcadas (con los ruidos que las acompañan y el lagrimeo ocular) y, en ocasiones, vomitan. También es muy habitual que ellos mantengan todo su pene introducido en la boca y la garganta de ellas, les agarren la cabeza con las manos y hagan fuerza contra su pelvis para que ellas no puedan alejarse durante el tiempo que ellos deciden, o, en el caso de la última postura, hagan fuerza contra la cara de las mujeres de manera que su cabeza quede completamente doblada hacia abajo y no pueden moverla porque está atrapada entre la pelvis de él y la superficie en que ellas están tumbadas. Cuando los varones actúan así, a ellas les lloran los ojos o los cierran con fuerza, contrayendo fuertemente los músculos de la cara, hacen muecas de atragantamiento, fruncen el ceño y se las escucha tener arcadas y toser. Es habitual que pongan las manos en las piernas de ellos y se perciba con claridad que están haciendo fuerza para alejarse, pero ellos no las dejan y mantienen sus cabezas totalmente pegadas a sus pelvis haciendo fuerza con las manos. Cuando finalmente, después del tiempo que ellos deciden, e independientemente de los esfuerzos que hayan hecho ellas por alejarse sin conseguirlo, les sueltan la cabeza y les permiten alejarse, se puede ver que ellas tienen los ojos rojos y llorosos y han salivado mucho debido a las arcadas. Al soltarlas, no se preocupan por su estado, sino todo lo contrario: parecen estar más excitados y vuelven a agarrarles las cabezas para repetir la práctica.

El «atractivo» de esta práctica, en lo relativo a la masculinidad, reside en dos puntos fundamentales. El primero, que las mujeres no tienen el control sobre sus cuerpos, sino que este control queda en manos de los hombres. La cosificación es extrema: las mujeres son carne con agujeros y, en este caso, ellos están empleando su cavidad bucal para masturbarse. El segundo punto es que el placer de los hombres queda situado claramente por encima del displacer, el dolor o el desagrado físico que estén sintiendo las mujeres.

Este segundo punto muestra con mucha claridad un aspecto de la excitación *sexual* masculina: los varones son capaces de excitarse no solo *pese a*, sino precisamente *con*, el displacer o el dolor que las prácticas realizadas produzcan en las mujeres. Esta excitación no es únicamente sexual, sino que está íntimamente vinculada al poder: lo que excita de esta práctica es precisamente que el placer del hombre quede por encima del dolor de la

mujer, que se afirme que el hombre tiene «derecho» a obtener placer en una práctica que produce desagrado y dolor en la mujer; que la falta de reciprocidad sea tan grande que la mujer queda reducida a un cuerpo a su servicio sexual que él puede utilizar para obtener placer incluso aunque eso le produzca dolor a ella.

La excitación *sexual* masculina está íntimamente vinculada a la confirmación de su supuesta superioridad y se basa en el esquema sujeto-objeto. Si las prácticas sexuales siguieran un esquema sujeto-sujeto, en que los hombres contemplasen a las mujeres como seres humanos, en el momento en que ellas expresaran malestar, las prácticas se detendrían porque dicho malestar se consideraría relevante en sentido negativo; es decir, sería importante que las mujeres sintieran malestar porque, al ser consideradas seres humanos, los hombres no desearían que sintieran malestar. En la pornografía, el malestar de las mujeres es relevante, pero precisamente en el sentido contrario: es relevante como algo positivo porque aumenta la excitación de los varones. Que el hecho de que las mujeres sientan malestar sea algo positivo en la pornografía y no algo negativo es muestra de que la pornografía no concibe a las mujeres como seres humanos.

En la pornografía, ya no es solo que para ellos sea irrelevante ya no el placer, sino incluso el bienestar más mínimo de ellas; ya no es que no dejen de estar excitados con su malestar, ni que sean capaces de obtener placer *a pesar de* dicho malestar: es que se excitan más cuanto más malestar o dolor expresan ellas. En esta práctica, cuantas más arcadas tienen ellas, cuanto más se atragantan y más cerca están del vómito, cuantas más dificultades tienen para respirar, más rápido y profundo hacen ellos los movimientos, permitiendo comprobar que su excitación aumenta conforme lo hace el displacer de ellas. En los vídeos que muestran esta práctica, las mujeres suelen llevar mucho maquillaje de ojos y mucho rímel, de manera que cuando les lloran los ojos por los atragantamientos y las arcadas, el maquillaje y el rímel se escurren por sus mejillas, permitiendo al varón comprobar que las arcadas no son fingidas: eso es lo *sexualmente* excitante para ellos. La unión entre el placer sexual puramente físico y el placer *sexual* de sentir poder en la masculinidad es clara en los vídeos que muestran esta práctica.

La política sexual pornográfica propone que los varones tienen derecho a realizar prácticas que a ellos les dan placer aunque a las mujeres les causen dolor, y que producirles dolor a las mujeres es algo sexualmente excitante.

En algunas ocasiones, cuando ellos sacan sus penes de sus gargantas y ellas vuelven a tener el control de los sonidos que emiten y de sus expresiones

faciales (control que pierden cuando se están atragantando: los sonidos y las expresiones faciales en esos momentos son reacciones involuntarias del cuerpo ante la dificultad para respirar y las arcadas), las mujeres sonríen o gimen en tono de placer, transmitiendo que han disfrutado; en otras ocasiones, muestran todo lo contrario. En función de si las mujeres muestran estar disfrutando o no, es posible detectar dos mensajes diferentes, en este caso excluyentes: «a las mujeres les gusta que les produzcan dolor físico durante las prácticas sexuales» y «a las mujeres no les gusta que les produzcan dolor físico durante las prácticas sexuales y, por ello, producírselo es sexualmente excitante para los varones».

«A las mujeres les gusta que les produzcan dolor físico durante las prácticas sexuales»

Este mensaje se está transmitiendo cuando se presentan prácticas que claramente están produciendo dolor físico o desagrado a las mujeres pero ellas muestran que ese dolor físico, en realidad, les está excitando y produciendo placer. En los vídeos que transmiten este mensaje, si bien se pueden observar en las mujeres reacciones físicas involuntarias que expresan que están sintiendo dolor o desagrado (muecas, arcadas, gestos con las manos para alejar a los hombres, gritos que tienen más de dolor que de placer), dichas reacciones van acompañadas de la participación activa de las mujeres en las prácticas, y cuando la agresividad de estas disminuye, el dolor se atenúa y sus cuerpos dejan de mostrar esas reacciones físicas involuntarias, también emiten gemidos que transmiten placer o palabras que explicitan que les está encantando.

Este mensaje puede captarse con claridad en el vídeo titulado *Kimmy Granger Likes it Rough* («A Kimmy Granger le gusta violento»), que tenía 101 634 166 visualizaciones en Pornhub a día 16/09/2019 y que era uno de los más vistos en España desde que abrió la página en 2007, pese a haber sido subido en 2016. Ya en el título se puede ver el giro por medio del cual la pornografía, pese a exhibir los deseos de los varones, los muestra como deseos de las mujeres: es a ella a quien «le gusta violento», no a él. La violencia pasa a mostrarse como un tipo de *sexo*, *sexo violento*, que es deseado por ellas; no como una expresión de la misoginia, como una violencia que los varones han aprendido a vivir como *sexualmente* excitante.

En este vídeo, ella entra en casa de él, se sienta en la cama y le dice que ha estado escuchando en la escuela, de todas las chicas a las que él «se ha

follado», que le gusta el «sexo violento», y que ella quiere probarlo. El primer contacto físico entre ambos consiste en que él la agarra del pelo por detrás de la cabeza y tira de él bruscamente hacia atrás, de manera que ella cae de espaldas en la cama y, con tono de sorpresa y placer, dice «oh, yes» («oh, sí»). Entre las prácticas que realizan, se encuentra el *face fucking* o *gagging*. Tras las arcadas, ella gime como si eso le estuviera produciendo placer. En otro momento, él le agarra la cara y le ordena que abra la boca; ella dice «sí, señor», la abre y él escupe dentro de su boca. En el vídeo, él la mueve de maneras muy bruscas y la coloca en posiciones que parecen bastante incómodas. Por ejemplo, estando ella con las manos apoyadas en la cama y las rodillas sobre los muslos de él, y estando él penetrándola desde detrás, él le hace quitar los brazos de la cama y la sostiene, inclinada hacia delante, únicamente agarrándola del pelo, sin que ella tenga ningún punto de apoyo en la cama (pues sus rodillas siguen apoyadas sobre los muslos de él). Esta posición parece dolorosa para ella: su punto de apoyo está en sus rodillas, que están sobre los muslos de él, pero al estar ella completamente inclinada hacia delante, todo su peso está siendo sostenido por el agarre que él hace de su pelo. Ella no puede mantener el equilibrio independientemente de él: si ella no se cae es porque él la tiene agarrada del pelo, que sostiene todo el peso de su cuerpo. Como, además, él la está penetrando de manera muy brusca, es posible intuir que el agarre del pelo debe ser doloroso con los movimientos de él. Aun así, ella emite gemidos que transmiten que está sintiendo placer. Es relevante señalar que la penetración sería exactamente igual si ella estuviera en una posición más cómoda, por lo que se puede concluir que esta postura no está destinada a que él obtenga más placer sexual físico; el placer que él obtiene es el placer *sexual* del poder, vinculado al hecho de que esa posición no sea cómoda para ella.

Otra postura que aparece en este vídeo para realizar la penetración vaginal, sorprendentemente común en la pornografía, consiste en lo siguiente: él está tumbado bocarriba, y ella, sentada encima mirando hacia los pies de él; ella tiene las piernas levantadas y él pasa sus brazos por detrás de las rodillas de ella (por sus corvas) y junta sus manos sobre la nuca de la mujer, entrelazando los dedos, de manera que ella queda completamente inmovilizada, con las rodillas pegadas a los hombros y la cabeza completamente doblada hacia abajo. Esta posición, que también se puede intuir que es incómoda y dolorosa para ella, permite al hombre realizar penetraciones bruscas y profundas mientras la mantiene inmovilizada, por lo que, una vez más, él tiene el control del cuerpo de ella. Esta posición, de

nuevo, no procura al varón más placer sexual físico, pues la penetración vaginal va a ser exactamente igual que en cualquier otra posición no incómoda o no dolorosa para ella; lo que reporta al varón es el placer *sexual* del poder, de tener el control del cuerpo de ella, de que ella experimente ese dolor y esa incomodidad simplemente porque así lo desea él.

En algunas de estas prácticas, es posible captar en las expresiones corporales (quizás, involuntarias) de ella que está sintiendo dolor. Cuando está tumbada bocarriba, él la agarra del cuello con la mano y hace fuerza contra la cama mientras la penetra de manera tan fuerte, rápida y profunda que la mujer pone su mano en la pierna de él en lo que parece un gesto involuntario para intentar frenar el ritmo o alejarle y comienza a cerrar las piernas. Pese a ello, le pide que lo haga más fuerte. Otro momento en que se puede captar ese dolor es cuando, tras diversos azotes en la cara y en la vulva, él le azota en las nalgas tantas veces seguidas y tan fuerte que ella le agarra la mano para que pare; pero él se suelta y sigue pegándole, ante lo que ella le pide perdón y sigue emitiendo sonidos de placer**[40]**.

Si se escribe en el buscador de Pornhub *Monster cock* (literalmente «polla monstruosa», una manera popular en la pornografía de hacer referencia a penes muy grandes), se encuentran títulos como *Monster Cock Kellan Hartmann destroys his tiny girl friend* («La polla monstruosa de Kellan Hartmann destruye a su pequeña novia»), que tenía 11 152 650 visualizaciones en Pornhub a día 18/09/2019, o *BrokenTeens – Petite Teen Destroyed By Two Monster Cocks* («Adolescentes rotas – adolescente bajita destruida por dos pollas monstruosas»), que tenía 9 622 869 visualizaciones en Pornhub a día 18/09/2019. En ambos vídeos se observan prácticas sexuales entre uno o varios hombres con penes muy grandes y una adolescente delgada y de bastante menor estatura que ellos. En estos vídeos se capta con claridad el dolor de las mujeres: en momentos de penetraciones especialmente rápidas y profundas, se ven sus muecas de dolor y ciertos movimientos involuntarios como, por ejemplo, que ellas echan las manos hacia ellos para alejarles (a lo que ellos responden quitándoles las manos y haciéndolo más fuerte, más rápido, más profundo). Ahora bien: en los vídeos mencionados, pese a que estas reacciones físicas de las mujeres muestran que están sintiendo dolor, sus gemidos transmiten simultáneamente que están obteniendo placer en esas prácticas dolorosas. El mensaje que transmiten estos vídeos es que las mujeres encuentran placer en prácticas *sexuales* que les producen dolor.

Así, la pornografía transmite el mensaje de que es sexualmente excitante para los varones producir dolor a las mujeres y de que a ellas les excita ese

dolor. Ellos aprenden que a las mujeres les gustan este tipo de prácticas y aprenden a excitarse realizándolas, lo cual no es complicado, pues a ellos no solo no les causan dolor sino que les producen dos tipos de placer que se dan unidos: el placer sexual puramente físico y el placer de confirmar su masculinidad. Ellas aprenden que a los hombres les excitan este tipo de prácticas y que ellas deberían excitarse realizándolas.

Esto no es sino una prolongación del discurso freudiano, desarrollado ampliamente a lo largo de la historia, que afirma que las mujeres son intrínsecamente masoquistas. Diversas feministas radicales han criticado este discurso afirmando que es solo una manera de legitimar el deseo de los varones de agredir a las mujeres a través de prácticas que ellos viven como *sexualmente* excitantes precisamente por esa vinculación entre placer y poder, de legitimar la excitación que sienten al ejercer violencia contra las mujeres. En esta idea, la pornografía es «tan moderna» que coincide con los filósofos de la sexualidad más patriarcales de hace siglos. Ya Millett (2010: 491) afirmó que «el masoquismo femenino es probablemente, la más reverenciada de todas las fantasías masculinas puesto que, además de servir de excusa a cualquier atrocidad, la sitúa en un plano supramoral».

> Resulta ingenioso describir el masoquismo y el sufrimiento como rasgos inherentes a la feminidad […]: justifica cualquier tipo de subordinación o de humillación impuesto a la mujer. Si extraemos de semejante noción sus últimas consecuencias lógicas, la violación se convierte en un auténtico anhelo de toda mujer y no puede resultarle sino fructífera […]. La teoría que defiende el carácter innato del masoquismo podría autorizar cualquier atrocidad infligida a las mujeres (Millett, 2010: 345-346).

Dworkin (1989) retomó esta idea y señaló que considerar que las mujeres son masoquistas por naturaleza justificaba las agresiones de los hombres a las mujeres, que dejaban de considerarse agresiones porque pasaban a ser algo deseado por ellas mismas debido a su naturaleza masoquista. Es relevante recordar que la pornografía habla sobre los deseos de los hombres: este tipo de vídeos muestra que los hombres desean ser agresivos con las mujeres y que eso les excita *sexualmente*.

Este análisis no pretende juzgar el hecho de que algunas mujeres se exciten en una u otra medida con prácticas que les producen algún tipo de dolor; pretende señalar, en primer lugar, que existe una cultura patriarcal que,

desde hace siglos, pone en juego diversos mecanismos que colaboran en la construcción de dicho deseo; en segundo lugar, que la pornografía que está educando a los varones actualmente les transmite que producirles dolor a las mujeres es sexualmente excitante para ellos, contribuyendo así a que deseen hacerlo, y en tercer lugar, las relaciones de poder que se reproducen desde este tipo de mensajes.

Las mujeres, con estos vídeos, aprenden a normalizar la realización de prácticas sexuales desagradables o dolorosas para ellas y aprenden que, de alguna manera, deben ser capaces de extraer placer del dolor que les produzcan dichas prácticas. Los varones aprenden a excitarse con la idea de realizar prácticas que producen dolor a las mujeres. Una consecuencia de este tipo de vídeos es que, pese a que en ellos las mujeres expresan que ese dolor les excita, la connotación erótica del hecho de producirles dolor a las mujeres en estos casos va a permitir que los varones connoten *sexualmente* el producirles dolor en casos en que ellas muestren que no les agrada en absoluto, como se va a analizar a continuación. Los hombres ya han aprendido con estos vídeos a excitarse con las reacciones corporales involuntarias de las mujeres ante el dolor, y esas reacciones corporales van a ser muy similares, expresen las mujeres posteriormente que les gusta ese dolor o expresen lo contrario. Que los hombres aprendan a excitarse produciendo a las mujeres un dolor que ellas expresan estar disfrutando abre el camino a que aprendan a excitarse produciéndoles un dolor que les genere sufrimiento, pues, finalmente, que algo les guste o no a las mujeres es, en la pornografía, desde insignificante hasta excitante para ellos.

La política sexual pornográfica propone que los varones tienen derecho a obtener placer en prácticas que producen dolor a las mujeres y que ellas deben aprender a encontrar placer en dicho dolor.

«A las mujeres no les gusta que les produzcan dolor físico durante las prácticas sexuales y, por ello, producírselo es excitante para los varones»

Si bien se encuentran vídeos como los mencionados en el apartado anterior, en que las mujeres parecen obtener placer de las prácticas que les producen dolor, también hay vídeos en que se capta que las mujeres están sintiendo dolor y no solo no están obteniendo ningún tipo de placer de dicho dolor, sino que están sufriendo intensamente y no quieren realizar dichas prácticas. Los vídeos que se describen a continuación son, de entre los que aparecen cuando

se escribe *pain* («dolor») en el buscador por palabras en Xvideos, los más vistos desde 2007 (año en que abrió la página) a día 18/09/2019.

El vídeo *Anal 7 Reality Amateur Anal Pain* («Realidad anal 7 dolor anal *amateur*»), que tenía 37 148 141 visualizaciones a día 18/09/2019, es una recopilación de vídeos de penetraciones anales en que se escucha y se ve a las mujeres gritar y llorar de dolor. En el vídeo *Furious sex – Too large Big DICK destroyer tight pussy* («Sexo furioso – POLLA demasiado grande destruye coño prieto»), que tenía 50 949 806 visualizaciones a día 18/09/2019, se observa a un hombre de pie encima de un sofá (que está en medio de una habitación) y a una mujer que, en el primer momento, tiene los pies sobre el sofá y está inclinada hacia delante, apoyada en el reposacabezas. Se les escucha gritar a ambos: a él de placer —grita «Yeah! Yeah!» («¡sí! ¡Sí!»)—, y a ella, simultáneamente, de dolor, de manera desgarradora. Él la está penetrando de forma muy brusca y muy agresiva, tanto que ella acaba teniendo los pies separados del asiento del sofá, el cuerpo inclinado hacia el suelo que hay detrás del mismo, bocabajo, y está intentando agarrarse con las manos para no caer al suelo de cabeza.

El vídeo *Deepthroat Chick Gets It In The Ass* («Garganta profunda tía la recibe en el culo»), que tenía 37 554 339 visualizaciones a día 18/09/2019, fue subido en primer lugar a una página llamada **Facial abuse**. En él se ve a una chica muy joven, adolescente, a quien un varón, que aparece tumbado, está penetrando bucalmente. El hombre que está grabando la escena le dice: «Sigue mirándome[41]». Ella se saca de la boca el pene del hombre que está tumbado y respira entrecortadamente. El hombre pone su mano sobre la cabeza de ella y la empuja hacia su pelvis, haciendo que su pene vuelva a introducirse hasta la garganta de ella. El que graba le vuelve a ordenar a ella que le mire. Le dice: «Dame unas lágrimas, esto no debe estar gustándote. Vamos. ¿Por qué estás llorando? ¿Estás empezando a odiarte a ti misma? ¿Qué pasa?». Ella, entrecortadamente, mientras solloza, responde: «No quiero hacer esto más». El hombre que tiene la mano sobre la cabeza de ella la empuja de nuevo hacia su pelvis, volviendo a hacer que su pene se introduzca hasta la garganta de ella. De pronto, ella separa la cabeza bruscamente y vomita. Respira entrecortadamente. El hombre que está tumbado la agarra del pelo, vuelve a colocar la cabeza de ella de manera que su boca quede sobre el pene y vuelve a hacer fuerza hacia abajo. Ella, cada poco tiempo, tiene que sacarse el pene de la boca para escupir debido a que está salivando mucho con las arcadas. El hombre que graba le dice que vuelva a hacerlo «hasta los huevos». Ella lo hace. «Más profundo», le ordena. Ella vuelve a vomitar.

Mientras ella respira con dificultad, el hombre que tiene la cámara le dice: «¿Sabes qué? Bueno. Diez veces desde la punta hasta los huevos y ya sabes, paramos». Él le advierte que, si se saca el pene de la boca, vuelven a empezar. Ella comienza. El hombre que está grabando va contando las veces que ella se introduce el pene hasta la garganta: «Más profundo. Una. Dos. Tienes que ir más profundo. Tres. Cuatro. Cinco. Más profundo. Seis». Ella vuelve a separar su cabeza de manera brusca y vuelve a vomitar, bastante más que las veces anteriores. Después, empieza a llorar. El hombre que está grabando acerca la cámara a la cara de ella para grabarla mientras llora. Ella sigue llorando durante un rato. Mientras tanto, la escupen en el cuerpo, en el pelo y en la cara. Sin que ella haya dejado de llorar, el hombre que estaba tumbado vuelve a cogerle la cabeza, a ponerla sobre su pene y a hacer fuerza hacia su pelvis una vez tras otra. La cuarta vez que hace el movimiento, le dice «quieta ahí», y le presiona la cabeza hacia su pelvis para que ella no pueda separarse.

Con los vídeos mostrados en el apartado anterior, los varones van aprendiendo a excitarse con las expresiones de dolor de las mujeres, aprenden a erotizar el hecho de infligirles dolor en situaciones en que ellas expresan que ese dolor les produce placer; después, es posible para ellos erotizar el producirles dolor cuando ellas muestran que no desean ese dolor y que les está haciendo sufrir. Así, entre este mensaje y el anterior se podría captar un continuo en que el nivel de violencia contra las mujeres va aumentando.

A raíz de los aprendizajes llevados a cabo en este tipo de vídeos, los varones integran que producir dolor a las mujeres es sexualmente excitante para ellos. De nuevo es posible observar la confirmación de la supuesta superioridad masculina en estas prácticas que ellos viven como *sexualmente* excitantes. Este tipo de vídeos, así como los analizados en el apartado anterior, afectan a las mujeres cuyas parejas varones consuman pornografía, pues ellos habrán aprendido a vincular su excitación *sexual* con infligir dolor a las mujeres, habrán normalizado prácticas que se lo producen, y ese será un ingrediente clave en su excitación. La deshumanización de las mujeres desempeña aquí un papel importante: únicamente considerándolas objetos es posible no solo no asumir que su dolor es algo negativo, sino llegar a excitarse con él.

La política sexual pornográfica propone que los varones tienen derecho a obtener placer en prácticas que producen dolor a las mujeres aunque ellas no quieran, y que el hecho de que ellas no quieran es sexualmente excitante.

9
Las estrategias de la pornografía en la reproducción de la violencia sexual contra las mujeres

La pregunta que va a hacer de hilo conductor de este capítulo es la siguiente: ¿por qué tantos hombres son capaces de excitarse *sexualmente* realizando prácticas con una mujer que no lo desea? ¿Por qué tantos hombres son capaces de vivir el ejercicio de la violencia contra las mujeres como algo *sexualmente* excitante? En el análisis de la construcción de la masculinidad y del tipo de deseo *sexual* masculino que se construye en estos patriarcados ya se han encontrado algunas respuestas.

Tal y como plantearon las feministas antipornografía, en algunas ocasiones la violencia sexual es vivida por los varones simplemente como *sexo* porque les excita *sexualmente* ejercerla. La falta de deseo y, a veces, de consentimiento por parte de las mujeres está tan normalizada debido al contexto social y a la socialización masculina analizada que los hombres pueden no considerar que eso es violencia sexual, y pensar que es simplemente *sexo*. En otras ocasiones, los varones son conscientes de que están ejerciendo violencia sexual: deciden ejercerla porque desean hacerlo, porque les excita *sexualmente*.

Si bien siempre que un varón ejerce violencia sexual, sea o no consciente de que está ejerciendo violencia, lo hace porque le excita *sexualmente* (si no, no podría hacerlo), desde la perspectiva de análisis de la construcción de la sexualidad masculina es posible concretar la pregunta planteada en dos preguntas diferentes. La primera de ellas es: cuando los hombres ejercen violencia sexual y no son conscientes de que eso es violencia, ¿qué mecanismos se ponen en juego para que consideren que es simplemente sexo? Es decir, ¿cómo se invisibiliza y normaliza la violencia sexual? ¿Cómo aprenden los hombres a conceptualizar la violencia sexual como sexo? La segunda de ellas es: cuando los hombres ejercen violencia sexual y son conscientes de que eso es violencia, ¿qué mecanismos se ponen en juego para que les parezca excitante ejercerla y decidan hacerlo? Es decir, ¿cómo se erotiza la violencia sexual?

En este capítulo se analizará, en primer lugar, cómo la pornografía presenta un «mundo al revés» en que las mujeres ejercen violencia sexual

contra los varones y cómo banaliza y ridiculiza la violencia sexual contra las mujeres; en segundo lugar, cuáles son los mecanismos que la pornografía pone en juego para invisibilizar y normalizar la violencia sexual, contribuyendo a la construcción del deseo *sexual* masculino que hace que los hombres puedan ejercer violencia sexual sin ser conscientes de que eso es violencia; en tercer lugar, cuáles son los mecanismos que la pornografía pone en juego para erotizar la violencia sexual, colaborando en la construcción del deseo *sexual* masculino que induce a los hombres a decidir ejercerla siendo conscientes de que es violencia.

Es relevante tener en cuenta que los mensajes que van a analizarse no son integrados por personas que no tengan ningún tipo de socialización previa; es decir, no construyen la *sexualidad* desde cero. Que los varones que consumen pornografía tengan tanta facilidad para integrar estos mensajes se debe, en gran medida, a que ya han sido socializados en un contexto patriarcal en que se cosifica y deshumaniza a las mujeres, en que se normaliza e invisibiliza la desigualdad, en que se erotizan ciertos niveles «sutiles» de violencia contra ellas. Los mensajes que transmite la pornografía son coherentes con otros que han sido previamente aprendidos: la pornografía lleva al extremo muchos de ellos, lo cual es únicamente posible porque dichos mensajes ya están integrados en sus formas más «sutiles» por quienes la consumen. Si de la desigualdad a la violencia hay un continuo, que los varones que consumen pornografía hayan sido socializados en un contexto que les ha enseñado a normalizar la desigualdad y la violencia «sutil» permite que integren la erotización de la violencia más extrema. La pornografía les va a guiar en el avance por este continuo.

La despolitización de la violencia sexual

«Las mujeres provocan a los varones»

Una fantasía masculina habitual es que las mujeres «provoquen» a los varones para mantener relaciones sexuales con ellos. La pornografía refleja esta fantasía: si bien no son muy habituales, existen vídeos en que los hombres no están pensando en mantener relaciones sexuales pero las mujeres, de alguna manera, se insinúan, les piden que lo hagan o, incluso, les «fuerzan» a realizar prácticas sexuales.

En el vídeo *Mom and stepson's late night – Lexi Luna – Family Therapy* («La noche de mamá y su hijastro – Lexi Luna – Terapia familiar»), que tenía 77 134 668 visualizaciones en Pornhub a día 23/09/2019, se presenta una situación de este tipo. En él se ve a una mujer, la madre, en un sofá, y al hijastro que se sienta a su lado y le pregunta por el hombre con el que ella estaba saliendo. Ella le explica que no ha funcionado, que fue un desastre: quedaron, ella se emborrachó, pero tuvo mala suerte porque su pene era demasiado pequeño. Ella le expresa su preocupación: cree que no va a encontrar un hombre después de haberse divorciado. Mientras hablan, ella le acaricia la rodilla con el pie. Después, ella le pregunta si él cree que ella tiene algún problema. «Estoy buena para mi edad, ¿verdad? Mis tetas son geniales», le dice, y le enseña sus pechos. «¿No crees que son geniales?», le pregunta. Él, entrecortadamente y en tono de vergüenza, dice «em…sí…». Ella le dice que los toque. Él expresa su sorpresa, pero ella le dice: «Tranquilo, soy tu madre». Él lo hace. «¿Ves? ¡No hay motivo para que no consiga un hombre!», dice ella. Él le pregunta si está borracha, y ella se ríe y comienza a tocarle el pene por encima de los pantalones. Le dice que le ha visto espiándola en la ducha, que ambos son adultos y que no pasa nada. Entonces le quita los pantalones y comienza a realizarle una felación. Al cabo de un rato le dice: «Creo que voy a follarte. ¿Qué te parece?», y él responde: «Vale». Él le pregunta si está segura, y ella dice que sí. Después, él la penetra vaginalmente sin preservativo.

En este vídeo se puede observar el cambio de roles: ella es quien toma la iniciativa, quien le provoca, quien expresa su deseo de mantener relaciones sexuales; él se muestra tímido, se preocupa por ella, le pregunta si está borracha. Además, él pregunta explícitamente si ella está segura de que quiere hacerlo, algo nada habitual en la pornografía: es una manera de transmitir que él no está seguro de que lo que va a hacer esté bien, y de mostrar que es ella quien le convence. El mismo mensaje se puede observar en el vídeo *Playing a Game With Hot Step Sister - Anastasia Knight – Family Therapy* («Jugando a un juego con mi hermanastra sexi – Anastasia Knight – Terapia familiar»), que tenía 95 816 020 visualizaciones a día 23/09/2019.

Estos vídeos responden a la fantasía masculina mencionada: que las mujeres deseen realizar prácticas sexuales con ellos, que sean ellas quienes se lo pidan incluso cuando ellos no estén pensando en hacerlo. Al igual que sucedía cuando los vídeos mostraban que las mujeres sentían tanto placer al ver un pene que perdían el control sobre sí mismas, este tipo de vídeos permite a los varones confirmar su masculinidad. En la pornografía, en la que

el *sexo* se sigue conceptualizando como actividad en la que el hombre domina a la mujer, que sea la mujer quien provoca al hombre es equivalente a que sea la mujer quien desea ser dominada por él, lo que le permite a él confirmar su supuesta superioridad. En palabras de Dworkin, lo que finalmente transmiten estos vídeos es que «lo que todas y cada una de las mujeres realmente quieren […] es un hombre que pueda follarlas o dominarlas» (Dworkin, 1989: 35).

Pero este tipo de vídeos tiene además otras funciones políticas. En primer lugar, alimentan el discurso, propio de la *cultura* de la violación, que afirma que las mujeres provocan a los hombres; discurso que se utiliza para legitimar la violencia sexual masculina y para poner en duda el testimonio de una mujer que ha sufrido violencia sexual. Como se verá más adelante, la propia pornografía utiliza esta idea que ya está transmitiendo (que las mujeres «lo estaban deseando») cuando invisibiliza la violencia sexual.

En segundo lugar, este tipo de vídeos alimenta el discurso de los hombres que, ante la crítica feminista a sus privilegios, consideran que el feminismo les está arrebatando injustamente sus «derechos»: afirman que es injusto que una mujer pueda comportarse así sin que eso se considere problemático pero que, si quien se comporta así es un hombre, «se lo llevan directamente al calabozo». Desde esta perspectiva, el feminismo no busca la igualdad, sino que busca que las mujeres tengan más poder y más derechos que los hombres, pues *el mismo* comportamiento es aceptado si lo lleva a cabo una mujer y castigado si lo lleva a cabo un hombre. De esta manera, se despolitiza la realidad, se niegan las relaciones de poder patriarcales que operan en el terreno de la *sexualidad*.

«Las mujeres ejercen violencia sexual contra los varones»

La pornografía también presenta un «mundo al revés» mostrando situaciones en que las mujeres ejercen violencia sexual contra los hombres. Uno de los vídeos más vistos que transmiten este mensaje está en la categoría de Pornhub *Divertidos*; de hecho, es uno de los cuatro vídeos más vistos de esta categoría en España, a día 13/09/2019, desde que abrió la página web en 2007.

Este vídeo, el cuarto más visto de la mencionada categoría, se titula *Propertysex – conservative landlord fucks cam girl tenant* («Sexo con propietarios – arrendador conservador se folla a su inquilina *cam girl*») y tenía 30 210 385 visualizaciones a día 13/09/2019. En él se ve que el propietario de un piso va a hablar con una chica a la que le está alquilando una habitación. Él acaba de descubrir que ella es una *cam girl* (que hace

«*shows* pornográficos» en directo en una página web mientras chatea con los hombres que la están viendo) y le dice que no quiere que siga viviendo en esa casa, que esa es una casa religiosa y que él es un hombre «temeroso de dios». Ella le dice que ya pagó el alquiler, que se relaje, que le va a enseñar lo que hace en esa página. Después, le baja los pantalones. Él le dice que no, que no lo haga, que pare, y ella comienza a tocarle y a decirle que van a retransmitirlo en directo con una webcam. Él se niega, pero ella comienza a hacerle una felación; él dice que todo eso está muy mal, que es pecado, pero que le gusta. Ella le dice que el sexo es natural, a lo que él responde: «Claro, para hacer bebés». Después, realizan un coito vaginal y él eyacula en su cara. Ella le dice que han ganado 200 dólares con esa sesión, que suele pagar a los chicos con los que hace ese tipo de espectáculos y que tiene dinero de la noche anterior para pagarle en mano en ese mismo momento. Él le pregunta con la voz entrecortada que si también hace estriptis, a lo que ella responde que sí. Ella le insiste para que coja el dinero, pero él se niega; entonces ella se lo lanza y le dice que se vaya de su habitación y él se va llorando amargamente diciendo que es un pecador.

Este tipo de vídeos transmiten que las mujeres ejercen violencia sexual contra los varones. Lo primero que es relevante analizar aquí es que, incluso dentro de la propia pornografía, tal y como revela el hecho de que este vídeo esté en la categoría *Divertidos*, se asume esta situación como algo «cómico», como algo que produce risa. A los varones puede parecerles divertida la idea de que una mujer ejerza violencia sexual contra ellos porque, fuera de las fantasías masculinas, estas situaciones no responden a la distribución real de poder en un patriarcado. Mientras que las mujeres conviven cotidianamente con el miedo no infundado a la violencia sexual ejercida por los varones, estos consideran cómica la idea de sufrir violencia sexual a manos de una mujer.

Estos vídeos, en segundo lugar, tienen una función política: refuerzan el discurso que afirma que las mujeres también ejercen violencia sexual contra los hombres y, en esa medida, despolitizan la violencia sexual. Politizar la violencia sexual es analizar las relaciones de desigualdad de poder estructurales que llevan a ella; estos vídeos o bien están negando que la violencia sexual responda a las relaciones de poder existentes, o bien están negando que esas relaciones de poder existan. En cualquiera de los dos casos, están despolitizando la violencia sexual.

Tras esta especie de presentación del «mundo al revés» se oculta el discurso de la maldad de las mujeres, que legitima la violencia contra ellas,

incluso aunque sea preventiva, y ayuda a los hombres a no sentirse culpables en caso de que la ejerzan (Dworkin, 1989: 35).

La banalización de la violencia sexual

En algunos vídeos pornográficos se presentan situaciones en que los hombres engañan a las mujeres de maneras completamente absurdas y ridículas, como si ellas fueran seres tan incapaces de pensar como para no darse cuenta de esos engaños, o en que los hombres penetran a las mujeres pero ellas parecen no darse cuenta de que están siendo penetradas, como si fueran completamente incapaces de tener autoconsciencia. Muchos de estos vídeos se encuentran en la categoría *Divertidos*, y muestran situaciones de violencia sexual contra las mujeres de maneras que los varones parecen encontrar «cómicas». Lo «cómico» de estas situaciones es que ellas son presentadas como seres estúpidos, completamente carentes de inteligencia, y ellos simplemente se aprovechan de su estupidez. En el último vídeo analizado, perteneciente a la categoría *Divertidos*, en que una mujer ejercía violencia sexual contra un hombre, lo cómico era lo irreal de la situación; en los que van a ser analizados, lo «cómico» es la banalización de la violencia sexual contra las mujeres, algo que sí es real. A continuación se analizan este tipo de vídeos.

Uno de los vídeos más vistos de la categoría *Divertidos* en España, desde el año 2007, a día 24/09/2019, se titula *Stepsiblingscaught – step sisters ripped yoga pants*[42] («Hermanastracogida – los pantalones de yoga rasgados de mi hermanastra») y tenía 42 808 051 visualizaciones en dicha fecha. En este vídeo, se ve a un varón haciendo la colada. Él llama a su hermanastra para que ella le busque una prenda en la lavadora. Ella sonríe y accede encantada. Se inclina hacia delante para buscarla: lleva un vestido corto sin ropa interior debajo. Él le levanta el vestido, pero ella no se da cuenta. Entonces él le introduce el pene en su vagina sin preservativo. Ella le dice que nota algo y él le dice que está ayudándola a buscar, que eso que nota es su teléfono móvil. Ella dice «vale», como si se lo estuviera creyendo. Entonces él empieza a moverse, hasta que eyacula dentro de ella y saca su pene. Ella, que parece no haberse dado cuenta de nada, se da la vuelta y dice que nota algo raro dentro de ella. Toca el semen, extrañada, sin entender qué es, y él le dice que debe de ser jabón de la lavadora, que se le habrá caído un poco dentro. Ella, confundida, le dice: «Vale, eso debe de haber sido».

Otros de los vídeos más vistos de la categoría *Divertidos, Bratty sis – messing with step sis and my cock slips in* («Hermana mimada – molestando a hermanastra y mi polla se cuela»), que tenía 68 428 981 visualizaciones a día 13/09/2019, o *Familystrokes – stepsis mistakes stepbro for boyfriend* («Trazos familiares – hermanastra confunde hermanastro con novio»), que tenía 25 855 956 visualizaciones a día 24/09/2019, muestran situaciones similares. En este tipo de vídeos se presenta la violencia sexual como algo cómico y se ridiculiza a las mujeres, mostrándolas como seres que pueden ser penetrados sin darse cuenta, violados sin ni siquiera enterarse, y que caen en todos los engaños de los hombres. Así, estos vídeos también permiten a los varones reforzar su sensación de superioridad. Este tipo de narraciones banalizan completamente la violencia sexual, mostrándola como algo cómico para los varones pese a su magnitud y gravedad en las vidas de las mujeres y de las niñas, lo que contribuye a que ellos no empaticen con ellas, no perciban dicha magnitud ni gravedad ni se hagan cargo de su responsabilidad en la reproducción de la misma.

La invisibilización de la violencia sexual en cuanto violencia y su normalización como si fuera sexo

Una de las dos preguntas fundamentales de este capítulo, a la que se va a dedicar los próximos subapartados, es la siguiente: cuando los hombres ejercen violencia sexual y no son conscientes de que eso es violencia, ¿qué mecanismos se ponen en juego para que consideren que eso es sexo? Es decir, ¿cómo se invisibiliza y normaliza la violencia sexual y cómo aprenden los varones a vivirla como si fuera sexo?

La invisibilización de la violencia sexual en cuanto violencia consiste en hacer pasar la violencia sexual por sexo, en transmitir que una situación que es violencia sexual no es tal cosa, sino simplemente sexo, haciendo invisible el hecho de que es violencia. De esta invisibilización surge una normalización de la violencia sexual: tras negar que esa situación es violencia, y conceptualizarla como sexo, se normaliza, se convierte en no problemática. De esa normalización de la violencia sexual como si fuera sexo surge una erotización de esta.

En el patriarcado actual están asentados todos los cimientos para que esto suceda: que la sexualidad siga siendo un terreno en que se reproduce la desigualdad de poder entre varones y mujeres significa que, en este ámbito,

ellas siguen sin ser consideradas sujetos al mismo nivel que los hombres; que lo que ellas quieran o no quieran es menos relevante que lo que quiera el varón, y que, por tanto, que ellas no quieran realizar una práctica no es imprescindible para considerar dicha práctica *sexo*. El hecho de que de la desigualdad a la violencia hay un continuo es claro en este análisis: partiendo de esa desigualdad, el consentimiento y el deseo de las mujeres en el terreno de la sexualidad siguen siendo asuntos secundarios, y su ausencia no siempre se traduce en que una situación sea considerada violencia sexual. Si bien su consentimiento y la falta de él, gracias a la lucha feminista, son, cada vez más, socialmente considerados relevantes, su deseo sigue siendo ignorado y la ausencia del mismo aún se juzga irrelevante. La ausencia de deseo por parte de las mujeres sigue sin ser considerada suficiente para afirmar que una situación es violencia sexual.

En el patriarcado actual, se sigue entendiendo que la ausencia de resistencia activa de una mujer es equivalente a su consentimiento. Así, si una mujer no está mostrando resistencia activa (gritar, llorar, defenderse), se considera que está consintiendo; y ese supuesto consentimiento, pese a la ausencia de deseo por su parte, se juzga suficiente para afirmar que esa situación no es violencia sexual, sino sexo[43].

En la violencia sexual en pareja, aún enormemente invisibilizada, lo más habitual es que el hombre desee realizar prácticas que la mujer no desea, o cuando la mujer no lo desea, y que él ejerza algún tipo de chantaje o presión, o comience a realizar las prácticas pese a que ella no quiera, y dichas prácticas que él deseaba se terminen llevando a cabo sin el deseo de ella. Cuando esto sucede, lo habitual es que ni las mujeres ni los hombres identifiquen que eso es violencia. Sigue existiendo la idea de que, en pareja, por definición, no puede darse violencia sexual. En este contexto, el consentimiento de las mujeres se da por hecho, y la ausencia de deseo por su parte no es considerada relevante. El *sexo*, en la pareja, es una de las muchas formas en que las mujeres aprenden que tienen que contentar a los varones; una de las muchas cosas que han aprendido a «hacer por ellos». Si la socialización de los varones todavía los lleva a sentir que tienen derecho a acceder a los cuerpos de las mujeres para satisfacer sus deseos *sexuales*, esta idea es aún más extrema en las relaciones de pareja: ellos aprenden que una de las funciones de sus parejas es, precisamente, satisfacer esos deseos. Por su parte, la socialización de las mujeres las puede llevar a tener dificultades para expresar (o incluso identificar) cuándo no desean mantener relaciones

sexuales, pues han aprendido a sentirse bien haciendo sentir bien al otro (más aún en las relaciones de pareja).

Desde el feminismo se reivindica, en primer lugar, que la ausencia de resistencia activa de las mujeres no es equivalente a su consentimiento; y, en segundo lugar, que el consentimiento, sin deseo, no es un criterio válido para diferenciar el sexo de la violencia. Las prácticas no deseadas por las mujeres, a las que dan su consentimiento debido a algún tipo de coacción, no son sexo; para que algo sea sexo es imprescindible que sea deseado por las mujeres. Para que el consentimiento sea válido, tiene que nacer del deseo y, por tanto, ambos factores son necesarios para que algo sea sexo, y no violencia.

A continuación se analizarán los mecanismos por los cuales la pornografía, al presentar diversas situaciones que son violencia sexual, en que no hay deseo y/o consentimiento por parte de las mujeres, pero tampoco resistencia activa, oculta el hecho de que son violencia sexual, invisibilizando que son violencia y normalizando esas situaciones, que quedan conceptualizadas como sexo.

«Aunque parezca que una mujer no quiere realizar prácticas sexuales, en el fondo lo está deseando»

El primer tipo de violencia sexual que la pornografía invisibiliza en cuanto violencia, normalizándola y erotizándola como si fuera sexo, se encuentra en los vídeos que transmiten un mensaje que forma parte del patriarcado actual y que la pornografía repite de manera incansable: que, aunque parezca que las mujeres no quieren mantener relaciones sexuales, incluso aunque digan explícitamente que no quieren mantener relaciones sexuales, «en el fondo lo están deseando». Estos vídeos responden al siguiente esquema: un varón desea realizar una práctica sexual con una mujer y ella expresa que no quiere; entonces, él ejerce algún tipo de presión, coacción o chantaje que hace que ella acabe accediendo. Las prácticas que sucedan a continuación no son sexo, sino violencia sexual, pues no se cuenta con el deseo de la mujer y su consentimiento ha sido obtenido de manera forzada, bajo coacción. En estos vídeos, cuando comienzan las prácticas, las mujeres se comportan de manera pasiva, sin expresar ningún tipo de placer; tampoco muestran sufrimiento ni oponen resistencia. Pero, según avanzan el vídeo y las prácticas, llega un momento en que comienzan a participar activamente en ellas y a mostrar que están sintiendo placer al realizarlas.

Así, la pornografía invisibiliza que estas situaciones son violencia con dos mecanismos: en primer lugar, con la ausencia de resistencia activa por parte de las mujeres, lo que hace que, aunque no exista deseo y el supuesto consentimiento haya sido forzado (por lo que no es un consentimiento válido), esas situaciones no se perciban como violencia; en segundo lugar, con el hecho de que, según pasa el tiempo y avanzan las prácticas, ellas comiencen a participar activamente y a expresar que están sintiendo placer. Así, se transmite que «en el fondo, lo estaban deseando», pues no solo no se percibe ningún tipo de resistencia activa por parte de las mujeres, sino que se observa finalmente su participación activa y su placer; y, si «lo estaban deseando», se entiende que dichas prácticas son sexo, y no violencia sexual.

Un ejemplo claro se encuentra en el vídeo *SisLovesMe –Training My Nerdy Step Sister to Love My Cock* («Mi hermana me quiere – entrenando a mi hermana ñoña para que ame mi polla»), otro de los más vistos en Pornhub en España desde el año 2007 a día 19/09/2019, que tenía 74 930 475 visualizaciones en dicha fecha. Este es un vídeo en que, al principio, en letras blancas sobre fondo negro, aparece la expresión *My stepsisters inner slut* («La puta interior de mi hermanastra»). El vídeo está dividido en tres partes, cuyos títulos aparecen también con letras blancas sobre fondo negro.

El primer «capítulo» se titula «Pasa el vodka». En este vídeo, ella está sentada en el sofá leyendo. Él le dice: «¿Estás en casa? ¿Qué haces? Es un jodido sábado por la tarde, ¿por qué estás en casa?». Ella le responde que su profesor le ha dado trabajo extra. Él le dice que no se lo tome a mal, pero que es una empollona. Le comenta que su padre y su madre no están en casa y le dice que espere en el sofá. Va a la cocina y llena un vaso con vodka. Se lo lleva y le dice: «Quiero que te lo bebas»; ella pregunta: «¿Qué es?», y él responde: «Solo bébetelo, solo trágatelo». Él le repite a ella hasta siete veces, de distintas maneras, que quiere que se lo beba. Por el título del vídeo se sabe que lo que él pretende es «entrenar a su hermana ñoña para que ame su polla». Ella, tras su insistencia, pese a que queda claro que no quiere hacerlo, se lo acaba bebiendo y manifiesta que está asqueroso. Se corta la escena y lo siguiente que se observa es que la actitud de ella ha cambiado radicalmente: si bien antes estaba recostada en el sofá, no de frente al chico, sino de lado, y su tono de voz mostraba que le estaba incomodando la situación, ahora está sentada frente a él, sonriéndole y hablando en tono sensual. Él le pregunta si quiere quitarse la camiseta. Ella se la quita; se corta la escena y lo siguiente que se ve es que ella está desnuda y él le está introduciendo un dedo en la vagina. Ella le pregunta si puede hacerle una felación; se vuelve a cortar la

escena y eso es lo siguiente que aparece. Él eyacula dentro de su boca y termina la primera parte.

El segundo «capítulo» se titula «Mojada y salvaje». En esta parte se observa que él la está grabando por la puerta entreabierta del baño sin que ella lo sepa. Ella está saliendo de la ducha. Cuando le ve, le grita en tono de enfado: «¡No! ¿Qué estás haciendo?». Él le dice «shhhhhh» para que no grite y se calle y ella, que sigue alterada, le pregunta: «¿Qué haces aquí dentro? ¿Por qué estás aquí?». Él le dice que se calle y le explica, en tono condescendiente, que ella ha dejado la puerta abierta y que él solo quería usar el baño. Se corta la escena y lo siguiente que se ve es que ella le está enseñando sus pechos y le pregunta si «ya está contento». Él comienza a tocarlos. Se vuelve a cortar la escena y, después del corte, se observa que ese cambio de actitud de ella ha vuelto a ocurrir: si bien antes estaba enfadada y alterada y mostraba desconcierto ante la situación, ahora muestra estar disfrutando mientras él la penetra vaginalmente (sin preservativo). Después él le dice: «Me acabo de correr dentro de tu coño». Ella se da la vuelta asustada y le dice: «¿Qué? ¿Dentro? No, ¿qué cojones, tío? ¿En serio?». Él le responde que sí y se corta el vídeo**[44]**.

La tercera parte se titula «Puta por naturaleza». En ella se observa que él entra en una habitación donde ella está durmiendo, tapada con una manta. Él la destapa y ella está en ropa interior. Él comienza a masturbarse. Cuando ella se despierta y le ve, su reacción muestra que está asustada y enfadada. Le pregunta qué está haciendo, por qué está en su cuarto. Le dice que no quiere hacer eso más. Él le dice: «Bueno, es la última vez. La última vez, te lo prometo». Se vuelve a cortar la escena y, en la siguiente, se percibe otra vez con claridad el cambio en la actitud de ella, que, si bien antes estaba enfadada y asustada, ahora muestra estar disfrutando. Él la penetra vaginalmente y después ella le hace una felación hasta que él vuelve a eyacular en su boca.

En las tres partes se observa el mismo mecanismo que en muchísimos otros vídeos: ella no quiere realizar las prácticas que él desea, pero él hace algo que, tras un corte en la escena, muestra que la actitud de ella ha cambiado. Se puede ver que, en la primera parte, él trata de emborracharla para conseguir lo que desea; que, en la segunda, la está acosando y espiando, y que, en la tercera, está realizando prácticas que a él le están excitando *sexualmente* mientras ella duerme, es decir, sin su deseo ni su consentimiento. Como en ninguno de los tres casos se observa resistencia activa por parte de ella durante las prácticas y en las tres, finalmente, ella muestra estar disfrutando, se legitiman las actitudes y comportamientos de él, que se

presentan como formas de «conseguir» realizar unas prácticas que, pese a ser violencia sexual, quedan conceptualizadas como sexo.

Situaciones similares pueden observarse en el vídeo *StepSiblingsCaught – Making My Step Sis Cum Has Her Wanting More* («HermanastraPillada – Hacer correrse a mi hermanastra la deja con ganas de más»), que tenía 85 134 350 visualizaciones en Pornhub a día 19/09/2019, o en *BFFS – F ooling around with my Step-Sister & Friends* («Mejores amigos – enrollándome con mi hermanastra y amigas»), que tenía 75 192 326 visualizaciones en la mencionada fecha.

El mensaje es claro: ellas, aunque en principio parezca que no quieren mantener relaciones sexuales o digan claramente que no quieren, siempre lo están deseando, y si el varón las presiona, las chantajea, las coacciona o comienza a realizar las prácticas cuando ellas no se lo esperan o cuando ni siquiera están siendo conscientes, ellas acabarán accediendo y disfrutando, por lo que se concluye (erróneamente) que eso ha sido sexo, no violencia. El mensaje de estos vídeos es coherente con todo ese argumentario patriarcal que afirma que las mujeres tienden a «hacerse las difíciles», bien por una cuestión de moral conservadora o religiosa, es decir, por «represión», bien porque no quieren que se sepa que, en el fondo, son «unas putas». También es coherente con todos los discursos masculinos que afirman que «quien la sigue la consigue» («tú inténtalo», «el “no” ya lo tienes»), discursos que legitiman el acoso sexual y la presión, la coacción y el chantaje que los hombres ejercen sobre las mujeres para que estas «accedan» a realizar prácticas que ellos desean y ellas no. Como, además, se transmite que ellas «lo estaban deseando» pero «se estaban haciendo las difíciles», estos comportamientos se racionalizan, se justifican: los chicos aprenden que estos son estrategias lógicas para «conseguir» realizar prácticas *sexuales* y que no convierten la situación en violencia sexual. Que los chicos integran estos mensajes puede verse en lo que muestran algunas investigaciones recientes, como el 5.º informe Noctámbul@s (2018) sobre la violencia contra las mujeres en contextos de ocio nocturno: que, en el Estado español, un 97 por 100 de las mujeres han sufrido comentarios no deseados de carácter sexual por parte de hombres, un 86 por 100 han sido presionadas por los varones ante sus negativas, un 81 por 100 han padecido tocamientos no deseados ni consentidos, un 44 por 100 se han visto acorraladas y un 22 por 100 han sido violadas.

Este mensaje colabora en la reproducción de la violencia sexual porque hace que los varones no solo no consideren relevante la falta de deseo y

consentimiento de las mujeres, sino que lo contemplen como sexualmente excitante, pues les sitúa ante un «reto» que les permite confirmar su masculinidad: tienen que «conseguir» que la mujer acabe accediendo. En estas situaciones, «conseguir» que las mujeres «accedan» les permite confirmar su masculinidad, su supuesta superioridad sobre las mujeres. Ellos tienen que lograr que esa mujer «cambie de opinión», «convencerla» para que realice prácticas *sexuales* que, en principio, no deseaba, y «conseguirlo» les proporciona una sensación de «conquista *sexual*». Si, además, al final, ellas disfrutan, se concluye que ellos sabían mejor que ellas lo que estas querían.

Este tipo de vídeos es enormemente relevante en lo relativo a la reproducción de la violencia sexual, pues una de las estrategias más eficaces que operan en el patriarcado actual en la reproducción de dicha violencia es su conceptualización como sexo. Una gran parte de la violencia sexual se reproduce, además de porque a los varones les resulta *sexualmente* excitante ejercerla, porque socialmente no se considera que sea violencia. El feminismo sigue luchando para conceptualizarla como violencia, pero la pornografía hace el camino inverso: sigue transmitiendo que esas situaciones son, simplemente, sexo, construyendo el imaginario y el deseo *sexual* de los varones, que, por su socialización, son capaces de vivir como sexualmente excitantes situaciones en que no hay reciprocidad ni deseo por parte de las mujeres precisamente porque eso les procura una sensación de poder; una sensación de poder que está tan normalizada en su vida y tan integrada en su deseo que les impide plantearse que toda situación que ellos viven como *sexualmente* excitante en que obtienen esa sensación de poder ya está situada en el continuo que va de la desigualdad a la violencia contra las mujeres.

Desde hace unos años, en diversos contextos festivos se están incluyendo mensajes como «no es no» o «solo sí es sí»; este último, más adecuado que el anterior, puesto que hay situaciones en las cuales, pese a que no se verbalice la palabra «no», no hay ni deseo ni consentimiento por parte de las mujeres y, por tanto, son violencia. Estos mensajes tan necesarios no serán integrados por los varones mientras en su vida cotidiana, por medio de la pornografía, estén aprendiendo a erotizar constantemente situaciones que los niegan. Los varones no solo comienzan a ver pornografía sin ningún tipo de educación que les enseñe a diferenciar el sexo de la violencia sexual, sino que comienzan a verla en un contexto en que ya han normalizado la deshumanización de las mujeres y que su subordinación es algo sexualmente excitante; en un contexto en que parten de la idea, socialmente aceptada, de que lo que están viendo en la pornografía es *sexo, el mejor sexo*.

Desde ahí están sentadas todas las bases para que, cuando la pornografía les muestre estas situaciones que son violencia sexual y que, al no incluir resistencia activa por parte de las mujeres, se conceptualizan socialmente como sexo, ellos interpreten este tipo de violencia sexual de la misma manera: simplemente como sexo.

Una educación para la igualdad, única base sobre la que construir una buena educación sexual, debería impedirles sentirse excitados ya no en situaciones en que hay un «no» por parte de las mujeres, sino en situaciones en que no captan que exista reciprocidad. Esto es lo que pasaría si aprendieran a humanizar a las mujeres en vez de a deshumanizarlas: que las considerarían sus iguales y les importaría su bienestar, y no podrían ni excitarse en una situación que es violencia ni no ser conscientes de que lo es. La pornografía hace exactamente el camino contrario: connota precisamente situaciones en que no existe reciprocidad como sexualmente excitantes para los varones, apoyándose en su socialización previa; transmite que el hecho de que una mujer no quiera realizar las prácticas que él desea es *sexualmente* excitante; que el momento en que él capta que no hay reciprocidad no es el momento de dejar de estar excitado, sino el momento de «conseguir» que la mujer acceda, reforzando el vínculo entre excitación *sexual* y confirmación de la masculinidad.

Estos vídeos transmiten a los varones que el «no» de una mujer no significa «no», que se puede convertir en un «sí» por medio de distintos tipos de coacción y que eso no hace que la situación sea violencia sexual porque ellas, en el fondo, «lo están deseando». La pornografía enseña a los varones a normalizar el ejercicio de este tipo de violencia sin considerar que están ejerciendo violencia, y les enseña a excitarse ejerciéndola sin ser conscientes de que es violencia. Durante el tiempo en que se realizó la investigación en pornografía, este es el mensaje que se encontró más repetidamente en los vídeos más vistos. Este hecho, sumado a que dicho mensaje es coherente tanto con el contexto estudiado como con la socialización masculina, hace que sea enormemente relevante en la reproducción de la violencia sexual, que queda conceptualizada como sexo.

Estos vídeos también transmiten un mensaje a las mujeres: que el hecho de que un hombre las presione, coaccione o chantajee para que ellas accedan a realizar prácticas que no desean no es violencia, sino sexo; que ese es un comportamiento *normal* por parte de los hombres, y que lo *normal* es que ellas acaben accediendo. Así, las mujeres aprenden que deben acceder a satisfacer las demandas sexuales de los hombres, aunque no lo deseen. Esto se

relaciona con su propia socialización, en primer lugar, porque es coherente con la construcción del bienestar desde el «ser para otro» y, en segundo lugar, porque el miedo a la violencia sexual masculina funciona a modo de amenaza. Es normal que, ante este tipo de presión, coacción o chantaje ejercido por los varones, las mujeres sientan miedo a dicha violencia, y no solo a dicha violencia: por casos como el de Nagore Laffage o Diana Quer, que han tenido gran difusión en los medios, saben que si no acceden se exponen no solo a ser violadas, sino también asesinadas.

La política sexual pornográfica propone que el «no» de una mujer no significa «no»; que cuando los varones desean acceder *sexualmente* al cuerpo de una mujer, tienen derecho a hacerlo aunque ella no quiera y que, para conseguirlo, tienen derecho a coaccionarla; que ellas deben acceder y acabar disfrutando de dicho acceso, y que eso es simplemente sexo.

«Es excitante aprovechar que las mujeres estén borrachas o drogadas para acceder sexualmente a sus cuerpos o para hacer prácticas a las que, si no, no accederían»

Otro tipo de violencia sexual que la pornografía invisibiliza en cuanto violencia, normalizándolo como si fuera sexo, es el que se observa en vídeos que muestran la siguiente situación: las mujeres están muy borrachas o drogadas, los varones les proponen realizar ciertas prácticas, ellas dicen que no quieren realizarlas y ellos aprovechan su estado para transgredir los límites que ellas han expresado, realizando finalmente las prácticas que ellas habían dicho que no deseaban y no consentían. En estos vídeos, si bien se ve la reacción de sorpresa, de desagrado o de impotencia por parte de las mujeres cuando los varones directamente realizan las prácticas que ellas habían expresado que no querían realizar, no se observa resistencia activa por su parte; se capta que, debido a su estado de embriaguez o a los efectos de las drogas, su capacidad de reacción es limitada. En algunos de estos vídeos se observa que las mujeres no están siendo plenamente conscientes de lo que está sucediendo, o participan activamente en algunos momentos pero no en otros, o muestran placer en algunos momentos y dolor en otros. Pese a que las situaciones que muestran estos vídeos son violencia sexual, pues se realizan prácticas que las mujeres habían expresado que no deseaban y/o no consentían, al no haber resistencia activa por su parte, socialmente se considera que no son violencia sexual, sino sexo.

Un ejemplo puede encontrarse en el vídeo *Anal when shes drunk* («Anal cuando ella está borracha»), que tenía 22 452 573 visualizaciones en Pornhub a día 25/09/2019. En él se ve a una mujer que está borracha tumbada bocabajo en una cama y a un hombre detrás de ella penetrándola vaginalmente. Hay otros dos hombres en la habitación; uno de ellos, con el que interactúan, es quien está grabando. En el primer momento del vídeo se ve un primer plano de ella, que pone la mano entre la cámara y su cara, como en un intento de que no la grabe, ante lo cual los dos hombres ríen. El que está grabando se acerca al que está penetrando a la mujer y puede verse cómo este último saca su pene de la vagina con su propia mano e intenta introducírselo en el ano. Ella hace un movimiento rápido para alejarse mientras los dos hombres ríen. Ella le mira y le dice: «Te has equivocado de agujero», a lo que él responde que lo siente, aunque se haya percibido a la perfección que lo hacía conscientemente, agarrando su pene con su mano. El de la cámara le pregunta a ella: «¿Nunca has tenido sexo anal?». Ella vuelve a mirar hacia delante y entonces el hombre que la estaba penetrando vuelve a intentarlo; ella trata de darse la vuelta pero él, que está detrás, le pone la mano en la espalda para que esté quieta. Ambos hombres vuelven a reír. Él le dice a ella que «le deje intentarlo»; ella vuelve a apartarse y los dos hombres se ríen de nuevo.

Se corta la escena y lo siguiente que se observa es que él la está penetrando analmente, que mira a la cámara y hace gestos en tono de burla. Este es un momento claro de confirmación de la fratría, de la complicidad existente entre los varones con respecto a su capacidad de dominar a las mujeres: él se jacta de que ha «conseguido» realizar una práctica que ella no quería llevar a cabo y los demás ríen ante esta muestra de poder, expresada por medio de la violencia sexual. Él le pregunta algo y ella responde entre gemidos; él le vuelve a preguntar lo mismo para que responda más fuerte y le da un cachete en las nalgas mientras los demás hombres vuelven a reír. Después de un cambio de escena, se la ve a ella tumbada bocarriba y con las piernas levantadas mientras él la penetra analmente y le introduce un dedo en la vagina. Ella le agarra la mano para sacar el dedo y él se lo vuelve a introducir mientras los demás ríen de nuevo. Finalmente, él saca su pene y eyacula sobre ella. Parte del semen le cae en la cara y en un ojo, y ella lo cierra e intenta quitárselo, provocando una vez más las risas de los hombres.

En este vídeo se observan muy claramente los vínculos de fratría: los varones se ríen en momentos en que él le hace a ella algo que esta no desea; risa producida ya no por la banalización, sino por la celebración de la violencia sexual contra ella, por la sensación de complicidad masculina al ver

que uno de ellos impone su deseo al derecho de esa mujer a poner límites en lo relativo al acceso a su propio cuerpo. Algunas de esas prácticas que él hace después de que ella exprese que no quiere no implican placer físico para él (como cuando le introduce un dedo en la vagina), pero sí el placer de la confirmación de la supuesta superioridad masculina ante el resto de varones.

En los vídeos en que las mujeres están ebrias, es habitual que los hombres aprovechen ese estado para conseguir que ellas accedan a realizar prácticas que en un primer momento han expresado que no querían realizar (es decir, para obtener un consentimiento forzado y realizar las prácticas sin su deseo, lo que las convierte en violencia sexual) o para realizarlas directamente aprovechando que ellas no van a poder evitarlo debido a su estado (por lo que también son violencia sexual). En este vídeo se puede observar que ella no quiere realizar sexo anal, pero finalmente esa práctica se lleva a cabo. Como, al estar ebrias o drogadas, no oponen resistencia, la realización de esas prácticas que ellas no desean y/o no consienten no se percibe como violencia sexual, sino como sexo.

Además, para los varones, queda erotizado realizar prácticas con mujeres que están ebrias o drogadas sabiendo que, de no estarlo, no desearían realizar prácticas con ellos o no desearían realizar dichas prácticas concretas; es decir, se erotiza su falta de deseo y se presenta como sexualmente excitante para ellos aprovecharse de su estado para acceder a sus cuerpos sin que ellas lo deseen o de formas que ellas no desean, sin que esto quede conceptualizado como violencia. La confirmación de la masculinidad en los vídeos que siguen este esquema es clara: los hombres se están aprovechando del estado de las mujeres.

Los vídeos que transmiten el mensaje que afirma que «es excitante aprovechar que las mujeres estén borrachas o drogadas para acceder *sexualmente* a sus cuerpos o para hacer prácticas a las que, si no, no accederían» no son difíciles de encontrar, y el número de visualizaciones revela que su consumo no es minoritario. Para mostrar una aproximación a esta realidad, se ha efectuado a día 24/09/2019 un recuento de la cantidad de vídeos que aparecen en Xvideos al buscar las palabras «borracha» y «drogada».

Si en el buscador por palabras de Xvideos se escribe *drunk* («borracha»), aparecen las siguientes sugerencias de búsqueda y las siguientes cantidades de vídeos con cada una de ellas: *drunk mom* («mamá borracha»), 70 056 vídeos; *drunk sex* («sexo borracha»), 361 625 vídeos; *drunk teen* («adolescente borracha»), 382 873 vídeos; *drunk wife* («esposa borracha»), 71 982 vídeos;

drunk sister («hermana borracha»), 38 015 vídeos; *mom drunk* («mamá borracha»), 69 928 vídeos; *drunk forced* («borracha forzada»), 30 597 vídeos; *drunk abused* («borracha abusada»), 22 859 vídeos; *drunk girl* («chica borracha»), 272 694 vídeos; *japanese drunk* («japonesa borracha»), 49 017 vídeos; *drunk lesbian* («lesbiana borracha»), 96 157 vídeos; *russian drunk* («rusa borracha»), 34 452 vídeos; *drunk anal* («anal borracha»), 242 811 vídeos; *drunk mature* («madura borracha»), 97 671 vídeos; *drunk wife shared* («esposa borracha compartida»), 79 908 vídeos; *passed out drunk* («borracha desmayada»), 55 490 vídeos; *real drunk* («borracha real»), 92 912 vídeos.

Si en el buscador por palabras de Xvideos se escribe *drug* («droga»), aparecen las siguientes sugerencias de búsqueda y las siguientes cantidades de vídeos con cada una de ellas: *drugged anal* («anal drogada»), 236 494 vídeos; *drugged teen* («adolescente drogada»), 375 954 vídeos; *high on drugs* («puesta de drogas»), 165 769 vídeos; *drugged and fucked* («drogada y follada»), 805 862 vídeos. Son también habituales los vídeos en que se ve cómo los hombres drogan con cloroformo a las mujeres para violarlas cuando están inconscientes.

La pornografía, por medio de estos vídeos, colabora en la reproducción de este tipo de violencia sexual, invisibilizándolo como violencia, normalizándolo una vez ha quedado conceptualizado como sexo y erotizándolo. La política sexual pornográfica propone que, si los varones quieren acceder al cuerpo de una mujer que no les desea, o realizar prácticas que una mujer en concreto no desea, tienen derecho a aprovechar que ellas estén borrachas o drogadas para hacerlo y que eso es simplemente sexo.

«Cuando las mujeres están dormidas o inconscientes, es excitante acceder sexualmente a sus cuerpos»

Entre los tipos de violencia sexual que la pornografía invisibiliza como violencia y normaliza y erotiza como si fueran sexo, se encuentra acceder a los cuerpos de las mujeres cuando estas están dormidas, desmayadas o inconscientes. Una mujer que se halla en cualquiera de estos estados no está sintiendo deseo ni puede dar su consentimiento y, por tanto, cualquier práctica *sexual* que la involucre es violencia, y no sexo. En estos casos, la afirmación de la superioridad masculina es clara: el varón no necesita ya no su consentimiento o su deseo, sino ni siquiera su consciencia, para hacer lo que él desee hacer con el cuerpo de una mujer.

Estos vídeos transmiten a los varones que es excitante realizar prácticas *sexuales* con mujeres que están en estos estados. Además, les transmiten que las prácticas *sexuales* realizadas en estas circunstancias en que las mujeres no están sintiendo deseo y no pueden dar su consentimiento son sexo, y no violencia sexual. Es posible hacer una clasificación de los vídeos pornográficos en que las mujeres están en cualquiera de estos estados atendiendo a si en algún momento pasan a ser conscientes de lo que está sucediendo o no, y a cómo reaccionan si llega ese momento. A continuación se analizan, en primer lugar, vídeos en que, cuando ellas pasan a ser conscientes de lo que está sucediendo, comienzan a participar activamente en las prácticas y a mostrar estar sintiendo placer, transmitiendo que, aunque estuvieran dormidas, «en el fondo lo estaban deseando»; en segundo lugar, vídeos en que, cuando ellas pasan a ser conscientes de lo que está sucediendo, se bloquean y fingen seguir estando dormidas, y, en tercer lugar, vídeos en que están dormidas, inconscientes o desmayadas desde el inicio hasta el final.

a) «Aunque estuvieran dormidas, lo estaban deseando»

Un ejemplo de este primer tipo de vídeos, en que el varón accede al cuerpo de la mujer cuando ella está dormida (por lo que la situación no es sexo, sino violencia sexual) y, al despertar, ella comienza a participar activamente en las prácticas y a mostrar que está sintiendo placer sería el titulado *Girl with big ass gets fucked from behind* («Chica con el culo grande es follada desde detrás»), que tenía 48 369 103 visualizaciones en Pornhub a día 25/09/2019. En él, un chico graba su entrada en una habitación donde hay una chica durmiendo, tumbada bocabajo. Él la destapa y se ve que ella lleva puestos una camiseta y un tanga. Él comienza a masturbarse, toca las nalgas de ella, le retira el tanga, le pone saliva con su mano en la vagina y comienza a penetrarla (sin preservativo) mientras ella está dormida. Le baja la camiseta para tocarle el pecho y ella se mueve, ante lo que él se levanta rápidamente; pero ella vuelve a quedarse quieta, aún dormida. Él se acerca a su cara, le abre la boca con la mano y restriega su pene contra sus labios. Ella se mueve otra vez y él se vuelve a alejar rápidamente. Después vuelve a ponerse sobre ella y comienza a penetrarla de nuevo, pero suena un teléfono móvil y él, para disimular, va rápidamente al lavabo y hace como si se estuviera lavando los dientes. Ella se despierta y le pregunta qué hace. Él contesta que hacer el desayuno y lavarse los dientes y ella le pregunta por qué le miente, por qué estaba así su ropa interior y por qué está húmeda. Él le dice que no tiene ni

idea y ella responde, entre enfadada y provocativa: «eres un mentiroso, ven aquí. Estás empalmado. ¿Te has empalmado haciendo el desayuno? ¿Te has empalmado lavándote los dientes? Me estabas follando, pervertido. ¿Crees que soy tan estúpida que no me he dado cuenta?». Él titubea como respuesta a cada pregunta. Ella le dice: «Ven aquí y fóllame ahora, pervertido», y comienza a masturbarle y a realizarle una felación mientras gime. Después él vuelve a penetrarla vaginalmente sin preservativo, ella parece sentir muchísimo placer sin ningún tipo de estimulación clitoriana y él eyacula en sus nalgas.

Hay una gran cantidad de vídeos que invisibilizan y erotizan este tipo de violencia sexual con este mismo esquema: los hombres acceden a los cuerpos de las mujeres cuando ellas están dormidas, sin su deseo y sin su consentimiento, y, cuando despiertan, comienzan a participar activamente en dichas prácticas, transmitiendo que, pese a estar dormidas, «lo estaban deseando», razón por la cual no es violencia sexual. Este tipo de vídeos transmiten a los varones que acceder a los cuerpos de las mujeres cuando están dormidas es una forma como otra cualquiera de comenzar las prácticas *sexuales* y que eso es sexo, no violencia sexual: ellas no muestran ningún tipo de resistencia activa mientras están durmiendo y, al despertar, comienzan a participar activamente en las prácticas y a mostrar que están sintiendo placer.

Un tipo de violencia sexual contra las mujeres común y altamente invisibilizado consiste precisamente en que algún varón con quien han mantenido relaciones previamente, sea o no su pareja, o alguien a quien ya conocen, acceda a sus cuerpos mientras ellas duermen. Todos estos vídeos transmiten un mensaje a las mujeres: que, si se despiertan y se encuentran con esta situación (que dicho varón esté accediendo a su cuerpo), eso no es violencia, sino sexo; y que ellas no solo no tienen motivos para mostrar desagrado o enfado sino que lo «normal» es que se sumen a dichas prácticas que han empezado sin su deseo, sin su consentimiento y sin que ellas fueran ni siquiera conscientes de lo que estaba sucediendo. En estos vídeos, este tipo de violencia sexual queda completamente invisibilizado y normalizado como si fuera, simplemente, sexo.

La política sexual pornográfica propone que los varones tienen derecho a acceder a los cuerpos de las mujeres mientras ellas duermen si ellos así lo desean, que a las mujeres debería gustarles y que eso es simplemente sexo.

b) «Que cuando se despiertan se bloqueen o tengan miedo es *sexualmente* excitante»

Un ejemplo de este segundo tipo de vídeos, en que la mujer está dormida cuando el varón accede a su cuerpo y, al despertarse, se queda bloqueada mientras las prácticas siguen, es *Mommy & Step-Son Share a Couch – Mandy Flores* («Mamá e hijastro comparten el sofá – Mandy Flores»), que tenía 113 193 116 visualizaciones en Xvideos a día 25/09/2019. En él, la madrastra le dice al hijastro que desde que se fue su padre ella no ha tenido que buscar trabajo porque él se está ocupando de todo y se ha convertido en el hombre de la casa. Entonces, estando él sentado en el sofá, ella se tumba con la cabeza sobre su pelvis para echarse una siesta. Cuando ella se duerme, él le abre la bata y comienza a tocarle los pechos y a masturbarse. Entonces ella se mueve y él deja de hacer ambas cosas; pero cuando se vuelve a quedar quieta, él la mueve hasta que la cabeza de ella queda cerca de su pene, le abre la boca con los dedos y se lo introduce. Entonces ella se despierta: su cara expresa confusión y desagrado, y se queda callada y quieta como si siguiera dormida. Él hace con su pelvis movimientos para penetrarla bucalmente. En un momento en que saca su pene, ella frunce el ceño con cara de angustia y de asco y cierra la boca. Cuando él vuelve a abrirle la boca con los dedos para penetrarla otra vez, ella abre mucho los ojos con cara de sorpresa y desagrado. Esta situación se repite varias veces. Durante los cinco minutos de vídeo restantes, ella sigue teniendo cara de angustia y de asco, con el ceño fruncido y los ojos muy abiertos. Finalmente, él eyacula dentro de su boca y la expresión de desagrado y asco de su cara aumenta. Durante casi un minuto, se ve un primer plano de la cara de ella en que se capta su expresión de confusión y de angustia.

Una posible reacción de las mujeres ante estas situaciones de violencia sexual en la realidad es precisamente la que se muestra en estos vídeos: que ellas se bloqueen, que debido a la confusión no sepan reaccionar o que el miedo las deje en estado de *shock*. En estos vídeos se capta a la perfección ese bloqueo o miedo por parte de la mujer; pero esas reacciones, lejos de abrir la puerta a que los varones empaticen con su sufrimiento, quedan erotizadas, pues permiten a los varones confirmar su supuesta superioridad. Estos vídeos refuerzan la deshumanización de las mujeres y la carencia de empatía hacia ellas que permiten a los varones obtener placer *sexual* (físico y vinculado a la sensación de poder) en el acceso a sus cuerpos cuando ellas no están siendo conscientes y cuando se bloquean o entran en estado de *shock* por el miedo.

La política sexual pornográfica propone que los varones tienen derecho a acceder a los cuerpos de las mujeres para satisfacer sus deseos sexuales

mientras ellas están dormidas y que el hecho de que sientan miedo cuando despiertan es sexualmente excitante.

c) «Que estén dormidas/inconscientes todo el tiempo es *sexualmente* excitante»

Un ejemplo de este tercer tipo de vídeos, en que la mujer está dormida durante todo el tiempo que duran las prácticas, es *Stepbrother fucks stepsister while sleeping* («Hermanastro se folla a hermanastra mientras está durmiendo»), que tenía 52 809 560 visualizaciones en Xvideos a día 26/09/2019. En él, el chico que está grabando entra en el cuarto donde duerme su hermanastra, que está tumbada bocabajo y abrazada a un oso de peluche rosa. Ella lleva un vestido corto de fiesta y zapatos de tacón. Él le levanta el vestido, le quita la ropa interior, le pone lubricante, se sienta sobre sus nalgas y la penetra, sin preservativo, durante cinco minutos, hasta que saca su pene, eyacula sobre ella, coge la cámara, se ríe y se va.

Los vídeos que muestran este tipo de violencia sexual no son difíciles de encontrar, y el número de visualizaciones revela, de nuevo, que su consumo no es minoritario. Para mostrar una aproximación a esta realidad, se ha realizado a día 24/09/2019 un recuento de la cantidad de vídeos que aparecen en Xvideos cuando se busca la palabra «dormida» o expresiones similares. Si en el buscador por palabras de Xvideos se escribe *sleep* («dormir»), aparecen las siguientes sugerencias de búsqueda y las siguientes cantidades de vídeos con cada una de ellas: «anal dormida», 238 786 vídeos; «me la cojo dormida», 275 711 vídeos; «se hace la dormida», 331 633 vídeos; *mom sleeping* («mamá durmiendo»), 77 313 vídeos; *sleeping sister* («hermana durmiendo»), 43 527 vídeos; *mom sleep* («mamá dormida»), 77 619 vídeos; *sleeping anal* («anal durmiendo»), 248 150 vídeos; *step sister sleeping* («hermanastra durmiendo»), 55 980 vídeos; *sleeping creampie* («corrida durmiendo»), 60 965 vídeos; *sleep anal* («anal dormida»), 42 922 vídeos; *sleeping teen* («adolescente durmiendo»), 387 242 vídeos; *sleeping mature* («madura durmiendo»), 103 220 vídeos; *sleeping blowjob* («mamada durmiendo»), 319 267 vídeos; *sleeping drunk* («borracha durmiendo»), 24 035 vídeos.

En todos estos vídeos se está presentando como *sexualmente* excitante para los varones realizar prácticas con mujeres que no están siendo conscientes de lo que está sucediendo. Con estos vídeos, los varones refuerzan la confirmación de su supuesta superioridad en la idea de que tienen derecho a acceder a los cuerpos de las mujeres sin su deseo, sin su

consentimiento y sin que estén siendo conscientes de que ellos están accediendo a sus cuerpos. Pese a que, al no haber resistencia activa por parte de las mujeres, el hecho de que lo que estos vídeos muestran es violencia sexual quede invisibilizado, es cierto que de alguna manera se transmite que los propios hombres que aparecen en los vídeos saben que lo que están haciendo no es correcto: cuando ellas están dormidas y se mueven, ellos paran y se alejan para no despertarlas o para que no «les pillen». Así, se transmite que los varones saben que eso no está «del todo bien», y precisamente esto contribuye a la confirmación de la masculinidad: pese a que saben que no deberían hacerlo, ellos lo hacen porque es lo que desean hacer. Aunque se muestre que ellos mismos saben que eso no está «del todo bien», se transmite más como una «travesura» que como lo que es: el ejercicio de violencia sexual, una violación de los derechos humanos de las mujeres. El deseo masculino vuelve a situarse por encima del derecho de las mujeres a su autonomía sexual, confirmando de nuevo la supuesta superioridad masculina. Con estos vídeos, los varones aprenden a erotizar el hecho de acceder a los cuerpos de las mujeres cuando ellas no están siendo conscientes, lo que refuerza la idea de que su deseo y su consentimiento son completamente innecesarios ya no solo para la excitación masculina, sino para el acceso de estos a sus cuerpos.

La política sexual pornográfica propone que los varones tienen derecho a acceder a los cuerpos de las mujeres para satisfacer sus deseos sexuales mientras ellas están dormidas o inconscientes.

La erotización directa de la violencia sexual

La segunda pregunta fundamental de este capítulo, a la que se va a dedicar este apartado, es la siguiente: cuando los hombres ejercen violencia sexual siendo conscientes de que eso es violencia, porque desean ejercerla y deciden ejercerla, ¿qué mecanismos se han puesto en juego para que les parezca excitante ejercerla? Es decir, ¿cómo han aprendido a erotizar la violencia sexual?

En la pornografía es posible encontrar algunas respuestas a esta pregunta. En los vídeos que van a analizarse en este apartado se muestran situaciones que son violencia sexual y que, a diferencia de lo que sucedía en los vídeos analizados en los apartados anteriores, sí que se perciben como violencia

sexual porque se observa la resistencia activa y el sufrimiento por parte de las mujeres que hace que, socialmente, una situación se considere como tal.

En algunas páginas como Pornhub, irónicamente, la palabra *rape* («violación») no muestra ningún resultado. Esto no significa en absoluto que no existan en esta página vídeos que muestran violaciones: es una estrategia de «lavado de cara» de la propia página, al igual que lo es que en las estadísticas que publican cada año, en el apartado en que reflejan las edades de quienes acceden a la página, el rango de edad más joven que muestran comience con dieciocho años. Pese a que, en Pornhub, escribiendo en el buscador por palabras la palabra *rape* no aparece ningún vídeo, escribiendo *forced* («forzadas») o *abused* («abusadas») sí que aparecen. En otras páginas, como Xvideos, la palabra *rape* sí muestra resultados.

Los vídeos que transmiten de manera directa que violar a una mujer es *sexualmente* excitante no son algo minoritario: ni hay pocos, ni son difíciles de encontrar ni tienen pocas visualizaciones, sino todo lo contrario. El vídeo pornográfico con mayor número de visualizaciones encontrado en esta investigación es un vídeo de Xvideos que superaba en veintiún millones de visualizaciones al vídeo más visto en Pornhub, y que mostraba una violación de cuatro hombres a una mujer. Este vídeo, titulado *Nathalie Nell (aka of Love)*, tenía 225 784 374 visualizaciones a día 03/05/2019; el siguiente vídeo más visto en Xvideos tenía, en esa fecha, menos de la mitad de visualizaciones. Este vídeo no solo era el más visto de la página, sino que contaba con más del doble de visualizaciones que el siguiente vídeo más visto.

En este vídeo, cuatro hombres se fijan en una mujer en un bar. Ella se va del bar en una moto y ellos la persiguen en una furgoneta. Se ponen al lado de la moto, en marcha, y el que queda a su lado baja la ventanilla, la empuja y la tira de la moto. Paran la furgoneta; dos de ellos bajan, la cogen y, mientras ella forcejea, la meten en la furgoneta por la fuerza. En esta escena, se les escucha a ellos cantar, y a ella, gritar. En la siguiente escena, abren la furgoneta y la bajan mientras ella se retuerce. Ella comienza a hablar con tono de angustia y ellos se ríen. Después, ella intenta escapar corriendo, pero la agarran y le pegan una bofetada. Se enfoca su cara: tiene expresión de angustia y está llorando. La obligan a quitarse la blusa. Ella lo hace, mientras llora, provocando de nuevo la risa de los hombres. Uno de ellos se acerca, la toca por encima de la falda y ella se mueve sobresaltada. Otro comienza a darle cachetes y a tirarle del pelo y le quita el sujetador. Ella vuelve a intentar escapar corriendo, pero, de nuevo, la atrapan y la rodean. Le hacen quitarse la

falda y uno de ellos la deja completamente desnuda. Los cuatro la rodean y comienzan a darle cachetes y a tocarla. Ella está en silencio y tiene expresión de angustia. Riendo, la tumban sobre un montón de paja que hay en el suelo (parece que están en un establo). Mientras ella se retuerce y comienza a gritar y a llorar, dos de ellos le sujetan las manos mientras un tercero se baja los pantalones y comienza a penetrarla vaginalmente. Ella sigue gritando y llorando. Después, le dan la vuelta agresivamente y el que la estaba penetrando vuelve a penetrarla, parece que analmente. Ella da un grito desgarrador, pero él sigue. Después, agarrándola del pelo, la colocan de rodillas delante de uno de ellos, que la penetra bucalmente. En la siguiente escena vuelven a estar en la furgoneta; la abren y la dejan tirada en la carretera.

En el vídeo *Anal forced scene 4 (valeria bruni tedeschi)* («Escena de anal forzado [Valeria bruni tedeschi)»], que tenía 50 104 777 visualizaciones a día 18/09/2019, hay un hombre y una mujer desnudos en una cama. Él está sobre ella y ella está intentando quitárselo de encima. Lo consigue y le da la espalda. Se quedan tumbados. Después, él la agarra, la tumba bocabajo, se pone encima e intenta penetrarla analmente. Ella grita de dolor de manera desgarradora intentando moverse y quitárselo de encima de nuevo, pero él le sujeta las manos. Ella sigue gritando y, cuando él consigue penetrarla, se queda callada y la cámara se acerca a su cara: mientras se le escucha a él gemir de placer, ella se queda paralizada, con expresión de angustia, como si estuviera a punto de llorar, en silencio.

Otro ejemplo sería el vídeo *Two Boys steal russian schoolgirl's virginity* («Dos chicos le roban la virginidad a una colegiala rusa»), que tenía 35 638 485 visualizaciones en Xvideos a día 30/09/2019. En él se ve a dos chicos en una habitación hablando y escondiendo un cinturón en un mueble. Llega otro chico con la que parece ser su novia, que se sienta sobre él. Uno de los dos que estaban al principio se levanta, comienza a tocarle el brazo a ella y su novio le empuja. Entonces el novio se va, y el que la había tocado le tapa la boca y le sube la camiseta mientras ella forcejea. El otro se levanta, le toca los pechos y también la agarra del brazo mientras ella sigue tratando de soltarse. Ella comienza a gritar y solloza mientras uno le mete la mano por debajo del pantalón. El novio vuelve a la habitación, los otros dos chicos le pegan y uno de ellos le ata las muñecas con el cinturón que habían escondido, lo que permite comprobar que habían planeado la violación; mientras este le ata, el otro sigue tocando a la chica, que sigue intentando alejarle e incluso llega a morderle. Entonces sientan al novio en el suelo, mirando hacia donde

están, y desnudan a la chica mientras solloza. Uno de ellos le sujeta los brazos y el otro le quita las bragas y se baja los pantalones mientras ella llora y patalea. El que se había bajado los pantalones comienza a penetrarla vaginalmente mientras el otro intenta inmovilizarla agarrándole los brazos. Ella sigue llorando. El otro también se desnuda y se turnan para penetrarla. Ella llora, intenta que la suelten retorciéndose y pataleando, se tapa la cara con las manos cuando ellos dejan de agarrárselas, intenta apartar las manos de ellos cuando le tocan los pechos… Ellos siguen turnándose para penetrarla hasta que ambos eyaculan. Al final del vídeo, se les ve reírse mientras ella está sentada, con la cara apoyada en las rodillas y el pelo cubriéndole la cara, sin que se pueda ver su expresión.

Que la pornografía erotiza la violencia sexual es un hecho innegable. Que el consumo de esta pornografía no es marginal, también lo es. En Xvideos, «violación» suele ser un término tendencia, una de las palabras más buscadas. Si se escribe «violación» en el buscador por palabras, junto a él aparecen como sugerencias de búsqueda y como expresiones más buscadas «violación real», «violaciones reales», «violación brutal», «violación anal dolor», «violación en grupo», «violación secuestro» o «virgen violada». Entre los vídeos que aparecen se encuentran títulos como *Violación padrastro abusa de su hijastra después de drogarla*, *Linda chica siendo violada en grupo*, *Violación de niñas colegialas chinas*, *Violando a su hermana*, *Violación madre e hija violadas*, *Chica violada por negro! gritando violación virginidad primera vez polla enorme*…

Para hacer una aproximación a la cantidad de vídeos que muestran este tipo de situaciones, a día 30/09/2019 se efectuó un recuento en Xvideos; se introdujeron en el buscador por palabras los términos «violación», *forced* («forzada») y *abused* («abusada») y se anotaron las sugerencias de búsqueda que mostraba la página al escribir estos términos y la cantidad de vídeos que aparecían al buscar cada una de dichas sugerencias. Las sugerencias hechas por la página y la cantidad de vídeos que había en cada una de ellas fueron: «abusadas y violadas», 29 979 vídeos; «violada por ladrón», 23 777 vídeos; «violadas a la fuerza», 522 505 vídeos; «maduras violadas», 23 180 vídeos; «drogada y violada», 29 883 vídeos; «violada por el culo», 89 696 vídeos; «mujeres violadas xxx», 49 099 vídeos; «secuestrada y violada», 29 726 vídeos; «violada anal», 235 724 vídeos; «violada en guerra», 522 937 vídeos; «violada en grupo», 102 010 vídeos; «violaciones reales», 85 211 vídeos; «películas de violaciones», 250 699 vídeos; «violación anal», 235 767 vídeos; «violación en grupo», 101 774 vídeos; «violación real», 85 052 vídeos;

«violación anal dolor», 236 735 vídeos; «violación *hentai*», 24 462 vídeos; *teen abused* («adolescente abusada»), 355 243 vídeos; *anal abused* («abusada analmente»), 221 029 vídeos; *18 and abused* («18 y abusada»), 438 337 vídeos; *milf abused* («madre a la que me follaría abusada»), 156 038 vídeos; *anal forced* («anal forzado»), 227 699 vídeos; *forced sex* («sexo forzado»), 341 477 vídeos; *forced teen* («adolescente forzada»), 357 220 vídeos; *young teen forced* («adolescente joven forzada»), 454 588 vídeos.

En este tipo de vídeos se observa cómo ellos emplean la fuerza, la agresividad y la violencia física para ejercer violencia sexual; cómo ellas gritan de manera desgarradora durante todo el vídeo, cómo lloran angustiadas, cómo luchan para intentar que ellos dejen de acceder a sus cuerpos, cómo se retuercen, forcejean y patalean. Es decir: se muestra de manera clara la resistencia activa por parte de las mujeres que hace que, socialmente, se entienda que eso es violencia sexual. Estos vídeos no invisibilizan la violencia sexual: muestran la violencia sexual tal y como se entiende socialmente que es. Ahora bien: a diferencia del camino que se debería tomar si se quiere avanzar hacia la erradicación de la violencia sexual, que es enseñar a los varones a sentir rechazo hacia ella, al mostrarse en la pornografía, los hombres aprenden a erotizarla. Es posible afirmar que aprenden a erotizarla, en primer lugar, porque la pornografía está hecha para que los varones la vean mientras se masturban, siendo este el uso principal que hacen de ella; y, en segundo lugar, porque en esa medida perciben lo que observan en ella como *sexualmente* excitante. Los varones aprenden a erotizar el ejercicio de la violencia sexual en la pornografía: la pornografía, en este tipo de vídeos, les transmite que el ejercicio de la violencia sexual, ahora presentado claramente como violencia, es *sexualmente* excitante para ellos.

Los varones que se excitan con estos vídeos no están «locos» ni «enfermos»; tampoco aprenden a considerar *sexualmente* excitantes estos vídeos de la noche a la mañana. Para que los varones puedan excitarse *sexualmente* con vídeos en que se capta un sufrimiento y una angustia extremos por parte de las mujeres, tienen que pasar dos cosas. En primer lugar, tienen que haber desactivado la empatía hacia las mujeres. La empatía, como se ha analizado, consiste, en primer lugar, en captar las emociones de la otra persona y, en segundo lugar, en sentirlas con ella porque la ves como tu igual y, por tanto, sientes bienestar con su bienestar y sufres con su sufrimiento. Los varones, en los contextos patriarcales, aprenden a no ver a las mujeres como sus iguales, por lo que pueden captar sus emociones, pero pueden no compartirlas con ellas. Esta deshumanización de las mujeres es

imprescindible para que los varones puedan excitarse con estos vídeos: tienen que poder ver sufrir a las mujeres y no sufrir con ellas. Las bases para que esto ocurra se hallan asentadas en los patriarcados que están siendo analizados.

Lo segundo que tiene que suceder para que un varón pueda llegar a excitarse con estos vídeos es que, una vez ha aprendido a no sufrir con el sufrimiento de las mujeres, aprenda a excitarse con él. Aquí entra la construcción de la masculinidad y de la *sexualidad* masculina que ha sido analizada, en la que el placer *sexual* está atravesado por el placer de sentir poder sobre las mujeres.

Existe todo un continuo, que va de la erotización de la desigualdad y de la sensación de poder a la erotización de la violencia, por el que el patriarcado guía a los varones; en uno de los puntos está la masturbación con este tipo de vídeos. Que los varones lleguen a hacerlo o no, depende de cuánto y cómo avancen por dicho continuo. En los primeros puntos de dicho continuo, por el que pasan todos los varones, se encuentra crecer conviviendo con la normalización y erotización de la desigualdad y de niveles «sutiles» de violencia contra las mujeres en los contextos patriarcales estudiados; también, el hecho de que el dominio masculino y la subordinación femenina se consideren sexis. Que la masculinidad se construya desde el imperativo de posicionarse por encima de la feminidad y de quienes la encarnan, las mujeres, y que esto suponga que los varones tienen que aprender a no verlas como sus iguales forma también parte de este continuo. Lo mismo sucede con el hecho de que dicho imperativo se haya desplazado al terreno de la sexualidad y de que lo *sexualmente* excitante para la *sexualidad* masculina construida desde este punto de partida siempre esté atravesado por la desigualdad, dentro del continuo que va de esta a la violencia.

Partiendo de esta situación, no solo no es sorprendente que los hombres aprendan a excitarse *sexualmente* con este tipo de vídeos, sino que es coherente con la construcción de la masculinidad y el contexto social analizado. Que lleguen a hacerlo no supone ningún salto cualitativo, sino un avance gradual, paulatino, por un continuo del que todos han recorrido cierta parte. En una sociedad igualitaria, el salto cualitativo que supone sentar las bases de la desigualdad, que abre el continuo hacia la violencia, no estaría dado, por lo que se estaría fuera de dicho continuo; en las sociedades patriarcales, todos los hombres parten de un punto ya avanzado en ese continuo. La excitación masculina ante la violencia sexual contra las mujeres no es un comportamiento desviado: significa que se ha avanzado por ese

continuo en que todos los hombres se encuentran y cuyo extremo más sutil está completamente normalizado en esta sociedad.

La pornografía responde a esta *sexualidad* masculina en que la excitación *sexual* procede de dos componentes: del placer puramente físico y del placer de sentir esa superioridad de poder. La pornografía permite a los varones obtener ese placer vinculado al poder en la visualización de situaciones atravesadas por la desigualdad entre hombres y mujeres: cuando el placer de ellas desaparece y se limitan a darles placer a ellos, cuando dicen que no pero acaban accediendo, cuando están tan borrachas que se percibe que no podrían defenderse aunque quisieran, cuando están inconscientes, cuando dicen que no e intentan mantenerlo, cuando se quedan bloqueadas, cuando lloran, cuando gritan de dolor, cuando se defienden… En estos casos, es precisamente esa resistencia activa de las mujeres lo que otorga al varón la excitación de la sensación de poder, pues, por mucha resistencia que opongan las mujeres, ellos no dejan de violarlas y de obtener placer en ese acceso no deseado. No hay nada que pueda hacer una mujer en la pornografía que consiga que los varones dejen de ejercer violencia contra ella: cuanto más extremo sea su sufrimiento, mayor confirmación del poder masculino y, por tanto, mayor excitación *sexual*[45]. La sensación de superioridad masculina alcanza en este tipo de vídeos una de sus expresiones más claras y directas; la erotización de la violencia sexual, su máxima expresión: se erotiza sin tapujos, de manera directa.

Si bien tanto los vídeos analizados en este apartado como los vídeos analizados en el capítulo anterior están mostrando violencia sexual, hay una diferencia importante, relativa a lo que capta a nivel sensorial el varón que se masturba con ellos. Cuando un varón se masturba con los vídeos analizados en este apartado, se está masturbando mirando primeros planos que muestran la cara de una mujer que llora (la pornografía se recrea en el sufrimiento de las mujeres ante una violación), se está excitando escuchando sus gritos desgarradores, viendo sus intentos de defenderse y disfrutando de que no lo consiga. En los vídeos en que se invisibilizaba la violencia sexual, los varones aprendían a connotar como *sexualmente* excitantes situaciones que eran violencia sexual, pero de manera que quedaban conceptualizadas como *sexo*, como un *sexo* que les permitía sentir ese poder; en estos, están aprendiendo a connotar como sexualmente excitante el ejercicio de la violencia sexual con la consciencia de que eso es violencia sexual, así como el sufrimiento y la resistencia de las mujeres, que también les permite obtener esa sensación de poder. El deseo *sexual* masculino que construye la pornografía hace que el

sufrimiento de las mujeres ya no solo no sea incompatible con excitarse y obtener placer (lo que sucedería si los hombres estuvieran contemplando a las mujeres como seres humanos, como iguales a ellos), sino que sea directamente motivo de excitación.

Es relevante destacar que, en la mayoría de los vídeos que muestran violencia sexual acompañada de resistencia activa por parte de las mujeres, aparecen varios hombres y una sola mujer, aunque en los títulos no figure la palabra *gangbang*. La fratría y la confirmación de la masculinidad ante los iguales desempeñan un papel fundamental en el ejercicio de la violencia sexual.

Para que los varones puedan ejercer violencia sexual siendo conscientes de que es violencia, no solo tienen que desear ejercerla: tienen que decidir ejercerla. Este proceso consciente en el que se pasa de desear violar a una mujer a decidir hacerlo parte también de la deshumanización de las mujeres: solo deshumanizándolas pueden los varones anteponer su deseo de violarlas al derecho humano de ellas a una vida libre de violencia, afirmando que lo que realmente es un derecho es dicho deseo masculino de acceder a sus cuerpos y, por tanto, ejerciéndolo**[46]**. Los hombres que violan lo hacen porque quieren y porque consideran que su deseo es un derecho.

Que los varones se masturben y aprendan a excitarse con vídeos en que se muestra a las mujeres llorando, gritando de manera desgarradora o intentando liberarse mientras son violadas por uno o varios hombres es altamente relevante: están aprendiendo a erotizar directamente el ejercicio de la violencia sexual desde la consciencia de que es violencia. Que aprendan a erotizarla es un paso necesario para que puedan llegar a desear ejercerla y a decidir ejercerla. Los varones no van a hacer en su vida *sexual* todo lo que les parezca *sexualmente* excitante; pero todo lo que hagan en su vida *sexual* lo van a hacer porque les parece *sexualmente* excitante. No todos los hombres que consuman esta pornografía van a decidir violar a una mujer, pero todos los varones que deciden violar a una mujer lo hacen porque han aprendido a excitarse con la idea de hacerlo: es precisamente este aprendizaje el que llevan a cabo en la pornografía. En esta medida, la pornografía contribuye a la reproducción de la violencia sexual contra las mujeres, pues transmite a los hombres que el ejercicio de la violencia sexual es excitante.

Esta segunda estrategia de reproducción de la violencia sexual (su erotización directa) refuerza la estrategia anterior (su invisibilización como violencia y su normalización como si fuera sexo): comparando los vídeos de este capítulo con los del anterior, como en estos se muestra la violencia sexual

más extrema, incluyendo el sufrimiento de las mujeres, los anteriores pasan a parecer, en comparación, de una manera mucho más clara, «simplemente sexo». Esto contribuye a conceptualizar la violencia sexual en que no hay resistencia activa como «sexo» y, por tanto, a reproducirla por medio de su invisibilización como violencia.

El mensaje que estos vídeos transmiten a los varones es claro: «violar a una mujer es sexualmente excitante». Integrándolo, los varones aprenden a desear ejercer violencia sexual y pueden llegar a decidir hacerlo siendo conscientes de que es violencia. Ahora bien: ¿qué mensaje transmiten estos vídeos a las mujeres?

Cuando las mujeres ven pornografía, saben que están viendo aquello que a los hombres les excita, aquello con lo que los hombres se masturban. Cuando descubren este tipo de vídeos, el mensaje es muy claro: a los hombres les puede excitar violar a las mujeres, a los hombres les puede excitar violarte, y si quieren hacerlo, lo van a hacer independientemente de lo que tú hagas. La sensación de indefensión ante estos vídeos es máxima. Por lo tanto, tienen una función política: funcionan a modo de amenaza, enseñando a las mujeres hasta dónde pueden llegar los hombres si así lo desean. Comparándolos con los vídeos en que se invisibilizaba y normalizaba la violencia sexual, la moraleja para las mujeres es clara: si no deseas mantener relaciones sexuales con un hombre que desea mantenerlas contigo o no deseas realizar las prácticas que un hombre desea realizar contigo, te conviene acceder, relajarte e intentar «disfrutar», como hacen las mujeres en los vídeos de los apartados previos, porque si tratas de mantener tu «no», no solo no vas a conseguir que ellos lo respeten, sino que va a suceder lo que ves en estos vídeos: que los niveles de violencia van a ser mucho más brutales. Esto, además, lo han aprendido en el mundo real, en los casos en que las mujeres han intentado defenderse ante una violación y finalmente no solo han sido violadas sino también asesinadas. Estos vídeos transmiten a las mujeres que los hombres pueden excitarse con su sufrimiento, y que si desean realizar prácticas *sexuales* con ellas, lo van a hacer quieran ellas o no, sufran ellas o no. El nivel de violencia es menor en los vídeos en que ellas finalmente acceden a las prácticas que los varones desean y ellas no, por lo que las mujeres aprenden que acabar cediendo ante la presión, la coacción o el chantaje masculino es lo más conveniente, y que pueden incluso acabar «disfrutando»; y que, si no ceden, los varones accederán a sus cuerpos de todas formas pero el nivel de violencia aumentará. El miedo que una mujer puede sentir al ver un vídeo de este tipo, o al ser consciente de la abrumadora cantidad de vídeos de este tipo

que están entre los más vistos en las páginas de pornografía más visitadas, tiene una función política: que las mujeres accedan a realizar las prácticas *sexuales* que los varones desean y ellas no para evitar sufrir estos niveles de violencia.

La política sexual pornográfica propone que los varones tienen derecho a violar a las mujeres si ellos así lo desean, y que el sufrimiento de estas ante una violación es sexualmente excitante para ellos. El trasfondo político de este mensaje es devastador: la premisa es que las mujeres no van a poder disfrutar de su legítimo derecho humano a una vida libre de violencia porque los varones van a acceder a su cuerpo cuando ellos quieran, y la conclusión es que lo conveniente para ellas es no solo «dejarse violar», sino intentar aprender a disfrutar con ello.

Muñecas sexuales para jugar a la violación

Que muchos hombres se excitan con la idea de ejercer violencia sexual es un hecho: puede comprobarse en la cantidad de vídeos pornográficos en que se muestra esta violencia y en la constatación de que son los más visualizados. Que muchos hombres se excitan ejerciendo violencia sexual también es un hecho: puede comprobarse en la cantidad de violencia sexual que sufren hoy en día mujeres y niñas. En la actualidad, se comercializan muñecas *sexuales* que incluyen el «modo violación» (Parkas, 2018): estas muñecas pueden decir a su dueño que no desean mantener relaciones sexuales; en esos casos, él puede forzarlas y ellas se quedan rígidas. Que se hayan creado muñecas *sexuales* para hombres que incluyen específicamente la función de decir que no quieren realizar prácticas sexuales es una muestra de cómo estos han aprendido a erotizar la falta de deseo y consentimiento de las mujeres y la violencia contra ellas[47]. El trasfondo de este hecho es idéntico al de la pornografía (en lo que revela de la *sexualidad* masculina, con la diferencia, por supuesto, de que en el primer caso se está hablando de muñecas y en el segundo, de mujeres): el «no» no está, ni en esas muñecas ni en la pornografía, para ser respetado, sino precisa y específicamente para no serlo, respondiendo a los deseos de una *sexualidad* masculina que se excita ante la posibilidad de ejercer el poder que se abre con dicho «no», con la falta de deseo y consentimiento de las mujeres; es decir, respondiendo a los deseos de una masculinidad que se excita *sexualmente* ejerciendo violencia contra ellas.

La comercialización de estas muñecas se defiende argumentando que, como hay hombres que desean violar mujeres, lo mejor es darles formas

supuestamente inocuas de satisfacerlo, como estas muñecas *sexuales*, para evitar que violen a mujeres reales. Este argumento está naturalizando el deseo de esos hombres de violar a mujeres. Naturalizar este hecho es negar que existe toda una estructura, un sistema político, que pone en juego diversos mecanismos que construyen ese deseo masculino de acceder a las mujeres sin reciprocidad; ocultar esta estructura y estos mecanismos colabora en su reproducción, pues dificulta que se identifiquen y, por tanto, que se puedan poner en marcha procesos que permitan abolirlos.

Así, que los hombres se exciten *sexualmente* con la violación es presentado como un hecho natural e inmodificable, no como una construcción social que puede y debe ser abolida porque pone en riesgo derechos humanos de la mitad de la humanidad. Si ese deseo se comprendiera como lo que es, como un deseo de ejercer violencia que se construye en las sociedades patriarcales, y no como un deseo *sexual* natural e innato, y si las mujeres fueran consideradas seres humanos con derechos humanos, el planteamiento sería distinto: se comprendería que ese deseo tiene que ser erradicado, no satisfecho.

La retroalimentación entre pornografía y violencia sexual

> Se graban. Quieren protagonizar un relato que luego pueda ser compartido y aplaudido […]. Los cinco jóvenes que se autodenominaban La Manada se grabaron mientras penetraban anal y vaginalmente a una joven, además de forzarla a hacer felaciones, durante los Sanfermines de 2016. Y además compartieron los vídeos. A miles de kilómetros, en India, mientras La Manada se sentaba en el banquillo, un grupo de personas presenciaron cómo un joven violaba a una chica en plena calle; lejos de impedirlo, lo filmaron con sus móviles. Meses antes, en Marruecos, los pasajeros que agredieron sexualmente a una joven con discapacidad mental en un autobús se grabaron y distribuyeron el material en las redes. En el año 2004 salieron a la luz las fotografías y vídeos que los soldados norteamericanos grababan de las violaciones en grupo a las presas en la cárcel de Abu Ghraib en Irak. En las mismas fechas (más precisamente entre 2003 y 2007), en el lado opuesto del planeta, miembros de otros ejércitos privados estadounidenses destinados en Colombia grababan las

> violaciones que perpetraban a 54 niñas, para vender después sus imágenes como material pornográfico (Iglesias y Zein, 2018: 101-102).

La violación múltiple de La Manada ha sido un caso de violencia sexual muy relevante a nivel mediático y social en el Estado español. El 7 de julio de 2016, en las fiestas de San Fermín, cinco hombres (entre ellos un guardia civil y un militar) violaron a una mujer de dieciocho años. Ella les denunció por agresión sexual. La Audiencia Provincial y el Tribunal Superior de Justicia de Navarra hicieron pública su sentencia el día 26 de abril de 2018: consideraban que no había habido agresión sexual, sino abuso sexual[48], un delito menor que el anterior (Sentencia de La Manada, 2018). Se convocaron más de 100 manifestaciones en aproximadamente 30 ciudades del Estado español y en algunas en el extranjero (París, Berlín, Bruselas y Londres, entre otras); miles y miles de personas salieron a las calles a gritar que aquello no había sido abuso, sino violación. El caso fue revisado por el Tribunal Supremo, que el 21 de junio de 2019 dictó la sentencia definitiva: había sido agresión sexual (violación), no abuso. Los violadores hicieron siete vídeos y dos fotografías durante la violación.

La violencia sexual se transforma en pornografía. Los propios violadores se encargan de hacerlo: en un acto de fratría, convierten la violencia sexual que ejercen contra las mujeres en pornografía para que esta pueda ser disfrutada por otros hombres; y, efectivamente, otros hombres buscan esa violencia sexual convertida en pornografía en las páginas web. Así, dentro de la categoría «violación», el término «violación real» es uno de los más buscados. Cuando se sabe que una violación ha sido filmada o fotografiada, la búsqueda de esos vídeos y/o fotografías se convierte en tendencia en las páginas pornográficas. En Xvideos, Pornhub y Xhamster, tres de las páginas web más visitadas en el Estado español, el vídeo de la violación múltiple del caso de La Manada estuvo, en los meses posteriores a la publicación de la sentencia de la Audiencia Provincial y el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, entre los más buscados en España. En Pornhub, «Manada San Fermín» era tendencia: fue la búsqueda más realizada en las semanas posteriores a la publicación de dicha sentencia. En esta misma página, «Manada» fue la octava búsqueda más realizada. En Xvideos, «La manada» fue la búsqueda más realizada, y «Manada», la segunda. «Violación», «San Fermín», «Abusada», «La manada violación» y «Prenda» también fueron tendencia en esta última página. Estos datos se tomaron el día 03/05/2018, una semana después de que se hiciera pública la sentencia. En Xhamster, 300

personas buscaban cada día el término «La manada» desde España; cifra que, según indicó su «vicepresidente y portavoz», fue en aumento (López y Espartero, 2018). Este aumento se produjo, teniendo en cuenta el cambio horario entre España y la sede de Xhamster, desde el día 26/04/2018: el día que se hizo pública la sentencia. Los hombres entraban en las páginas de pornografía a buscar un vídeo de una violación real. Esto, en primer lugar, revela hasta qué punto pueden ser capaces de deshumanizar a las mujeres y banalizar la violencia contra ellas, convirtiéndola en algo instrumental para su placer y excitación[49]; en segundo lugar, muestra que la pornografía no trata únicamente de «sexo» sino de lo que los varones viven como *sexualmente* excitante, lo que incluye la violencia sexual, pues los hombres, para quienes está realizada, van a las páginas de pornografía a ver vídeos de violaciones. Al ser la violencia sexual *sexualmente* excitante según esta construcción de la *sexualidad* masculina, y al responder la pornografía a esta construcción, se encuentran vídeos de violaciones en las páginas pornográficas; pero todo este engranaje queda oculto bajo la idea de que todo lo que excita *sexualmente* a los varones es «sexo», y de que, por tanto, la pornografía muestra simplemente «sexo».

Muchos hombres desean ver vídeos de violaciones; suficientes hombres como para que en páginas como Pornhub, que en 2018 recibía 1067 visitas por segundo, la búsqueda del vídeo de la violación de La Manada se convirtiera en tendencia, en uno de los términos más buscados. Los hombres buscan en la pornografía la posibilidad de confirmar su poder sobre las mujeres, poder que se expresa fundamentalmente en el terreno de la sexualidad por medio de la realización de prácticas no deseadas y/o no consentidas por ellas; es decir, por medio del ejercicio de la violencia contra ellas. Los hombres lo buscan porque han aprendido a erotizarlo debido al contexto social, a la construcción de la masculinidad, a su socialización y a la propia pornografía; la pornografía se lo ofrece y se lucra con ello.

Iglesias y Zein (2018: 102) terminan la cita con que se abría este apartado afirmando que, en esas violaciones convertidas en pornografía, «todos, mercenarios, torturadores, violadores, jóvenes en autobús o en los Sanfermines, se comportaban como puede verse en cualquier *gangbang*».

> Durante el juicio a La Manada, el abogado llegó a argumentar que sus clientes eran unos imbéciles, simples y primarios que grababan «su propia película porno» mientras ella cumplía una «fantasía sexual». Se grababan, se sentían

> estrellas del porno, ¿qué hay de malo en cumplir esa fantasía sexual? (Iglesias y Zein, 2018: 102).

Cuando los hombres ejercen violencia sexual, en muchas ocasiones están imitando la pornografía. La aceptación social de la pornografía y de la idea de que esta es sinónimo de «sexo» legitima la violencia sexual que los hombres ejercen contra las mujeres imitando la pornografía y la oculta en cuanto violencia: se hace referencia al argumento de que simplemente estaban «haciendo pornografía», es decir, llevando a cabo una «fantasía *sexual*». Afirmar que la pornografía trata sobre «sexo» cuando el tipo de «fantasía *sexual*» que construye es la fantasía de ejercer violencia sexual contra las mujeres supone considerar «sexo» y «violencia sexual contra las mujeres» sinónimos. Afirmar que la pornografía trata sobre «sexo» cuando en muchos casos en que los varones la llevan a la práctica lo que están haciendo es ejercer violencia sexual contra las mujeres es convertir «sexo» y «violencia sexual contra las mujeres» en sinónimos. Y, una vez más, si bien para muchos hombres «sexo» y «violencia sexual» pueden ser sinónimos, desde el feminismo es necesario señalar que, para avanzar hacia la erradicación de la violencia sexual contra las mujeres, hay que dejar de conceptualizar la pornografía como «sexo», por más que para muchos hombres lo sea; es necesario señalar que el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia está por encima del deseo de los hombres de ejercer violencia sexual contra ellas. Considerando a las mujeres seres humanos con derechos humanos, no se puede afirmar que la pornografía trata sobre «sexo» sabiendo que, en muchas ocasiones, cuando los hombres la imitan, están ejerciendo violencia sexual contra las mujeres.

10
Las prácticas de la fratría: la celebración grupal de la cosificación de las mujeres

En este capítulo no se analiza un mensaje concreto, sino diversos mensajes relativos a un tipo de prácticas que es altamente relevante detenerse a analizar en la actualidad: las prácticas *sexuales* llevadas a cabo entre un grupo de hombres y una (o dos) mujeres.

Al estudiar cómo el deseo de los hombres de confirmar su supuesta superioridad sobre las mujeres se ha llevado al terreno de la sexualidad, y cómo uno de los objetivos de dicha confirmación es que cada hombre demuestre su supuesta superioridad al resto de miembros del grupo dominante para que estos le reconozcan como uno de ellos, una pregunta relevante era: ¿cómo puede un hombre mostrar al resto de hombres que él, en la *sexualidad*, es suficientemente hombre como para situarse por encima de las mujeres? Los *gangbangs* y los *bukkakes* son algunas de las respuestas más claras a esta pregunta. Con ellas, los hombres no tienen que desarrollar estrategias que les permitan transmitirse entre ellos que en su *sexualidad* son suficientemente hombres como para dominar a las mujeres, sino que se lo muestran directamente, ejercen ese poder de manera grupal. En los *gangbangs* y en los *bukkakes* se establece una comunicación entre los varones: cada uno de ellos está demostrando a los demás que es «suficientemente hombre» como para dominar a las mujeres en el terreno de la *sexualidad*, está reconociendo al resto de hombres como capaces de hacerlo, y todos ellos celebran esta supuesta superioridad de manera colectiva. Gran parte de los vídeos que transmitían que «violar a una mujer es sexualmente excitante» eran también *gangbangs*: el ejercicio de la violencia sexual en grupo cumple esta misma función. La violencia sexual está, en la pornografía, íntimamente vinculada al refuerzo de la fratría.

A raíz de la repercusión social de la violación múltiple de La Manada, otros casos de violencia sexual en grupo han comenzado a visibilizarse. Según documenta la página Geoviolenciasexual (**https://geoviolenciasexual.com/**), a día 29/01/2021, «desde 2016, se han registrado 211 agresiones sexuales múltiples en España», con un total de, al menos, 701 agresores sexuales, aunque en algunos casos se desconoce el

número exacto de estos. «Al menos 171 eran menores de edad cuando perpetraron las agresiones (el 24 por 100): uno de cada cuatro». «De las 225 víctimas registradas, una de cada tres eran menores de edad (83 de ellas, el 37 por 100)». Que en tantos casos los agresores tomen fotografías o filmen las agresiones cumple una función clara en la fratría: esos hombres no solo podrán mostrar al resto de hombres con quienes están agrediendo en grupo que son suficientemente hombres como para hacerlo; sino que, habiendo grabado vídeos o tomado fotografías, podrán demostrárselo posteriormente a todos aquellos con quienes las compartan, extendiendo los vínculos de fratría más allá del grupo de varones con quienes han ejercido violencia sexual. Así, en el caso de La Manada, uno de los violadores envió al grupo de WhatsApp, en que había veinte amigos más, mensajes como «follándonos a una los cinco», «todo lo que cuente es poco», «puta pasada de viaje», «hay vídeo» (Sentencia de La Manada, 2018: 86). Esto, según la propia sentencia, muestra una «actitud de jactancia por lo que había realizado» y una «nula consideración de respeto a la dignidad de la denunciante» (Sentencia de La Manada, 2018: 85).

En un artículo previo (Alario, 2018), se analiza la sentencia de la Audiencia Provincial y el Tribunal Superior de Justicia de Navarra del caso de La Manada, hecha pública el día 26 de abril de 2018. En este artículo, a raíz del análisis de las descripciones que presenta la sentencia de los siete vídeos y las dos fotografías tomadas por los violadores durante la agresión sexual, se concluye que este tipo de agresiones sexuales tienen grandes similitudes con los vídeos pornográficos en que se muestran *gangbangs* y *bukkakes*. Muchos de los mensajes que transmite la pornografía, así como diversas prácticas, pueden captarse a la perfección en las descripciones de los vídeos que hace la sentencia. Este dato confirma que la pornografía no trata sobre «sexo» en general, sino sobre aquello que a los hombres les excita; y, puesto que la excitación masculina está condicionada por la confirmación de la supuesta superioridad de los hombres sobre las mujeres, la pornografía puede mostrar violencia sexual. Precisamente por el hecho de que, para muchos hombres, tal y como analizó MacKinnon (1995), violencia sexual y sexo pueden ser sinónimos, para avanzar hacia la erradicación de la violencia sexual es necesario señalar que no lo son.

Gangbangs

Las prácticas sexuales llevadas a cabo entre un grupo de varones y una o dos mujeres corresponden a una categoría de la pornografía muy vista: los *gangbangs. Gang* puede ser traducido como «pandilla» o «grupo», y *bang*, como «follarse a». Así, *gangbang* podría significar «sexo en grupo», en un grupo siempre compuesto por más hombres que mujeres. Desde esta desigualdad numérica, se desarrollan unas dinámicas de desigualdad de poder, que van a ser analizadas, que llevan a algunas autoras a traducir esta expresión directamente como «violación múltiple», «violación grupal» o «violación colectiva». A veces, en lugar de hablar de «*gangbang* con» una mujer, se habla de «*gangbang* contra» ella (Iglesias y Zein, 2018: 82). *Gangbang* es una categoría dentro de la pornografía que recoge vídeos en los cuales, con diversos niveles de violencia, un grupo de varones (entre tres y, según se descubrió en esta investigación sobre pornografía, mil doscientos, en un vídeo de dos horas y diecisiete minutos de duración titulado *Japonés 1200 tíos bombardean con corridas* y bukkake) realizan prácticas *sexuales* con o violan a una o dos mujeres. En los vídeos de *gangbangs* y *bukkakes* visualizados para esta investigación, no se ha encontrado ningún caso en que alguno de los varones utilice preservativo. En estos vídeos, la fratría se muestra de una manera muy clara. A continuación se analizan algunos de los *gangbangs* más vistos en las páginas Pornhub y Xvideos. En ellos se pueden observar muchos de los mensajes analizados hasta ahora.

«Las mujeres están deseando realizar prácticas con un grupo numeroso de varones simultáneamente»

Sabiendo que la pornografía habla de los deseos de los varones, y que estos desean confirmar su masculinidad ante el grupo de iguales, una fantasía es, precisamente, acceder en grupo al cuerpo de una misma mujer. De nuevo la pornografía convierte los deseos de los varones en deseos de las mujeres, y por eso se encuentran vídeos en que se muestra que las mujeres están deseando realizar esta práctica[50].

En el vídeo *BLACKEDRAW My girlfriend got gangbanged at the after party* («BLACKEDRAW[51] Mi novia es follada en grupo después de una fiesta»), que tenía 36 569 189 visualizaciones en Xvideos a día 01/10/2019, se ve a una pareja discutiendo en una fiesta. Ella se aleja de él y comienza a bailar sensualmente con otro hombre. Otros cinco se acercan, la rodean y le bajan el vestido. Ella besa a uno de ellos. El novio se acerca, pero los hombres le echan. Tras quitarle el vestido, uno de ellos la coge, se la pone

sobre el hombro, de manera que las piernas de ella caen sobre su pecho y va mirando hacia atrás, y la lleva a otra habitación; los otros cinco les siguen. Se corta la escena y se ve que los seis están en círculo alrededor de ella, que está agachada en el centro. Ella va realizando felaciones a los varones, pasando de uno a otro, y simultáneamente masturba a otros dos, también por turnos, mientras los demás la tocan y se masturban. Algunos le agarran la cabeza y la penetran bucalmente de manera muy profunda. Después practican una doble penetración: uno, tumbado bajo ella, la penetra vaginalmente y otro, desde detrás, analmente, de manera simultánea. Mientras tanto, otro le mete el pene en la boca y los demás siguen masturbándose. Los varones se van turnando para penetrarla. En la siguiente escena, ella está tumbada con su espalda sobre el pecho de uno de ellos, que está tumbado bocarriba debajo de ella, y a la vez que este la penetra analmente, otro la penetra vaginalmente, mientras ella masturba a dos de ellos y le realiza una felación a otro. Finalmente, se turnan para eyacular en su cara.

Todos los hombres que aparecen en este video son muy altos y muy musculosos, mientras que ella es de baja estatura y muy delgada. La diferencia de tamaño entre los hombres y las mujeres es habitualmente erotizada en la pornografía por un motivo muy concreto: se intuye (y finalmente, se confirma) que los penes de ellos son muy grandes y la penetración debe ser dolorosa para ellas. La erotización del dolor de las mujeres en las prácticas *sexuales* es también un método de confirmación de la superioridad masculina. Que la penetración produzca dolor a las mujeres está completamente erotizado, independientemente de que ellas muestren estar sintiendo placer en ese dolor o no: es una manera de situar el placer que sienten los hombres por encima del dolor que sienten las mujeres.

En este tipo de vídeos se refuerza la idea de que «lo que les da placer a las mujeres es producirles placer a los hombres»: debido a la diferencia numérica, se puede percibir a la perfección que el placer real de las mujeres desaparece y lo fundamental es el placer de los hombres. Esto puede deducirse del hecho de que las prácticas consisten en que el mayor número posible de hombres acceda simultáneamente al cuerpo de la mujer para obtener placer. En este tipo de vídeos, ellas son penetradas por el ano, la vagina y la boca simultáneamente a la vez que, con sus manos, masturban a dos hombres. En los *gangbangs*, los hombres mueven a la mujer para colocarla en posiciones que permitan al máximo número de varones penetrarla simultáneamente. En los vídeos de *gangbangs*, las mujeres no aparecen como sujetos activos que se mueven para buscar su placer, sino que

los varones las mueven para que el máximo número de ellos pueda obtener placer en el acceso a su cuerpo. La política sexual pornográfica propone que los varones refuercen los vínculos de fratría en su acceso simultáneo al cuerpo de una mujer, y que ella deje su placer real de lado y aprenda a obtenerlo procurándoselo al máximo número de ellos simultáneamente.

«Aunque parezca que una mujer no quiere realizar prácticas sexuales con un grupo de hombres, en el fondo lo está deseando»: la invisibilización de la violencia sexual colectiva en cuanto violencia y su normalización como sexo

En el vídeo *Milf Wife get's groped and fucked on the way to work on Train* («Esposa madre a la que me follaría es manoseada y follada camino al trabajo en un tren»), que tenía 41 606 377 visualizaciones en Xvideos a día 01/10/2019, se presenta una violación colectiva a una mujer en un tren. Se ve cómo un hombre comienza a tocarle las nalgas y ella, con expresión de angustia, se aleja de él. Él la toca de nuevo y ella le agarra la mano y la retira, pero él vuelve a hacerlo. Esta situación se repite hasta diez veces, a lo largo de las cuales él pasa de rozarle con la punta de los dedos a apretarle con la palma de la mano. Entonces, otros tres hombres que hay alrededor también comienzan a tocarla. Ella intenta quitarles las manos, pero, debido a su superioridad numérica, no puede. Ellos empiezan a tocarle por debajo de la falda, se la suben y comienzan a introducirle los dedos en la vagina mientras ella sigue intentando evitarlo (sin conseguirlo, como siempre que las mujeres intentan poner límites en la pornografía). A la vez que ella intenta alejar sus manos de su cuerpo, comienza a gemir. Después de 11 minutos de vídeo, hay seis hombres tocándola. Uno de ellos, que se ha quitado los pantalones y los calzoncillos, le agarra la mano, la pone en su pene y comienza a movérsela para que le masturbe. Otro le coge la otra mano y la pone encima de sus pantalones. La expresión facial de ella sigue mostrando miedo, pero continúa gimiendo. Uno de ellos la agarra, la pone de rodillas en medio de todos ellos y comienza a penetrarla bucalmente agarrando su cabeza, mientras ella masturba a otro hombre que está a su lado, de pie. Uno de ellos la penetra vaginalmente sin preservativo. Ellos la van moviendo, cambiándola de postura: la levantan, uno se sienta y la sienta sobre él para penetrarla vaginalmente mientras los hombres de alrededor la tocan. En la última escena se ve que, en total, había nueve hombres accediendo a su cuerpo.

Durante todo el vídeo, las expresiones corporales de ella son contradictorias: en su cara se capta miedo y angustia; a la vez, intenta alejar de su cuerpo las manos de ellos al tiempo que gime en tono de placer. Esta mezcla transmite el mensaje de que, si bien está intentando evitar que la toquen, en el fondo le está produciendo placer ser tocada sin querer serlo. Se observa, por tanto, un mensaje ya analizado, solo que ahora aplicado a violaciones grupales: que, aunque parezca que ella no quiere, en el fondo lo está deseando; así, cuando comienzan a penetrarla, ella deja de mostrar la resistencia activa que exhibía al principio, cuando intentaba alejar sus manos. Según el discurso que afirma que las mujeres tienen la fantasía de ser violadas, que ella al principio intentase que no la tocaran es interpretable como la negación de ese supuesto «profundo y oscuro deseo» de ser violada por nueve hombres en el transporte público, deseo al que finalmente sucumbe, «liberándose» de su «represión *sexual*» y «permitiéndose disfrutar» de ello. Así, la violación queda justificada: en el fondo, ella lo deseaba, pero o bien no lo sabía, o bien estaba intentando negarlo, y ellos «le han permitido vivir esa fantasía». La pregunta, de nuevo, es de quién es realmente esa fantasía, cuando los varones, que tienen el poder de nombrar y definir en un patriarcado, han hecho pasar sus propias fantasías de poder por fantasías *sexuales* de las mujeres repetidamente a lo largo de la historia. Que algunas mujeres puedan llegar a interiorizarlas no revela nada más que el hecho de que los deseos son construidos socialmente y la sociedad sigue siendo un patriarcado en que la fantasía de violar sigue siendo una fantasía masculina.

La política sexual pornográfica propone que los varones tienen derecho a acceder sexualmente de manera colectiva a los cuerpos de las mujeres, pese a que ellas transmitan que no lo desean, porque, en el fondo, lo están deseando.

«Violar a una mujer en grupo es sexualmente excitante»: la erotización de la violencia sexual colectiva

En el vídeo *Paralysed Girl Gangbanged By Doctors At Hospital* («Mujer paralizada violada en grupo por los médicos en un hospital»), que tenía 61 747 331 visualizaciones en Xvideos a día 01/10/2019, se presenta una violación colectiva en un hospital. Hay una mujer tumbada en una camilla, con una tela delante de la cara para no ver la intervención, y cinco médicos a su alrededor que comienzan a tocarle los pechos y a penetrarla vaginalmente por turnos mientras ella grita «socorro», «no podéis hacer esto», «ayuda», «no

puedo moverme, no puedo mover mis manos». También le pegan en la cara, en los muslos, en los pechos y en la vulva.

En el vídeo *Japanese OL 1* («Japonesas OL 1»), que tenía 33 283 999 visualizaciones en Xvideos a día 01/10/2019, se ve a dos chicas que están bebiendo hasta que se desmayan. Hay cinco hombres a su alrededor que las cogen y las tumban sobre una cama. Ellas están inconscientes. Comienzan a tocarlas y a desnudarlas. Uno de ellos afirma en tono jocoso: «Creo que le gusto, tío». «¿Le gustas?», pregunta otro mientras los demás ríen. Otro de ellos dice: «Déjame ver una tetita, tío, que alguien me enseñe una tetita», y todos vuelven a reír. «Estoy intentando ser romántico, tío. Te quiero mucho, ¿tú también me quieres?», le pregunta uno a una de ellas, que sigue inconsciente, acariciándole la cara y provocando de nuevo las risas del resto. Tras las risas, añade: «Creo que voy a casarme con ella. Pero si se despierta, voy a pedir el divorcio». Ellos van desnudándolas mientras continúan haciendo comentarios similares; ellas siguen inconscientes. «Hola, hola, hola, hola», le dice uno a una de ellas, y todos ríen más intensamente. «Creo que realmente me quiere», comenta otro. Los hombres hacen bromas acerca de que lo mejor de emborracharlas es que ahora «podemos hacer lo que queramos». Las desnudan, les tocan los pechos y les introducen los dedos en la vagina. A una de ellas le ponen un gorro y vuelven a reír. Uno le ata las manos a una de ellas; los demás ponen un colchón en el suelo. Dejan a una en la cama y bajan a la otra al colchón del suelo. Uno de ellos comienza a penetrar bucalmente a la que está en la cama, a la que se le abre la boca; dos de ellos tocan a la que está en un colchón mientras otro le introduce en la boca los dedos y después el pene. Esta es la primera parte del vídeo, que consta de tres.

La segunda parte, *Japanese OL 2*, tenía 32 591 260 visualizaciones en Xvideos en la misma fecha. Este vídeo comienza como había terminado el anterior. Ellas siguen inconscientes. Uno de ellos, que se está masturbando con su pene metido en la boca de la chica que está en el suelo, exclama: «¡Oh, me voy a correr en su boca!». «¡Trágalo! ¡No desperdicies el trago!», dice antes de eyacular. «¡Fóllate su cara, tío!», le anima otro. Encima de la cama, uno de ellos está penetrando bucalmente a la otra chica y dice: «Chúpala, *baby*». Entonces, ella emite sonidos de desagrado y mueve la mano, abre los ojos y hace un ruido que muestra que está a punto de llorar. El que la estaba penetrando bucalmente empieza a darle golpes con su pene en la cara mientras le dice «cállate», y como ella llora, le tapa la boca con la mano y le repite que se calle. Varios de ellos comienzan a gritarla. La que estaba

tumbada en el colchón del suelo también vuelve a estar consciente. Ellos comienzan a gritarles que se callen, agarrándoles agresivamente la cara, zarandeándolas y tapándoles la boca. «Son jodidas putas, tío», dice uno. Durante todo este segundo vídeo, desde que vuelven a estar conscientes, se las escucha sollozar. Se ve un primer plano en que uno de ellos intenta introducir su pene en la boca de una de ellas mientras ella llora desconsoladamente y aprieta la mandíbula, negándose a abrir la boca. Otro comienza a pegarle en la cara, mientras consigue abrirle la boca y penetrarla bucalmente. «Chúpala, chúpala», le dice con tono burlón. «Así es, te gusta, te gusta, te gusta mucho», dice mientras ella llora y mueve la cabeza hacia los lados, en señal de negación. Todos vuelven a reír. Mientras esto sucede, otro la está penetrando vaginalmente.

En la tercera parte, *Japanese OL 3*, que tenía 25 198 536 visualizaciones en Xvideos a 03/10/2019, ellos las penetran mientras ellas lloran, las golpean cuando les dan órdenes que ellas no cumplen, y todos ríen al unísono cuando algo que les están haciendo es especialmente humillante. Eyaculan en sus caras y en sus bocas y gritan de placer mientras ellas lloran. Se animan unos a otros. Un hombre agarra del cuello a una de ellas mientras eyacula en su vagina. Ella está tumbada bocarriba, inmóvil, llorando. Él bromea: «Oh, tío, me he corrido dentro. Ahora tendrá un bebé negro. ¿Quieres tener un bebé?», le dice. Le aprieta las mejillas, mueve su cara mientras ella solloza e, imitando su voz, dice «síííííí». Durante el último minuto de vídeo, solo aparecen ellas en las imágenes: las dos están tiradas en las camas, quietas, sollozando y tapándose la cara.

Estos últimos *gangbangs* muestran violaciones grupales que, debido a la expresión de sufrimiento y angustia de las mujeres y a su resistencia activa, se perciben como violencia sexual. La violencia sexual colectiva, al inscribirse en la pornografía, queda erotizada. En estos últimos vídeos se puede observar la erotización del sufrimiento de las mujeres cuando están conscientes, hay muchos primeros planos de las caras de ellas que permiten captar la angustia en sus expresiones faciales mientras ellos las violan, y se las escucha llorar.

En la primera parte del vídeo *Japanes OL*, se puede captar a la perfección el funcionamiento de la fratría en las «bromas» que hacen los varones mientras ellas están inconscientes y en cómo provocan la risa de todos ellos. Estas «bromas» consisten en burlarse de que ellas estén inconscientes y ellos puedan hacer lo que quieran con sus cuerpos. En estas burlas se puede percibir cómo banalizan la violencia que están ejerciendo contra las dos chicas hasta convertirla en motivo de sus risas, mostrando una cosificación y

una falta de empatía extrema hacia ellas: ellos se están riendo porque son conscientes de que las están violando y, aun así, lo hacen. Finalmente, se están mostrando unos a otros que son suficientemente hombres para violarlas mientras están inconscientes y, yendo un paso más allá, para deshumanizarlas de una forma tan extrema que hace que esa violación quede tan banalizada que les produzca risa. Ellos están celebrando que están tan por encima de las mujeres que pueden no solo violarlas, sino jactarse de ello.

En la segunda y tercera partes, la fratría puede percibirse en el modo en que se animan unos a otros en cada acto que cada uno de ellos realiza sabiendo que está haciendo sufrir a esas chicas, celebrando la humillación que suponen dichos actos. Cuanto más humillante es lo que uno de ellos les hace, cuanto más claro queda que ellas no querían que se les hiciera eso y más sufrimiento les provoca, más despierta las risas de complicidad del resto de hombres: cada uno de ellos está mostrando al resto que pertenece al grupo dominante, que es capaz de dominar a las mujeres realizando esos actos que les hacen sufrir, disfrutando con ellos pese a su sufrimiento y riéndose de este; y, a la vez, todos ellos confirman, como grupo, que son capaces de situarse por encima de las mujeres, de deshumanizarlas y de disfrutar en el terreno de la *sexualidad* de su sometimiento y humillación y banalizar hasta la «broma» el sufrimiento que esto les está produciendo.

Los vídeos que muestran este tipo de violencia sexual no son difíciles de encontrar, y el número de visualizaciones revela que su consumo no es minoritario. A día 30/09/2019 se realizó un recuento de la cantidad de vídeos que aparecían en Xvideos cuando se buscaban términos que hacían referencia a violaciones colectivas. Si en el buscador por palabras de Xvideos se escribe *gang*, aparecen las siguientes sugerencias de búsqueda y las siguientes cantidades de vídeos con cada una de ellas: *gangRape forced* («violación grupal forzada»), 24 950 vídeos; *gangRaped forced* («violada en grupo forzada»), 24 954 vídeos; *gangRape indian* («india violada en grupo»), 40 732 vídeos; *gangRape brutally* («brutalmente violada en grupo»), 19 543 vídeos; *gangRape sister* («hermana violada en grupo»), 31 316 vídeos; *gangRape pinay new* («nuevo filipina violada en grupo»), 30 502 vídeos; *forced gangRape* («forzada violación en grupo»), 24 943 vídeos; *gangRaped mom* («mamá violada en grupo»), 63 808 vídeos; *gangRape pinay* («filipina violada en grupo»), 11 472 vídeos.

En estos vídeos de violaciones grupales, así como en los casos de violaciones grupales en la realidad, al estar los hombres comunicándose unos a otros que son suficientemente hombres como para someter a una mujer por

medio del ejercicio de la violencia sexual contra ella y de la celebración de la misma, es habitual que los niveles de violencia y humillación sean muy extremos. Que se esté celebrando la confirmación de la supuesta superioridad masculina hace que cada uno de ellos pueda llegar un poco más lejos en los niveles de violencia y humillación de sus actos, dado que, con ello, consigue el refuerzo positivo del grupo de varones, que le confirman, con sus risas y su complicidad, que está demostrando que puede dominar a esa mujer y que es uno más del grupo.

La política sexual pornográfica propone que los varones tienen derecho a violar grupalmente a las mujeres y a celebrar su deshumanización y su humillación.

Bukkakes

Los *bukkakes* son prácticas en que un grupo de varones se sitúa en círculo alrededor de una mujer, que habitualmente está arrodillada. Ella les realiza felaciones y les masturba, pasando de uno a otro por turnos, mientras aquellos con los que no está teniendo contacto se masturban. Esta práctica consiste, en concreto, en que todos eyaculan sobre ella, habitualmente en su boca para que ella se trague el semen, pero también en su cara, en su cuerpo o en su pelo. A veces todos eyaculan en algún recipiente para que después ella haga gárgaras con el semen y/o se lo beba. Entre los vídeos visualizados para esta investigación se descubrió uno de un *bukkake* con mil doscientos hombres y una mujer, en que esta práctica se unía con un *gangbang*.

Hay dos versiones sobre el origen de los *bukkakes*. La primera de ellas afirma que es una práctica que comenzó en la pornografía japonesa para transgredir la censura impuesta en este país, que prohibía que se mostrasen los genitales. De esta manera, los *bukkakes* quedan conceptualizados como una práctica transgresora: fueron inventados para ir en contra de la censura. Esta interpretación genera ciertas dudas sobre cómo podía estar transgrediendo la censura un vídeo de un *bukkake*: si en las imágenes aparecían los penes de los hombres, debían aparecer pixelados, por lo que no se estaba transgrediendo la censura; si no aparecían, tampoco se estaba transgrediendo dicha censura.

La segunda versión afirma que el *bukkake* fue, en su origen, en el siglo VII a. C., un castigo para las mujeres que habían sido infieles. Cuando una mujer era infiel, se le ataba a un poste en la plaza pública y todos los varones que quisieran podían acercarse a ella y eyacular en su cara. Según esta segunda

interpretación, este castigo, basado en la humillación pública de una mujer, algo sexualmente excitante para los varones (puesto que eran capaces de masturbarse y eyacular en su cara), habría sido rescatado por la pornografía, pasando a conceptualizarse como una práctica *sexual*.

En el vídeo *A Daughters Sacrifice* («El sacrificio de una hija»), que tenía 26 810 566 visualizaciones en Xvideos a día 04/10/2019, aparece escrita una narración que dice:

> Estimado señor Palmer: ayer tuvimos el placer de conocer a su hija… qué chica más dulce… ¡debería estar tan orgulloso! Nos habló de sus problemas de dinero y sus dificultades para pagar el alquiler… Dijo que le quería tanto que haría CUALQUIER COSA para ayudarle… CUALQUIER COSA.

En este momento, aparece una foto de la chica, desnuda, con semen en la cara. La narración prosigue: «Así que la invité a la fábrica donde trabajo y dije: "A los chicos y a mí nos ENCANTARÍA ayudar. ¡Todos haríamos una donación, cada uno!". ¡100 dólares por donación! Ella estaba entusiasmada… 100 dólares por cada donación». En este momento, aparecen imágenes de hombres eyaculando en la boca de la chica. La narración continúa:

> ¡Ella debió de llevarle más de 3000 dólares ese día! ¡Apuesto a que no le dijo cómo los consiguió, eh! ;). Así que pensamos que nos haríamos cargo de esa responsabilidad y se lo enseñaríamos… todo lo que la pequeña PUTA de su hija hizo para mantener un tejado sobre su cabeza. Qué buena chica. La convencimos para que se ganara nuestras donaciones dejándonos divertirnos un poco con ella primero… Todos necesitábamos calentarnos… sabe cómo funciona, ¿verdad? ;) .

Entonces se la ve a ella, desde la cintura hasta la cabeza, desnuda, haciendo felaciones a dos de ellos, primero turnándose y luego a los dos a la vez. Después se ve a cinco hombres alrededor de ella, que le está realizando una felación a uno y masturbando a otros dos mientras los otros dos se masturban esperando su turno. Después se la ve de rodillas en el centro mirando hacia arriba, con la boca abierta y la lengua fuera; a su alrededor hay cinco hombres que la golpean en la cara con sus penes. Aparece la siguiente frase: «Más de 30 hombres aleatorios probaron a tu niñita. ¡Todos GOLPEAMOS el COÑO de esa pequeña zorra durante horas!». La narración prosigue:

> Cuando habíamos DESTROZADO el coño de tu bebita… llegó el momento de que ella aceptara nuestras donaciones ;). De rodillas. Con la boca abierta y preparada. Convertimos a tu preciosa, adorada hija… en una pequeña ZORRA CONTENEDOR DE SEMEN inmunda y sin valor.

Entonces empieza el *bukkake*. Ella está de rodillas, con la boca abierta. Se le van acercando de dos en dos y van eyaculando en su boca y en su cara. El semen le escurre por la cara y por el cuerpo. Durante diez minutos seguidos, el vídeo muestra únicamente escenas de hombres que van eyaculando en su cara y en su boca. Ella la mantiene abierta para mostrar cómo se va acumulando el semen. En la esquina superior derecha aparece un contador de los hombres que van eyaculando. Cuando han eyaculado ocho hombres, ella muestra el semen, lo traga con cara de asco y abre la boca para confirmar que se lo ha tragado. Siguen eyaculando, hasta el hombre número catorce; ella mueve la lengua, mostrando el semen, y vuelve a tragar. Siguen eyaculando hasta llegar al número treinta. Ella vuelve a mostrar el semen, lo traga, abre la boca y saca la lengua. Con la mano, recoge lo que tiene en la cara y se lo mete en la boca. El vídeo finaliza con las siguientes palabras: «La sucia zorra contenedor de semen de papá. Gracias, señor Palmer. Espero que sea un padre orgulloso. Asegúrese de darle amor a su hija… ahora ya sabe cómo le gusta, ¿verdad?».

En este vídeo, además de que se entiende la violencia sexual como la ofensa de un grupo de hombres hacia otro (y no hacia la mujer que la sufre), se erotiza que ella esté realizando estas prácticas a cambio de dinero, es decir, sin deseo y sin consentimiento, sino por necesidad económica. Termina con una incitación al incesto en tono jocoso.

En los *bukkakes* también hay un gran refuerzo de la fratría. La confirmación de la supuesta superioridad del grupo de varones sobre la mujer se muestra en varios aspectos. En primer lugar, en el hecho de que lo fundamental en los *bukkakes* sea la eyaculación de los hombres en o sobre la mujer, más que las propias felaciones. No en todos los vídeos las mujeres realizan felaciones, y no en todos los vídeos en que las hacen se las realizan a todos los varones. En muchos de ellos, ellas simplemente están tumbadas y los varones se acercan a eyacular en sus caras. Cuando los varones eyaculan en o sobre la mujer, muy habitualmente no entran ni siquiera en contacto físico con ella. Lo fundamental en los *bukkakes* es eyacular sobre la mujer, pero no necesariamente teniendo contacto físico. El placer que obtienen los varones en esta práctica no es, por tanto, un placer puramente físico, sino un

placer de otro tipo: el placer, precisamente, de confirmar la supuesta superioridad masculina. En los *bukkakes*, esta confirmación deriva del asco que sienten las mujeres: es muy habitual que, cuando ellas tosen o tienen arcadas debido al semen acumulado en sus bocas, ellos rían y se animen unos a otros a seguir eyaculando; o que, pese a las expresiones de asco de ellas, les hagan tragar el semen y abrir la boca para demostrar que lo han tragado. Cuando oponen resistencia y se niegan a tragar (en ocasiones porque ya han tenido arcadas o vomitado previamente), ellos les tapan la nariz y mantienen su boca cerrada y tapada, con el semen dentro, impidiéndolas respirar hasta que, finalmente, tragan. Forzar a las mujeres a ingerir semen no es sino una forma de disciplinarlas para que aprendan a satisfacer a los hombres (Moore y Weissbein, 2010: 87). A los varones no les aporta placer físico de ningún tipo ver a las mujeres ingerir su semen: el placer que les aporta es el placer del poder, el placer de confirmar la supuesta superioridad masculina.

La confirmación de esa supuesta superioridad grupal también puede observarse en la celebración cuando les producen a las mujeres otros tipos de sensaciones físicas desagradables. En el momento en que los hombres eyaculan en su cara, es habitual que ellas cierren los ojos para que no les caiga semen en ellos. Cuando los hombres les dicen que los mantengan abiertos y el semen cae en ellos, o cuando, pese a que los cierren, el semen cae sobre sus párpados, las mujeres cierran los ojos con fuerza y muestran desagrado en sus expresiones faciales, lo cual provoca la risa de ellos, y posteriormente es habitual que intenten eyacular en sus ojos a propósito.

La confirmación de la supuesta superioridad grupal masculina en los *bukkakes* también procede del hecho de que ellos están llegando al orgasmo, pero ellas no están obteniendo ningún tipo de placer físico: solo las sensaciones que les produzca tener el semen de muchos hombres distintos en la cara, en el pelo y en el cuerpo; solo las sensaciones que les produzca tener la boca llena del semen de muchos hombres distintos y tener que tragarlo. El placer de las mujeres ha desaparecido completamente: son objeto o un recipiente en el que eyacular grupalmente, y van pasando de un hombre a otro para cumplir esa función, o simplemente se quedan quietas y los hombres se van acercando. La cosificación es máxima. Lo que ellas deseen o no deseen es completamente irrelevante; incluso, de nuevo, y como esta es una práctica destinada a que los varones confirmen grupalmente su supuesta superioridad, cuando ellas muestran que algo les desagrada y que no lo desean, eso es precisamente lo que los hombres van a intentar hacer, pues hacerlo cuando

ella ha expresado que le desagrada y no lo desea les permite confirmar su masculinidad.

La política sexual pornográfica propone que los varones tienen derecho a reforzar los vínculos de la fratría eyaculando grupalmente en la misma mujer y forzándola a ingerir el esperma de todos ellos.

11
La pornografía y la violencia sexual contra niñas y chicas menores de edad

En las páginas de pornografía más visitadas se encuentran vídeos en que se erotiza la violencia sexual ejercida contra niñas[52].

Para poder comprender en profundidad la erotización de la violencia sexual contra las niñas, es necesario tener en cuenta que el deseo *sexual* masculino al que responde la pornografía está íntimamente vinculado a la superioridad de poder sobre el sujeto femenino con quien se realizan las prácticas, es un deseo en que la excitación está atravesada por esa sensación de poder. Por ello, la vulnerabilidad de las mujeres que aparezcan en los vídeos es relevante en la excitación masculina: cuanto mayor sea la vulnerabilidad de las mujeres, mayor poder tienen los varones sobre ellas y, por tanto, mayor excitación se produce. En la pornografía, es posible encontrar ese «plus» de excitación cuando el sujeto femenino que aparece en los vídeos es vulnerable debido no solo a que se le haya arrebatado su derecho a la autonomía sexual (es decir, a poner límites que sean respetados en el acceso de los hombres a sus cuerpos), sino a que además está dormida, borracha o inconsciente; o está inmovilizada de alguna manera; o no desea realizar las prácticas y acaba accediendo bajo coacción o por necesidad económica; o está llorando y gritando mientras los varones la violan… Pero a este mismo esquema responde la pornografía que es una filmación de violencia sexual contra menores: la vulnerabilidad del sujeto femenino consiste, en estos casos, en que es menor de edad o una niña. Que estos vídeos existan responde a las mismas causas a las que responde la existencia del resto de la pornografía: a que la excitación masculina está atravesada por la vulnerabilidad del sujeto femenino, que, en estos casos, se concreta en que dicho sujeto es una menor de edad.

El continuo entre la erotización de la infancia y la erotización de la violencia sexual contra niñas y chicas menores de edad

En la investigación se identificaron cinco mecanismos que forman un continuo por medio de los cuales la pornografía erotiza este tipo de violencia sexual: en primer lugar, la erotización de la infantilización de las mujeres; en segundo lugar, la erotización de los espacios y contextos infantiles; en tercer lugar, los vídeos cuyos títulos explicitan que se está ejerciendo violencia sexual contra una menor de edad; en cuarto lugar, los vídeos hechos por ordenador en que se muestra violencia sexual contra niñas; en quinto lugar, los vídeos que son filmaciones de violencia sexual contra niñas.

La erotización de la infantilización de las mujeres

Una primera forma en que la pornografía erotiza la infancia se puede observar en los cuerpos que muestra. Aunque ninguna mujer queda fuera de la pornificación y ya encontramos cualquier tipo de cuerpo en la pornografía, hay un canon estético que sigue siendo fundamental. Dentro de ese canon han entrado algunas características propias de la infancia. Entre ellas, es posible destacar las relativas a los genitales femeninos.

La vulva cambia con la edad: aparece vello, el tejido se oscurece y es habitual que los labios menores crezcan y sobresalgan. El tipo de vulva que más habitualmente presenta la pornografía está completamente depilada, tiene el tejido más claro y los labios menores pequeños y ocultos bajo los labios mayores; es decir, tiene el aspecto de la vulva de una chica preadolescente o de una niña. Así, la vulva que se muestra en la pornografía es una vulva infantilizada. Esta es una de las maneras en que la pornografía erotiza la infantilización de las mujeres. Los varones se acostumbran a erotizar las vulvas que tienen este aspecto infantilizado, y no es extraño que pidan a sus parejas mujeres que traten de adaptarse a dicho canon.

Como ha sido mencionado, a raíz de la pornificación de la cultura, la depilación genital se ofrece en cualquier centro de estética, y el blanqueamiento genital y anal y la labioplastia (o ninfoplastia) son dos tratamientos en auge en las clínicas de cirugía estética: el primero consiste en aclarar el tejido de la zona genital y anal, y el segundo, en reducir el tamaño de los labios menores. Las prácticas mencionadas son dolorosas para las mujeres que las llevan a cabo, pero cada vez hay más demanda. La pornografía, de esta manera, repercute directamente en las mujeres, imponiéndoles su propio canon de belleza; canon de belleza que responde a los deseos y las fantasías masculinas, que son las que muestra la pornografía,

hecha por y para hombres. Una vez más, el deseo de los hombres queda por encima del dolor de las mujeres, ahora en las vidas cotidianas de estas.

En la pornografía se pone en marcha un segundo mecanismo que erotiza la infancia: existe una gran cantidad de vídeos en que, pese a que las mujeres parecen ser mayores de edad, aparecen caracterizadas de manera infantil, con ropa propia de niñas, con peinados infantiles… Esta caracterización suele llevarse a cabo con mujeres con pechos pequeños, caderas estrechas y caras aniñadas, de manera que el efecto de infantilización es mayor.

En este primer paso, ya se están erotizando aspectos físicos y caracterizaciones propias de la infancia.

La erotización de los contextos infantiles

La pornografía erotiza los contextos y espacios infantiles. No es difícil encontrar vídeos que se desarrollan en espacios cuya decoración imita el cuarto de una niña (con pósteres infantiles, ropa de cama infantil, peluches, etc.) y en los que las mujeres aparecen en un primer momento realizando actividades infantiles (peinando a una muñeca, leyendo un cuento…). En este tipo de vídeos, las mujeres suelen aparecer caracterizadas como si fueran niñas. Al situar a estas mujeres infantilizadas en contextos infantilizados, se las presenta como más vulnerables, aumentando la sensación de dominio del varón y, con ella, la excitación. La pornografía presenta como sexualmente excitantes para los hombres características físicas, contextos, espacios y situaciones que evocan la infancia, contribuyendo a su erotización. El hombre que se masturba con estos vídeos aprende a excitarse visualizando las ropas y los peinados infantiles, los espacios infantiles, las actividades infantiles, etc. El mensaje de estos vídeos es claro: transmiten al hombre que ciertos aspectos de la infancia son *sexualmente* excitantes. Que los hombres aprendan a erotizar la infancia es relevante en la reproducción de la violencia sexual contra las niñas. Si los hombres interiorizan que estas características físicas, contextos, espacios y situaciones infantiles son sexualmente excitantes, podrán llegar a excitarse cuando las encuentren en su vida fuera de la pornografía.

Títulos que especifican que en el vídeo se ejerce violencia sexual contra una menor de edad

Existe una gran cantidad de vídeos cuyos títulos explicitan que la situación que se muestra es de violencia sexual contra una menor de edad. Así, en la pornografía se encuentran vídeos con títulos como *Little Step Daughter Gets Fucked* («Pequeña hijastra es follada»), *Passed Out Daughter Gets Taken Advantage Of* («Hija desmayada es abusada»), *La hija adolescente dormida es molestada y usada. Esperma en la cara final, Cámara espía atrapa a un ladrón forzando a una niña dormida, LoveHerFeet – Creepy Stepdad Takes Advantage of Stepdaughter* («AmaSusPies – Padrastro siniestro se aprovecha de su hijastra»), *Taking advantage of my stepcousin* («Aprovechándome de mi prima adoptiva»). Pese a que estos títulos hacen referencia a historias de una violencia brutal, algunos de ellos están entre los más elegidos por los varones para masturbarse, como *Tío se folla a la sobrina mientras duerme* (que tenía 25 562 929 visualizaciones en Xvideos a día 09/10/2019), *ExxxtraSmall – Step Brother Takes advantage of Little Sister* («Suuuperpequeña – Hermanastro se aprovecha de su hermana pequeña», que tenía 41 775 860 visualizaciones en Pornhub a día 09/10/2019) o *Padrastro se coge a la hija y a sus amigas* (que tenía 45 825 149 visualizaciones en Pornhub a día 15/12/2019).

Que existan tantos vídeos cuyos títulos afirman que lo que en ellos se exhibe es una situación de violencia sexual contra niñas o adolescentes (aunque las mujeres que aparezcan no sean menores de edad), y que muchos de ellos estén entre los más vistos, responde al hecho de que el deseo sexual masculino de los varones que se excitan con estos vídeos se basa en el mismo esquema que el de los que se excitan con cualquier otro vídeo pornográfico: el de la erotización de la desigualdad de poder y la vulnerabilidad de las mujeres. Estos títulos transmiten a los varones que todas estas situaciones mencionadas, situaciones de violencia sexual contra menores de edad, son sexualmente excitantes.

La pornografía también presenta mensajes que legitiman la violencia sexual contra niñas y adolescentes. En concreto, es habitual encontrar títulos en que se afirma que fueron las menores de edad quienes sedujeron a los adultos, como por ejemplo *Daddy's Little Nympho: Sex Addict Daughter Seduces Dad – POV, Brunette, Teen – Anastasia Rose* («La pequeña ninfómana de papá: hija adicta al sexo seduce a papá – POV, morena, adolescente – Anastasia Rose»), *Slutty brunette teen babe seduces her step dad big cock* («Nena golfa morena adolescente seduce a su padrastro polla grande»)… *Daughter Seduces Her Own Father* («Hija seduce a su propio padre», de nuevo con un gran número de visualizaciones en Xvideos:

29 570 390 a 09/10/2019). Estos títulos, al transmitir que fueron ellas las que provocaron a los adultos porque ellas lo deseaban, invisibilizan el hecho de que la situación que plantean es violencia sexual, y, finalmente, aquella queda conceptualizada como *sexo*, no como violencia. Estos títulos, además, transmiten el peligroso mensaje, ampliamente repetido en juicios por los defensores de varones que han ejercido violencia sexual contra menores, de que estas sedujeron y provocaron a los adultos.

Existe también una gran cantidad de vídeos en que el título explicita que se está presentando una situación de violencia sexual contra una menor de edad, y la mujer, aunque sea mayor de edad, aparece caracterizada como si fuera una niña en espacios como los analizados en el apartado anterior. Masturbándose con estos vídeos, los hombres dan un paso más en el aprendizaje de la erotización de la infancia y, por tanto, de la erotización del ejercicio de la violencia sexual contra menores.

Vídeos de violencia sexual contra menores de edad hechos por ordenador

Hay una gran cantidad de vídeos que están hechos por ordenador en que aparecen niñas. Si bien los vídeos analizados en este apartado tienen un número de visualizaciones menor que el de los analizados hasta ahora, son relevantes para entender el continuo de la erotización de la violencia sexual contra las menores.

Los vídeos hechos por ordenador, que habitualmente se encuentran en las categorías *Hentai* o *Cartoon*, suelen reflejar fantasías masculinas que, por diversos motivos, no puedan grabarse con seres vivos reales. En estos vídeos, es habitual que las mujeres tengan los pechos desproporcionadamente grandes en relación con el resto de sus cuerpos (por ejemplo, mucho más grandes que sus cabezas), en respuesta a una fantasía masculina habitual. Aunque en el *hentai* las mujeres suelen tener caras aniñadas debido a la estética del manga y del anime, es posible saber cuándo se está representando a niñas debido a los pechos, que aparecen sin desarrollar. En las páginas web de pornografía más visitadas, como Pornhub o Xvideos, el «Loli», un género dentro del *hentai* en que aparecen imágenes de niñas hechas por ordenador, está completamente normalizado. Si en el buscador por palabras de Xvideos, a día 15/12/2019, se escribe *loli hentai*, aparecen 24 514 vídeos; si se escribe *hentai lolis*, figuran 24 502 vídeos; si se escribe *anime loli*, el registro es de 23 434 vídeos; si se escribe *3d loli*, aparecen 28 683 vídeos; si se escribe *loli*

japanese, se accede a 40 919 vídeos; si se escribe *japanese loli*, se ofrecen 40 927 vídeos. A continuación se describen algunos ejemplos de vídeos realizados por ordenador en que aparecen niñas.

En el vídeo *Se coge a sus CLIENTAS PEQUEÑAS 4 FINAL*, que tenía 556 059 visualizaciones en Xvideos a día 09/10/2019, se ve a una niña pequeña desnuda, tumbada bocarriba debajo de un pupitre, con los ojos llorosos y una expresión facial que transmite que está a punto de empezar a llorar, preguntando a un hombre por qué tiene que estar desnuda. Están en un aula, en una escuela. Ella le dice a él que no deberían hacer esas cosas, que es raro estar desnuda en la escuela y que quiere irse a casa. Él le dice que si le masturba, se podrá ir. Ella le repite varias veces que quiere irse a casa ya. En la siguiente escena, se ve que él le agarra las nalgas y las separa, mientras ella grita y le dice que no lo haga. Él le introduce un dedo en el ano y ella le dice, en tono de angustia, que le duele y que es horrible. Después, él la penetra analmente mientras ella tiembla. Ella está apoyada sobre el pupitre, gritándole: «¡Tu cosa resbaladiza está entrando en mí! ¡No empujes! ¡Duele!». Después añade que le duele pero que «se siente tan bien», que «duele, pero qué rico». Continúa gritando: «¡Vas a romperme! ¡Tengo miedo! Si me excito más… ¡cielos! ¡Ya no puedo pensar!».

En este vídeo se transmiten dos mensajes ya analizados, pero ahora aplicados a las niñas. El primero, altamente peligroso (dado que cualquier práctica de este tipo en que se involucre a una menor de edad siempre es violencia sexual), es que, aunque parezca que una niña no quiere realizar prácticas *sexuales*, en el fondo lo está deseando. En este vídeo se observa que ella deja claro repetidamente que quiere irse a casa, que tiene miedo; que él la chantajea para que acceda a realizar prácticas que él desea, y que ella al final termina expresando placer. Este vídeo presenta una situación de violencia sexual en que la violencia queda invisibilizada por el placer final que ella «experimenta». El segundo mensaje que se transmite y que ya ha sido analizado es que las niñas encuentran placer en las prácticas que les producen dolor.

En este vídeo, además, aparecen dos detalles que es posible que se den en la violencia sexual real contra niñas. El primero, que ella carece de vocabulario para referirse a los genitales de él, de modo que llama a su pene «cosa resbaladiza». El segundo, el dolor que le producen las prácticas: en los casos de violencia sexual contra niñas, ellas sufren dolor debido a la diferencia de tamaño y a que su cuerpo no está preparado en absoluto para la penetración.

En el vídeo *Se coge a una PEQUEÑA EXTRAÑA A CAMBIO DE DULCES*, que tenía 244 734 visualizaciones en Xvideos a día 09/10/2019, se ve en un supermercado a una niña que quiere dulces y a un chico mayor que ella. En la siguiente escena, ambos están sentados en un banco y ella se está comiendo una piruleta, con una expresión muy alegre. Él le ofrece patatas fritas. A ella se le ve un pezón y se percibe que su pecho no está desarrollado. Entonces ella, que lleva una falda, se sienta en su rodilla y su ropa interior toca la rodilla de él. Él comienza a acariciarle la tripa y las piernas, pero ella, sin percibir la connotación sexual de lo que él hace, sigue teniendo cara de alegría mientras come patatas fritas. En la siguiente escena, que dura solo unos segundos, se ve que ella lleva un antifaz y él la está penetrando bucalmente. Después aparece el *link* para descargar el vídeo completo.

Es habitual que en los vídeos en que se ejerce violencia sexual contra niñas, sobre todo cuanto más pequeñas son, se transmita que ellas no están entendiendo bien lo que está pasando. Esto le da al vídeo cierto realismo, pues es habitual que suceda. Este abismo entre lo que vive la niña que sufre violencia y lo que vive el hombre que la ejerce le otorga a este último una enorme sensación de poder y de dominio: la vulnerabilidad de ella es máxima; tan extrema que ni siquiera está preparada para entender lo que pasa.

El vídeo *Loli Hentai Ichinen Buri no The Animation Sub Español 01 Link* tenía 547 075 visualizaciones en Xvideos a día 09/10/2019. En él se ve a una niña que grita, con voz angustiada: «¡Detente!». «Solo un poco más», dice un chico; está intentando introducirle el pene en la vagina, pero al parecer le está resultando difícil. Se intuye que esta dificultad se debe a que ella es una niña. Además, el pene de él es muy grande en comparación con los genitales de ella. «¡No, duele, duele!», grita ella en el mismo tono de angustia. Ella tiene los ojos llorosos. «Un poco más», insiste él. Ella le repite varias veces que pare, que se detenga, pero él sigue. Este vídeo transmite otro mensaje que ha sido analizado, pero ahora en referencia a las niñas: que ejercer violencia sexual contra las niñas es *sexualmente* excitante. En este caso no se invisibiliza la violencia sexual, pues la resistencia activa es clara: se erotiza directamente esta violencia, así como que la penetración sea difícil y el dolor que eso le produce a ella.

El deseo de los varones de masturbarse con vídeos pornográficos hechos por ordenador en que aparecen niñas como un derecho

El gobierno de Estados Unidos intentó ampliar las leyes federales sobre «pornografía infantil[53]» en 1996 para incluir no solo las imágenes pornográficas en que aparecían niños y niñas reales, sino también la pornografía creada virtualmente con imágenes de niños y niñas (Paul, 2006: 191). En el año 2002, en Estados Unidos, la Coalición por la Libertad de Expresión (Free Speech Coalition), uno de los brazos del *lobby* de la industria pornográfica, consiguió que ciertas limitaciones legales a la pornografía se eliminasen. En concreto, consiguió que las mujeres que aparentaban ser menores de edad pudieran aparecer en la pornografía, que se pudieran modificar con programas de ordenador los vídeos en que aparecen mujeres adultas para hacer que estas parezcan niñas y que se pudieran producir por ordenador imágenes pornográficas en que aparecieran niñas y niños. La Coalición por la Libertad de Expresión argumentó que limitar el material en que no aparecen menores de edad reales y en cuya creación no se daña a menores de edad era una «violación inconstitucional» del «derecho a la libertad de expresión» de los pornógrafos. Así, para perseguir un vídeo que exhibiera violencia sexual contra menores de edad, comenzó a ser necesario demostrar su edad, tarea habitualmente imposible de llevar a cabo.

De esta manera, conceptualizaron como censura (y, por tanto, como algo negativo, opresor, contrario a la «libertad de expresión») una ley que respondía a la defensa del derecho humano a una infancia libre de violencia. Una vez más, el deseo masculino, en este caso, de consumir pornografía en que aparecen mujeres que aparentan ser menores de edad o en que aparecen niñas y niños creados por ordenador, se puso por encima del derecho a una infancia libre de violencia.

Si bien ninguna menor de edad está siendo agredida en la realización de estos vídeos, la masturbación con ellos contribuye a que los varones aprendan a erotizar el ejercicio de la violencia sexual contra las menores de edad, a que se construya el deseo masculino de ejercer violencia sexual contra ellas. Que haya hombres que tengan dicho deseo es una condición necesaria para que ejerzan este tipo de violencia. Estos vídeos no son inocuos: colaboran con la reproducción de la violencia sexual contra las menores de edad. El deseo de los pornógrafos de enriquecerse creando este material que pone en riesgo la seguridad de las menores de edad no es un derecho; el deseo masculino de masturbarse con imágenes de niñas creadas por ordenador, o con imágenes de mujeres adultas modificadas por ordenador para que parezcan niñas, no es un derecho; lo que sí es un derecho es el de toda menor de edad a no sufrir violencia.

En la lucha contra la violencia sexual contra las niñas, es necesario detenerse a reflexionar sobre cómo se construye el deseo de los hombres que la ejercen. La construcción de la sexualidad masculina, cuyo deseo y excitación están atravesados por la desigualdad de poder y la vulnerabilidad de las mujeres, abre el camino hacia la erotización de la violencia sexual contra menores de edad como situación en que la superioridad de poder y la vulnerabilidad del sujeto femenino se hacen extremas. La existencia de los vídeos que han sido analizados y de los que se van a analizar a continuación responde a y reproduce esta sexualidad masculina, cuyas bases están socialmente normalizadas.

Filmaciones de violencia sexual contra las menores de edad

En las páginas de pornografía como Pornhub o Xvideos, es posible encontrar filmaciones de violencia sexual contra niñas. Existe una categoría concreta, *Barely legal* («Apenas legal»), en que teóricamente aparecen chicas que acaban de cumplir dieciocho años, aunque en algunos de los vídeos queda claro que esto no es cierto. En esta categoría, los vídeos en que el título explicita que la chica que aparece es «virgen» y sangra durante la penetración son muy abundantes. A continuación se analizan algunos de los vídeos encontrados en que aparecen niñas, así como los mensajes que transmiten.

«Las menores están deseando realizar "prácticas sexuales" con hombres adultos»: invisibilización de la violencia sexual contra las menores de edad como violencia

En este caso, de nuevo, volvemos a hablar de los vídeos con mayor número de visualizaciones. El vídeo *Cute teen fucked hard* («Adolescente mona follada duro») tenía 130 458 320 visualizaciones en Xvideos a día 10/11/2019. En él se ve a una chica preadolescente tumbada en una cama y a un hombre realizándole sexo oral; después ella le masturba y él la penetra bucalmente mientras la acaricia; finalmente él la penetra vaginalmente y eyacula en sus nalgas. En este vídeo no se escucha el sonido de las prácticas, sino una música suave de fondo. El espacio en que se desarrolla es un dormitorio muy cuidado y limpio, con sábanas blancas. La ropa interior de ella es blanca también. Ella no muestra ningún tipo de malestar a lo largo de las escenas que se ven en el vídeo. Este vídeo está romantizando la violencia

sexual y transmitiendo la peligrosa idea de que las menores de edad pueden desear realizar prácticas con varones adultos y disfrutar de ellas.

El vídeo *First Time TEEN (more at* **superhornygirlscam.com**) («Primera vez ADOLESCENTE») tenía 108 516 510 visualizaciones en Xvideos a día 10/11/2019. En él se ve a una chica preadolescente tumbada bocarriba en un sofá y a un hombre que la penetra vaginalmente con bastante dificultad. Al principio del vídeo, ella aparece sonriendo mirando a la cámara; posteriormente, durante gran parte del vídeo, su cara se mantiene inexpresiva y tiene los ojos cerrados. En la siguiente escena, ella está encima de él y se graba un primer plano de la penetración vaginal: puede percibirse, de nuevo, que él está teniendo dificultades para penetrarla y que no es una penetración profunda.

Pese a que todas las prácticas que aparecen en estos vídeos son violencia sexual real contra preadolescentes, esto queda oculto: en el primer caso, por la ausencia de expresión de cualquier tipo de malestar por parte de ella; en el segundo, por su falta de expresividad. En ninguno de los dos vídeos se percibe resistencia activa alguna, por lo que las prácticas quedan conceptualizadas como sexo, no como lo que es cualquier práctica que involucre a una menor de edad: violencia sexual contra ella. En ambos, aunque especialmente en el primero, es posible captar una romantización de la violencia sexual contra chicas preadolescentes. Estos vídeos transmiten el peligroso mensaje de que las menores de edad realmente están deseando realizar prácticas sexuales con el adulto que las desea.

La política sexual pornográfica propone que los varones tienen derecho a acceder a los cuerpos de chicas preadolescentes y que eso puede no ser violencia contra ellas porque ellas pueden desearlo.

«Producir dolor a las menores durante las prácticas sexuales es sexualmente excitante»

El vídeo *New World Order Is Anal Sex With Lovely Asian* («La nueva petición mundial es sexo anal con asiáticas bonitas») tenía 67 320 425 visualizaciones en Xvideos a día 10/10/2019. Este vídeo publicita una página llamada **AsianStreetMeat.com** («Carne asiática callejera.com»). En él se ve a una chica preadolescente, que parece tener unos diez u once años, que lleva una camiseta de *Winnie the Pooh*, unas medias y zapatos de tacón y el pelo recogido en dos coletas con coleteros rosas. Aparece bailando. Su cara muestra disgusto. Se percibe a la perfección que mira a quien sujeta la

cámara, que le va dando indicaciones. Se sienta en el suelo, en una cocina. Se le acerca un hombre y la penetra bucalmente. Se ven *flashes*: en la habitación están sacando fotos a esta violación. Posteriormente, se la ve gateando por un cuarto y se puede volver a captar cómo mira a quien sujeta la cámara, que le está indicando qué hacer. Su cara expresa una mezcla de susto y desagrado. Se acerca gateando al hombre y este vuelve a penetrarla bucalmente, agarrándole la cabeza para ser él quien la mueve. En la siguiente escena, él la está penetrando analmente y ella tiene cara de dolor; se capta cómo ella, que tiene la mano en la pierna de él, intenta alejarle para que no la penetre más profundo. Sus sonidos expresan cada vez más dolor y, finalmente, la cámara enfoca su cara: está a punto de llorar. Él pasa de penetrarla analmente a penetrarla vaginalmente varias veces. Cuando las penetraciones se vuelven más agresivas, se la escucha sollozar. Después aparece ella, con la cara inexpresiva, introduciéndose un paquete de caramelos por la vagina. Al final él eyacula en su boca mientras ella mantiene los ojos cerrados, la boca abierta y la cara inexpresiva. En la última escena, se la ve con el semen escurriéndole por la cara, comiendo un caramelo.

En este vídeo se capta a la perfección que hay alguien dando órdenes a la chica que aparece, que a ella le desagrada lo que está haciendo y que la violación le está produciendo dolor y sufrimiento. Los varones que se masturban con este tipo de vídeos se están excitando con las expresiones de dolor, desagrado y angustia de esta chica, y es posible que, debido a estas expresiones, conceptualicen la situación que presenta este vídeo como violencia sexual. Pese a ello, como puede comprobarse, está en el grupo de los que mayor número de visualizaciones registra. En este vídeo se transmiten dos mensajes que ya han sido estudiados, pero ahora aplicados a las menores. El primero, que producirles dolor físico es *sexualmente* excitante; el segundo, que violarlas también lo es. La violencia sexual contra menores de edad queda erotizada.

La política sexual pornográfica propone que los varones tienen derecho a ejercer violencia sexual contra las menores de edad y a excitarse con el dolor que esto pueda provocarles.

«Violar a una niña y que ni siquiera entienda lo que está sucediendo es sexualmente excitante»

En el vídeo *A time with daddy! – Little Japanese Petite* («¡Un rato con papá! – Pequeña japonesa chiquitita») aparece una niña mucho más pequeña que las

de los vídeos anteriores, que eran preadolescentes. Por su apariencia, podría decirse que tiene aproximadamente cinco o seis años de edad. Está mirando un libro tumbada bocabajo en el suelo. En la habitación entra un hombre. Sin mediar palabra, se quita los pantalones. Le hace un gesto para que esté callada y comienza a tocarle las piernas y las nalgas. Le levanta el vestido, le quita la ropa interior y le separa las piernas. La cara de la niña muestra confusión. Él enrolla sus pantalones y los pone debajo de la pelvis de ella para mantenerla levantada. Comienza a tocarla. Ante el primer contacto, ella da un respingo. Luego él comienza a realizarle sexo oral; su cuerpo sigue sacudiéndose de manera brusca y ella hace ruidos que expresan que no entiende bien lo que está sucediendo. Él se baja los calzoncillos y se advierte que tiene una erección. Comienza a penetrarla vaginalmente y ella pone cara de dolor y empieza a sollozar. Cuanto más rápidos y agresivos son los movimientos de él, más fuerte solloza ella. Entonces él le dice algo, ella se arrodilla delante de una mesa, y él se pone en cuclillas sobre la mesa de manera que su pene queda a la altura de la cara de la niña. Le vuelve a decir algo, ella asiente y él la penetra bucalmente. En la siguiente escena, él vuelve a penetrarla vaginalmente mientras ella hace ruidos de dolor, solloza y sigue dando respingos. La penetra cada vez más rápido hasta que saca su pene y eyacula en sus nalgas mientras ella tiembla. Este vídeo, que muestra una violación a una niña, tenía 50 607 818 visualizaciones a día 09/10/2019 y 50 662 568 visualizaciones en Xvideos a día 10/10/2019. En 24 horas había sido visto 54 750 veces.

En este vídeo se captan la angustia y el miedo de la niña, sus sollozos y su sufrimiento. Él le da órdenes y ella las acata. Este vídeo muestra un aspecto realista de la violencia sexual contra niñas pequeñas: ella ni siquiera parece entender lo que está sucediendo. La diferencia de poder es máxima cuando la niña ni siquiera es capaz de entender la situación. Este vídeo transmite, de manera directa, el mensaje de que violar a niñas pequeñas es sexualmente excitante. Esta es otra de las propuestas de la política sexual pornográfica.

«Violar a una menor, humillarla y verla sufrir es sexualmente excitante»

El vídeo *Ass whore gets brutal anal sex / painal and ATM on a shopping cart* («Perra culona recibe brutal sexo anal / anal doloroso y del culo a la boca en un carrito de la compra») tenía 9 566 902 visualizaciones en Pornhub a día 11/10/2019. En él aparece una chica adolescente y dos hombres: uno de ellos

vestido de médico, y el otro, con traje, pajarita y una máscara. Este vídeo se desarrolla en una habitación cuyas paredes están acolchadas, como si fuera un centro psiquiátrico. El que está vestido de médico la está penetrando bucalmente agarrándola de la cabeza. El otro le dice a ella que agradezca su terapia y ella saca el pene de su boca y da las gracias con la voz entrecortada. El hombre le vuelve a agarrar la cabeza y vuelve a penetrarla bucalmente. Ella tiene cara de disgusto. Le ordena que dé las gracias con el pene en la boca, y ella lo hace. El que la está penetrando le dice: «¿Gracias por qué, gracias por follarme el culo? ¿Porque soy una jodida sucia zorra? Para eso viniste, ¿no? ¿Para ser follada?». Le dice que es «una jodida puta»; le ordena que abra la boca y le dice que le encanta «chuparle la polla». «Hasta abajo», le ordena mientras acerca la cabeza de ella a su pelvis. Ella se atraganta y empieza a respirar con dificultad y quita la cabeza, y él le pregunta si le ha dicho que podía sacar el pene de su boca y vuelve a introducirlo mientras ella sigue respirando con mucha dificultad. Después comienza a pegarle en el pecho, apenas desarrollado.

Después la agarra del pelo, la llama «pieza de plástico» y «objeto» y la arrodilla al lado de unas muñecas hinchables que hay en el suelo. Le han puesto un cartel colgado al cuello donde puede leerse «5 $». Después, la inclinan sobre un carro de la compra, bocabajo, le ordenan que abra las piernas y atan sus extremidades al carro. El que va vestido de médico comienza a penetrarla analmente. Ella da gritos de dolor. La cámara se acerca a su cara y la graba en primer plano, llorando, durante 30 segundos. Tiene maquillaje de ojos por las mejillas y la cara mojada. Después, la cámara vuelve a grabar la penetración anal mientras se la escucha llorar más intensamente. El hombre que lleva la cara tapada comienza a penetrarla bucalmente mientras el otro la sigue penetrando analmente. Él le dice: «Cállate, joder. Quiero que cuentes», y ella empieza a contar las veces que la penetra analmente. Él empieza a hacerlo despacio para que ella pueda contar, pero cada vez lo hace más rápida y agresivamente hasta que ella no puede seguir contando debido a la velocidad. Después, vuelve a penetrarla bucalmente mientras le dice: «Chupa esta jodida polla. Prueba tu culo. ¿Te gusta? Jodida puta estúpida. Abre la boca todo lo que puedas. Todo lo que puedas». Ella tiene arcadas, saliva mucho y vuelve a respirar entrecortadamente.

Él le mete el cartel de cinco dólares en la boca y le dice al otro: «5 dólares, eso es todo lo que vale». Él vuelve a ponerse delante de su cara, esta vez de espaldas a ella, la agarra del pelo, se inclina hacia delante y le hace

realizarle un beso negro (estimulación de la zona anal realizada con la lengua y los labios), moviéndose hacia arriba y hacia abajo. Le dice: «Mírame. ¿Qué eres?». «Una pequeña sucia zorra», dice ella. «Una pequeña sucia jodida zorra», dice él, y le pega en la cara. Le introduce varios dedos de cada mano en el ano para poder abrirlo mientras ella grita de dolor y le dice: «¿Te gusta? ¿Sí? Sí me encanta, sí me encanta». Ella lo repite. «Gracias, Dr. Misericordia», dice él, para que ella lo repita.

Él vuelve a ponerse delante de ella, que tiene la cara inclinada hacia abajo. Él la agarra del pelo para levantarle la cara, la mira a los ojos de cerca, y le dice: «Solo eres basura». Después, le escupe en la cara, la desata del carro, la tira al suelo y comienza a masturbarse. Le dice que abra la boca, eyacula en su cara, la agarra del pelo, la tira al suelo de nuevo y le pega en la cara.

Después, el otro hombre le dice: «Veo que le diste una buena terapia». «Sí, justo a tiempo, doctor», responde él. «Muy bien. Qué te parece, ¿es una buena puta?», pregunta el otro. «Está mejorando», responde él. «¿Deberíamos comprarla?», pregunta el otro. «No sé si estoy preparado para tomar ese tipo de decisión», contesta. «No sé, no creo que la gente se lleve a las putas a casa, creo que las tiran», dice el otro. «Pues vamos a llevarla a la basura», concluye. Acaba el vídeo y aparece escrito el siguiente texto:

> Todos los modelos, actores, actrices y otras personas que aparecen en cualquier representación visual de conducta sexual explícita real o simulada que aparezca o esté contenida en este sitio web tenían más de 18 años en el momento en que la imagen visual fue producida.

Sabemos que esta afirmación no es cierta. La campaña Traffickinghub recopiló información que lo demuestra: una chica de quince años que había estado desaparecida durante un año fue encontrada después de que su madre localizara en Pornhub 58 vídeos de ella siendo violada; en febrero de 2020, una chica de catorce años fue raptada y violada durante 12 horas, y los vídeos de su violación fueron subidos a Pornhub. Ella pidió a Pornhub durante meses que eliminara los vídeos de su violación, pero Pornhub no respondió hasta que ella tomó medidas legales. En 2019, la Internet Watch Foundation confirmó 118 vídeos de violaciones a menores de edad que incluían altos niveles de sadismo. La investigación de *Sunday Times* encontró docenas de vídeos de agresiones sexuales a niños y niñas de tres años, algunos de los cuales llevaban en Pornhub tres años y tenían 350 000 visualizaciones[54].

En este vídeo se observan niveles de humillación y maltrato extremos. Se observa a la perfección el dolor de ella y la excitación que le produce a él hacerle daño. Cuanto más dolor expresa ella, más dolor le inflige él. La cámara se detiene en varias ocasiones a grabar primeros planos de su cara mientras llora. Durante todo el vídeo, se la escucha o bien respirar con dificultad, o bien emitir sonidos o gritos de dolor, o bien llorar y sollozar. La práctica conocida como *ass to mouth, ATM* o *A2M* (literalmente «del culo a la boca»), consistente en que un varón pase de penetrar a una mujer (o una niña) analmente a hacerlo bucalmente, pone en riesgo la salud física de las mujeres (o niñas); en la pornografía aparece como una forma de humillar a la mujer (o niña) a quien se le realiza. En este vídeo, él se recrea en ello.

La humillación y la violencia psicológica en este vídeo son máximas: la cosifican hasta el punto de ponerle un cartel con «su» precio colgado del cuello, la llaman directamente «objeto» y «basura», la obligan a dar las gracias por su humillación, se refieren a esta brutal violación como una «terapia». Esta humillación, es relevante recordarlo, se está presentando como *sexualmente* excitante para los varones, siendo una muestra clara de en qué parámetros se mueve la pornografía, así como el deseo masculino al que responde.

La fratría también puede observarse de manera clara: los dos hombres hablan de ella como si no estuviera, estableciendo una comunicación en la que ella queda claramente excluida, y debaten sobre si «comprarla» o «tirarla a la basura»: finalmente, el que la viola la estaba probando para ver si servía como «puta» o no.

Así, en este vídeo, se transmite a los varones que violar a una adolescente es *sexualmente* excitante, que producirle dolor físico durante esa violación es *sexualmente* excitante, que humillarla es *sexualmente* excitante… El varón que se masturba con este vídeo se está excitando con sus gritos de dolor, con sus caras (grabadas durante incluso 30 segundos) mientras llora, con su deshumanización, con su humillación máxima. Esto forma parte de la política sexual pornográfica.

La violencia sexual contra las menores de edad en la actualidad

La violencia sexual contra menores de edad sigue siendo una violencia cotidiana altamente silenciada. Si bien los datos pueden variar en función de

dónde se consulten debido a la gran invisibilización de esta violencia, Luna (2010) recoge que, en España, el 15,2 por 100 de los varones y el 22,5 por 100 de las mujeres han sufrido violencia sexual en su infancia. Según recogen la asociación RANA y la asociación ASPASI, ambas expertas en el tema, los datos más contrastados (que una de cada cuatro niñas y uno de cada siete niños han sufrido este tipo de violencia) reflejan solo un 20 por 100 de los casos: el 80 por 100 se silencian. El 90 por 100 de los agresores son varones, y el 85 por 100 de los casos se dan dentro de la familia (Luna, 2010). Kohan (2019) recoge que el 87 por 100 de los agresores pertenecen al entorno cercano de la persona menor, que en el año 2017 hubo una denuncia por este tipo de violencia cada tres horas y que se calcula que solo se denuncian un 15 por 100 de los casos; también, que el 75 por 100 de las personas menores agredidas son niñas.

Cordellat (2019) transmite algunos datos del informe *Violencia Viral*, de Save The Children: uno de cada dos menores es sometido de manera involuntaria a contenidos de carácter sexual o violento y uno de cada cinco ha sufrido *grooming* (cuando un adulto intenta acercarse a una o un menor de edad con objeto de ejercer violencia sexual contra ella o él; es habitual que le pida fotos pornificadas con que luego le chantajea para que le envíe más o para conseguir que acceda a encontrarse con él). El perfil más común de quien sufre esta violencia es el de una niña o adolescente de entre diez y diecisiete años. Humanium calcula que, cada día, 4000 menores son víctimas de trata con fines de explotación sexual, lo que equivale a 1 460 000 menores cada año (**https://www.humanium.org/es/trata-ninos/**). Pese a que, como discurso, existe un rechazo social hacia esta violencia, el clima de erotización de la infancia que contribuye a la construcción del deseo masculino de ejercerla está ampliamente aceptado.

La pornificación de las niñas

La pornificación de la cultura no solo ha llevado a la pornificación de las mujeres, sino también a la de las niñas. El número 913 de la revista *Vogue* (diciembre de 2010 / enero de 2011) publicaba imágenes de tres niñas que, cuando se tomaron las fotografías, no eran mayores de siete años, maquilladas, con tacones y en posturas altamente pornificadas. En Reino Unido, en el año 2010, Primark vendía bikinis con relleno para niñas de siete años en adelante; en España, en verano de 2014, Carrefour vendía el mismo producto para niñas de nueve años en adelante. Los nuevos modelos de

referencia para niñas, por ejemplo, en las series de televisión, están cada vez más pornificados. También lo están, cada vez más, las muñecas con que juegan. Además, se les enseña desde edades cada vez más tempranas a divertirse con elementos vinculados a su propia pornificación, como el maquillaje o los zapatos de tacón para niñas, que se comercializan a partir de la talla 20. La sociedad enseña a las niñas a pornificarse y a divertirse con ello como si fuera algo inocuo, desde edades cada vez más tempranas. Este clima de normalización de la pornificación de las menores contribuye a que los varones puedan percibirlas como *sexualmente* excitantes para ellos. Así, en esta sociedad,

> se denuncia la pederastia, aunque se permiten y se celebran las constantes referencias pedófilas en las películas de adultos, donde la referencia a niñas y adolescentes es apabullante, donde se explota la imagen y las actitudes infantiles, donde se aplauden las producciones de jóvenes que acaban de cumplir dieciocho años, donde se juega con la ambigüedad de las edades (Núñez, 2016).

La naturalización del deseo masculino de ejercer violencia sexual contra las menores de edad

Hoy en día, existe un movimiento social que se autodenomina «movimiento del amor hacia los niños» que defiende que la pedofilia (que un adulto sienta atracción *sexual* hacia niños y/o niñas) es una «orientación sexual» como otra cualquiera que debe ser aceptada en la sociedad. Sus integrantes reivindican que se desvincule pedofilia de pederastia, argumentando que no todos los adultos que sienten atracción *sexual* hacia menores de edad ejercen violencia sexual contra ellos y ellas.

El argumento mencionado defendido por ese «movimiento del amor hacia los niños» pretende desvincular este deseo de los varones a los que les excitan *sexualmente* las personas menores de edad de la realidad de la violencia sexual contra ellas, afirmando que el hecho de que les exciten no significa que vayan a ejercer dicha violencia y argumentando que quienes sienten esa atracción sufren un estigma social injusto, al igual que les sucedió a las personas homosexuales en el pasado. Ahora bien: que haya hombres adultos a quienes les excitan *sexualmente* las menores de edad es una condición necesaria para que haya hombres adultos que ejerzan violencia contra ellas. Si

bien no todos los hombres a quienes les excitan las menores de edad llegan a ejercer dicha violencia, a todos los hombres que la ejercen les excitan las menores de edad.

Este movimiento defiende a aquellos pedófilos que no ejercen violencia sexual contra menores de edad y que satisfacen su deseo de otras formas que dicho movimiento conceptualiza como inocuas. En la actualidad se comercializan muñecas y robots (que se denominan «sexuales») con aspecto y tamaño de niñas, y un argumento que se emplea en defensa de estas muñecas y robots para pedófilos es que les permiten satisfacer su deseo sin agredir a menores de edad. Al igual que sucedía en el caso de las muñecas *sexuales* que incluían el modo «violación» para los varones a quienes les excita *sexualmente* violar a mujeres, el argumento es que, si al varón le excita *sexualmente* violar a menores de edad, mejor que lo satisfaga con una muñeca a que lo satisfaga con una niña real. La tercera opción, que no lo satisfaga porque su deseo de ejercer violencia contra menores de edad no es un derecho, queda invisibilizada por este argumento. En lugar de plantear la pertinente pregunta de cómo se llega a construir dicho deseo y de buscar estrategias para que esta construcción desaparezca, se ofrecen maneras supuestamente inocuas de satisfacerlo. Así, se ignora el peligro de la legitimación de la erotización de la infancia que supone la comercialización de este tipo de muñecas y robots. Volvemos a encontrarnos con tres estrategias patriarcales: que cualquier cosa que los varones vivan como sexualmente excitante se conceptualiza como «sexo», pese a que sea violencia; que los deseos de los hombres se convierten sistemáticamente en derechos, y que se despolitiza un deseo *sexual* masculino vinculado a la sensación de poder que responde a los engranajes patriarcales que han sido analizados afirmando, en este caso, que dicho deseo es una «orientación sexual natural».

La pedofilia no puede ser considerada una opción sexual en la medida en que es un deseo cuya satisfacción implica necesariamente el ejercicio de violencia sexual contra menores de edad. No existe el deseo de mantener «relaciones sexuales» con un niño o una niña porque no existen las «relaciones sexuales» con un niño o una niña: existe el ejercicio de violencia sexual contra él o ella y existe el deseo de ejercer dicha violencia. Por mucho que los hombres que desean ejercerla experimenten ese deseo como *sexualmente* excitante, no es un deseo sexual porque, llevado a la práctica, no es sexo: es violencia. Precisamente por la vinculación entre excitación *sexual* y sensación de poder en la masculinidad tal y como se construye en un

patriarcado, que algo excite *sexualmente* a un varón no significa que eso pertenezca al terreno de lo sexual: puede pertenecer al terreno de lo violento. La excitación de estos varones es una excitación en el ejercicio de la violencia, cuyas raíces y cuyo origen se encuentran en la excitación masculina según la construye la socialización patriarcal de los hombres: una excitación atravesada por la sensación de poder.

Este discurso del «movimiento del amor hacia los niños» presenta como víctimas de la sociedad a los hombres que sienten este deseo de ejercer violencia sexual contra menores de edad, y borra a las verdaderas víctimas, niños y niñas, con el argumento de que no tiene por qué llegar a haber víctimas cuando, como reflejan las estadísticas, una de cada cuatro niñas (cómo mínimo) sufre esta violencia.

Este deseo no es innato, sino que es construido. El argumento que afirma que estos varones «nacen así», que su «orientación sexual» es «innata» y, por tanto, sufren una injusta represión social, está naturalizando este deseo de ejercer violencia sexual contra menores de edad, invisibilizando cómo se construye este deseo e impidiendo, en esa medida, que se propongan caminos para avanzar hacia la desaparición de dicho deseo de ejercer violencia y, en consecuencia, de esa violencia. Este argumento invisibiliza que dicho deseo de ejercer violencia se construye con la creciente cosificación y pornificación que el patriarcado impone a las menores de edad; con el avance por ese continuo de la pornografía que ha sido planteado; pero, sobre todo, con las bases que sienta la construcción de la masculinidad y la construcción del deseo *sexual* masculino en un patriarcado.

Las grabaciones de violencia sexual contra las menores de edad y el deseo masculino de ejercerla

Paul relata que «los hombres que usan pornografía con adultos piensan en sí mismos como fundamentalmente diferentes de […] los “locos” que se aventuran en la pornografía infantil. Sin embargo, las distinciones no son tan claras, y para muchos hombres es una pendiente resbaladiza» (Paul, 2006: 196). Según su investigación, muchos hombres afirman que la primera vez que les aparece pornografía que es violencia sexual contra menores filmada les desagrada (Paul, 2006: 88); pero que, según sigue apareciendo en sus pantallas, empiezan a acostumbrarse a ella y comienzan a verla simplemente como parte de lo que hay; desde ahí, afirma Paul, muchos llegan a excitarse con ella (2006: 196).

> Según el psicólogo Victor B. Cline, la fase de desensibilización ocurre cuando «la pornografía que originalmente se percibía como […] repulsiva o inmoral, aunque fuera sexualmente excitante, con el tiempo llega a ser vista como aceptable y común… Hay una sensación creciente de que "todos lo hacen" y esto da permiso para hacerlo también, a pesar de que la actividad sea ilegal y contraria a sus creencias morales previas y estándares personales anteriores». Incluso si un material extremadamente violento causó desagrado en la primera, segunda o tercera visita, después de pasar tantas horas *online* […] ya no perturba la forma en que solía hacerlo (Paul, 2006: 227).

La pornografía y el deseo *sexual* masculino se retroalimentan. Que existan varones que sienten excitación *sexual* con la violencia sexual contra menores de edad es la causa de que exista pornografía que es la filmación de dicha violencia; y este tipo de pornografía, así como la analizada en los apartados anteriores de este capítulo, en que se erotiza la infancia, colabora en la reproducción de este tipo de deseo masculino que considera excitante el ejercicio de la violencia sexual contra menores de edad. La reivindicación de la aceptación social de este deseo masculino es también problemática porque si existe pornografía que es violencia sexual contra menores de edad filmada es porque hay varones que quieren masturbarse visualizándola. Esta retroalimentación tiene en su causa última el patriarcado, que construye un deseo *sexual* masculino vinculado a la sensación de poder sobre el sujeto femenino.

Hasta hace relativamente pocos años, para encontrar este tipo de pornografía había que entrar en la Deep web. En la actualidad, como se ha visto, es posible encontrarla en las páginas de pornografía más visitadas. Las cifras hablan por sí solas. En Reino Unido se calcula que cada año se abren en Internet entre 3000 y 3500 páginas de pornografía en que aparecen menores de edad; cuando se desarrolló un filtro para que no hubiera descargas en las webs de «pornografía infantil» en 2004, se bloqueaban 20 000 intentos de descarga al día (Paul, 2006: 195-196). Según un estudio de Online MBA, diariamente hay 116 000 búsquedas de vídeos de pornografía en que aparecen menores (Mendiola, 2010).

El 25 de abril de 2020, BBC Mundo publicaba una noticia con el siguiente titular: «Coronavirus: el dramático incremento del consumo de pornografía infantil en el confinamiento por el covid-19». En ella, se puede leer lo

siguiente: «Según datos a los que ha tenido acceso BBC Mundo, la semana del 17 de marzo (tres días después de que el gobierno español declarase el estado de alarma) al 24, se registraron unas 17 000 descargas de material con pornografía infantil. La semana siguiente, del 24 al 31 de marzo, las descargas subieron a más de 21 000, es decir, aumentaron casi un 25 por 100» (**Coronavirus: el dramático incremento del consumo de pornografía infantil en el confinamiento por el covid-19**).

Se tiende a considerar que entre el deseo *sexual* del hombre al que le excitan las filmaciones de violencia sexual contra menores de edad y el deseo *sexual* del hombre al que le excitan otros tipos de pornografía, pero no esa, hay más diferencias que similitudes. Es más: se tiende a pensar que son deseos cualitativa y radicalmente diferentes. Una perspectiva feminista radical revela que entre ambos deseos hay muchas similitudes y que no hay una separación tajante entre ellos, sino que ambos responden a las mismas bases y al mismo esquema.

Al igual que cuando se afirma que los varones que ejercen violencia sexual contra mujeres adultas están «locos» o «enfermos» y que su deseo *sexual* es radicalmente diferente del de aquellos hombres que no la ejercen, es decir, cuando se atribuye la violencia sexual a circunstancias individuales, eliminando la perspectiva que contextualiza esta violencia en la estructura patriarcal, se está despolitizando la violencia sexual y negando que el origen de la misma está en la socialización masculina que todos los hombres comparten; en este caso, afirmar que el deseo *sexual* de los hombres que consumen pornografía que es violencia sexual contra menores de edad filmada es completamente diferente del de los hombres que consumen otros tipos de pornografía (pero no esa), y que los primeros están «locos» o «enfermos», es poner en juego la misma estrategia de despolitización. Al igual que en el primer caso, en este se está negado el origen común de ambos deseos: la excitación *sexual* masculina por medio de la sensación de poder y, por tanto, por medio de la vulnerabilidad de las mujeres; vulnerabilidad que puede concretarse de muchas formas diferentes, una de las cuales es que esa mujer sea menor de edad o una niña. Afirmar que los hombres que se excitan con las filmaciones de violencia sexual contra menores de edad están «locos» o «enfermos» y que son completamente diferentes de los hombres que se excitan con otros tipos de pornografía es una estrategia patriarcal de despolitización de la excitación con dicha violencia, que la remite a circunstancias individuales en lugar de a un sistema que construye un modelo de *sexualidad* masculina basado en la erotización de la desigualdad de poder;

erotización que es el núcleo de la pornografía, no solo de la que es filmación de violencia sexual contra menores de edad.

Las bases del deseo sexual de los varones que consumen filmaciones de violencia sexual contra menores de edad y de los que consumen otra pornografía son las mismas: la deshumanización del sujeto femenino, el esquema sujeto/objeto, la excitación por medio de la sensación de poder y la vulnerabilidad del sujeto femenino.

Paralelamente, se piensa que entre la pornografía en que aparecen mujeres adultas y la pornografía en que aparecen menores de edad hay más diferencias que similitudes y que entre ambas se puede establecer una separación tajante, que son cualitativamente diferentes. Este es un intento de separar una pornografía supuestamente «buena» (la primera) de la pornografía «mala» (la segunda), lo que niega que, en cuanto producto del patriarcado que reproduce los privilegios masculinos y la violencia contra mujeres y niñas, la pornografía en sí misma es dañina para la mitad de la humanidad. De nuevo, desde una perspectiva feminista radical, no solo se considera que entre ambos tipos de pornografía no se puede establecer una separación tajante, sino que se pueden ver entre ellos más similitudes que diferencias, así como la existencia de un continuo entre ambos. Ambos tipos de pornografía están basados en el mismo esquema (el hombre es el sujeto central, cuyo deseo y placer es relevante; la mujer/niña es el objeto que el varón utiliza para satisfacer su deseo); ambos erotizan producir dolor y otras sensaciones físicas desagradables a la mujer/niña; ambos erotizan la desigualdad de poder, la vulnerabilidad de la mujer/niña, la violencia contra ella; ambos les arrebatan su derecho a una vida libre de violencia.

El continuo es claro: fuera de la pornografía, se parte de la construcción de la masculinidad y el deseo *sexual* masculino analizados, en que la excitación está vinculada a la sensación de poder; en la cultura popular, más aún a raíz de la pornificación de la cultura, la creciente erotización de la adolescencia, preadolescencia e infancia y la creciente pornificación de las menores de edad impuesta por el patriarcado, se combina con las bases de la masculinidad permitiendo que los varones identifiquen a las menores como cuerpos *sexualmente* excitantes, pues además obtienen una clara sensación de poder debido a la diferencia de edad; dentro de la pornografía, la normalización completa de la erotización de características infantiles en los cuerpos de las mujeres, la infantilización de las mujeres adultas y su presentación en contextos infantiles colaboran en que los varones sigan avanzando por este continuo de erotización de la infancia; el acompañamiento

de estas imágenes con títulos que afirman que se muestra violencia sexual contra menores de edad les sigue guiando en la erotización de la violencia contra ellas. Un hombre que se masturba con vídeos de estas características está aprendiendo a erotizar ciertos aspectos de la infancia y la sensación de poder específica que se obtiene en el ejercicio de la violencia sexual contra las menores de edad. El continuo prosigue con la pornografía hecha por ordenador que muestra violencia sexual contra menores de edad, que permite a los varones satisfacer su deseo de masturbarse visualizando este tipo de imágenes que ya han aprendido a erotizar, pero sin sentir que han cruzado esa frontera que socialmente se considera que hay entre el varón que consume pornografía que es violencia sexual contra menores de edad filmada y el que consume otro tipo de pornografía. El siguiente paso del continuo son las filmaciones de violencia sexual contra adolescentes menores de edad (diecisiete o dieciséis años), en que la violencia a veces se oculta tras el mensaje de que ellas lo provocaron, y, de ahí a que el varón desee masturbarse con vídeos de violencia sexual contra menores de cada vez menos edad es cuestión de que se acostumbre a erotizar ese nivel de sensación de poder (ese nivel de violencia) y quiera buscar niveles mayores para seguirse excitando. Ahí estará la pornografía en que aparecen preadolescentes, niñas y bebés para que pueda hacerlo. Un varón no se excita visualizando la violación de una niña de cuatro años de repente: hay todo un proceso paulatino, parte del cual es común a todos los varones de estos patriarcados (a saber: la socialización masculina), que puede llevarle a ello. Al igual que sucede con el ejercicio de la violencia sexual contra las mujeres, este es un problema estructural, no individual.

No se suelen hacer estas conexiones: no se suelen conectar los distintos puntos de este continuo existente dentro de la pornografía, ni esos puntos con los que están normalizados en la cultura popular y en la construcción de la masculinidad. Afirmando que existen las separaciones tajantes mencionadas (varones que se excitan con filmaciones de violencia sexual contra menores de edad / varones que se excitan con otra pornografía, pero no con esa; pornografía que es violencia sexual contra menores de edad filmada / pornografía en que aparecen mujeres mayores de edad) se oculta todo este proceso que permite arrojar un poco de luz sobre datos como que una de cada cuatro niñas, como mínimo, sufra violencia sexual en su infancia. No hay tantos varones «locos» o «enfermos» como para dar respuesta a estos datos, pero sí hay muchos que han recorrido gran parte de este continuo, como muestran las cifras del consumo de este tipo de pornografía. No podemos

olvidar que la categoría *teen*, donde aparecen chicas adolescentes y preadolescentes, es una de las más consumidas en las páginas más visitadas de pornografía.

Es relevante tener en cuenta que el deseo *sexual* masculino que se construye en la pornografía responde al modelo patriarcal, en que se vincula la excitación con la superioridad de poder y, por tanto, con la vulnerabilidad del sujeto femenino; vulnerabilidad que se muestra en muchas de las situaciones analizadas en que se ven implicadas mujeres adultas, y que es extrema en caso de que ese sujeto sea una niña. Una vez más, los hombres no llevan a cabo en su vida *sexual* todo aquello que consideran *sexualmente* excitante ni todo aquello con lo que se masturban en la pornografía; pero todo lo que lleven a cabo en dicho terreno lo hacen porque les excita *sexualmente*, porque han aprendido a erotizarlo. Que aprendan a excitarse avanzando por el continuo de los vídeos analizados en este capítulo abre la puerta a que puedan excitarse con el ejercicio de la violencia sexual contra niñas y preadolescentes. De esta manera, la pornografía colabora en la construcción del deseo *sexual* de los hombres a los que les excita ejercer violencia sexual contra las menores de edad.

12

¿Cuál es el ingrediente necesario para que un vídeo sea considerado pornográfico?

Lo que vende la pornografía como *sexo* corresponde a la *sexualidad* masculina analizada, cuya excitación está intrínsecamente vinculada a la desigualdad de poder, que ya implica niveles sutiles de violencia contra mujeres y niñas. Aceptando que de la desigualdad a la violencia hay un continuo, el deseo *sexual* masculino que construye la pornografía puede irse vinculando a niveles de violencia cada vez mayores, pues ya desde su base se halla atravesado por la violencia sutil en que consiste la desigualdad de poder. Ya las feministas antipornografía señalaron que era habitual que los varones que consumen pornografía buscaran materiales cada vez más extremos; extremos en lo relativo a la desigualdad y la violencia que muestran. Según Barron y Kimmel (2000), cuanta más pornografía de un nivel concreto de violencia se consume, menos excitante se vuelve este material, porque el consumidor se va acostumbrando a dicho nivel. Acostumbrarse a ese nivel induce a buscar material de un nivel superior de violencia, que le permita volver a excitarse. Jensen (2004: 55-58) coincide en este análisis: los varones, para seguirse excitando con la pornografía, tienden a buscar materiales que vayan cada vez un poco más lejos, que vayan cruzando límites relativos a la violencia. Como lo explícito de lo que la pornografía puede tener de *sexo* no puede ir más allá, y se mantiene constante, sin avanzar por este continuo que va de contenidos menos violentos a contenidos más violentos, la pornografía se vuelve repetitiva y deja de producirles excitación.

Cuando un hombre consume pornografía, va a encontrar vídeos con niveles de violencia superiores a los que le excitan y que en un primer momento pueden producirle rechazo. Pero, aunque en un primer momento le desagraden, se acostumbrará a ellos; y, cuando se acostumbre al nivel de violencia de la pornografía que consume y desee ir más allá, sabrá que existen contenidos más violentos a los que puede acceder. Así, el deseo *sexual* masculino puede irse volviendo cada vez más violento, y aunque en un primer momento el nivel de violencia que produjese excitación fuese el más sutil, el socialmente normalizado, consistente en la cosificación y deshumanización de las mujeres, es precisamente esa deshumanización de base lo que permite al

varón excitarse con niveles de violencia más extremos contra ellas, pues ya no está viendo seres humanos, sino cuerpos. El continuo entre esta violencia sutil y formas más extremas de violencia y el aumento de tolerancia a la violencia pueden llevar a un hombre a acabar consumiendo vídeos con contenidos cada vez más violentos hasta llegar a vídeos de violaciones como los que han sido analizados. Por ello hay tantos vídeos con esos niveles de violencia entre los más visualizados. El discurso, socialmente aceptado, que afirma que la pornografía es fantasía y que su consumo es inocuo permite a los hombres no sentirse mal consigo mismos conforme aumenta la violencia de los materiales que consumen. Ahora bien: ¿hasta dónde llega la pornografía en este continuo de la violencia?

La sexualidad cumple simultáneamente dos funciones en la masculinidad: es el terreno en que los varones obtienen placer sexual puramente físico y es el terreno en que tratan de afirmarse como capaces de dominar a las mujeres. La excitación *sexual* que se construye al unir estas dos funciones está basada en dos placeres: el placer sexual puramente físico y el placer *sexual* de sentir ese poder sobre las mujeres. La pornografía que ha sido analizada hasta ahora, al responder a esta *sexualidad* masculina, une a la perfección ambas funciones y ambos placeres, presentando contenidos que se mueven a lo largo de un continuo que va de un *sexo* desigual con niveles «sutiles» de violencia a la violencia sexual más extrema. La pornografía se mueve en un continuo en que se pasa de erotizar la desigualdad a erotizar la violencia contra las mujeres. Pero la pornografía, en este continuo, no se detiene en la violencia sexual, sino que va varios pasos más allá.

En los próximos subapartados se analizarán algunos tipos de pornografía que, si bien son de consumo minoritario, permiten hacer una reflexión necesaria sobre cuál es el tema principal de la pornografía, el ingrediente necesario para que un vídeo sea considerado pornográfico. Todos los vídeos que se mencionan en este capítulo pertenecen a Pornhub y Xvideos.

Pornografía que mezcla prácticas en que el varón obtiene placer *sexual* con la tortura de las mujeres

En algunos casos, la pornografía une prácticas que son *sexualmente* excitantes para los varones con la tortura de las mujeres; tortura que no aporta a los varones ningún tipo de placer físico. Para poder entender qué subyace en estos vídeos, es necesario explicar algunos ejemplos.

En las páginas de pornografía como Pornhub o Xvideos, es posible encontrar vídeos en que los varones mantienen los ojos de las mujeres abiertos con los dedos o con aparatos metálicos, o las obligan a mantener sus ojos abiertos con sus propios dedos, para poder eyacular en ellos, como en el vídeo *Pink Eye – Cum In Eye Compilation* («Pink eye – recopilación corridas en el ojo»; *pink eye* es el nombre de esta práctica, que también significa «conjuntivitis»), que tenía 731 416 visualizaciones a día 17/10/2019; vídeos en que eyaculan en sus orejas, estando las mujeres tumbadas de lado para que el semen se les introduzca hasta los oídos, como en el vídeo *Cumshot in her ear* («Corrida en la oreja»), que tenía 745 768 visualizaciones a día 17/10/2019; vídeos en que eyaculan en su nariz con un embudo estando ellas tumbadas bocarriba, como en el vídeo *The Sperm Snorter Some Girls Just Need Their Fix!* («La esnifadora de esperma algunas chicas solo necesitan su chute»), que tenía 374 255 visualizaciones a día 17/10/2019; vídeos en que les llenan la boca de semen y se la cierran mientras les tapan la nariz hasta que comienzan a ahogarse o se atragantan.

Hay vídeos en que les pisan la cabeza contra el suelo mientras las penetran; vídeos en que las penetran mientras meten sus cabezas en retretes, como en *Brutal Ass To Mouth Swirly Face Fuck* («Brutal del culo a la boca en bucle follada de cara»), que tenía 2 456 072 visualizaciones a día 16/10/2019; vídeos en que las penetran mientras meten sus cabezas en bañeras y se las mantienen sumergidas haciendo fuerza con sus manos durante el tiempo suficiente como para que ellas empiecen a moverse de manera descontrolada, como si se estuvieran ahogando, como en el vídeo *Teen Gets The Roughest Sex Ever!* («¡Adolescente recibe el sexo más violento!»), que tenía 1 270 940 visualizaciones a día 17/10/2019. Hay vídeos de prácticas como el *nipple fuck* («follar pezones»), que consiste en dilatar tanto los pezones de una mujer (habitualmente con un aparato que succiona o hace el vacío) que es posible introducir la parte superior del pene en ellos, como si fuera un agujero, y moverlo para obtener la sensación de penetración en un orificio. Un ejemplo es el vídeo *Nipple fuck* («Follada de pezón»), que tenía 20 089 128 visualizaciones a día 15/10/2019. Hay vídeos como *The ultimate ass gaping orgy* («La orgía definitiva abriendo el culo»), que tenía 150 633 visualizaciones a día 17/10/2019, en que a una mujer la penetran anal y vaginalmente con el puño tan fuerte, rápido y profundo que acaba teniendo prolapsos.

¿A qué responde la existencia de estos vídeos? Algunas de estas prácticas, como eyacular en el ojo de una mujer o en su oreja para que le entre hasta el

oído, o en un embudo para que le entre por la nariz, no aportan al varón ningún placer sexual puramente físico, pues el pene del hombre no entra en contacto nada más que con su propia mano. La sensación puramente física de la eyaculación, por tanto, es idéntica a la que tendría si el semen cayera, por poner un ejemplo cualquiera, en el suelo. El «plus» de placer que aporta que el semen, una vez el hombre ha eyaculado, le entre a una mujer en el ojo, en el oído o en las vías respiratorias no es un placer sexual físico; es el placer vinculado al poder, el placer vinculado a esa otra función de la sexualidad en la masculinidad: sentir esa supuesta superioridad sobre las mujeres.

Muchas de estas prácticas, como mantener sus cabezas sumergidas en el agua o provocarles prolapsos, dañan la salud de las mujeres y ponen en riesgo su vida. La cosificación en estas prácticas es extrema: su integridad física no importa, el estado de salud en que sus cuerpos queden tras estas prácticas no importa, su vida no importa: lo que importa es que el varón pueda confirmar su supuesta superioridad, que pueda obtener el placer del poder. En este tipo de pornografía queda claro que la práctica sexual filmada (por ejemplo, la masturbación masculina) no es sino una excusa para hacer vídeos en que se celebra la posibilidad masculina de torturar a las mujeres; vídeos en que se muestra esa tortura acompañándola de alguna práctica que provoca placer sexual físico a los varones pero en que la tortura en sí misma no les reporta placer sexual físico, sino esa excitación vinculada al poder. De nuevo, que haya varones que viven estas prácticas como *sexualmente* excitantes oculta que son prácticas de tortura. El desprecio, la misoginia y la crueldad con que la pornografía trata y muestra a las mujeres no tienen límites.

Pornografía sin «sexo»

Yendo aún un paso más allá, en las páginas de pornografía más visitadas existen vídeos en los que, lo que la pornografía analizada previamente podía tener de *sexo* o de prácticas que produjeran placer sexual físico a los varones, ha desaparecido y solo queda la violencia; vídeos en que no existe ningún tipo de contacto que pueda ser considerado *sexual* en ninguna medida (ni siquiera para el varón, aunque fuera violencia sexual). Es la pornografía que muestra torturas y mutilaciones a mujeres y asesinatos de mujeres.

Pornografía de tortura y mutilación a mujeres

En las páginas de pornografía como Pornhub o Xvideos es posible encontrar vídeos como *Amy Bag Fill Part 1* («Amy relleno de bolsa parte 1»), que tenía 4 154 180 visualizaciones a día 17/10/2019, en que le introducen a una mujer por el ano un aparato que echa aire para hincharla, de manera que, según avanza la filmación, se va viendo cómo se le hincha cada vez más la tripa debido a que sus intestinos se están llenando de aire.

Hay vídeos en que se arroja basura a mujeres, como el vídeo *Trash* («Basura»), en que hay una mujer desnuda, echada en el suelo al principio y arrodillada más adelante, y un hombre, mientras ella llora, le tira basura encima, se la restriega por la cara, la obliga a comérsela, a meterse en un cubo de basura, echa la basura en el cubo con ella dentro y lo cierra. Este vídeo tenía 4 925 223 visualizaciones a día 15/10/2019.

Hay vídeos que muestran prácticas como el *breast torture* («tortura en las tetas»), como *Spank and drill* («Azotes y taladro»), que tenía 234 595 visualizaciones a día 17/10/2019 y que muestra a una mujer desnuda con las manos atadas de manera que sus brazos quedan en cruz mientras un hombre le pone un taladro en marcha en los pezones y le da golpes con un martillo de metal que tiene salientes en forma de picos en uno de los lados. Hay vídeos como *Beautiful girl sewn* («Chica guapa cosida»), que tenía 2 327 217 visualizaciones a día 16/10/2019, en que se ve cómo le cosen a una mujer los labios mayores de la vulva. También hay vídeos en que les dan descargas eléctricas en los genitales, como *Slave reeducated with clamps and shock* («Esclava reeducada con cepos y descargas»), que tenía 3 738 716 visualizaciones a día 17/10/2019.

Hay vídeos en que les introducen diversos objetos por el ano o por la vagina. En el vídeo *Extreme Fisting, Huge Anal Objects and Japanese Weird Stuff («Fisting* extremo, objetos enormes por el culo y cosas japonesas raras»), que tenía 8 880 968 visualizaciones a día 17/10/2019, una mujer se introduce una botella de champán entera por la vagina, se frota ortigas en los labios vaginales, se abre el ano con un espéculo e introduce las ortigas, se introduce una escobilla de limpiar retretes por la vagina y un cepillo de limpiar biberones por el ano simultáneamente y finalmente se introduce muchas piedras en la vagina. Hay vídeos como *Urethral Fucking 2 knifes and peehole sounding with kitchen objects* («Follada uretral 2 cuchillos y sondado agujero del pis con objetos de cocina»), que tenía 1 086 290 visualizaciones a día 17/10/2019 y en que a una mujer con la vagina abierta con un espéculo metálico le introducen por el orificio cervical externo el mango de un tenedor

de madera, después mangos de cuchillos y después varios cuchillos por la parte del filo.

Hay vídeos en que los hombres orinan en un embudo introducido por el ano de una mujer, como en el vídeo *cc2d4f5a80d8a9d*, que tenía 397 295 visualizaciones a día 17/10/2019; vídeos en que los hombres orinan en un embudo introducido en la boca de una mujer, como en el vídeo 外人 飲尿いじめ, que significa «*Bullying* extranjero» y que tenía 2 272 054 visualizaciones a día 16/10/2019; vídeos en que los hombres orinan dentro de la vagina de una mujer manteniéndola abierta con un espéculo, como en el vídeo *BBC pissing inside pussy with speculum* («Polla grande negra meando dentro de mi coño con espéculo»), que tenía 134 295 visualizaciones a día 17/10/2019; vídeos en que los hombres orinan dentro del ano de una mujer manteniéndolo abierto con un espéculo, como en el vídeo *Elmer Wife Pee In Ass* («Esposa Elmer pis en el culo»), que tenía 139 380 visualizaciones a día 17/10/2019; vídeos en que una mujer está de rodillas al lado de un retrete y un hombre orina en su boca, como en el vídeo *Beautiful lady human urinal* («Chica guapa retrete humano»), que tenía 91 150 visualizaciones a día 17/10/2019; vídeos en que los hombres orinan encima de una mujer desnuda, como en el vídeo *Mijando en la puta casada y haciendo ella de toilet* («Meando en la puta casada y haciendo ella de váter»), que tenía 340 844 visualizaciones a día 17/10/2019.

Hay vídeos en que se sumergen las cabezas de las mujeres en recipientes con agua hasta que comienzan a moverse de forma descontrolada como si se estuvieran ahogando, como en el vídeo *Caged submissive in drowning fetish* («Fetiche sumisa enjaulada ahogada»), que tenía 213 462 visualizaciones a día 17/10/2019, en el que aparece una mujer desnuda e inmovilizada, con la boca abierta por unos aparatos metálicos, dentro de una jaula de barrotes también metálicos que gira en torno a un eje situado en su cadera, al lado de una bañera llena de agua; cuando el hombre gira la jaula, la pone bocabajo y su cabeza queda completamente sumergida dentro de la bañera.

Hay vídeos en que se meten las cabezas de las mujeres en bolsas de plástico transparentes, se les pone una brida apretada en el cuello para que no entre el aire en la bolsa, se les atan las muñecas para que no se la puedan quitar y se graba cómo se retuercen y cómo se van ahogando. Según avanzan estos vídeos, las bolsas se pegan completamente a las caras de las mujeres. Algunos ejemplos de esta práctica serían el vídeo *Breath play treament to stocked sub* («Tratamiento juego de respiración»), que tenía 219 407 visualizaciones a día 17/10/2019, en que la mujer está inmovilizada en un

cepo de madera, con las muñecas y el cuello atrapados por el cepo; el vídeo *Kri First Breathplay Experience* («Kri primera experiencia de juego de respiración»), que tenía 45 985 visualizaciones a día 17/10/2019, en el que, en un momento concreto, ella aparece tumbada en la cama completamente quieta con el rostro inexpresivo y la cabeza aún metida dentro de la bolsa, que ha quedado completamente pegada a su cara. Otro ejemplo sería el vídeo *Stella Vacuum Bag Breathplay* («Stella bolsa al vacío juego de respiración»), que tenía 21 146 visualizaciones a día 17/10/2019, en que meten no solo la cabeza de la mujer, sino todo su cuerpo, en una bolsa grande de plástico transparente, con las manos atadas detrás de la espalda, y le quitan el aire con una máquina de envasar al vacío hasta que toda la bolsa queda completamente pegada a su cuerpo, de manera que se ve cómo se va ahogando. Un estudio realizado por la BBC revela que un tercio de las mujeres menores de cuarenta años, durante la práctica de relaciones sexuales consentidas, han sufrido asfixias, bofetadas, atragantamientos y escupitajos sin su deseo y sin su consentimiento (López, 2019).

Se puede encontrar el argumento que afirma que a las propias mujeres les excitan estas prácticas. Si esto fuera así, se haría patente la necesidad de indagar en cómo llegan las mujeres a vivir como excitantes prácticas que ponen en riesgo su propia vida. Desde la perspectiva feminista radical, en la que se parte de la idea de que la pornografía habla de los deseos de los varones, y no de los de las mujeres, se podría pensar que este argumento es una estrategia que desresponsabiliza a los varones que desean ver y/o ejercer esta violencia y sitúa la responsabilidad en las mujeres, diciendo que son ellas quienes quieren llevar a cabo estas prácticas y que, en esa medida, quienes la ejercen no están realmente ejerciendo violencia contra ellas, y quienes quieren verla no están colaborando en que esa violencia se ejerza para que ellos la consuman.

Lo que todos estos vídeos tienen en común es la deshumanización absoluta de las mujeres; deshumanización que cumple una función muy concreta: permite a los varones confirmar su supuesta superioridad. En estos vídeos se pone en juego la integridad física y la salud de las mujeres, se pone en juego su vida; y ya no es para ofrecer a los varones placer sexual físico. Si bien en la pornografía analizada hasta ahora se unían las dos funciones de la sexualidad en la masculinidad, cuando la pornografía deja de lado una de ellas, es la de permitir a los varones obtener placer sexual puramente físico: en estos casos, la pornografía se revela como un material cuya función principal (o en estos casos, cuya única función) es la de permitir a los varones

confirmar su supuesta superioridad sobre las mujeres. Ya no hay nada que implique contacto *sexual*, por lo que el único placer que queda es el del poder, el de confirmar la supuesta superioridad de los varones sobre las mujeres por medio de su tortura y de la violencia contra ellas, esta vez con prácticas que no aportan placer sexual físico a los varones. Pero ¿hasta dónde llega la pornografía hoy en día en lo relativo a la violencia contra las mujeres? ¿Hay algún límite que quede por traspasar?

Pornografía de asesinatos a mujeres

En las páginas de pornografía como Pornhub y Xvideos, es posible encontrar vídeos en que aparecen asesinatos de mujeres. Algunos de ellos están hechos por ordenador, otros parecen actuados y otros son asesinatos reales.

Acid bath («Baño de ácido»), que tenía 177 377 visualizaciones a día 17/10/2019, es un vídeo hecho por ordenador en que las imágenes muestran a dos mujeres que están siendo ahorcadas e introducidas en una piscina de ácido. *L love* («Amor L»), que tenía 4266 visualizaciones a día 17/10/2019, es otro vídeo hecho por ordenador en que un hombre y una mujer se meten en un coche, comienzan a besarse y él la estrangula con una cuerda y la asesina.

En el vídeo *Pkf In Thirty* («PKF en treinta»), que tenía 557 801 visualizaciones a día 17/10/2019, se muestra cómo un hombre ahorca a una mujer hasta asesinarla y posteriormente desnuda su cadáver y lo viola. En el ahorcamiento se enfocan por separado la parte superior y la parte inferior de su cuerpo: en algunos momentos se ve la parte superior de su cuerpo, que está siendo ahorcada, y en otros sus pies, que no tocan el suelo. Por ese motivo, este vídeo parece la simulación de un asesinato. En el vídeo *Jacqui Holland Monsters In The Woods 2012* («Jacqui Holland Monstruos en los bosques 2012»), que tenía 1 264 437 visualizaciones a día 17/10/2019 y que es un fragmento de la película *Monsters in the Woods*, se ve una violación seguida de una persecución y un asesinato. En el vídeo *Delphine Tempels – Canibal* («Delphine Tempels – Caníbal»), que tenía 613 930 visualizaciones a día 17/10/2019 y que es un fragmento de la película *Caníbal* (2013), se ve el cuerpo desnudo de una mujer tumbado en una tabla, inmóvil e inexpresivo. Sus manos están atadas con cuerdas que van hasta el techo. En la habitación hay diversos utensilios, como cuchillos y sierras. En el vídeo se enfoca a los pies de la mujer mientras suenan unos golpes sordos, y posteriormente se ve cómo la tabla donde está la mujer comienza a llenarse de sangre. Es bastante revelador del tema central de la pornografía que haya usuarios que se

encarguen específicamente de recortar y subir a estas páginas web escenas de películas de violaciones y asesinatos de mujeres.

En el vídeo *Gallows hangings* («Ahorcadas»), que tenía 340 374 visualizaciones a día 17/10/2019, aparecen imágenes de ahorcamientos a aproximadamente 30 mujeres. Si bien en otros vídeos en que aparecen ahorcamientos las escenas muestran por separado la parte superior del cuerpo de la mujer y la parte inferior (lo que podría dar pie a pensar que los ahorcamientos no son reales), en este vídeo las escenas están grabadas de manera que aparecen los cuerpos de las mujeres enteros. Los hombres las atan por el cuello con una soga, en algunos casos a horcas y en otros a argollas que hay en el techo, mientras ellas tienen los pies sobre un taburete o alguna otra superficie. Después dan una patada al taburete o quitan la superficie sobre la que ellas estaban apoyando los pies, y se ve que quedan colgando (se percibe el «tirón» de la cuerda cuando comienza a sostener su peso y se ve perfectamente el espacio encima de su cabeza y debajo de sus pies) y pasan un tiempo moviéndose de manera descontrolada, con el cuerpo completamente tensionado para, finalmente, dejar de moverse y quedarse completamente quietas, con el cuerpo colgando, ya sin tensión. En cada uno de los aproximadamente 30 ahorcamientos que hay en este vídeo se ve, sin ningún corte de escena, toda la secuencia descrita. En uno de ellos, la mujer es ahorcada en una especie de grúa de la que cae la soga que va a su cuello: la grúa va alejando cada vez más a la mujer del suelo. En la escena final del vídeo, la filmación enfoca cadáveres de mujeres, a las que han desnudado, inmóviles en el suelo, apilados unos sobre otros, con la cara inexpresiva.

El consumo de estos vídeos, al igual que el de los vídeos del apartado anterior, es minoritario; pero, una vez más, la pregunta es: ¿por qué hay vídeos de asesinatos de mujeres en las páginas de pornografía? ¿Por qué los hombres quieren ver vídeos en que se asesina a mujeres? De nuevo, coherentemente con todo lo analizado hasta ahora, la respuesta es: porque les permite confirmar su supuesta superioridad sobre las mujeres. Como ya afirmó Russell, «de todos los tipos de poder que una persona puede ejercer sobre otra, el último es el poder de la vida y la muerte» (1993b: 96). En esta pornografía, «la muerte, el asesinato y la mutilación de las mujeres son erotizados» (Russell, 1993b: 96). La cosificación vuelve a desempeñar un papel importante en el análisis de la existencia de estos vídeos: como ya afirmó Dworkin (1989: 117-118), «un objeto siempre es destruido al final por su uso cuando ha sido utilizado suficiente y completamente»; en el caso de las

mujeres, en la pornografía, «el valor final del objeto es precisamente ser encontrado en su cruel o mortal destrucción».

La pornografía no tiene ningún límite en lo referente a la violencia contra las mujeres. Las mujeres son convertidas en objetos de uso masculino que, cuando han sido suficientemente usados y ya no sirven para lo que fueron creados, son destruidos.

El tema central de la pornografía

El número de visualizaciones de los vídeos presentados en este capítulo es mucho menor que el de los vídeos analizados previamente. Si bien se puede afirmar que el consumo de estos vídeos es minoritario en comparación con aquellos, la existencia de estos vídeos en las páginas de pornografía más visitadas permite responder a una pregunta fundamental: ¿cuál es el tema central de la pornografía?

La respuesta socialmente aceptada a esta pregunta es «sexo»: se considera que la pornografía trata sobre sexo explícito. La existencia de pornografía sin «sexo» permite afirmar que el tema principal de la pornografía no es el sexo, pues dichos vídeos están en páginas específicamente de pornografía (por tanto, son pornografía) y no muestran nada que pueda considerarse sexo en ninguna medida. Todo lo que los vídeos previamente analizados podían tener de *sexo* (al menos para el varón, es decir, de un *sexo* vinculado a diversos niveles de dominación masculina y violencia contra las mujeres) ha desaparecido por completo, y solo queda la dominación masculina, la tortura de mujeres, la violencia más extrema y el poder masculino en su máxima expresión: el de poner fin a la vida de las mujeres por medio del asesinato.

En el análisis de la construcción del deseo *sexual* masculino se señalaba que la sexualidad, en la masculinidad, cumple dos funciones: es el terreno en que los varones obtienen placer sexual y el terreno donde los varones tratan de confirmar su supuesta superioridad sobre las mujeres. Parecía que la pornografía venía uniendo la satisfacción de ambas funciones, pues mostraba situaciones que eran *sexualmente* excitantes (al menos, para el varón) y que, al contener implícitamente diversos niveles de desigualdad y violencia, simultáneamente le permitían confirmar esa supuesta superioridad sobre las mujeres; así, el varón obtenía el placer sexual puramente físico y el placer del poder. Ahora bien, cuando la pornografía deja de lado una de estas dos funciones, no es la de permitir a los hombres sentir su supuesta superioridad:

es la de ofrecerles contenido *sexualmente* excitante (por muy unido que fuera ese contenido *sexualmente* excitante a la desigualdad y la violencia). Cuando la pornografía deja de lado uno de los dos placeres, es el placer sexual puramente físico, no el placer del poder. Así, es posible concluir que el tema principal de la pornografía no es el sexo: es el poder masculino, es la supuesta superioridad masculina.

El análisis de las feministas antipornografía según el cual la pornografía habla de los deseos masculinos sigue siendo válido. El deseo masculino al que responde la pornografía principalmente es el de sentir su supuesta superioridad sobre las mujeres. Es este deseo masculino lo que la pornografía muestra, afirma y celebra. La pornografía va a satisfacer ese deseo de sentir poder, en la mayoría de los casos, mostrando prácticas que son *sexualmente* excitantes para los varones y en que ellos ejercen dicho poder. Pero, en algunos casos, el poder masculino no aparece *sexualizado*, no se ejerce en prácticas *sexualmente* excitantes para los varones, sino en la mutilación, la tortura y el asesinato de mujeres.

La existencia de estos vídeos pornográficos, en que no hay contacto *sexual* de ningún tipo, sino únicamente violencia, permite concluir que el ingrediente necesario para que un vídeo sea considerado pornográfico no es el *sexo*: es el poder masculino, expresado por medio de la dominación y del ejercicio de diversos niveles de violencia contra las mujeres. Estos niveles de violencia van desde la eliminación de su placer, su cosificación, su deshumanización y su sumisión, obtenida por medio de la coacción, de la dominación masculina y de la fuerza, hasta la negación de su derecho humano a la autonomía sexual en el ejercicio de la violencia sexual contra ellas, llegando finalmente a su tortura y su asesinato.

En la pornografía, habitualmente, todas estas manifestaciones por medio de las cuales se expresa el poder masculino aparecen *sexualizadas*, es decir, integradas en prácticas que son sexualmente excitantes, al menos, para el varón. Al considerar socialmente que la pornografía trata sobre sexo, ese ejercicio del poder masculino se normaliza como parte del sexo. Pero, si bien este poder masculino en la pornografía suele expresarse en y a través del *sexo*, la existencia de los vídeos pornográficos sin *sexo* permite concluir que el tema central en la pornografía no es el *sexo* a través del cual se expresa ese poder, sino ese poder en sí mismo. La función principal de la pornografía es permitir a los hombres confirmar esa supuesta superioridad visualizando vídeos que siempre pueden ser situados en algún punto del continuo que va de la desigualdad a la violencia; desigualdad y violencia que, en la mayoría de

los vídeos pornográficos, se expresan por medio de prácticas *sexualmente* excitantes para el varón, aparecen integradas en el terreno de la *sexualidad*, pero no necesariamente.

La pornografía cumple la función de sexualizar dicha violencia, de sexualizar dicho ejercicio de poder, ocultándolos como violencia y dominación y transformándolos en componentes de lo que es el *sexo*; transmite que el *sexo* puede ser violento, pero no deja de ser *sexo*; que el *sexo* implica esa dominación masculina, pero no deja de ser *sexo*.

Cuando la pornografía une la dominación masculina y la violencia contra las mujeres al *sexo*, no está presentando un tipo de *sexo* más agresivo o violento, está *sexualizando* la dominación masculina y la violencia contra las mujeres; pero lo fundamental no es ese *sexo*, sino esa dominación y esa violencia, tal y como demuestra la existencia de vídeos en que esa dominación y esa violencia no aparecen unidas al *sexo* en ningún punto. Este poder masculino y sus diversas manifestaciones habitualmente se sexualizan en la pornografía, se integran en el terreno de la *sexualidad*, pero no siempre: en algunos casos, se muestran simplemente el poder, la tortura, la violencia, el asesinato. Son la desigualdad y la violencia contra las mujeres las que permiten a los varones confirmar esa supuesta superioridad, se exprese por medio de prácticas *sexuales* o no. El tema central de la pornografía es el poder masculino. La pornografía, así, es un discurso político, es política sexual: su núcleo es la afirmación de la superioridad de los hombres sobre las mujeres.

13
Conclusiones: la pornografía como elemento socializador y como discurso político sexual

Del análisis de la pornografía llevado a cabo, se concluye que esta, como elemento socializador que contribuye a la construcción del deseo *sexual* masculino, enseña a los varones:

1. Un modelo de *sexualidad* centrado en el placer masculino y en que el placer sexual real de las mujeres ha desaparecido por completo y ha sido sustituido por la idea de que las mujeres obtienen placer dándoles placer a ellos.
2. A erotizar el hecho de infligir dolor físico a las mujeres durante las prácticas *sexuales*, independientemente de que lo que ellas expresen. Si expresan que les está causando sufrimiento y que no lo desean, la pornografía enseña a los varones a erotizar precisamente que ellos, aun así, continúen realizando esas prácticas, situando el placer que obtienen ellos por encima de los límites de las mujeres y del dolor que les causan.
3. A banalizar la violencia sexual contra las mujeres, presentándola como algo cómico.
4. A erotizar prácticas *sexuales* (que son violencia sexual) que las mujeres no desean obteniendo, por medio de algún tipo de presión, coacción o chantaje, un consentimiento forzado; les transmite que, aunque una mujer diga que no quiere realizar prácticas sexuales, «en el fondo lo está deseando» y «se está haciendo la difícil», racionalizando, justificando y legitimando dichos comportamientos masculinos; y transmite a los hombres que las prácticas que se realicen sin el deseo de las mujeres y tras obtener ese consentimiento forzado son sexo, no violencia sexual.
5. A erotizar «aprovecharse» del estado de embriaguez de las mujeres para realizar prácticas *sexuales* (que son violencia sexual) que estas no desean y/o no consienten, transgrediendo los límites que ellas han expresado, y les transmite que eso es sexo, no violencia sexual.
6. A erotizar prácticas *sexuales* (que son violencia sexual) con mujeres que están dormidas o inconscientes, transmitiéndoles que estas prácticas son sexo, no violencia sexual.

7. A erotizar el ejercicio de la violencia sexual contra las mujeres, su resistencia activa y su sufrimiento.
8. A erotizar prácticas *sexuales* (que son violencia sexual) en grupo con mujeres que no las desean y/o no las consienten, transmitiéndoles que ellas «en el fondo lo están deseando» y que esas prácticas son sexo, no violencia sexual. Enseña a los varones a reforzar los vínculos de fratría con esta práctica.
9. A erotizar el ejercicio de la violencia sexual en grupo contra las mujeres con la consciencia de que eso es violencia sexual y a reforzar con esta práctica los vínculos de la fratría.
10. A erotizar prácticas *sexuales* (que son violencia sexual) con menores de edad, transmitiéndoles que ellas lo desean y que, por tanto, estas prácticas son sexo, no violencia sexual.
11. A erotizar el ejercicio de la violencia sexual contra preadolescentes y niñas con la consciencia de que eso es violencia sexual; a erotizar producirles dolor durante el ejercicio de la violencia sexual; a erotizar que, cuando son muy pequeñas, ni siquiera entiendan qué está sucediendo.
12. A erotizar la falta de deseo y la falta de consentimiento de las mujeres.
13. A vincular la excitación *sexual* con la sensación de superioridad de poder obtenida por medio de la dominación de las mujeres y del ejercicio de diversos niveles de violencia contra ellas: desde su cosificación y deshumanización hasta la violencia sexual más extrema.
14. A reforzar su sensación de superioridad en la visualización de vídeos en que se tortura a las mujeres.
15. A reforzar su sensación de superioridad en la visualización de vídeos en que se asesina a las mujeres.

Del análisis de la pornografía llevado a cabo en este capítulo, se concluye que la pornografía, como discurso político sexual, propone:

1. Que el *sexo* se base en la desigualdad de poder, en el dominio masculino y la sumisión femenina.
2. Que el placer sexual de las mujeres desaparezca completamente del *sexo*.
3. Que en la *sexualidad* masculina se vincule el placer sexual puramente físico con el placer de sentir la superioridad de poder sobre las mujeres (y las niñas); que en el *sexo* prime el placer *sexual* masculino resultante; que los varones tienen derecho a hacer cualquier cosa que lo produzca.
4. Que la falta de deseo y la falta de consentimiento de las mujeres sean *sexualmente* excitantes para los varones.

5. Que el «no» de una mujer o bien no significa «no», o bien, si significa «no», es *sexualmente* excitante no respetarlo; en ambos casos, que el «no» de las mujeres no se respeta, sino que está ahí para ser transgredido, permitiendo a los varones sentir esa superioridad de poder a la que está vinculada su excitación *sexual*.
6. Que los varones tienen derecho a acceder *sexualmente* a los cuerpos de las mujeres si así lo desean, independientemente de la falta de deseo y/o consentimiento por parte de ellas; que las mujeres no tienen derecho a poner límites a los varones en lo relativo al acceso de estos a sus cuerpos; que las mujeres no tienen derecho a una vida libre de violencia.
7. Que los varones tienen derecho a ejercer diversos tipos de violencia sexual contra las mujeres, de manera individual o grupal, y que, si ellas no se resisten, esos tipos de violencia sexual son simplemente *sexo*.
8. Que los varones tienen derecho a ejercer diversos tipos de violencia sexual contra las mujeres, de manera individual o grupal, y que la resistencia activa y el sufrimiento por parte de estas son *sexualmente* excitantes para ellos.
9. Que los varones tienen derecho a ejercer diversos tipos de violencia sexual contra adolescentes y niñas, de manera individual o grupal, si así lo desean; que las menores no tienen derecho a una vida libre de violencia.
10. Que los varones tienen derecho a obtener placer *sexual* realizando prácticas que producen dolor y sufrimiento a mujeres y niñas.
11. Que la *sexualidad* se base en el esquema sujeto-objeto, en que el deseo y el placer del varón sean los únicos relevantes y mujeres y niñas queden reducidas a cuerpos, a objetos deshumanizados a los que el varón tiene derecho a acceder para satisfacer dicho deseo, obteniendo simultáneamente el placer sexual físico y el placer *sexual* del poder.
12. Que la *sexualidad* esté atravesada por la desigualdad de poder entre hombres y mujeres; que dicha desigualdad se exprese por medio del ejercicio masculino de diversos tipos y niveles de violencia contra ellas: desde la eliminación de su placer, su cosificación y deshumanización, y su sumisión obtenida por medio de la coacción, de la dominación masculina y de la fuerza, hasta la anulación de su derecho humano a la autonomía sexual en el ejercicio de la violencia sexual contra ellas, su tortura y su asesinato.
13. Que se refuercen el patriarcado y la masculinidad por medio de la afirmación de la supuesta superioridad de los hombres sobre las mujeres. La pornografía es un discurso político sexual porque su tema central es la supuesta superioridad masculina, que se expresa por medio del ejercicio del poder y del ejercicio de diversos niveles de

violencia contra las mujeres, habitualmente (pero no necesariamente) por medio de prácticas que aportan a los varones placer *sexual*, erotizando la dominación masculina y la violencia contra las mujeres y haciéndolos pasar como parte de lo que *es* el *sexo*.

CUARTA PARTE

Hacia la erradicación de la violencia sexual

14
Propuestas educativas para avanzar hacia la erradicación de la violencia sexual

UNA EDUCACIÓN SEXUAL, PERO NO SOLO SEXUAL

La educación es una herramienta fundamental para el cambio social y, por tanto, para avanzar en la prevención de la violencia sexual y en su erradicación. Para poder proponer medidas que permitan contribuir a la desaparición de problemas sociales tan arraigados como esta violencia, es necesario conocer cómo se reproducen. Sabiendo que la causa última de la violencia sexual es la desigualdad entre hombres y mujeres, una educación que pretenda prevenir la violencia sexual no puede ser una educación únicamente sexual, sino que debe ser una educación que evite esa desigualdad que conduce a la violencia; es decir, una educación para la igualdad.

La desigualdad entre hombres y mujeres se debe a los géneros y se reproduce, por tanto, en gran medida, en las socializaciones de género. Estas socializaciones comienzan en la infancia y, para prevenir sus consecuencias negativas (la mencionada desigualdad), es necesario empezar a educar de otra manera en esta misma etapa. En la actualidad, partiendo de la constatación de que las socializaciones de género ya habrán producido en chicos y chicas diferentes carencias que es necesario contrarrestar, esta educación deberá ofrecer herramientas distintas a chicas y a chicos en función de dichas carencias. Pero, si bien en un primer momento, partiendo de la realidad actual, esta educación debe ser diferente para chicos y chicas, el objetivo es avanzar hacia una única socialización: una socialización humana que, de entre todos los valores humanos, hayan sido considerados masculinos o femeninos, deje atrás aquellos que derivan en situaciones de violencia u opresión y conserve aquellos que permiten avanzar hacia un mundo más justo, ofreciéndolos en la socialización de todos los seres humanos. En otras palabras: una socialización sin géneros, tal y como propusieron las feministas radicales.

Si bien se tiende a considerar la sexualidad un reducto natural (en el sentido de ajeno a las construcciones sociales), es necesario tener en cuenta

que no es sino un ámbito en que operan las mismas construcciones sociales que en otros. Las sexualidades masculina y femenina se construyen sobre las bases sentadas previamente por las socializaciones de género, no al margen de ellas ni sobre principios diferentes. Gran parte de los patrones de comportamiento derivados de las socializaciones de género a los que responde la violencia sexual no solo se insertan en la sexualidad, sino en las relaciones entre hombres y mujeres desarrolladas en otros ámbitos de la vida. Desde esta perspectiva, no sería útil tratar de desactivar los patrones que llevan a la violencia sexual únicamente en la sexualidad y mantenerlos intactos en otros ámbitos, sino que es necesario desactivarlos en todos ellos. Así, una educación que pretenda prevenir la violencia sexual no puede limitarse a ofrecer herramientas para contrarrestar los efectos negativos de las socializaciones de género, previniendo la reproducción de la desigualdad que conduce a la violencia, únicamente en el terreno de la sexualidad; debe ofrecer herramientas para relacionarse de manera igualitaria, previniendo la desigualdad que deriva en violencia en todos los terrenos.

Esta educación debe estar adaptada a la edad y al nivel de desarrollo de quienes la reciben y debe enseñar a connotar positivamente las relaciones entre hombres y mujeres basadas en la igualdad, la reciprocidad, la empatía y el buen trato, permitiendo desactivar la normalización de la desigualdad entre ellos y ellas y su posterior erotización, también normalizada en los patriarcados actuales. Para que esta educación surtiera efecto, en ella deberían implicarse todos los agentes de socialización: familias, centros educativos, medios de comunicación…

Desactivar el imperativo central de la masculinidad y potenciar la empatía en los niños

En el caso de los niños, en primer lugar, es fundamental contrarrestar el efecto de una socialización que les va a enseñar que tener características femeninas es una humillación, y que las niñas y lo femenino están por debajo de los niños y lo masculino; es fundamental contrarrestar el efecto de una socialización que les va a transmitir que tienen que tratar de demostrar constantemente que están por encima de las niñas. Este imperativo, primordial en la masculinidad, es uno de los principales responsables de la reproducción de la desigualdad en la actualidad. Para desactivarlo, es necesario que los niños aprendan desde pequeños a connotar positivamente la igualdad y a connotar negativamente esta masculinidad, de manera que

cuando les lleguen los mensajes que afirman que las niñas son inferiores y que deben ser capaces de situarse por encima de ellas, sientan rechazo por dichos mensajes. La socialización actual les va a transmitir que ser un hombre «de verdad» es saber situarse por encima del otro y, sobre todo, de la otra, y les va a ofrecer innumerables y atractivos privilegios si responden a este modelo de masculinidad. Para contrarrestar esto es necesario que en la base de la educación de los niños esté el principio de la igualdad.

También es necesario potenciar en los niños la empatía y los cuidados, fomentando que aprendan a dar relevancia a las emociones, los deseos y los límites de las otras personas; en especial, de las niñas, dado que la socialización de género les va a inducir a no verlas como sus iguales. La empatía implica, en primer lugar, la capacidad de identificar las emociones de la otra persona y, en segundo lugar, en la medida en que se considera a la otra persona una igual, la capacidad de sentirlas con ella. Es fundamental enseñar a los niños a ver a las niñas como sus iguales para que puedan desarrollar la empatía hacia ellas. El desarrollo de la empatía hará que los niños no deseen realizar actividades que causen malestar a aquellas con quienes las realizan. También es necesario ofrecerles herramientas para gestionar su frustración ante el hecho de que sus deseos no siempre se vean satisfechos.

Aprendiendo a ver a las niñas como sus iguales, a dar relevancia a sus emociones y a su bienestar, a respetar sus límites, quedaría desactivada la norma central de la masculinidad, vinculada de manera directa a la desigualdad y al ejercicio de la violencia sexual: el imperativo de situarse por encima de las mujeres. Estos aprendizajes serán fácilmente transferibles al terreno de la sexualidad: posteriormente, no solo no podrán obtener placer sexual realizando prácticas que las mujeres no deseen o que les causen algún tipo de malestar, sino que ellos mismos, al captar ese malestar, dejarán de desear realizarlas.

Desactivar el imperativo femenino del «ser para otro» y potenciar una autoestima sana

Como ha sido analizado, las únicas personas que pueden evitar que se llegue a dar la violencia sexual son los varones que la ejercen. De esta manera, si bien es cierto que un cambio educativo en las niñas no puede evitar que se dé violencia sexual, también es cierto que hay elementos de la socialización femenina que es positivo contrarrestar para que las mujeres puedan desarrollar una autoestima sana. Sería útil para ello potenciar que aprendan a

identificar sus propios deseos y sus propios límites; transmitirles que tienen derecho a expresarlos y que tienen derecho a que sean respetados. Es relevante ofrecerles herramientas para su autocuidado y enseñarles a dar relevancia a su propio bienestar, contrarrestando el efecto de una socialización que les habrá transmitido que el objetivo principal de su vida es agradar al otro, priorizar el bienestar ajeno sobre el propio. De esta manera, se pretende inducirlas a desarrollar una autoestima sana, basada en la construcción de un autoconcepto positivo de sí mismas y no en la dependencia de la mirada ajena.

La transferencia de esta educación al terreno de la sexualidad

Es necesario que niños y niñas se relacionen entre sí durante todas las etapas de su desarrollo, evitando las relaciones segregadas que hacen que socialicen por separado y que se encuentren por primera vez en la adolescencia, procediendo de dos mundos radicalmente diferentes. Esta educación debe hacer hincapié en que las relaciones, sean del tipo que sean, tienen que estar basadas en la empatía, en el cuidado, en el respeto, en la reciprocidad. Estos aprendizajes son transferibles a la sexualidad, pero no operan únicamente en este terreno, sino que ayudan a establecer relaciones basadas en la igualdad y en el buen trato en todos los ámbitos de la vida.

Al llegar a la adolescencia, es de esperar que estos mensajes y herramientas, que habrán sido integrados en la manera de sentir, de vivir y de establecer relaciones no sexuales, se integren en el desarrollo de la sexualidad de chicos y chicas y en su manera de relacionarse sexualmente, pues la sexualidad, cuando es compartida, no es sino otro terreno en que las personas se relacionan unas con otras. Dado que, en el patriarcado actual, la sexualidad es un terreno fundamental de reproducción de la desigualdad, es necesario hacer hincapié en que todo lo transmitido hasta ahora debe ser aplicado también a este ámbito.

Desde esta base de educación para la igualdad, se hablará específicamente de la necesidad de la reciprocidad, del deseo mutuo y del consentimiento activo para que una relación sexual no sea violencia. Al haber connotado positivamente las relaciones basadas en la igualdad, y al haber contrarrestado ese deseo de los hombres, vinculado a la masculinidad analizada, de situarse por encima de las mujeres, este mensaje simplemente permitirá trasladar a la sexualidad principios relativos a la manera de relacionarse que ya habrán sido

interiorizados en otros ámbitos, siendo coherente con lo aprendido previamente.

Esta educación potenciará que los chicos, durante su adolescencia, integren el desarrollo de la empatía en la sexualidad, de manera que su excitación sexual requiera necesariamente de la reciprocidad, y que en las situaciones en que no la haya ellos no sientan excitación ni sean capaces de obtener placer. Los aprendizajes previos habrán sentado las bases necesarias para que el deseo sexual masculino cumpla con estas características: se habrá desactivado el imperativo de situarse por encima de las mujeres y se habrá potenciado el desarrollo de la empatía hacia ellas. En esta etapa, habrá que reforzar la idea de que es necesario que respeten los límites de las mujeres, previamente integrada en otros terrenos, pero ahora aplicada específicamente a la sexualidad. Es necesario hacer hincapié en que los límites de las mujeres no se negocian: se respetan; en que solamente un «sí» entusiasta y no coaccionado es válido; en que las mujeres tienen derecho a la autonomía sexual, a cambiar de opinión, a dejar de sentir deseo y a retirar su consentimiento, y en que los varones tienen que respetarlo. Es de esperar que, si han aprendido a rechazar el imperativo de posicionarse por encima de las mujeres en otros terrenos, sean capaces de rechazarlo también en la sexualidad.

Esta educación transmitirá a los chicos los riesgos específicos a los que se enfrentan, por el hecho de ser hombres, y les ofrecerá herramientas para evitarlos. Entre estos riesgos, destacan el de verse sometidos a la presión de grupo para demostrar su masculinidad o el de ejercer dicha presión sobre otros; el de erotizar la superioridad de poder; el de consumir pornografía; el de que el consumo de pornografía los lleve a dejar de actuar siguiendo los principios de esta educación, enseñándoles a normalizar la violencia sexual o a erotizarla; el de sentir que tienen derecho a acceder a los cuerpos de las mujeres y el de emplear distintas técnicas de presión, coacción o chantaje para conseguirlo; el de desear acceder a ciertos privilegios cuando se les presente la oportunidad en vez de rechazarlos; el de verse sometidos a la presión de grupo para prostituir a mujeres o ejercer dicha presión; el de ejercer algún tipo de violencia sexual contra ellas… Todos ellos son riesgos vinculados a los imperativos sociales de la masculinidad actual en el terreno de la sexualidad que es necesario prevenir para avanzar hacia la erradicación de la violencia sexual.

Con respecto a las adolescentes, es relevante tener en cuenta que la socialización actual no les enseña a considerarse sujetos con deseo sexual

propio, sino a poner en el centro el deseo ajeno, el deseo de satisfacerlo y el deseo de ser deseadas por el otro; su sexualidad está construida desde ese imperativo de «ser para otro». Para contrarrestar estas enseñanzas, es necesario potenciar en ellas el desarrollo de una autoestima corporal sana, el conocimiento de sus propios deseos y sus propios límites. Es imprescindible que integren que tienen derecho a la autonomía sexual. Es de esperar que, habiendo desactivado en otros terrenos el imperativo de «ser para otro», y habiendo potenciado el desarrollo de una autoestima no dependiente de la mirada ajena, estos aprendizajes puedan transferirse al terreno de la sexualidad.

Esta educación transmitirá a las chicas los riesgos específicos a los que se enfrentan, en el terreno de la sexualidad, por el hecho de ser mujeres y les ofrecerá herramientas para que puedan gestionarlos. Entre estos riesgos, destacan el de sentir que tienen que satisfacer las demandas sexuales masculinas; el de que su deseo se limite a desear ser deseadas; el de verse sometidas a diversas presiones sociales para cosificarse y sexualizarse, de interiorizar la autocosificación y la subjetificación sexual; el riesgo a ser responsabilizadas y a responsabilizarse a sí mismas si sufren algún tipo de violencia; el de ser tachadas de «reprimidas», «mojigatas», «estrechas» o «antisexo» si ejercen su derecho a la autonomía sexual y rechazan su propia subordinación sexual… Todos ellos son riesgos vinculados a una sociedad que no ha dejado de cosificarlas, de erotizar su subordinación, de responsabilizarlas de la violencia sexual que puedan sufrir y de enseñarles a obtener bienestar principalmente aportando bienestar a otros y a obtener placer principalmente procurando placer a otros.

Tanto en la infancia como en la adolescencia, esta educación debe ofrecerles herramientas, a ellos y a ellas, para que desarrollen una mirada crítica con respecto a la cosificación y pornificación de las mujeres. Al estar normalizadas e integradas en tantas manifestaciones culturales, es necesario que aprendan a comprenderlas como lo que son: mecanismos patriarcales que deshumanizan a la mitad de la humanidad, que reducen a las mujeres a cuerpos vacíos sexualmente excitantes para los varones cuya existencia tiene por objeto que estos puedan acceder a ellos si así lo desean. Es necesario que aprendan a identificarlos como parte de la violencia que el patriarcado ejerce contra todas las mujeres.

Además, es relevante que entiendan la sexualidad como un terreno en que compartir placer, tratando de contrarrestar el falocentrismo y coitocentrismo propios de la sexualidad patriarcal, que sigue considerando primordial el

placer de los varones. La educación previa les permitirá desarrollar una sexualidad en que se eroticen las relaciones basadas en el placer y el deseo mutuo, en la igualdad y la reciprocidad. Es, además, altamente relevante enseñarles a analizar la violencia sexual desde una perspectiva feminista, responsabilizando de ella a quien la ejerce e identificando los mecanismos sociales que han contribuido a que exista.

¿Qué sucederá cuando se encuentren con la pornografía?

En la medida en que la pornografía es un producto patriarcal que contribuye a reproducir este sistema, en una sociedad igualitaria no existiría la pornografía, y para avanzar hacia una sociedad igualitaria, es necesario abolirla. En la actualidad, apenas existe la posibilidad de plantear esta opción: la pornografía forma parte, junto a la prostitución, de la industria de la explotación sexual, uno de los tres negocios que más dinero mueven en el mundo; goza de una gran aceptación social, y su consumo es banalizado y aplaudido. Por ello, una de las herramientas que pueden ponerse en juego para avanzar hacia la abolición de la pornografía es impartir una educación que lleve a que las personas, cuando la vean, al haber integrado que las mujeres son seres humanos con derechos humanos, sientan rechazo hacia ella por ir en contra de esta idea. Es necesario que haya un cambio en la comprensión social de la pornografía, que se genere una conciencia social sobre cómo contribuye a reproducir la violencia sexual contra mujeres y niñas que lleve a rechazar su consumo en lugar de a normalizarlo y celebrarlo.

Si los adolescentes pueden considerar que la pornografía, que invisibiliza, normaliza y erotiza la violencia sexual, está mostrando en lo que consiste el *sexo*, es porque en las sociedades que están siendo analizadas la deshumanización de las mujeres, el esquema sujeto-objeto, la subordinación femenina y el dominio masculino que sustentan la pornografía ya están normalizados y erotizados. Por eso la pornografía ha podido convertirse en la nueva *educación sexual* sin despertar el rechazo que habría despertado en una sociedad realmente igualitaria. Los mensajes que los adolescentes reciben de la pornografía, si bien son más extremos que los que han recibido en su socialización antes de consumirla, son coherentes con ella, avanzan por un continuo ya abierto. Una educación para la igualdad permitiría que, al encontrar pornografía, los adolescentes tuvieran herramientas para identificar la violencia sexual como violencia y para rechazar su erotización.

Partiendo de la educación para la igualdad que está siendo propuesta, es esperable que, cuando encuentren pornografía, hayan desarrollado unas herramientas y una mirada que les permita, en lugar de sentir excitación, experimentar rechazo hacia ella por ir en contra de la educación recibida, basada en la igualdad y en el buen trato. Partiendo de las bases mencionadas, es esperable que, cuando encuentren pornografía, no crean estar viendo «sexo explícito» sino que perciban que están viendo desigualdad de poder *sexualizada*, ejercicio del poder masculino *sexualizado* y violencia contra las mujeres *sexualizada*; percibirán que todo lo que han aprendido a rechazar por ir en contra de los derechos humanos de las mujeres intenta mostrarse como simplemente parte de lo que *es* el *sexo*, como características de este. Percibirán la cosificación y deshumanización de las mujeres, el esquema sujeto-objeto, la centralidad del deseo y del placer de los hombres y la ausencia de relevancia del deseo y del placer de las mujeres; percibirán la erotización de la falta de reciprocidad, de la desigualdad de poder, de la ausencia de deseo y consentimiento de las mujeres; percibirán que se erotiza la violencia sexual, ya sea mostrándola como si fuera sexo o mostrándola como violencia. Percibirán todos estos mecanismos con claridad porque no solo no los habrán integrado ni normalizado previamente, sino que habrán recibido una educación para la igualdad contraria a dichos mecanismos de reproducción del patriarcado. La educación que han recibido permitirá que «pornografía» no sea sinónimo de «sexo explícito», sino de «desigualdad *erotizada*» y de «violencia *erotizada*».

Es de esperar que los hombres así educados rechacen el consumo de pornografía y el prostituir a mujeres, así como los demás tipos de violencia sexual, por responder al mismo esquema basado en la cosificación y deshumanización de las mujeres, la falta de reciprocidad, la centralidad del deseo masculino y la erotización de la desigualdad. Habiendo aprendido a ver a las mujeres como sus iguales, no podrán erotizar la sensación de poder sobre ellas ni ningún tipo de violencia contra ellas.

HACIA UNA ÚNICA SOCIALIZACIÓN HUMANA

Como puede verse, la educación que aquí se propone es fundamentalmente una educación para la igualdad que, partiendo del análisis de los mecanismos que reproducen la desigualdad, trata de contrarrestarlos. Si, como se ha visto, de la desigualdad entre hombres y mujeres a la violencia contra estas hay un

continuo, y se quiere fomentar una educación que prevenga la violencia, es necesaria una educación para prevenir la desigualdad; es decir, una educación diferente a las socializaciones de género actuales, que reproducen la desigualdad permitiendo que se llegue a la violencia. El objetivo final es llegar a una única socialización humana, que sea igual para todas las personas, independientemente de su sexo; una socialización sin géneros, en y para la igualdad, que potencie en todas las personas los valores que permitan avanzar hacia un mundo más justo.

15
Las tres estrategias de reproducción de la violencia sexual contra las mujeres en los patriarcados formalmente igualitarios

En este trabajo se han identificado tres grandes estrategias por medio de las cuales se reproduce la violencia sexual en patriarcados formalmente igualitarios y, por tanto, tres caminos por los que hay que avanzar para poder erradicarla. Si bien estas tres estrategias de reproducción de la violencia sexual están íntimamente relacionadas entre sí, al ser estrategias diferentes que ponen en juego sus propios mecanismos, es conveniente analizarlas por separado y proponer herramientas específicas que permitan desactivar cada una de ellas.

En el análisis de la pornografía se planteaba la siguiente pregunta: ¿por qué a tantos hombres les parece excitante realizar prácticas *sexuales* con una mujer que no lo desea? Esta pregunta se dividía, a su vez, en dos preguntas diferentes, en función de si los varones consideraban que eso era sexo o de si eran conscientes de que eso era violencia sexual. La primera de estas preguntas era: cuando los hombres ejercen violencia sexual y no son conscientes de que eso es violencia, ¿qué mecanismos se ponen en juego para que consideren que eso es sexo? La segunda: cuando los hombres ejercen violencia sexual siendo conscientes de que es violencia, ¿qué mecanismos se han puesto en juego para que les parezca *sexualmente* excitante y decidan ejercerla?

La primera de estas tres grandes estrategias que reproducen la violencia sexual en los patriarcados formalmente igualitarios es la invisibilización de la violencia sexual como violencia, su conceptualización como sexo y su erotización una vez queda conceptualizada como tal. Esta estrategia permite que muchos hombres ejerzan violencia sexual sin ser conscientes de que eso es violencia. La pornografía, como se ha analizado, desempeña en esta estrategia un papel fundamental. En la primera parte de este capítulo se realiza un análisis de dónde está situada en el patriarcado actual la línea que separa lo que se considera sexo de lo que se considera violencia sexual y de qué tipos de violencia sexual han quedado en el lado del sexo; se reflexiona

sobre dónde estaría situada esa línea en una sociedad igualitaria, y se proponen medidas que permitirían avanzar hacia una situación en que esta línea estuviera situada donde correspondería en una sociedad igualitaria, en que toda violencia sexual fuera socialmente comprendida como violencia.

La segunda de estas tres grandes estrategias es la erotización de la violencia sexual. Esta estrategia induce a muchos hombres a ejercer violencia sexual, siendo conscientes de que eso es violencia, porque les excita y deciden ejercerla. La pornografía, de nuevo, cumple un papel fundamental en la construcción del deseo *sexual* masculino de los varones a los que les excita esta violencia siendo conscientes de que es violencia. En el segundo apartado de este capítulo se propone un análisis de cómo se llega a esta situación y de qué estrategias pueden llevarse a cabo para luchar contra este segundo mecanismo que reproduce la violencia sexual contra mujeres y niñas.

La tercera de estas tres grandes estrategias es la construcción de la sexualidad como un terreno atravesado por la desigualdad entre hombres y mujeres o, en otras palabras, el hecho de que la sexualidad siga siendo una construcción patriarcal, una construcción en que se reproduce el poder masculino. Esta tercera estrategia se encuentra, en realidad, en la base de las dos estrategias anteriores. En el tercer apartado de este capítulo se retoma la idea de que de la desigualdad a la violencia hay un continuo y se afirma que la sexualidad, en un patriarcado, está inscrita en dicho continuo. Se concluye, con las feministas radicales, que la única manera de erradicar la violencia (sexual, pero no solo) contra mujeres y niñas es la abolición del patriarcado.

La invisibilización de la violencia sexual como violencia y su conceptualización como sexo

La línea que separa el sexo de la violencia sexual: una breve recapitulación

A lo largo de la historia, desde una perspectiva androcéntrica y patriarcal, se ha conceptualizado el deseo *sexual* masculino como una necesidad, y su satisfacción, como un derecho. El acceso *sexual* de los hombres a los cuerpos de las mujeres, independientemente de que ellas lo desearan o no, para satisfacer ese deseo ha sido comprendido como un derecho. En otras palabras: ejercer violencia sexual contra las mujeres ha sido considerado un derecho de los varones, pues, si ellos deseaban acceder a sus cuerpos y ellas no lo

deseaban, prevalecía el supuesto derecho de los varones a hacerlo. Este supuesto derecho de acceso *sexual* no es, en realidad, un derecho, sino un privilegio patriarcal cuya contrapartida es la negación del derecho humano de las mujeres a la autonomía sexual y, por tanto, a una vida libre de violencia.

Las feministas radicales señalaron que el acceso *sexual* de los hombres a los cuerpos de las mujeres no era un derecho, y que en muchas ocasiones lo que sucedía cuando los hombres ejercían ese supuesto «derecho» de acceso *sexual* no era sexo, sino violencia. Brownmiller, en un momento en que la sociedad ignoraba a las mujeres que señalaban la violencia sexual como epidemia, respondiendo que eso era sexo, y no violencia, afirmó que se podía establecer una línea que separase tajantemente el sexo y la violación: la violación era violencia, no sexo. Más adelante, MacKinnon afirmó que, en la sociedad en que vivía, no se podía separar de manera categórica el sexo de la violación debido a que la sexualidad, tal y como estaba construida, era desde su origen y sus bases una construcción del poder masculino. Las feministas antipornografía afirmaron que no había un sexo completamente exento de todo nivel de desigualdad y/o violencia en el que esta violencia se superpusiera, convirtiendo lo que habría sido sexo en violación: la desigualdad de poder entre hombres y mujeres atravesaba el sexo tal y como estaba construido en un patriarcado, la excitación masculina estaba vinculada a esta desigualdad y entre la desigualdad y la violencia había un continuo. La sexualidad era una construcción genérica desde su raíz, atravesada por tanto por el poder masculino desde su raíz, y ese poder siempre se expresaba en alguna medida en forma de desigualdad y/o violencia.

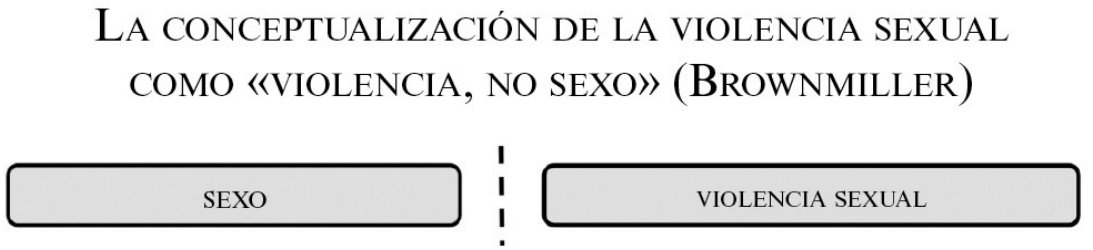

Línea que separa lo que es sexo de lo que es violencia

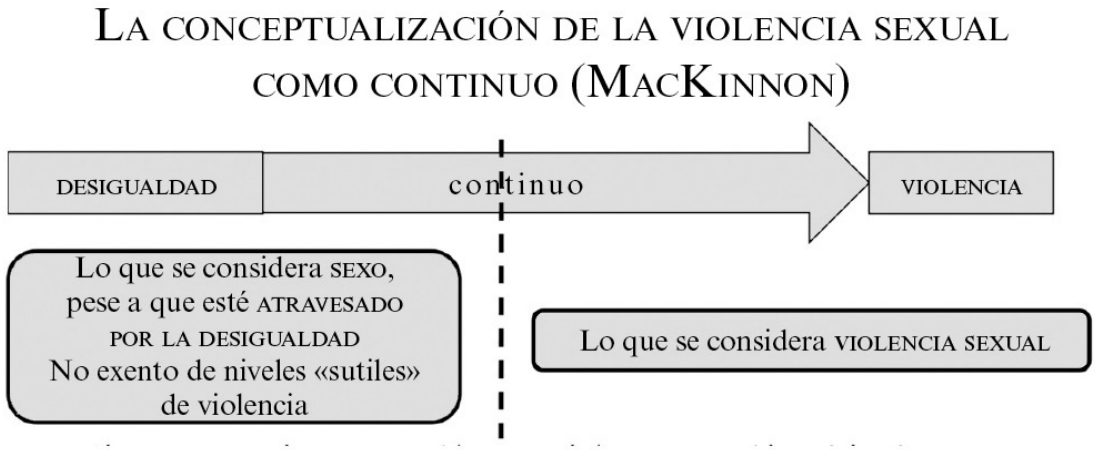

Línea que separa lo que se considera sexo de lo que se considera violencia

MacKinnon consideró que la idea de Brownmiller de que se podía hacer una separación tajante entre sexo y violencia sexual implicaba un riesgo: en la medida en que los varones seguían teniendo la capacidad de nombrar, al trazar esa línea triunfaría de nuevo la mirada masculina, y los hombres volverían a conceptualizar como sexo situaciones que a ellos les excitaban *sexualmente* aunque incluyeran diversos niveles de violencia contra las mujeres. Intentar trazar esa línea supondría que, de nuevo, quedaran en el lado del sexo prácticas que, desde una perspectiva masculina, se consideraban sexo pese a que se basaran en la desigualdad de poder y fueran, en alguna medida, violencia contra las mujeres. Dichas situaciones se invisibilizarían como violencia y quedarían normalizadas, conceptualizadas como sexo. Establecer una separación tajante entre sexo y violencia sin haber abolido el patriarcado anularía la posibilidad de señalar que todo lo conceptualizado como sexo en este contexto está dentro del continuo entre la desigualdad y la violencia, pues la sexualidad es una construcción del poder masculino atravesada, por tanto, por la desigualdad. Ante este análisis, quedaba claro que, para poder hablar de un sexo completamente exento de desigualdad y de violencia, era necesaria la abolición del patriarcado. Las propuestas, por tanto, pasaban por analizar los mecanismos que lo reproducían (los géneros, la pornografía, la prostitución,

etc.) y luchar por su abolición. Las propuestas de las feministas radicales y de las feministas antipornografía contextualizaban el problema de la violencia sexual, dotándolo de una dimensión estructural: la violencia sexual contra las mujeres respondía al patriarcado, y para erradicar esa violencia y la desigualdad que llevaba a ella, era necesario abolirlo.

La revolución sexual que plantearon las feministas radicales, y que implicaría la abolición del patriarcado, todavía no ha tenido lugar: no ha habido un cambio radical que haya supuesto que toda violencia sexual haya pasado a considerarse violencia y la sexualidad haya dejado de ser una construcción patriarcal atravesada por el poder masculino, porque las sociedades analizadas siguen siendo patriarcados. ¿Dónde está la línea que separa sexo de violencia sexual en la actualidad?

El criterio actual para diferenciar el sexo de la violencia sexual

En el patriarcado actual, el criterio que se utiliza para diferenciar qué es sexo y qué es violencia sexual es el consentimiento entendido como ausencia de resistencia activa: si no hay resistencia activa por parte de la mujer, se considera que hay consentimiento; y ese supuesto consentimiento se considera suficiente como para afirmar que esa situación es sexo, y no violencia sexual. Si una mujer no llora, grita o intenta defenderse, socialmente se considera que está consintiendo y que, por tanto, esa situación es sexo. Para que una situación sea considerada violencia sexual suele ser necesario que haya habido resistencia activa por parte de la mujer.

En el Código Penal actual se refleja que la resistencia activa sigue siendo el criterio empleado para diferenciar qué es y qué no es, supuestamente, violencia sexual. La existencia del delito denominado «abuso sexual», diferente al de «agresión sexual», así lo demuestra. El delito de agresión sexual queda definido en el artículo 178 del Código Penal como un acto que atenta contra la libertad sexual de otra persona utilizando violencia o intimidación; el delito de abuso sexual queda definido en el artículo 181 como un acto que atenta contra la libertad o indemnidad sexual de otra persona sin que medie consentimiento y sin violencia ni intimidación. Según refleja este artículo, se considera que uno o varios hombres pueden penetrar bucal, anal o vaginalmente a una mujer sin su consentimiento, sirviéndose de «una situación de superioridad manifiesta que coarte la libertad de la víctima» (art. 181.3) o usando fármacos o drogas (art. 181.2), sin que esa situación incluya violencia ni intimidación. ¿A qué se está denominando entonces «violencia»?

Podría pensarse que, como afirmó MacKinnon, «en todas estas situaciones, no hubo *suficiente* violencia contra ellas como para llevarlo más allá de la categoría de "sexo"; no fueron suficientemente coaccionadas» (1987: 88). Para que se considere que una penetración sin consentimiento es violencia, tiene que haber habido *más* violencia, y esto se mide en función de la resistencia activa de la mujer: si la mujer se resiste, el varón tiene que emplear *más* violencia para vencer esa resistencia y conseguir acceder a su cuerpo; si no se resiste, al varón no le hace falta emplear *más* violencia, y se considera que ese acceso no consentido a su cuerpo no ha incluido violencia.

Exactamente esto que refleja el Código Penal del Estado español fue criticado por Brownmiller en el año 1975, al analizar los juicios sobre violaciones en su obra *Contra nuestra voluntad*. El Código Penal juzga el delito de los varones de acceder a los cuerpos de las mujeres sin su consentimiento (y sin su deseo) de una u otra manera no en función del propio delito, sino de la reacción de las mujeres. Que los varones deseen acceder y accedan al cuerpo de una mujer sin su consentimiento (y sin su deseo) no es considerado violento en sí mismo: se considera violento si hay resistencia activa por parte de la mujer.

La imagen de la violencia sexual en la cultura de la violación actual y sus funciones políticas

En el imaginario de la *cultura* de la violación actual existe una imagen muy concreta de lo que es la violencia sexual. Se considera que la violencia sexual es la que ejerce un hombre desconocido en el espacio público, en general en espacios vacíos (callejones, descampados, calles solitarias…), habitualmente en la oscuridad (por la noche o de madrugada), contra una mujer que trata de evitar la violación (que incluye penetración) por medio de la resistencia activa, poniendo en juego su vida. Pero, si bien esto es claramente violencia sexual, la violencia sexual no es únicamente esto. La idea de que la violencia sexual es lo que responde a esta imagen tiene muchas consecuencias relevantes.

En primer lugar, el miedo a este tipo de violación forma parte de la socialización de todas las mujeres de esta sociedad. Ya Brownmiller (1981) señaló que el miedo a este tipo de violación funciona como mecanismo de control que mantiene la subordinación de todas las mujeres, pues va acompañado de ciertos consejos que, si se siguen, les dicen, pueden evitarles ser víctimas de violencia sexual; y, por cuanto se considera que la violencia

sexual es la que ejerce un desconocido en el espacio público, esos consejos consisten principalmente en proponerlas que limiten su libertad en el espacio público.

Este análisis sigue siendo oportuno en la sociedad actual. El Ministerio del Interior del Gobierno de España, en el año 2014, con el título «Prevención de la violación», publicó en su página web una serie de «consejos» que debían seguir o «precauciones» que debían tomar las mujeres si querían evitar ser violadas. Los consejos eran los siguientes:

> No haga auto-stop ni recoja en su coche a desconocidos. Por la noche, evite las paradas solitarias de autobuses. Si el autobús no está muy concurrido, procure sentarse cerca del conductor. No pasee por descampados ni calles solitarias, sobre todo de noche, ni sola ni acompañada. Si se ve obligada a transitar habitualmente por zonas oscuras y solitarias, procure cambiar su itinerario. En otros países se utilizan silbatos para ahuyentar al delincuente. Considere la posibilidad de adquirir uno. Evite permanecer de noche en un vehículo estacionado en descampados, parques, extrarradios, etc. Antes de aparcar su vehículo, mire a su alrededor, por si percibiera la presencia de personas sospechosas. Haga lo mismo cuando se disponga a utilizar su coche. Antes de entrar, observe su interior. Podría encontrarse algún intruso agazapado en la parte trasera. Si vive usted sola, no ponga su nombre de pila en el buzón de correos, solo la inicial […]. Eche las cortinas al anochecer para evitar miradas indiscretas. Tenga encendidas las luces de dos o más habitaciones para aparentar la presencia de dos o más personas en el domicilio. Evite entrar en el ascensor cuando esté ocupado por un extraño, especialmente en edificios de apartamentos. De cualquier modo, sitúese lo más cerca posible del pulsador de alarma[55].

Todos estos consejos estaban dirigidos a las mujeres. Así, no solo transmitían la idea de que las mujeres pueden hacer algo para evitar ser violadas, sino de que *solo* las mujeres pueden hacer algo para evitar ser violadas. Ninguno de estos consejos iba dirigido a la única persona capaz de evitar la violencia sexual: el varón que la ejerce.

La función de estos consejos no es evitar la violencia sexual. En primer lugar, porque estos consejos que se supone que deben seguir las mujeres para

evitar ser violadas se enfocan a «evitar» el tipo de violación que ha sido mencionado, cuando la mayor parte de la violencia sexual no responde a este esquema, sino que es ejercida por un hombre conocido. En segundo lugar, estos consejos no tienen la función de evitar la violencia sexual porque la violencia sexual no responde a que las mujeres estén en ciertos espacios en ciertos momentos, sino a que hay varones que la ejercen.

¿Qué consecuencias tienen este tipo de consejos? En primer lugar, siguen cumpliendo la función política de socializar a las mujeres en el miedo; un miedo que les sigue llevando a limitar «voluntariamente» su libertad en el espacio público y que, como afirmó Brownmiller (1981: 384-385), es un mecanismo de control y subordinación.

En segundo lugar, este tipo de consejos sigue permitiendo responsabilizar a las mujeres de la violencia sexual que puedan sufrir. La idea de que las mujeres pueden hacer algo para evitar que un varón ejerza violencia sexual contra ellas tiene una consecuencia directa: que, si sufren violencia sexual, es porque «no lo han evitado bien». Así, se responsabiliza a las mujeres de la violencia sexual que hayan sufrido. Ante los casos de violencia sexual, la sociedad sigue dirigiendo su mirada a las mujeres para tratar de averiguar qué han hecho para acabar siendo víctimas de esta violencia; cuál de todos esos consejos, que conocían a la perfección y que supuestamente les habrían permitido evitar ser violadas, no han seguido. Se pregunta qué ropa llevaban ellas; a qué hora, dónde y con quién estaban; qué habían tomado; si habían tenido algún tipo de contacto con ese hombre previamente; por qué no se resistieron más; por qué no se resistieron lo suficiente como para evitar sufrir violencia sexual, incluso aunque eso hubiera podido suponer acabar siendo no solo violadas sino también asesinadas.

Finalmente, en tercer lugar, este tipo de consejos, en la medida en que permiten responsabilizar a las mujeres si sufren violencia sexual, están eximiendo de la responsabilidad de dicha violencia al único responsable de ella: el varón que la ejerce, que desaparece del análisis. Este tipo de consejos transmite que las mujeres pueden hacer algo para evitar sufrir violencia sexual, en un contexto en que la construcción del deseo *sexual* masculino, partiendo de su socialización actual y por medio de la pornografía, incluye la erotización de la falta de deseo y de la falta de consentimiento de las mujeres, haya o no resistencia activa por su parte, se muestre como sexo o como violencia. Mientras esto siga sucediendo, no se puede esperar que ni la falta de deseo de estas, ni la ausencia de consentimiento ni su resistencia activa induzcan a los varones a no forzarlas a realizar las prácticas que ellos desean

y ellas no. Es necesario quitar el foco de análisis de la violencia sexual de lo que hacen o dejan de hacer las mujeres y redirigir la mirada hacia la construcción del deseo sexual masculino que lleva a los hombres a erotizar la violencia sexual, pues ahí reside el origen de dicha violencia. Que se dé o no se dé violencia sexual no depende de lo que las mujeres hagan o dejen de hacer, sino de que los varones deseen o no deseen ejercerla y decidan o no decidan hacerlo.

Esta idea de que la violencia sexual es la que ejerce un desconocido en un callejón tiene una segunda consecuencia relevante: permite a los hombres sentir que ellos no han ejercido violencia sexual (en caso de que nunca hayan violado a una desconocida en el espacio público) ni conocen a nadie que lo haya hecho. La mencionada imagen de la violencia sexual alimenta la idea de que el violador es un hombre «loco» o «enfermo», lo que permite a los varones sentir que el violador siempre es *otro*, un desconocido, alguien que no es él mismo ni ninguno de los suyos.

La tercera consecuencia de la idea de que la violencia sexual responde a la imagen mencionada es que presenta los casos de violencia sexual como hechos aislados, descontextualizados, como algo que responde a circunstancias individuales (que él está «enfermo» o «loco», que ella no siguió bien esos consejos) y no a una estructura como es el patriarcado. Este tipo de interpretaciones invisibilizan los mecanismos sociales que reproducen esta violencia, haciéndolos difíciles de identificar y, por tanto, de erradicar. La invisibilización de todo este sistema contribuye a su reproducción.

La cuarta consecuencia de la idea de que la violencia sexual es la que ejerce un desconocido en el espacio público es que dificulta a las mujeres identificarla cuando no responde a este patrón; es decir, en la mayoría de los casos. Cuando la violencia sexual es ejercida por un conocido, familiar, amigo o pareja, la mujer que la ha sufrido se encuentra no solo con el miedo, nada infundado, a no ser creída o a ser culpabilizada de ella, sino además con la dificultad de identificar esa situación como violencia.

La quinta consecuencia de que se considere que la violencia sexual responde a esta imagen es que permite que se conceptualicen como sexo muchas otras formas de violencia sexual; de esta manera, la línea que separa lo que se entiende socialmente como sexo de lo que se entiende como violencia sexual queda situada de manera que parte de la violencia sexual que no responde a esta imagen pasa a ser catalogada como sexo.

La violencia sexual que queda conceptualizada como sexo

Gavey (2019: 128) analiza testimonios de diversas mujeres que relataron experiencias a las que no denominaban «violación» pero que no eran sexo, pues no fueron deseadas por ellas: situaciones en que los hombres ejercieron algún tipo de presión que no llegaba a la fuerza física pero que fue suficiente como para que ellas no se sintieran capaces de poner límites; encuentros en que los hombres fueron bruscos y ellas dejaron que el *sexo* ocurriese, y situaciones en que los varones, parejas de estas mujeres, no ejercieron coacción a nivel individual pero ellas accedieron a realizar prácticas que no deseaban porque no sentían que tuvieran derecho a decir «no».

Este tipo de experiencias permiten confirmar que, como afirmó MacKinnon (1995), de la desigualdad a la violencia hay un continuo; también, como muestra el último de los casos mencionados, que la desigualdad es, en sí misma, un tipo de coacción y, por tanto, causa directa de la violencia. Kelly (1988) afirmó que todas las experiencias sexuales de las mujeres con hombres en un patriarcado están dentro del «continuo de la violencia sexual»; un continuo en que se sitúan, en un extremo, experiencias socialmente comprendidas como violencia sexual y, en el otro, experiencias que son comprendidas como *sexo* pese a que están atravesadas por la desigualdad de poder y, por tanto, no están exentas de ciertos niveles de violencia. Según Anitha y Gill (2009: 165), el consentimiento y la coerción son «dos extremos de un continuo, entre los cuales se encuentran grados de expectativas socioculturales, control, persuasión, presión, amenaza y fuerza». «Esto puede significar entender la violación en un continuo con otras experiencias *sexuales*: un continuo de elección y coerción» (Boyle, 2019: 107).

Las situaciones mencionadas están atravesadas por la desigualdad de poder entre hombres y mujeres e implican la realización de prácticas *sexuales* no deseadas por ellas, a las que acceden debido a distintos niveles de coacción, algunos de los cuales, como la propia desigualdad de poder entre hombres y mujeres, están tan normalizados en el patriarcado actual que ni siquiera se consideran coacción. Pese a la ausencia de deseo por parte de las mujeres y la ausencia de reciprocidad en dichas situaciones, al no haber resistencia activa y estar tan normalizada la desigualdad de poder como para no considerarse, en sí misma, coacción, estas situaciones son identificadas como *sexo*, y no como lo que son las prácticas *sexuales* a las que se accede sin deseo y bajo coacción: violencia sexual.

La *cultura* de la violación se reproduce, en parte, llamando sexo a lo que es violencia sexual. En este sentido, la pornografía, en cuanto educación

sexual de las nuevas generaciones, desempeña un papel fundamental en su reproducción. Cuando los adolescentes consumen pornografía, ya han sido socializados dentro de la *cultura* de la violación, y han aprendido que un acto únicamente es violencia sexual cuando hay resistencia activa por parte de la mujer: la ausencia de resistencia activa por su parte es interpretada como consentimiento y se entiende que, si «hay consentimiento», ese acto no es violencia sexual sino sexo. La pornografía contribuye a que ciertos tipos de violencia sexual, en concreto los que no responden a la imagen mencionada y no incluyen resistencia activa, queden conceptualizados como sexo, y transmite a los varones que son sexualmente excitantes. Colabora, así, con la reproducción de estos tipos de violencia sexual, invisibilizando que son violencia, normalizándolos como *sexo* y erotizando esta violencia una vez queda conceptualizada como *sexo*.

«Conceptualizar es politizar» (Amorós, 2006): llamando a la violencia sexual por su nombre

Recientemente, en el activismo feminista en redes sociales, las mujeres han visibilizado la violencia sexual que habían sufrido aunque no respondiera a la mencionada imagen, afirmando que muchos tipos de violencia sexual que están socialmente conceptualizados como sexo son, en realidad, violencia. Bajo los *hashtags #cuéntalo* y *#metoo*, muchísimas mujeres visibilizaron la violencia sexual que habían sufrido por ser mujeres. Los varones que se sentían atacados cuando las mujeres hablaban de las violencias que sufrían precisamente por serlo respondían *#notallmen*, para expresar que no todos los hombres ejercen violencia sexual, lo cual muestra que los varones tienden a pensar que el que ejerce violencia sexual siempre es otro, pero nunca él mismo. Las mujeres respondían *#yesallwomen* para dejar claro que, en la medida en que todas habían sufrido algún tipo de violencia sexual, una gran parte de los varones habían ejercido algún tipo de violencia sexual, aunque no hubieran sido conscientes de ello.

Tras este choque entre el *#notallmen* y el *#yesallwomen*, en el que las mujeres afirmaban que todas habían sufrido algún tipo de violencia sexual por ser mujeres, y los hombres afirmaban que ellos no la habían ejercido, está el hecho de que la línea que separa lo que es sexo de lo que es violencia sexual no es experimentada de la misma manera por varones y por mujeres: tal y como afirmó MacKinnon, los hombres viven como sexo muchas situaciones que son violencia sexual. Un estudio llevado a cabo por Benbouriche (2016)

mostró que el 30 por 100 de los hombres afirmó que violaría a una mujer si supiera que su acción no iba a tener consecuencias penales. Cuando se suavizó la pregunta, eliminando el término «violación», el 50 por 100 reconoció que utilizaría estratagemas como mentir o manipular para llegar a realizar prácticas *sexuales*. El 50 por 100 de hombres de ese estudio violarían, pero una parte considerable de ellos no considerarían que lo que habrían hecho es violar. Efectivamente, los varones han normalizado como «tácticas de ligue» acosar y coaccionar a las mujeres para intentar que accedan a realizar prácticas que no desean, obteniendo un consentimiento forzado; y conceptualizan las prácticas que se dan partiendo de esa situación como sexo, no como violencia sexual. Los hombres siguen llamando «sexo» a gran parte de la violencia que ejercen contra las mujeres, porque a ellos les sigue excitando *sexualmente*.

Para erradicar estos tipos de violencia sexual es necesario que a los varones les dejen de excitar *sexualmente*. Para poder problematizar este hecho, es necesario conseguir que estos tipos de violencia sexual pasen a comprenderse socialmente como violencia sexual: mientras sigan siendo comprendidos como sexo, no será posible problematizarlos[56]. Para que estos tipos de violencia sexual dejen de ser comprendidos como sexo y pasen a ser contemplados como violencia sexual, el criterio que se utiliza para diferenciar el sexo de la violencia sexual tiene que cambiar.

La ausencia de relevancia del deseo y la falta de deseo de las mujeres en el criterio actual para diferenciar sexo y violencia sexual

Habiendo constatado que la línea que separa *sexo* y violencia sexual deja situados muchos tipos de violencia en el lado del *sexo*, es necesario analizar qué está fallando en el criterio empleado para diferenciarlos. Lo analizado permite afirmar que la ausencia de resistencia activa no equivale al consentimiento; y que un consentimiento que no nace del deseo es insuficiente para diferenciar lo que es sexo de lo que es violencia sexual.

En primer lugar, la ausencia de resistencia activa no es equivalente al consentimiento porque, ante la violencia sexual, las mujeres pueden tener muchas reacciones diferentes: pueden oponer resistencia, pero también pueden bloquearse, disociarse o entrar en estado de *shock*. Que no haya resistencia activa no significa que lo que está sucediendo sea consentido (ni deseado) por las mujeres.

En segundo lugar, que haya un consentimiento que no nace del deseo sino de cualquier tipo de coacción no es suficiente como para que una situación sea sexo y no violencia sexual. Tal y como afirmó MacKinnon (1995: 301), socialmente, se toma «la respuesta usual de la mujer a la coacción» y se la denomina «consentimiento». Las mujeres pueden dar su consentimiento para realizar prácticas *sexuales* que no desean debido a diversos motivos. El primero es la desigualdad de poder entre ellas y los varones, que es en sí misma un tipo de coacción (Millett, 2010; MacKinnon, 1995).

El segundo, como sucede en la violencia sexual en pareja, y como muestran los testimonios analizados por Gavey (2019: 128), es su propia socialización. «El consentimiento de las mujeres […] está construido a través de las presiones a las que las mujeres se encuentran sometidas a lo largo de su vida» (Jeffreys, 1996: 85). La socialización femenina no solo no enseña a las mujeres a decir «no»: su sexualidad sigue respondiendo al imperativo femenino del «ser para otro» (Beauvoir, 1949; Simón, 2010; Subirats, 2013), de agradar al otro. Esto genera en las mujeres presión para dar su consentimiento a lo que el otro desee que ellas consientan, aunque ellas no lo deseen.

El tercer motivo por el que las mujeres pueden dar su consentimiento para realizar prácticas que no desean es el miedo no infundado a que la violencia sea mayor si no acceden. El miedo a la violencia masculina forma parte de la socialización de todas las mujeres, y sigue siendo un mecanismo político de control (Millett, 2010; Brownmiller, 1981). Los vídeos pornográficos en que se invisibiliza la violencia sexual enseñan a las mujeres que, ante la insistencia del varón, lo *normal* es que ellas acaben *consintiendo*; los vídeos en que ellas oponen resistencia funcionan a modo de amenaza: enseñan a las mujeres lo que puede sucederles si no *consienten*. La pornografía enseña a las mujeres que «les conviene» acceder a satisfacer los deseos del varón aunque no quieran, pues no van a poder poner límites que sean respetados, y, si se resisten a permitir el acceso de los hombres a sus cuerpos, no solo no van a conseguir evitarlo, sino que van a sufrir mayores niveles de violencia.

En tercer lugar, el consentimiento entendido como ausencia de resistencia activa mantiene al hombre en la posición de sujeto cuyo deseo sexual es el único relevante y deja a la mujer en el papel de sujeto pasivo, de cuerpo deseado. Este es un papel en que el deseo de la mujer y la ausencia de él no son relevantes: solo lo es su consentimiento para que el varón satisfaga su propio deseo accediendo a su cuerpo. Esto responde a un modelo de *sexualidad* en que no hay igualdad ni reciprocidad, en que las mujeres siguen

estando cosificadas y siendo medios para que los varones alcancen sus propios fines. Todas las prácticas que sucedan dentro de este modelo de *sexualidad*, en que ni el deseo ni la ausencia de deseo de la mujer son relevantes, están atravesadas por la desigualdad de poder, enmarcadas dentro del continuo existente entre desigualdad y violencia. No son prácticas igualitarias: el deseo de la mujer no es relevante; por ello, no están fuera de dicho continuo. Dentro de este modelo, las mujeres siguen sin ser consideradas sujetos al mismo nivel que los hombres.

> Un modelo de sexualidad basado en la idea de consentimiento parte de la supremacía masculina […]. No descansa sobre la participación sexual de ambas partes. No implica igualdad, sino su ausencia. El concepto de consentimiento es un instrumento que sirve para ocultar la desigualdad existente en las relaciones heterosexuales. Las mujeres deben permitir la utilización de su cuerpo; mediante la idea de consentimiento se justifica y se legitima este uso y este abuso (Jeffreys, 1996: 84).

Este modelo, al poner el foco en el supuesto consentimiento de las mujeres, invisibiliza el verdadero problema: que los hombres desean realizar prácticas con mujeres que no lo desean porque las viven como *sexualmente* excitantes, sean o no conscientes de que eso es violencia; que pueden excitarse y obtener placer en situaciones no basadas en la reciprocidad.

Para avanzar hacia un mundo en que las mujeres puedan disfrutar de su derecho humano a una vida libre de violencia, sigue siendo necesario plantear un cambio en el modelo que se emplea para diferenciar lo que es sexo de lo que es violencia sexual, que permita señalar todo lo que es violencia sexual como violencia, pues solo conceptualizándola de manera adecuada será posible acabar con ella. Un consentimiento que no parta del deseo no es un criterio válido para diferenciar el sexo de la violencia sexual. Para situar la línea que separa sexo de violencia sexual donde estaría en una sociedad igualitaria, en que toda la violencia sexual fuera reconocida como tal, es necesario acabar con esa coacción que es la desigualdad de poder entre hombres y mujeres y que el deseo de las mujeres pase a formar parte del criterio empleado para diferenciar sexo de violencia. Para que llegue a darse este cambio de modelo en la sexualidad será necesario que las mujeres dejen de estar cosificadas y deshumanizadas y se las considere, en todos los aspectos, seres humanos en la misma medida que los varones.

Que toda la violencia sexual acabe comprendiéndose socialmente como violencia sexual no significará que las prácticas que queden en el lado del sexo pasen a ser igualitarias y a dejar de estar atravesadas por el poder masculino; a esta estrategia de reproducción de la violencia sexual se dedicará el tercer apartado de este capítulo.

Situar la línea que separa sexo de violencia sexual de manera que toda violencia sexual pase a ser socialmente comprendida como tal es un paso necesario para erradicarla; pero que toda violencia sexual pase a ser socialmente comprendida como tal no será suficiente para erradicarla mientras haya varones a quienes les siga pareciendo excitante ejercerla y decidan hacerlo siendo conscientes de que es violencia. A esta estrategia de reproducción de la violencia sexual se dedicará el próximo apartado.

La erotización de la violencia sexual

Que hay hombres que desean ejercer violencia sexual siendo conscientes de que eso es violencia es un hecho innegable. Esto pudo verse con claridad en el caso de La Manada: los cinco violadores y dieciséis amigos más, en su grupo de WhatsApp, compartieron mensajes como «violaría una rusa que vea despistada y palizón a un niño de 12 años inglés. 2-0 y pa casa»; «tengo reinoles (rohypnoles) tiraditas de precio. Para las violaciones»; «hay que empezar a buscar el cloroformo, los reinoles, las cuerdas… para no pillarnos los dedos porque después queremos violar todos[57]» (Valenzuela, 2018).

Así, hay hombres que ejercen violencia sexual siendo conscientes de ello, porque desean ejercerla y deciden hacerlo[58]. Es relevante hacer hincapié en los dos factores: han aprendido a desear ejercerla y se sienten legitimados para decidir ejercerla, siendo conscientes de lo que están haciendo. Violan porque quieren violar.

Para analizar correctamente este deseo, es necesario contextualizarlo en la sociedad patriarcal actual. Que los hombres deseen y decidan ejercer violencia sexual siendo conscientes de que eso es violencia es uno de los puntos más extremos del continuo entre la desigualdad y la violencia; pero que se llegue a ese punto extremo es posible porque la desigualdad y los niveles de violencia más sutiles están socialmente normalizados y erotizados. Que los hombres lleguen a desear y decidir ejercer violencia sexual es un punto que se alcanza partiendo del imperativo de la masculinidad de situarse por encima de las mujeres, partiendo de la normalización de la cosificación y

deshumanización de las mujeres, partiendo de la erotización del poder y del dominio masculino y de la subordinación femenina y partiendo de muchos de los mensajes de la pornografía que han sido analizados. El segundo mecanismo que pone en juego la pornografía que contribuye a la reproducción de la violencia sexual consiste precisamente en erotizar el ejercicio de la violencia sexual mostrándola como violencia sexual; es decir, en transmitir a los varones que ejercer violencia sexual es *sexualmente* excitante. Esto, como se ha analizado, sucede en los vídeos que muestran violencia sexual de manera que se capta a la perfección que lo es, pues se observa la resistencia activa de las mujeres. Puesto que la pornografía está hecha para la masturbación masculina, estos vídeos están enseñando a los varones a considerar, de manera consciente, que ejercer violencia sexual es *sexualmente* excitante.

Para que los varones puedan decidir ejercer violencia sexual contra las mujeres de manera consciente, han tenido que deshumanizarlas hasta el punto de poder poner la satisfacción de sus deseos (deseos de ejercer el poder y la violencia a través de prácticas que les excitan *sexualmente*) por encima de los derechos humanos de estas.

Para erradicar el deseo masculino de ejercer violencia sexual y, con ello, la posibilidad de que decidan hacerlo conscientemente, es necesario abolir el imperativo fundamental de la masculinidad, la deshumanización de las mujeres, la erotización de la desigualdad de poder y, por supuesto, la pornografía, en la medida en que reproduce este deseo y hace apología de la violencia sexual. La educación que ha sido propuesta en el capítulo anterior permitiría avanzar hacia la desactivación de esta segunda estrategia de reproducción de la violencia sexual.

La vinculación entre sexualidad y desigualdad de poder

Para avanzar hacia la desaparición de la violencia sexual es necesario situar la línea que separa lo que se considera socialmente sexo de lo que se considera violencia sexual de manera que toda violencia sexual quede socialmente conceptualizada como tal. También es necesario erradicar todos los mecanismos por medio de los cuales se enseña a los varones que el ejercicio de la violencia sexual es *sexualmente* excitante. Pero, además, para erradicar toda violencia sexual (también la más sutil) será necesario avanzar hacia una construcción igualitaria de la sexualidad, es decir, enfrentarse al hecho de que

la sexualidad responde a una construcción del poder masculino y que, en las sociedades patriarcales que están siendo analizadas, está atravesada por la desigualdad.

La tercera de estas estrategias que reproducen la violencia sexual contra las mujeres en las sociedades que han sido analizadas es la vinculación entre sexualidad y desigualdad entre hombres y mujeres. La violencia sexual se reproduce porque entre la desigualdad y la violencia hay un continuo, y la sexualidad sigue siendo una construcción atravesada por la desigualdad de poder. Lo que permite tanto que los varones puedan aprender a considerar que la violencia sexual es simplemente *sexo* como que puedan aprender a considerar excitante el ejercicio de la violencia sexual siendo conscientes de que eso es violencia es que la sociedad y la sexualidad sigan siendo patriarcales.

La violencia sexual se reproduce porque la sexualidad sigue estando encerrada en el continuo que va desde la desigualdad hasta la violencia. Para sacar a la sexualidad de dicho continuo, para avanzar hacia una construcción igualitaria de la sexualidad, erradicando desde la desigualdad hasta la violencia contra las mujeres en este terreno, es necesaria la abolición del patriarcado.

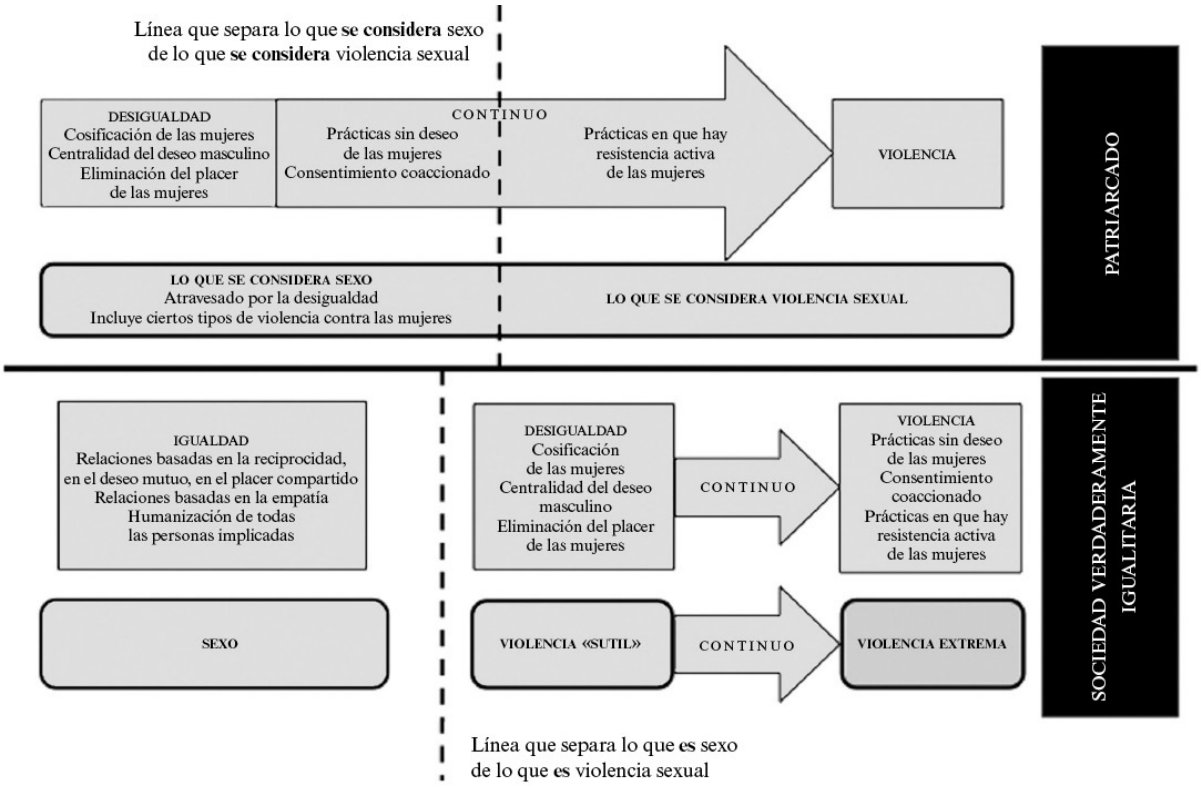

Hacia la abolición del patriarcado

La causa última de la violencia sexual es la desigualdad entre hombres y mujeres, es decir, el patriarcado. Para erradicar (eliminar de raíz) la violencia sexual, es necesario abolir el patriarcado. La abolición del patriarcado es la única manera de erradicar esta desigualdad y, con ella, la violencia sexual. Para avanzar hacia la abolición del patriarcado es necesario acabar con todos los mecanismos que lo reproducen; que eso sea suficiente o no, lo sabremos cuando lo hayamos conseguido. A continuación se exponen algunos de estos mecanismos; en concreto, los que han sido estudiados en este libro.

La desigualdad entre hombres y mujeres está causada por las construcciones sociales a las que las feministas radicales denominaron «géneros». Abolir los géneros, por tanto, es un paso necesario para abolir el patriarcado.

Un análisis profundo de la violencia sexual y del hecho de que la sexualidad esté atravesada por la desigualdad permite identificar que tras ambos problemas se encuentra la construcción de la masculinidad. La masculinidad es una herramienta básica del patriarcado consistente, por definición y en cuanto categoría relacional, precisamente en oponerse a la feminidad y, en una sociedad patriarcal, en situarse por encima de esta. La construcción de la masculinidad es incompatible con la igualdad; por tanto, en el avance hacia una sociedad igualitaria, está destinada a desaparecer.

Mientras la construcción del deseo sexual masculino no excluya radicalmente la erotización de la sensación de poder, los hombres podrán considerar excitante la falta de deseo y/o consentimiento de las mujeres. Desde la construcción de la masculinidad, que las mujeres no deseen realizar una práctica sexual, que no den su consentimiento para realizarla o muestren una resistencia activa pueden ser desde factores irrelevantes hasta causas directas de esta excitación masculina que se vincula a la sensación de superioridad. El ejercicio de la violencia sexual no es una desviación de la construcción de la masculinidad: la base para que los varones lleguen a ejercerla está puesta desde el mismo momento en que el mandato que da origen a la masculinidad es el de tratar de situarse por encima de las mujeres. Desde ahí, en una sociedad en que este mandato se ha trasladado al terreno de la *sexualidad*, la violencia sexual es una manera de responder a él. Cuando la construcción del deseo sexual de los varones parta de la consideración de las mujeres como sus iguales y de la necesidad de la reciprocidad del deseo y del consentimiento, no podrá parecerles excitante en ninguna medida ejercer ningún tipo de violencia sexual contra las mujeres.

Para abolir el patriarcado también será necesario erradicar la cosificación y deshumanización de las mujeres; erradicar la normalización y erotización de la subordinación femenina y del dominio masculino, es decir, la normalización y erotización de la desigualdad. Será necesario erradicar todos los mecanismos que reproducen el patriarcado, de manera que las mujeres pasen a ser consideradas sujetos al mismo nivel que los varones.

La pornografía es un producto del patriarcado que invisibiliza, normaliza, erotiza y hace apología de la violencia sexual contra las mujeres y niñas. Existen millones de páginas con miles de visitas por segundo en que se ofrecen miles de millones de vídeos que tienen miles de millones de visualizaciones en que se deshumaniza, se humilla, se degrada y se ejerce una violencia brutal contra mujeres y niñas, contra quienes esta violencia sigue siendo cotidiana y está, en muchos casos, invisibilizada; vídeos que son visualizados para masturbarse precisamente por los varones, el grupo que ejerce esa violencia porque la considera *sexualmente* excitante. Para acabar con la violencia sexual, es necesario acabar con la pornografía.

En cuanto producto del patriarcado, la pornografía no existiría en una sociedad igualitaria. La pornografía se ha tomado como modelo de lo que *es* el *sexo*; más aún, se ha idealizado como modelo de *sexo*, como modelo de lo que es el *buen sexo*. No solo los adolescentes consumen pornografía: también la consumen los varones adultos. En la pornografía, el varón es el sujeto que tiene un deseo y esgrime su «derecho» a satisfacerlo accediendo para ello al cuerpo de una mujer o una niña, cuyo derecho humano a la autonomía sexual y, por tanto, a una vida libre de violencia es negado. La falta de deseo y/o consentimiento de la mujer, los límites que ella ponga en lo relativo al acceso del varón a su cuerpo, o el hecho de que sea menor de edad, en la pornografía, no solo no son factores relevantes de cara a ser respetados, sino que son motivo directo de la excitación *sexual* masculina que se construye. El «no» de las mujeres, en la pornografía, únicamente existe para poder ser transgredido por el varón, que, al hacerlo, confirma su supuesta superioridad sobre las mujeres: las prácticas *sexuales* (que en realidad son violencia sexual, se presenten como tal o no) que él desea realizar y ella no siempre acaban siendo llevadas a cabo. El tema fundamental de la pornografía es el poder masculino y la confirmación de esa supuesta superioridad, expresada en el ejercicio del supuesto derecho de acceso *sexual* de los varones a los cuerpos de las mujeres, que emplean para ello diversos niveles de violencia (además de la violencia de base que supone que se las despoje de su humanidad y sus derechos).

La pornografía invisibiliza la violencia sexual, presentándola como sexo y erotizándola una vez queda conceptualizada como sexo. En esta medida, es responsable de que diversos tipos de violencia sexual sigan siendo socialmente contemplados como sexo. Para poder avanzar hacia la desaparición de la violencia sexual contra mujeres y niñas es necesario dejar de conceptualizar como sexo lo que es violencia contra ellas, de manera que toda violencia sexual sea socialmente asumida como violencia y pueda ser problematizada. Mientras diversos tipos de violencia sexual sean contemplados socialmente como sexo, esta violencia seguirá invisibilizada, normalizada y erotizada. Solo situando la línea que separa lo que socialmente se considera sexo de lo que se considera violencia sexual de manera que toda violencia sexual contra mujeres y niñas sea conceptualizada como tal será posible erradicarla. Para ello es necesario erradicar los discursos que conceptualizan esa violencia como sexo. La pornografía es, en el patriarcado actual, un discurso fundamental en la reproducción de la conceptualización de la violencia sexual contra mujeres y niñas como sexo, y, por ello, para poder erradicar la violencia sexual, es necesario abolir la pornografía.

La pornografía no solo invisibiliza la violencia sexual conceptualizándola como sexo, sino que además erotiza, celebra y hace apología de la violencia sexual contra mujeres y niñas mostrándola de manera que socialmente se comprende como violencia y presentando su ejercicio como *sexualmente* excitante para los varones. Incluso aunque la línea que separa lo que socialmente se considera violencia sexual de lo que se considera sexo estuviera situada de manera que toda violencia sexual fuese socialmente comprendida como tal, mientras haya varones a quienes les parece *sexualmente* excitante ejercerla siendo conscientes de que es violencia, dicha violencia no podrá ser erradicada. En este sentido, para erradicar la violencia sexual es necesario erradicar los discursos que transmiten a los varones que ejercerla es *sexualmente* excitante; discursos entre los cuales se encuentra la pornografía.

El discurso mayoritario, más aún a raíz de la pornificación de la cultura, afirma que pornografía y sexo son sinónimos. Convertir «pornografía» y «sexo» en sinónimos es normalizar que el sexo esté atravesado por la desigualdad, en vez de señalar esta realidad como algo problemático, y es afirmar que diversos tipos de violencia sexual contra las mujeres son, simplemente, sexo. Hoy en día, sigue siendo necesario señalar que afirmar que estar contra la pornografía es estar contra el sexo supone normalizar la desigualdad, la deshumanización de las mujeres, la dominación masculina y

diversos niveles de violencia contra las mujeres, conceptualizándolos simplemente como «sexo». Hoy en día, sigue siendo necesario afirmar que, desde un posicionamiento en que se defiendan los derechos humanos de las mujeres, desde un posicionamiento feminista radical, estar en contra de la pornografía no es estar en contra del sexo, sino estar en contra de la normalización de la desigualdad, de la deshumanización de mujeres y niñas, de la dominación masculina, de la normalización y erotización del ejercicio del poder masculino en el terreno de la sexualidad y de la violencia contra ellas ejercida a través de prácticas que los varones consideran *sexualmente* excitantes; y que estar, desde este posicionamiento feminista radical, en contra de la pornografía es estar a favor de una nueva construcción de la sexualidad en que las mujeres sean consideradas sujetos al mismo nivel que los varones, de una nueva construcción de la sexualidad que excluya radicalmente cualquier tipo de violencia contra ellas y que dé importancia al placer, al deseo y al consentimiento, nacido de dicho deseo, de las mujeres. Hoy en día sigue siendo necesario afirmar que estar en contra de la pornografía no es estar en contra del sexo porque pornografía y sexo no son sinónimos; y que considerar que estar en contra de la pornografía es estar en contra del sexo es defender un concepto de *sexo* en que cabe la violencia sexual. Así, el feminismo radical es un feminismo profundamente prosexo, partiendo de un concepto de sexo en que las mujeres son humanizadas y no deshumanizadas.

Por mucho que la pornografía refleje los deseos *sexuales* de los varones, las feministas radicales ya hace décadas que llegaron a la conclusión de que, según está construida esta *sexualidad* masculina, lo que excita a los hombres no siempre es sexo, sino que puede ser cualquier cosa que se encuentre dentro del amplio continuo que va desde la desigualdad hasta la violencia contra las mujeres. Precisamente por eso se niegan a que sean los deseos masculinos, expresados en la pornografía, los que definan qué es y qué no es el sexo.

El posicionamiento feminista radical en contra de la pornografía es precisamente un posicionamiento en contra de la violencia y a favor del sexo, de que las mujeres puedan compartirlo con quienes quieran compartirlo y a su vez quieran compartirlo con ellas y de que no se vean presionadas ni coaccionadas para acceder a ello si ellas no lo desean; es un posicionamiento a favor del sexo considerando que, en el sexo, las mujeres tienen derecho a ser sujetos con deseo, sujetos cuyo placer es relevante; es un posicionamiento a favor del sexo que parte de un rechazo radical hacia cualquier tipo de violencia contra las mujeres. La pornografía reproduce un tipo de *sexo* al que

está arrebatando todo esto, al que está arrebatando que las mujeres sean sujetos con deseo, sujetos cuyo placer es relevante, sujetos con autonomía sexual, sujetos con derechos humanos; la pornografía reproduce un tipo de *sexo* que no es tal cosa. Las feministas radicales son, por tanto, profundamente prosexo: es la pornografía la que es antisexo.

HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO HUMANO DE MUJERES Y NIÑAS A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Si bien podría parecer que las interpretaciones de Brownmiller y MacKinnon en lo relativo a la separación entre sexo y violencia sexual son opuestas o incompatibles, quizás ambas estaban en lo cierto. La perspectiva de MacKinnon, que afirmaba que sexo y violencia sexual no son tajantemente separables por cuanto la sexualidad sigue siendo una construcción patriarcal atravesada por el poder masculino, es necesaria para comprender la situación actual. La perspectiva de Brownmiller, que afirmaba que sexo y violencia sexual son radicalmente separables, es el horizonte hacia el que caminar. MacKinnon ofreció una conceptualización imprescindible para analizar los vínculos entre sexo y violencia en la actualidad; Brownmiller, una conceptualización que permite comprender que, en una sociedad igualitaria, sexo y violencia estarán tajantemente separados, y ningún tipo de violencia contra mujeres y niñas podrá ser considerada *sexual* en ninguna medida.

Es necesario avanzar hacia la construcción de sociedades en que se entienda que la violencia ejercida contra las mujeres por medio de prácticas que los varones viven como *sexuales* no es un tipo de *sexo* agresivo o violento: es una violencia ejercida en el terreno de la *sexualidad*, una violencia sexualizada; pero no deja de ser violencia por el hecho de que los varones aprendan a excitarse *sexualmente* con ella. Es necesario avanzar hacia la construcción de sociedades en que se entienda que la dominación masculina no es una característica del *sexo*: es un ejercicio del poder masculino patriarcal en el terreno de la *sexualidad*, un poder sexualizado; pero no deja de ser un ejercicio del poder.

La pornografía, cuyo tema principal es la afirmación de la superioridad masculina, cumple la función de sexualizar dicha violencia, de sexualizar dicho ejercicio de poder, ocultándolos en cuanto violencia y dominación y transformándolos en componentes de lo que es el *sexo*; transmite que el *sexo* puede ser violento contra las mujeres, pero no deja de ser *sexo*; que el *sexo*

implica esa dominación masculina, pero no deja de ser *sexo*. El mismo poder y la misma violencia que, en otros terrenos, son rechazados y criticados se ocultan como formas de poder y violencia al mostrarse como simplemente características del *sexo* en la pornografía, amparados bajo la idea de que «en el *sexo*, todo vale», incluso el abuso de poder masculino y la violencia contra mujeres y niñas, y bajo la idea de que cualquier crítica a ese *sexo* se debe a la represión, a la censura, al puritanismo, y no a la defensa de los derechos humanos de la mitad de la humanidad. Desde el posicionamiento feminista radical se está en contra de la pornografía porque se pretende avanzar hacia la construcción de una sexualidad igualitaria que garantice que las mujeres disfruten de su legítimo derecho humano a la autonomía sexual, y que ni ellas ni las niñas sufran violencia en este terreno.

En este libro, partiendo de la idea de que únicamente es posible avanzar hacia la desaparición de una injusticia social de la magnitud de la violencia sexual contra mujeres y niñas si se conoce cómo se reproduce dicha injusticia, se ha profundizado en el análisis de algunos de los mecanismos que contribuyen a la reproducción de esta violencia en los patriarcados formalmente igualitarios en la actualidad; especialmente en la pornografía. Realizado este análisis, se concluye que, para avanzar hacia la desaparición de la violencia sexual, es necesario proponer medidas que permitan avanzar hacia la desaparición de los discursos, entre los que se encuentra la pornografía, que conceptualizan la violencia sexual como sexo, invisibilizándola y normalizándola; es necesario proponer medidas que permitan avanzar hacia la desaparición de los discursos, entre los que se encuentra la pornografía, que conceptualizan el ejercicio de la violencia sexual como sexualmente excitante para los hombres, erotizándola; es necesario proponer medidas que permitan avanzar hacia la liberación de la sexualidad de ese continuo entre la desigualdad y la violencia en que está atrapada, desvinculándola de la desigualdad de poder. Estar en contra de la pornografía no es estar en contra del sexo: es estar en contra de un modelo de *sexo* que incluye la erotización de la desigualdad de poder y la erotización de la violencia contra mujeres y niñas, y es estar a favor de un modelo de sexo en que se excluya radicalmente cualquier tipo de violencia contra ellas.

La violencia sexual contra mujeres y niñas tiene como causa la desigualdad entre hombres y mujeres; esta desigualdad tiene como causa el patriarcado. Para erradicar la violencia sexual contra mujeres y niñas es necesario, por tanto, abolir dicha desigualdad, abolir el patriarcado. El patriarcado ha demostrado repetidamente a lo largo de la historia su capacidad

de adaptarse a los cambios sociales y de buscar nuevas formas de reproducirse; las herramientas desarrolladas por el feminismo radical, por cuanto permiten analizar la raíz misma de la desigualdad entre hombres y mujeres y el funcionamiento del propio patriarcado, siguen siendo no solo útiles, sino imprescindibles, para avanzar hacia la erradicación de la desigualdad y la violencia contra mujeres y niñas. Con ellas, podremos seguir avanzando por el camino hacia la construcción de sociedades verdaderamente igualitarias en que cada mujer y cada niña puedan disfrutar, por fin, de su legítimo derecho humano a una vida libre de violencia.

Feminismos

Consejo asesor:
Paloma Alcalá: Profesora de enseñanza media
Ester Barberá: Universitat de València
Cecilia Castaño: Universidad Complutense de Madrid
M.ª Ángeles Durán: CSIC
Ana de Miguel: Universidad Rey Juan Carlos
Alicia Miyares: Profesora de enseñanza media
Isabel Morant Deusa: Universitat de València
Mary Nash: Universitat de Barcelona
Verónica Perales: Universidad de Murcia
Concha Roldán: CSIC
Verena Stolcke: Universitat Autònoma de Barcelona
Amelia Valcárcel: UNED

Dirección y coordinación: Alicia Puleo, Universidad de Valladolid

Bibliografía

AGUILAR, Pilar, «La prostitución femenina en la ficción audiovisual», en L. Nuño, A. de Miguel (dirs.) y L. Fernández (coord.), *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional*, Granada, Comares, 2017, págs. 89-102.

ALARIO, Mónica, «La sentencia de La Manada: masculinidad hegemónica y pornografía», *Geo Violencia Sexual*, 30 de mayo de 2018. Recuperado de **La manada en el porno** el 01/12/2019.

AMORÓS, Celia, «Espacio de los iguales, espacio de las idénticas. Notas sobre poder y principio de individuación», *Arbor*, 1987, núms. 503-504, 113-128.

— «Notas para una teoría nominalista del patriarcado», *Asparkía: investigació feminista*, 1992, núm. 1, 41-58.

— «La dialéctica del sexo de Shulamith Firestone: modulaciones feministas del freudo-marxismo», en C. Amorós y A. de Miguel (eds.), *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*, vol. 2: *Del feminismo liberal a la posmodernidad*, Madrid, Minerva, 2005, págs. 69-106.

— *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias… para las luchas de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 2006.

ANDERSEN, Hans Christian, *El traje nuevo del Emperador*, Madrid, Laberinto, 2014.

ANDERSON, Scott A., «Prostitution and Sexual Autonomy: Making sense of the prohibition of prostitution», *Ethics*, 2002, vol. 112, núm. 4, 748-780.

ANITHA, Sundari, y GILL, Aisha, «Coercion, Consent and the Forced Marriage Debate in the UK», *Feminist Legal Studies*, 2009, vol. 17, núm. 2, 165-184.

ATTWOOD, Feona (ed.), *Mainstreaming sex: The sexualization of Western culture*, Nueva York, I. B. Tauris, 2010.

ATWOOD, Margaret, *La maldición de Eva*, Barcelona, Lumen, 2008.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, *Ordenanza municipal contra la explotación sexual*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2011.

BALLESTER, Lluís, y ORTE, Carmen, *Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales*, Barcelona, Octaedro, 2019.

BALLESTER, Lluís; ORTE, Carmen, y POZO, Rosario, «Estudio de la nueva pornografía y relación sexual en jóvenes», *ANDULI, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 2015, núm. 13, 165-178.

BARGUEÑO, Miguel Ángel, **«Porno, a partir de qué edad»**, *El País*, Madrid, 26 de abril de 2015.

BARRON, Martin, y KIMMEL, Michael, «Sexual violence in three pornographic media: Toward a sociological explanation», *Journal of Sex Research*, 2000, vol. 37, núm. 2, 161-168.

BARRY, Kathleen, «Teoría del feminismo radical: política de la explotación sexual», en C. Amorós y A. de Miguel (eds.), *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*, vol. 2: *Del feminismo liberal a la posmodernidad*, Madrid, Minerva, 2005, págs. 189-210.

BEAUVOIR, Simone de, *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra, [1949] 2021.

BENBOURICHE, Massil, *Étude expérimentale des effets de l'alcool et de l'excitation sexuelle en matière de coercition sexuelle* (Doctoral dissertation), Université Rennes 2, Francia, 2016.

BERMEJO, Diego, **«Adicción al porno: una enfermedad en auge que nació en Internet»**, *El Mundo*, 20 de octubre de 2016.

BOYLE, Karen, «Porn consumers' public faces: mainstream media, address and representation», en K. Boyle (ed.), *Everyday pornography*, Londres y Nueva York, Routledge, 2010, págs. 134-146.

— «Feminism and Pornography», en M. Evans, C. Hemmings, M. Henry, H. Johnstone, S. Madhok, A. Plomien y S. Wearing (eds.), *The SAGE Handbook of Feminist Theory*, Londres, Sage, 2014, págs. 215-231.

— «The implications of pornification: Pornography, the mainstream and false equivalences», en N. Lombard (ed.), *The Routledge Handbook of Gender and Violence*, Londres y Nueva York, Routledge, 2017, págs. 85-96.

— «The sex of sexual violence», en L. J. Shepherd (ed.), *Handbook on Gender and Violence*, Northampton, Edward Elgar Publishing, 2019, págs. 101-114.

BRIDGES, Ana; WOSNITZER, Robert; SCHARRER, Erica; SUN, Chyng, y LIBERMAN, Rachael, «Aggression and sexual behavior in best-selling pornography videos: A content analysis update», *Violence against Women*, 2010, núm. 16, 1065-1085.

BRONSTEIN, Carolyn, *Battling Pornography: The American Feminist Anti-Pornography Movement, 1976-1986*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011.

BROWNMILLER, Susan, *Contra nuestra voluntad*, Barcelona, Planeta, 1981.

CACCHIONI, Thea, «Successful Heterosexuality and "the Labour of Love": A Contribution to Recent Debates on Female Sexual Dysfunction», *Sexualities*, 2007, vol. 10, núm. 3, 299-320.

CLINE, Victor (ed.), *Where do you draw the line?*, Provo, Brigham Young University Press, 1974.

COBO, Rosa, «Género», en C. Amorós (dir.), *10 palabras clave sobre mujer*, Navarra, Verbo Divino, 1995, págs. 55-84.
— «El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución», *Oñati Socio-Legal Series*, 2019, vol. 9, núm. S1, S6-S26.
CONNELL, Raewyn, *Masculinities*, Berkeley, University of California Press, 1995.
CORDELLAT, Adrián, «Uno de cada cinco menores practica el "sexting"», *El País*, 5 de julio de 2019. Recuperado de **Uno de cada cinco menores practica el "sexting"**.
DE MIGUEL, Ana, «La violencia contra las mujeres. Tres momentos en la construcción del marco feminista de interpretación», *Isegoría*, 2008, núm. 38, 129-137.
— *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, Madrid, Cátedra, 2015a.
— «La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal», *Investigaciones Feministas*, 2015b, vol. 6, 20-38.
DINES, Gail, *Pornland: How porn has hijacked our sexuality*, Boston, Beacon Press, 2010.
— «Growing Up in a Pornified Culture», *TEDxNavesink*, 28 de abril de 2015. Recuperado de **Crecer en una cultura pornificada | Gail Dines | TEDxNavesink**.
DWORKIN, Andrea, *Right-Wing Women*, Nueva York, Perigee Books, 1983.
— *Pornography. Men Possessing Women*, Nueva York, Plume Book, 1989.
DWORKIN, Andrea, y MACKINNON, Catharine, *In harm's way: The pornography and civil rights hearings*, Cambridge, Harvard University Press, 1997.
«El consumo temprano de porno aumenta la probabilidad de misoginia, según un estudio», 4 de agosto de 2017.
FARVID, Panteá, y BRAUN, Virginia, «The "Sassy Woman" and the "Performing Man": Heterosexual casual sex advice and the (re)constitution of gendered subjectivities», *Feminist Media Studies*, 2014, vol. 14, núm. 1, 118-134.
FAVARO, Laura, «"Porn Trouble": On the Sexual Regime and Travels of Postfeminist Biologism», *Australian Feminist Studies*, 2016, 30 (86), 366-376.
FAVARO, Laura, y DE MIGUEL, Ana, «¿Pornografía feminista, pornografía antirracista y pornografía antiglobalización? Para una crítica del proceso de pornificación cultural», *Labrys*, 2016, núm. 29. Recuperado de **¿Pornografía feminista, pornografía antirracista y pornografía**

antiglobalización? Para una crítica del proceso de pornificación cultural.

FEDERACIÓN MUJERES JÓVENES, *Noches seguras para todas*, 2019. Recuperado de **Noches seguras para todas**.

FEMINARIO DE ALICANTE, *Elementos para una educación no sexista: Guía didáctica de la coeducación*, Valencia, Víctor Orenga, 1987.

FIRESTONE, Shulamith, *La dialéctica del sexo*, Barcelona, Kairós, 1976.

FRYE, Marilyn, *The Politics of Reality: Essays in Feminist Theory*, California, The Crossing Press, 1983.

FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD, *5.º Informe Noctámbul@s*, 2017-2018. Recuperado de www.drogasgenero.info/5o-informe-anual-del-observatorio-noctambuls/.

GAVEY, Nicola, *Just Sex? The Cultural Scaffolding of Rape*, Londres y Nueva York, Routledge, 2019.

GILL, Rosalind, «Postfeminist media culture: elements of a sensibility», *European Journal of Cultural Studies*, 2007, vol. 10, núm. 2, 147-166.

GILMORE, David, *Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad*, Barcelona, Paidós, 1994.

GIMENO, Beatriz, *Historia y análisis político del lesbianismo*, Barcelona, Gedisa, 2007.

— *La prostitución*, Barcelona, Bellaterra, 2012.

GÓMEZ, Águeda; «Masculinidad y gramática sexual del "putero"», en L. Nuño, A. de Miguel (dirs.) y L. Fernández (coord.), *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional*, Granada, Comares, 2017, págs. 143-156.

GÓMEZ, Águeda, PÉREZ, Silvia, y VERDUGO, Rosa María, *El putero español: quiénes son y qué buscan los clientes de prostitución*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015.

GONZÁLEZ, Amalia, «Educación afectiva y sexual en los centros de Secundaria: consentimiento y coeducación», *Labrys*, 2006, núm. 10, 1-29.

GRIFFIN, Susan, *Pornography and silence: culture's revenge against nature*, Nueva York, Harper&Row, 1981.

HANISCH, Carol, «The Personal Is Political», en S. Firestone y A. Koedt (eds.), *Notes From the Second Year: Women's Liberation*, Nueva York, Radical Feminism, 1970.

HARVEY, Laura, y GILL, Rosalind, «Spicing it Up: Sexual Entrepreneurs and *The Sex Inspectors*», en R. Gill y C. Scharff (eds.), *New Femininities: Postfeminism, Neoliberalism and Subjectivity*, Londres, Palgrave, 2011, págs. 52-67.

HERRANZ, Yolanda, *Igualdad bajo sospecha. El poder transformador de la educación*, Madrid, Narcea, 2006.

IGLESIAS, Analía, y ZEIN, Martha, *Lo que esconde el agujero. El porno en tiempos obscenos*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2018.

JEFFREYS, Sheila, *Anticlimax: A Feminist Perspective on the Sexual Revolution*, Londres, Women's Press, 1990.

— *La herejía lesbiana*, Madrid, Cátedra, 1996.

— *Beauty and misogyny: Harmful Cultural Practices in the West*, Nueva York, Routledge, 2005.

JENSEN, Robert, «A cruel edge: The painful truth about today's pornography, and what men can do about it», *MS Magazine*, primavera de 2004, vol. 14, núm. 1, 54-58.

— *Getting off: Pornography and the end of masculinity*, Cambridge, South End Press, 2007.

JÓNASDÓTTIR, Anna, *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?*, Madrid, Cátedra, 1993.

KELLY, Liz, *Surviving Sexual Violence*, Cambridge, Polity Press, 1988.

KOHAN, Marisa, «Cada tres horas se denuncia un abuso sexual hacia un menor en España, pero el 70 por 100 de los casos nunca llega a juicio», *Público*, Madrid, 11 de junio de 2019. Recuperado de **Cada tres horas se denuncia un abuso sexual hacia un menor en España, pero el 70 por 100 de los casos nunca llega a juicio**.

LABELLE, Beverly, «The Propaganda of Misogyny», en L. Lederer (ed.), *Take Back the Night: Women on Pornography*, Nueva York, William Morrow, 1980, págs. 174-178.

LEDERER, Laura, (ed.), *Take Back the Night: Women and Pornography*, Nueva York, William Morrow, 1980.

LEEDS REVOLUTIONARY FEMINISTS, *Love your enemy? The debate between heterosexual feminism and political lesbianism*, Londres, Onlywomen Press, 1981.

LIM, Megan Su Cheng; CARROTTE, Elise Rose, y HELLARD, Margaret E., «The impact of pornography on gender-based violence, sexual health and well-being: what do we know?», *Journal Epidemiology Community Health*, 2016, vol. 70, núm. 1, 3-5.

LÓPEZ, Adrián, «La aterradora tendencia sexual que ha surgido entre mujeres jóvenes», *El Confidencial*, 7 de diciembre de 2019. Recuperado de **La aterradora tendencia sexual que ha surgido entre mujeres jóvenes**.

LÓPEZ, David, y ESPARTERO, Marta, «Una de las grandes web porno advierte de que cientos de españoles buscan el vídeo de La Manada», *El Español*, 4

de mayo de 2018. Recuperado de **Una de las grandes web porno advierte de que cientos de españoles buscan el vídeo de La Manada**.

«Los móviles y las tabletas, los nuevos niñeros tecnológicos», *ABC*, 7 de diciembre de 2017. Recuperado de **Los móviles y las tabletas, los nuevos niñeros tecnológicos**.

LOVELACE, Linda [BOREMAN], y MCGRADY, Mike, *Ordeal*, Nueva York, Berkley Books, 1980.

LUNA, Victoria, «Abusos sexuales a menores: cuando el monstruo vive en casa», *20 minutos*, 2010. Recuperado de **Abusos sexuales a menores: cuando el monstruo vive en casa**.

MACKINNON, Catharine, *Feminism Unmodified: Discourses on Life and Law*, Cambridge, Harvard University Press, 1987.

— *Hacia una teoría feminista del Estado*, Madrid, Cátedra, 1995.

MARQUÉS, Josep Vicent, y OSBORNE, Raquel, *Sexualidad y sexismo*, Madrid, Fundación Universidad-Empresa, 1991.

MARTÍNEZ, Marta, «El primer teléfono móvil, a los 8 años», *Deia*, 28 de febrero de 2018. Recuperado de **El primer teléfono móvil, a los 8 años**.

MCNAIR, Brian, *Mediated sex: Pornography and postmodern culture*, Nueva York, St. Martin's Press, 1996.

— *Porno? Chic! How pornography changed the world and made it a better place*, Londres y Nueva York, Routledge, 2013.

MEHRHOF, Barbara, y KEARON, Pamela, «Rape: An Act of Terror», en A. Koedt, E. Levine y A. Rapone (eds.), *Radical Feminism*, Nueva York, Quadrangle Books, 1973, págs. 228-233.

MENDIOLA, José, «Locos por el porno», *El Confidencial*, 10 de junio de 2010. Recuperado de **Locos por el porno**.

MILLETT, Kate, «Sexual Politics: A Manifesto for Revolution», en A. Koedt, E. Levine y A. Rapone (eds.), *Radical Feminism*, Nueva York, Quadrangle Books, 1973, págs. 365-367.

— *Política sexual*, Madrid, Cátedra, 2010.

MOORE, Lisa Jean, y WEISSBEIN, Juliana, «Cocktail parties: fetishizing semen in pornography beyond bukkake», en K. Boyle (ed.), *Everyday pornography*, Londres y Nueva York, Routledge, 2010, págs. 77-89.

MORENO, G., «Dos páginas de pornografía, entre las quince más visitadas de España», 24 de abril de 2019. Recuperado de **Dos páginas de pornografía, entre las quince más visitadas de España**.

MORGAN, Robin, «Adiós a todo eso», en *W.I.T.C.H. Conspiración Terrorista Internacional de las Mujeres del Infierno*, Madrid, La Felguera, 2014, págs. 119-143.

MURPHY, Meghan, «The divide isn't between "sex negative" and "sex positive" feminists — it's between liberal and radical feminism», *Feminist Current*, 11 de abril de 2014. Recuperado de **The divide isn't between "sex negative" and "sex positive" feminists — it's between liberal and radical feminism**.

NÚÑEZ, Gabriel, «El porno feroz. La misoginia como espectáculo», *El estado mental*, 23 de junio de 2016. Recuperado de **El porno feroz. La misoginia como espectáculo**.

NUÑO, Laura; DE MIGUEL, Ana (dirs.), y FERNÁNDEZ, Lidia (coord.), *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional*, Granada, Comares, 2017.

ONU, *The globalization of crime. A transnational organized crime threat assessment*, Nueva York, Naciones Unidas, 2010.

PARKAS, Victor, «La muñeca sexual que puede decirte "no"… pero a la que puedes forzar», 20 de junio de 2018. Recuperado de **La muñeca sexual que puede decirte "no"… pero a la que puedes forzar**.

PATEMAN, Carole, «Women and consent», *Political Theory*, 1980, vol. 8, núm. 2, 149-168.

— *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos, 1995.

PAUL, Bryant, y KOBACH, Matthew J., «Male-female reactions to variations in sexual explicitness in pornography: An empirical test of predictions of intra- and inter-gender differences», *Sexuality & Culture*, 2014, vol. 18, núm. 1, 56-75.

PAUL, Pamela, *Pornified: How Pornography Is Damaging Our Lives, Our Relationships, and Our Families*, Nueva York, Henry Holt & Company, 2006.

PULEO, Alicia H., *Dialéctica de la sexualidad: género y sexo en la filosofía contemporánea*, Madrid, Cátedra, 1992.

— «Patriarcado», en C. Amorós (dir.), *10 palabras clave sobre mujer*, Navarra, Verbo Divino, 1995, págs. 21-54.

— «Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical», en C. Amorós y A. de Miguel (eds.), *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*, vol. 2: *Del feminismo liberal a la posmodernidad*, Madrid, Minerva, 2005, págs. 35-68.

— *Ecofeminismo para otro mundo posible*, Madrid, Cátedra, 2011.

— *Claves ecofeministas. Para rebeldes que aman a la Tierra y a los animales*, Madrid, Plaza y Valdés, 2019.

RADICALESBIANS, *The woman identified woman*, 1970. Recuperado de **The woman identified woman**.

RADNER, Hilary, «Queering the Girl», en H. Radner y M. Luckett (eds.), *Swinging Single: Representing Sexuality in the 1960s*, Minnesota, Minnesota University Press, 1999, págs. 1-39.

RANEA, Beatriz, *¿Por qué los hombres jóvenes consumen prostitución? Estudio exploratorio sobre la construcción de la masculinidad en relación a la prostitución*, 2016. Recuperado de **¿Por qué los hombres jóvenes consumen prostitución? Estudio exploratorio sobre la construcción de la masculinidad en relación a la prostitución**.

RICH, Adrienne, «Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana», *DUODA. Revista d'Estudis Feministes*, 1996, núm. 10, 15-45. Recuperado de **Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana**.

«Rosa Cobo: "No hay industria del sexo ni turismo sexual, es la industria de la explotación sexual. Es una actividad criminal"», Pontevedraviva.com., 9 de octubre de 2019. Recuperado de **No hay industria del sexo ni turismo sexual, es la industria de la explotación sexual. Es una actividad criminal**.

RUBIN, Gayle, «Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad», en C. S. Vance (comp.), *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Talasa, 1989, págs. 113-190.

RUSSELL, Diana Elizabeth Hamilton, «Pornography and Violence: What Does the New Research Say?», en L. Lederer (ed.), *Take Back the Night: Women on Pornography*, Nueva York, William Morrow, 1980, págs. 218-238.

— «Pornography and Rape: A Causal Model», en D. E. H. Russell (ed.), *Making Violence Sexy: Feminists Views on Pornography*, Nueva York, Teachers College Press, 1993a, págs. 120-150.

— *Against Pornography. The Evidence of Harm*, California, Russell Publications, 1993b.

SALAZAR, Octavio, «Prostitución y desigualdad: la necesaria deslegitimación de los sujetos prostituyentes», en L. Nuño, A. de Miguel (dirs.) y L. Fernández (coord.), *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional*, Granada, Comares, 2017, págs. 157-168.

SAMBADE, Iván, «La instrumentalización de la sexualidad. Masculinidad patriarcal, pornografía y prostitución», en L. Nuño, A. de Miguel (dirs.) y L. Fernández (coord.), *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional*, Granada, Comares, 2017, págs. 169-180.

SAU, Victoria, *Diccionario ideológico feminista*, Barcelona, Icaria, 1990.

SENTENCIA DE LA MANADA, *El Plural*, 26 de abril de 2018. Recuperado de **Sentencia completa de La Manada**.

SIMÓN, María Elena, *La igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación*, Madrid, Narcea, 2010.

SUBIRATS, Marina, «Género y escuela», en C. Lomas (comp.), *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*, Barcelona, Paidós, 1999, págs. 19-32.

— *Forjar un hombre, moldear una mujer*, Barcelona, Aresta, 2013.

SUBIRATS, Marina, y BRULLET, Cristina, *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1988.

SUBIRATS, Marina, y TOMÉ, Amparo, «Pautas de observación para el análisis del sexismo en el ámbito educativo», *Cuadernos para la coeducación*, núm. 2, Barcelona, Institut de Ciències de l'Educació /UAB, 1992.

SZIL, Péter, *Los hombres, la pornografía y la prostitución*, 2006. Recuperado de ***Los hombres, la pornografía y la prostitución***.

TYLER, Meagan, *Selling sex short: The pornographic and sexological construction of women's sexuality in the West*, Newcastle, Cambridge Scholars, 2011.

TYLER, Meagan, y QUEK, Kaye, **«Conceptualizing pornographication: A lack of clarity and problems for feminist analysis»**, *Sexualization, Media, & Society*, 2016, vol. 2, núm. 2.

VALCÁRCEL, Amelia, *Feminismo en un mundo global*, Madrid, Cátedra, 2008.

VALENZUELA, Juan Luis, «"La Manada" son veintiuno y no solo cinco», *El Plural*, 1 de julio de 2018. Recuperado de **"La Manada" son veintiuno y no solo cinco**.

WALTER, Natasha, *Muñecas vivientes. El regreso del sexismo*, Madrid, Turner, 2010.

WHISNANT, Rebecca, «Feminist Perspectives on Rape», *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, 13 de mayo de 2009. Recuperado de **Feminist Perspectives on Rape**.

WOLF, Naomi, *El mito de la belleza*, Barcelona, Emecé, 1991.

WOOLF, Virginia, *Una habitación propia*, Barcelona, Seix Barral, 2008.

Mónica Alario Gavilán es una filósofa experta en violencia sexual y pornografía.

Licenciada en Filosofía y máster en Estudios Interdisciplinares de Género. Doctora internacional en Estudios Interdisciplinares y de Género. Su tesis doctoral, dirigida por Ana de Miguel, se titula La reproducción de la violencia sexual en las sociedades formalmente igualitarias: un análisis filosófico de la cultura de la violación actual a través de los discursos y el imaginario de la pornografía.

Tras afirmar en TVE que «hay una vinculación clarísima entre la pornografía que están consumiendo los adolescentes y la violencia sexual en grupo» fue víctima de acoso en las redes sociales.

Notas

[1] Durante la estancia de investigación, tuve la oportunidad de leer a grandes mujeres, referentes imprescindibles del feminismo radical y antipornografía, a cuyos textos no habría tenido la oportunidad de acceder si no hubiera hecho esta estancia. Los libros que en la bibliografía aparecen en inglés los leí en dicho idioma; cuando los cito en este libro, las traducciones son propias. <<

[2] Cuando, en este libro, se emplee el término «sexualización», se hará vinculándolo a la cosificación de las mujeres. Es pertinente precisar esto, dado que, como afirma Jeffreys (2005), el término «sexualización» procede directamente del término «sexo», pero el proceso que se pretende señalar con el término «sexualización», al estar intrínsecamente vinculado a la cosificación y deshumanización de las mujeres, pertenece al terreno de la violencia, no al terreno del sexo. <<

[3] Ya LaBelle (1980: 178), feminista radical, en su análisis de la pornografía como propaganda misógina, anticipó que la mejor propaganda es la que funciona de manera invisible, penetrando en la vida de las personas sin que estas sean conscientes de ello. <<

[4] Con el objetivo de conceptualizar correctamente para poder politizar correctamente (Amorós, 2006), en vez de emplear la expresión «industria del sexo», se empleará la expresión, acuñada por Cobo, «industria de la explotación sexual». Efectivamente, lo que se «vende» y se «compra» en esta «industria» no es sexo, pues el sexo, por definición, no se puede comprar ni vender. Para que algo sea sexo tiene que partir del deseo mutuo y la reciprocidad; si no parte del deseo mutuo y la reciprocidad, es violencia, no sexo, y el dinero no puede convertir la violencia en sexo. <<

[5] Así describe el magistrado Ricardo Javier González González, en su voto particular de la sentencia del caso de La Manada (Sentencia de La Manada, 2018: 244), las imágenes de la violación. <<

[6] La hipótesis represiva es la idea de que las relaciones entre el poder y la sexualidad son únicamente de represión; es decir, que desde el poder únicamente se reprime y censura la sexualidad. Esta hipótesis niega la existencia de otro tipo de relaciones entre el poder y la sexualidad, como por ejemplo que el poder masculino se reproduzca en este terreno. La negación de la hipótesis represiva permite analizar cómo en la sexualidad se reproduce la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, afirmar que la sexualidad es un terreno político. La idea de que la sexualidad es un terreno ajeno a las construcciones sociales que el poder simplemente intenta reprimir ha sido empleada repetidamente a lo largo de la historia para reivindicar como «natural» la sexualidad más patriarcal e incluso la violencia sexual contra las mujeres y tachar de represora la crítica feminista a las mismas. <<

[7] En este libro, se empleará *sexo*, en cursiva, para hacer referencia a este tipo de situaciones que los varones viven como sexualmente excitantes y que, por tanto, en el patriarcado actual son consideradas *sexo*, pese a que sean violencia contra las mujeres. <<

[8] La propia Organización Mundial de la Salud (2013) recoge, entre los tipos de coacción que hacen que algo sea violencia sexual, la «presión social». <<

[9] El término «mariquita» se emplea en referencia al estereotipo de la «pluma», consistente en tener comportamientos femeninos que, desde esta perspectiva, suponen una humillación para el varón por cuanto significan parecerse a las mujeres. <<

[10] En la serie de videojuegos *Grand Theft Auto*, una de las formas de conseguir que el personaje protagonista, varón, «recupere vida» es pagar a una mujer prostituida por «hacer uso de sus servicios» (**Prostitutas en GTA**). Al prostituirla, el nivel de vida del personaje aumenta. El «inconveniente» es que se gasta parte del dinero que se tenía acumulado. En el *Grand Theft Auto San Andreas* existen dos opciones para recuperar ese dinero: la primera, asesinar a esa mujer cuando ella sale del coche en que se han realizado esas prácticas y recogerlo; la segunda, haber superado las diez «misiones de chulo» (**Misiones de chulo**) que el videojuego propone, consistentes en llevar a las mujeres hasta los varones que las van a prostituir. Al haber superado estas diez misiones, el personaje obtiene el «nivel de chulo». Estas diez misiones también le permiten ganar dinero: cada vez que se lleva a una nueva mujer hasta un nuevo varón para prostituirla, se gana más dinero que la vez anterior. La violencia contra las mujeres y el proxenetismo aparecen como actividades que permiten recuperar vida y dinero al protagonista. Cuando se consigue el «nivel de chulo», las mujeres prostituidas pagan al personaje para que este haga «uso de sus servicios». Cuando salió a la venta se convirtió en el videojuego más vendido para Play Station 2, alcanzando los doce millones de unidades en cuatro meses. Este es solo un ejemplo entre tantos. <<

[11] Por ello, en algunas ocasiones, se hablará de «*sexualidad* masculina», en cursiva: porque mucho de lo que desde esta *sexualidad* masculina es considerado *sexualmente* excitante lo es precisamente por estar atravesado por la sensación de poder sobre las mujeres y no es simplemente sexo. En la actualidad, el placer *sexual* masculino está compuesto del placer puramente físico y el placer del poder; en el avance hacia sociedades no patriarcales, en que la sexualidad ya no sea un terreno atravesado por la desigualdad de poder entre varones y mujeres, el componente de la excitación *sexual* masculina de sentir ese poder desaparecerá; y gran parte de lo que, en la actualidad, los varones viven como *sexualmente* excitante dejará de serlo para ellos y pasará de ser considerado «sexo» porque a los varones les excite *sexualmente* a contemplarse como perteneciente al continuo entre la desigualdad y la violencia. <<

[12] En palabras de Frye (1983: 134-135): «Decir que un hombre es heterosexual es decir únicamente que se une en el sexo (follando) solo con el (o al) otro sexo, es decir, las mujeres. Todo o casi todo lo que es propio del amor la mayoría de hombres heterosexuales lo reservan exclusivamente a otros hombres. Las personas a las que admiran, respetan, adoran, reverencian, honran, a las que imitan, idolatran y con las que forman vínculos profundos, a las que están dispuestas a enseñar y de las que están dispuestas a aprender, y cuyo respeto, admiración, reconocimiento, honor, reverencia y amor desean… esos son, abrumadoramente, otros hombres». <<

[13] Ya Brownmiller, en su brillante obra *Contra nuestra voluntad*, afirmó que la violencia sexual era una forma en que los hombres intentaban demostrar su virilidad ante los demás hombres (1981: 30-31), y que, cuando violaban en grupo, lo hacían para reforzar los vínculos masculinos y la alianza establecida entre ellos contra las mujeres: no contra la mujer violada en concreto, sino contra las mujeres como grupo (1981: 178), ya que, como posteriormente afirmaría Amorós (1987), las mujeres son las idénticas y son, por tanto, intercambiables. <<

[14] Por su parte, las revistas para chicos adolescentes están centradas en los deportes, los videojuegos y la pornografía. Los chicos aparecen en las revistas para chicas como seres humanos a los que ellas tienen que conseguir gustar, atraer y agradar para ser felices; las chicas aparecen en las revistas para chicos como cuerpos, cosificadas y sexualizadas, convertidas en objetos sexuales deshumanizados a los que deben conseguir acceder sexualmente sin establecer vínculos emocionales. <<

[15] Término acuñado por De Miguel (2015a, 2015b). <<

[16] El 99,7 por 100 de las personas que consumen prostitución son hombres (Ayuntamiento de Sevilla, 2011). <<

[17] «Incorporar» en el sentido de hacerla parte de su propia corporalidad: este término procede del latín y está formado por el prefijo «in-» (hacia el interior) y la raíz latina de la palabra «cuerpo». <<

[18] Atwood (2008) planteó que el mayor miedo de los hombres con respecto a las mujeres es que estas se rían de ellos, mientras que el mayor miedo de las mujeres con respecto a los hombres es que estos las asesinen. Las mujeres tienen miedo a la violencia masculina. Los hombres tienen miedo a que se confirme que su supuesta superioridad sobre las mujeres, su masculinidad, no es real: que una mujer, perteneciente al grupo con respecto al cual él tiene que mostrar su superioridad, se riese de él equivaldría, siguiendo la metáfora de Amorós, a que alguien señalase que el traje del emperador no existe, que el emperador va desnudo. <<

[19] El análisis del lesbianismo político sigue siendo, por tanto, adecuado en la actualidad: la heterosexualidad sigue siendo una institución política necesaria para el mantenimiento del patriarcado. <<

[20] *Beaver* es una palabra que significa «castor», pero en un registro vulgar se utiliza para hacer referencia al vello púbico de una mujer y a sus genitales, por lo que sería traducible por «conejo», «felpudo» o «chocho». <<

[21] McGuire, Carlisle y Young denominaron «condicionamiento masturbatorio» (Cline, 1974: 210) al aprendizaje consistente en que, al masturbarse observando vídeos que muestran ciertas prácticas, dichas prácticas quedan connotadas como sexualmente excitantes. Este condicionamiento masturbatorio es una de las formas por las cuales se construye el deseo sexual por medio de la pornografía. <<

[22] La desensibilización, en este contexto, hace referencia al proceso por medio del cual, al estar los varones expuestos a ciertos niveles de violencia en la pornografía que consumen, aprenden a normalizarlos, se acostumbran a ellos, y desean buscar niveles de violencia mayores para mantener la excitación. <<

[23] Que los grupos que están a favor de la pornografía se autodenominen «prosexo» o *sex positive* es una muestra muy clara de cómo se hace equivaler la pornografía al sexo, ocultando las relaciones de la pornografía con la violencia contra las mujeres. <<

[24] Uno de los tres momentos clave que identifica De Miguel en la construcción de un nuevo marco de interpretación de la violencia contra las mujeres es precisamente el feminismo radical, «con su giro epistemológico hacia el análisis de la esfera de lo privado y su nuevo concepto de lo político como toda área de la acción humana atravesada por relaciones de poder» (2008: 130). Este proceso es doble: por un lado, de deslegitimación de la violencia contra las mujeres, que tradicionalmente había estado conceptualizada como algo «normal y predecible en el sentido de natural, anclado en la *naturaleza* diferente de los sexos y en sus relaciones personales» (De Miguel, 2008: 130), aunque también como algo patológico en los casos más extremos; por otro lado, de elaboración de un nuevo marco de interpretación de esta violencia, de redefinición de la misma «como un elemento estructural del poder patriarcal y un grave problema social y político» (De Miguel, 2008: 130). Tener en cuenta que, a lo largo de la historia, esta violencia se ha legitimado desde diversos ámbitos sociales y culturales es necesario para comprender su pervivencia en la actualidad. <<

[25] Todos los que emplean cualquier tipo de coacción para acceder a los cuerpos de mujeres que no lo desean: los que prostituyen a mujeres, los que ejercen violencia sexual contra niñas o adolescentes menores de edad, los que presionan a sus parejas mujeres porque sienten que tienen derecho a que ellas satisfagan sus deseos sexuales, los que ejercen violencia sexual contra amigas, compañeras o desconocidas, etc. <<

[26] La autonomía sexual, según la define Anderson (2002), consiste en el derecho a poner límites que sean respetados en lo relativo al acceso de otros al propio cuerpo. <<

[27] El *strap on* es un juguete sexual que consta de un arnés y un dildo, habitualmente utilizado en vídeos lésbicos en que se realizan prácticas de penetración anal y vaginal entre mujeres. <<

[28] En la pornografía existe el mismo «racismo sexualizado» que, según diversas autoras, los varones ponen en juego en su acto de prostituir a mujeres (Ranea, 2016: 18). <<

[29] Si bien en la mayor parte de pornografía van a aparecer mujeres cuyos cuerpos, a los que quedan reducidas, se adaptan al canon de belleza actual, en las páginas de pornografía más visitadas ya es posible encontrar cualquier tipo de cuerpo con cualquier característica física. La pornografía responde a los deseos de los varones, por lo que ofrece cualquier cosa que ellos puedan desear. Parte de esta variedad aparece reflejada en las categorías; otra parte, que no aparece en las categorías, puede encontrarse introduciendo características concretas en el buscador por palabras. <<

[30] Solo en uno de los trescientos vídeos más vistos de esta categoría en España desde el año 2007 hasta el día 13/09/2019 aparecía un hombre: esta práctica, consistente específicamente en dar placer a las mujeres, se presenta como propia de relaciones lésbicas, no de relaciones heterosexuales. Esto permite afirmar que, en cuanto hay un varón en el vídeo, el único placer relevante es el suyo; el placer real de las mujeres desaparece por completo y queda sustituido por el placer masculino. <<

[31] Entre los trescientos vídeos más vistos de esta categoría en España desde el año 2007 hasta el día 13/09/2019 no hay ninguno en que una mujer penetre a un hombre con un *strap on*, y solo en uno aparece un hombre, pero no es penetrado. Esto responde a que se sigue concibiendo la penetración como dominación por parte de quien penetra sobre quien es penetrado y que lo habitual es que los varones deseen dominar, no ser dominados. Si se buscan, en el buscador por palabras, vídeos en que los varones sean penetrados por una mujer con un *strap on*, aunque a simple vista pudiera parecer que se están intercambiando los papeles, es el varón quien desea ser penetrado, por lo que su deseo sigue estando en el centro, y su placer, también (penetrar a un varón con un *strap on* no genera sensaciones físicas en la mujer). <<

[32] El más visto en España dentro de esta categoría, *Nicki Minaj ultimate jerk off challenge* («Nicki Minaj reto definitivo para pajearse»), tenía 1 478 055 visualizaciones a 13/09/2019, y es una recopilación de fragmentos de videoclips de Nicki Minaj con contenidos altamente pornificados: en ropa interior, en posiciones sexuales, imitando una felación con un plátano, derramándose líquidos en el cuerpo, simulando prácticas sexuales con hombres en conciertos… La pornificación de la cultura hace que este tipo de vídeos se consideren «seguros» para que los varones los vean en su lugar de trabajo. <<

[33] Dentro de esta categoría se encuentran las subcategorías *Anal*, *Tetas grandes*, *Bondage*, *Animación*, *Creampie*, *Gangbang*, *Lesbianas*, *Sexo violento*, *Transgénero* y *N*o *censurado*. <<

[34] Dentro de esta categoría se encuentran las subcategorías *Anal*, *Polla grande*, *Tetas grandes*, *Recopilación*, *Creampie*, *Hentai*, *Lesbianas*, *Sexo violento*, *Transgénero* y *No censurado*. <<

[35] «Fleshlight» viene de *flesh*, que significa «carne», y *light*, que significa «suave». El Fleshlight Launch, según explica Pornhub, es un juguete sexual que imita las sensaciones de una felación (**Fleshlight Launch**). <<

[36] El Kiiroo Onyx, según Pornhub, es «el masturbador masculino de última generación, capaz de establecer comunicación bidireccional *online* […]. Presenta un recubrimiento de Fleshlight en el interior, lo que hace que toda la experiencia sea aún más realista. Este masturbador masculino único se contrae sin que sea necesario ningún movimiento por tu parte […]. Te conecta a una compañera a través de un videochat con Bluetooth y se sincroniza con sus movimientos para simular la penetración en tiempo real. El videochat se acaba de convertir en algo mucho más sexi» (**Kiiroo Onyx**). <<

[37] Tal y como se ha mencionado, en Pornhub, de entre los trescientos vídeos más vistos de la categoría *Dedos* (masturbación femenina) en España desde el año 2007 hasta el día 13/09/2019, solo en uno aparecía un varón. La masturbación a las mujeres se presenta como una práctica propia de relaciones lésbicas. Si en el vídeo hay un hombre, el placer de las mujeres desaparece. <<

[38] «Real» en el sentido de coherente con la realidad anatómica de las mujeres. <<

[39] Uno de los hombres entrevistados por Paul (2006: 62) afirma, hablando de esta práctica: «Me gusta la idea de que su garganta simplemente esté siendo usada para que ese tío se corra» porque «me gusta el concepto del placer y la tortura a la vez». Esto es lo que los varones encuentran *sexualmente* excitante de dicha práctica: la cosificación de la mujer y la unión entre el placer (de él) y la tortura (ejercida contra ella). <<

[40] Un usuario, CitizenOfEarth, tras ver este vídeo, comenta: «Así que ella entra en la casa de este tío y simplemente le dice que ella quiere que se la folle y él lo hace y sin embargo cuando yo entro en un lugar y le pido a alguien que me folle se considera “ilegal”».

La pornografía no es inocua: legitima este tipo de discursos. Citizen OfEarth, al ver este vídeo, siente que es enormemente injusto que una mujer pueda entrar en casa de un hombre buscando sexo, pero que él no pueda hacer lo mismo sin que exista un reproche social. Este usuario está lamentando la pérdida de los privilegios masculinos en la vida real, afirmando que las mujeres sí que gozan de esos «derechos» que a él se le están negando injustamente. Este vídeo no es sino un claro ejemplo de una fantasía masculina que también se analizará más adelante: que una mujer le ruegue a un hombre que por favor «se la folle». <<

[41] Como se ha señalado, que las mujeres que aparecen en la pornografía miren directamente a la cámara es una manera de reforzar la sensación de acceso del varón que la consume, de que él sienta que está estableciendo contacto visual con ella. <<

[42] Este vídeo es de una productora llamada Nubiles porn, que ofrece categorías como *bad teens punished* («adolescentes malas castigadas»), *petite HD porn* («porno HD con chiquitas»), *petite ballerinas fucked* («pequeñas bailarinas folladas», pornografía en que aparecen chicas adolescentes vestidas como niñas en clases de ballet), *teacher fucks teens* («el profesor se folla a las adolescentes») o *daddy's little angel* («la pequeña angelita de papá»). <<

[43] Muchas mujeres, ante situaciones de violencia sexual, entran en un estado de *shock* que les hace bloquearse y disociarse. Esa ausencia de resistencia activa es malinterpretada socialmente, en muchas ocasiones, como consentimiento, y entonces la violencia sexual pasa a considerarse sexo. Así pudo constatarse en el voto particular del magistrado Ricardo Javier González González en la Sentencia del caso de La Manada (Sentencia de La Manada, 2018): este magistrado afirmaba que esa mujer (que había entrado en estado de *shock*) no expresó en ningún momento que no quisiera mantener relaciones sexuales, por lo que aquello no podía ser considerado violación. <<

[44] Es importante destacar lo innecesario de esta última parte: el vídeo se detiene a especificar que ella no lo sabía y no quería que él lo hiciera. El placer que muestra este hecho es el placer de la confirmación de la superioridad, el placer del poder: se está erotizando específicamente el hecho de que ella no estaba siendo consciente de que él iba a eyacular, de que no quería que lo hiciera y de que, aun así, él lo haya hecho sin su deseo y sin su consentimiento. Esto es muy relevante, al margen de que, además, una posible consecuencia de esta acción es un embarazo no deseado. <<

[45] Esto se refleja a la perfección en una cita de una página web de pornografía que refleja Núñez (2016): «¿Qué es mejor que una tía que quiera comernos la polla? Una que no quiera comérnosla y tenga que hacerlo». <<

[46] Este proceso de pasar de desear acceder al cuerpo de una mujer que no lo desea a decidir hacerlo no es tampoco algo minoritario: es un proceso que han llevado a cabo todos los varones que prostituyen o han prostituido a mujeres; en el Estado español, un 39 por 100 de ellos (ONU, 2010). Casi cuatro de cada diez varones viven su deseo de acceder a los cuerpos de mujeres como un derecho y, por tanto, lo ejercen pese a la ausencia de reciprocidad. <<

[47] Que existan muñecas sexuales ya es una muestra de que el deseo *sexual* masculino es cosificador. Pero, yendo un paso más allá, estas muñecas no son sexuales, precisamente porque están programadas para decir «no»; no son muñecas hechas para que los varones realicen prácticas sexuales, sino para que los varones emulen el ejercicio de la violencia sexual. Su existencia y su comercialización como muñecas «sexuales» no es sino una muestra de cómo los varones viven el ejercicio de la violencia sexual como algo *sexualmente* excitante y de cómo, por ese motivo, hay violencias sexuales que se siguen conceptualizando como *sexo*. <<

[48] El artículo 178 del Código Penal hace referencia a las agresiones sexuales, sobre las que afirma: «El que atentare contra la libertad sexual de otra persona, utilizando violencia o intimidación, será castigado como responsable de agresión sexual con la pena de prisión de uno a cinco años». Así, define las agresiones sexuales como actos que atentan contra la libertad sexual de otra persona, utilizando violencia o intimidación. El artículo 181 del Código Penal hace referencia a los abusos sexuales, sobre los que afirma: «El que, sin violencia o intimidación y sin que medie consentimiento, realizare actos que atenten contra la libertad o indemnidad sexual de otra persona, será castigado, como responsable de abuso sexual, con la pena de prisión de uno a tres años o multa de dieciocho a veinticuatro meses». Así, define los abusos sexuales como actos que atentan contra la libertad o indemnidad sexual de otra persona sin que haya consentimiento y sin violencia ni intimidación. Se analizarán ambos artículos más adelante. <<

[49] Otro ejemplo claro de la capacidad masculina de deshumanizar a las mujeres y convertir su sufrimiento en algo suficientemente banal como para excitarse con ello es el relacionado con el suicidio (o, más bien, el asesinato colectivo) de una mujer a raíz de la difusión de un vídeo sexual en que aparecía. El 25 de mayo de 2019, Verónica, una mujer que trabajaba en Iveco, se suicidó debido a un caso de acoso sexual laboral: sus compañeros de trabajo difundieron entre ellos, sin su consentimiento, un vídeo sexual en que aparecía ella. El 31 de mayo de 2019, seis días después, «Verónica», «Verónica Madrid» y «Trabajadora Iveco» eran tres de las cuatro búsquedas más realizadas en Xvideos; «Iveco» y «Verónica Iveco» estaban entre las cuatro búsquedas tendencia en Pornhub. Los varones querían masturbarse con el vídeo cuya difusión llevó al asesinato colectivo de Verónica.

Otro dato ilustrativo relacionado con esto es que, a día 03/12/2019, si se escribía en el buscador de Xvideos la palabra *leaked* («filtrado», término que se utiliza para hablar de vídeos realizados en pareja subidos a las páginas pornográficas sin el consentimiento de las mujeres que aparecen), se encontraban 8656 vídeos; si se escribe *celebrity leaked* («filtrado famosa»), se encuentran 19 820 vídeos; si se escribe *leaked sex tape* («vídeo sexual filtrado»), se encuentran 353 765 vídeos, y si se escribe *indian mms leaked* («india mms filtrado»), se encuentran 41 677 vídeos. La iniciativa **#Notyourporn**, en cuya página web se lee el eslogan «“leaked sex tapes” is not a genre» («“vídeos sexuales filtrados” no es un género»), nace para intentar que las páginas pornográficas no publiquen este tipo de vídeos, también conocidos como *revenge porn* («porno de venganza») para hacer referencia a cuando, para hacer algún tipo de chantaje o tras una pelea o ruptura, los hombres suben a las páginas de pornografía vídeos que habían grabado con sus parejas mujeres. <<

[50] Una vez más, no se pretende negar que algunas mujeres deseen realizar este tipo de prácticas, ni juzgarlas a ellas: se pretende demostrar que la pornografía sigue siendo un mecanismo que hace equivaler los deseos de los varones a «lo que es el sexo» y que, para establecer esa equivalencia en este caso, se vuelve a hacer uso del giro que presenta los deseos de los hombres como si fueran deseos de las mujeres. <<

[51] El término *Blackedraw* hace referencia a que todos los hombres que aparecen en este vídeo son negros. El estereotipo de que los hombres negros tienen penes muy grandes aparece repetidamente en la pornografía. <<

[52] La expresión habitualmente utilizada para referirse a esta violencia es «abusos sexuales en la infancia». Con el objetivo de conceptualizar adecuadamente, aquí no se empleará dicha expresión debido a que el abuso es un delito menor que la agresión, y emplear «abuso» para referirse a cualquier violencia sexual que pueda sufrir una menor de edad es minimizarlo. Se seguirá empleando el término «violencia sexual» por dicho motivo, así como porque, como se irá desarrollando, se considera que existe un continuo en que esta violencia sexual no está lejos de la ejercida contra mujeres adultas, y designarlas de la misma manera puede ayudar a no verlas como fenómenos radicalmente separados. Que se conciban como violencias que no tienen nada en común únicamente invisibiliza que el origen de ambas es exactamente el mismo y, en esa medida, dificulta el avance hacia su erradicación. <<

[53] En este libro no se utiliza la expresión «pornografía infantil» porque se considera que oculta la realidad que hay tras dicho material. La denominada «pornografía infantil», ya sea audiovisual, fotografiada o en audio, siempre está creada a partir de una situación de violencia sexual contra menores de edad. Frente al término «pornografía infantil», en este libro se está empleando la expresión «pornografía que es violencia sexual contra menores de edad filmada». Aun así, es pertinente hacer tres comentarios sobre estas expresiones.

En primer lugar, desde el feminismo radical, se considera que la pornografía siempre está vinculada de alguna manera con la violencia contra las mujeres: o se crea en una situación que es violencia contra ellas, o contribuye a su reproducción, o es empleada por los varones para ejercerla. Desde esta perspectiva, en que el término «pornografía» se relaciona, por definición, con la violencia, podría ser adecuada la expresión «pornografía en que aparecen niñas, niños o adolescentes menores de edad». Ahora bien: la pornografía goza de una gran aceptación social y no suele incluir esta connotación negativa. Así, en segundo lugar, dado que socialmente se vincula la pornografía al sexo y no a la violencia sexual, llamar a este material «pornografía en que aparecen niñas, niños o adolescentes menores de edad» invisibiliza que dicho material siempre está unido a la violencia. Por ello, en el contexto social actual, puede ser pertinente hacer referencia explícitamente a la violencia sexual que siempre subyace en la pornografía en que aparecen menores de edad, denominándola «pornografía que es violencia sexual contra menores de edad filmada». En tercer lugar, es pertinente mantener el término «pornografía» debido a que permite señalar que es un material que se crea por el mismo motivo y con la misma finalidad que cualquier otro tipo de pornografía: el deseo masculino de visualizarlo para masturbarse. <<

[54] Esta información puede encontrarse en **Shut Down Pornhub and Hold Its Executives Accountable for Aiding Trafficking**. <<

[55] En el año 1974, *The Reader's Digest* publicaba el siguiente texto con la finalidad de evitar las violaciones: «No difundan el hecho de que viven solas o con otra mujer. En el buzón, y en el listín telefónico, coloquen solo el apellido y la inicial del nombre. Antes de entrar al coche, revisen el asiento trasero y el suelo. Si está sola en un coche, mantenga las puertas cerradas y las ventanillas levantadas. Si piensa que alguien la sigue… no vaya directamente a casa si no hay allí un hombre adulto» (Brownmiller, 1981: 383).

Es relevante reparar en las similitudes entre ambos textos pese a que entre la publicación de uno y la publicación de otro han pasado cuarenta años. <<

[56] En este sentido, es imprescindible seguir desarrollando investigaciones en que se llame a la violencia sexual por su nombre. Un ejemplo reciente es *Noches seguras para todas* (2019), que contempla la violencia sexual como un continuo y hace hincapié en señalar las violencias más sutiles y normalizadas, que son no solo las más habituales sino las que están en la base de las más extremas. <<

[57] Uno de ellos añadía: «Yo llevo la pistola, no quiero mamoneos. Cuando estemos borrachos, se saca la pistola. Como me vea acorralado le meto un tiro en la rodilla al que sea. Jajaja» (Valenzuela, 2018). El vínculo entre masculinidad y violencia queda claro en estos mensajes. Este presumir delante del grupo de iguales de querer violar es un ejemplo claro del refuerzo de la fratría, de cómo se demuestran entre ellos que son «suficientemente hombres» como para estar deseando violar a mujeres o disparar a alguien. <<

[58] Pese a la existencia de estos mensajes, el voto particular de la sentencia de la Audiencia Provincial de Navarra (Sentencia de La Manada, 2018) afirma que, al estar ella en estado de *shock*, ellos no podían saber que ella no quería realizar prácticas *sexuales* y que, por tanto, lo que hicieron no fue violarla. Pero sí que hay una manera de que, estando ella en estado de *shock*, ellos pudieran darse cuenta de que no deseaba realizar esas prácticas pese a que no hubiera una resistencia activa por su parte: que la hubieran considerado un ser humano igual a ellos cuyo bienestar era relevante. Si esto hubiera sucedido, habrían comprendido que, cuando una mujer está en estado de *shock*, lo conveniente es pedir ayuda y mantenerla a salvo, no penetrarla. <<

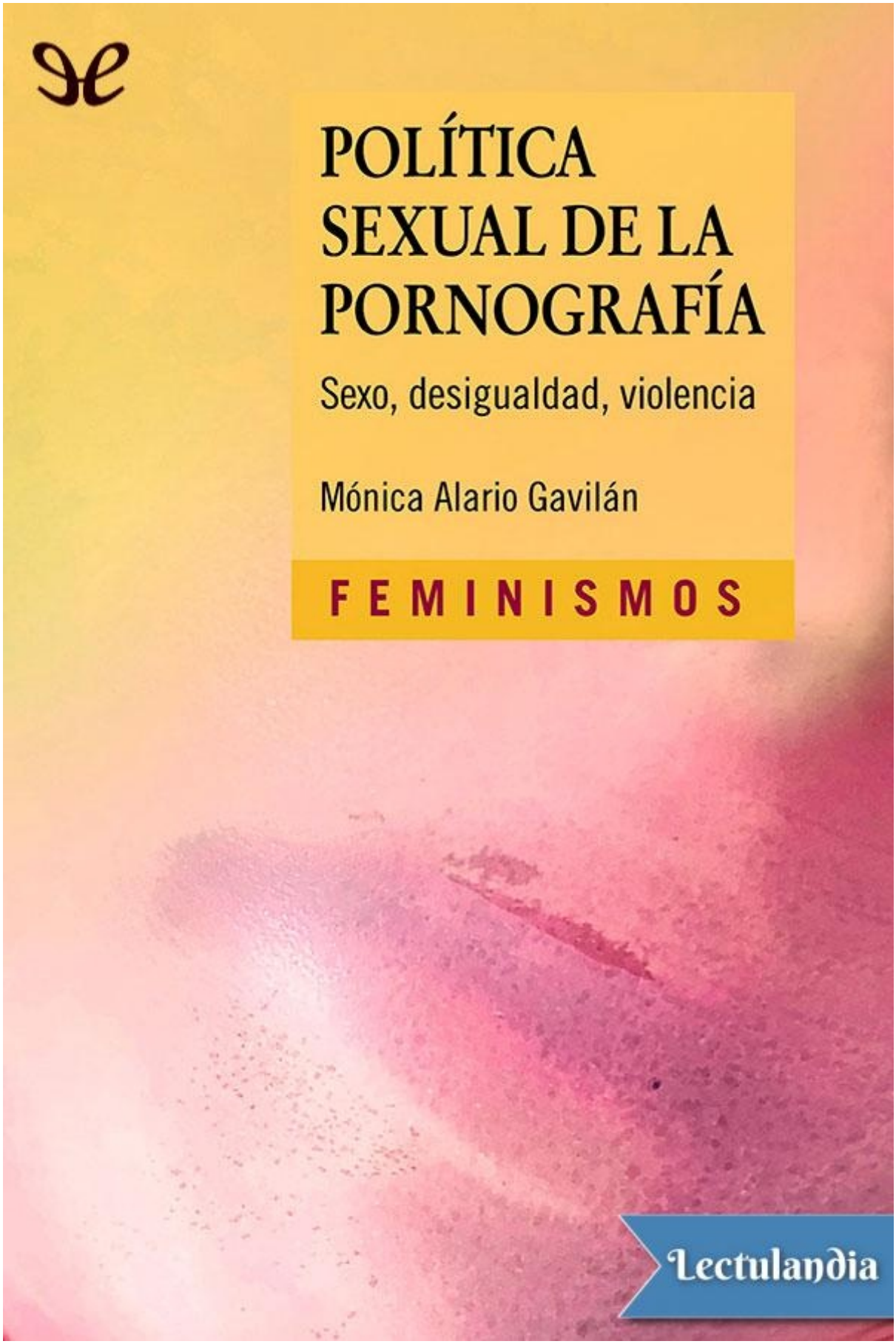
POLÍTICA SEXUAL DE LA PORNOGRAFÍA
Sexo, desigualdad, violencia
Mónica Alario Gavilán
FEMINISMOS
Lectulandia